

ALEXANDER PANEZ PINTO



EL RÍO RECUPERANDO SU CAUCE

**DESPOJOS Y RESISTENCIAS EN LOS CONFLICTOS
POR AGUA-TIERRA-TERRITORIO BAJO EL
NEOLIBERALISMO EN CHILE**



Universidade Estadual da Paraíba

Profª. Célia Regina Diniz | *Reitora*

Profª. Ivonildes da Silva Fonseca | *Vice-Reitora*



Editora da Universidade Estadual da Paraíba

Cidoval Moraes de Sousa (UEPB) | *Diretor*

Conselho Editorial

Alessandra Ximenes da Silva (UEPB)

Alberto Soares de Melo (UEPB)

Antonio Roberto Faustino da Costa (UEPB)

José Etham de Lucena Barbosa (UEPB)

José Luciano Albino Barbosa (UEPB)

José Tavares de Sousa (UEPB)

Melânia Nóbrega Pereira de Farias (UEPB)

Patrícia Cristina de Aragão (UEPB)

Conselho Científico

Afrânio Silva Jardim (UERJ)

Anne Augusta Alencar Leite (UFPB)

Carlos Henrique Salvino Gadêlha Meneses (UEPB)

Carlos Wagner Dias Ferreira (UFRN)

Celso Fernandes Campilongo (USP/ PUC-SP)

Diego Duquelsky (UBA)

Dimitre Braga Soares de Carvalho (UFRN)

Eduardo Ramalho Rabenhorst (UFPB)

Germano Ramalho (UEPB)

Glauber Salomão Leite (UEPB)

Gonçalo Nicolau Cerqueira Sopas de Mello Bandeira (IPCA/PT)

Gustavo Barbosa Mesquita Batista (UFPB)

Jonas Eduardo Gonzalez Lemos (IFRN)

Jorge Eduardo Douglas Price (UNCOMAHUE/ARG)

Flávio Romero Guimarães (UEPB)

Juliana Magalhães Neuwander (UFRJ)

Maria Creusa de Araújo Borges (UFPB)

Pierre Souto Maior Coutinho Amorim (ASCES)

Raffaele de Giorgi (UNISALENTO/IT)

Rodrigo Costa Ferreira (UEPB)

Rosmar Antonni Rodrigues Cavalcanti de Alencar (UFAL)

Vincenzo Carbone (UNINT/IT)

Vincenzo Milittello (UNIPA/IT)



Editora indexada no SciELO desde 2012



Associação Brasileira
das Editoras Universitárias

Editora filiada a ABEU

EDITORA DA UNIVERSIDADE ESTADUAL DA PARAÍBA

Rua Baraúnas, 351 - Bairro Universitário - Campina Grande-PB - CEP 58429-500

Fone/Fax: (83) 3315-3381 - <http://eduepb.uepb.edu.br> - email: eduepb@uepb.edu.br

ALEXANDER PANEZ PINTO

EL RÍO RECUPERANDO SU CAUCE

DESPOJOS Y RESISTENCIAS EN LOS CONFLICTOS
POR AGUA-TIERRA-TERRITORIO BAJO EL
NEOLIBERALISMO EN CHILE



CAMPINA GRANDE-PB
2022

Libro publicado em coedição com:

©Rede WATERLAT-GOBACIT, Newcastle upon Tyne, Reino Unido – 2022
www.waterlat.org

© Editora da Universidade Estadual da Paraíba (EDUEPB), Campina Grande, Paraíba, Brasil - 2021
www.eduepb.uepb.edu.br

©Alexander Panez Pinto

Reservados todos os direitos pela legislação em matéria de Propriedade Intelectual. Ne a totalidade ne parte deste livro, incluído o desenho da capa, pode ser reproduzido, armazenado ou transmitido em forma alguma seja em meio electrónico, químico, óptico, informático, de gravação ou de fotocópia, sem permissão prévia por escrito das editoras.

As notícias, declarações e opiniões contidos nesta obra são da exclusiva responsabilidade da autora. As editoras, por sua parte, somente são responsáveis do interesse científico de suas publicações.



EDITORA DA UNIVERSIDADE ESTADUAL DA PARAÍBA

Cidoval Morais de Sousa | *Diretor*

Design Gráfico e Editoração

Erick Ferreira Cabral
Jefferson Ricardo Lima Araujo
Leonardo Ramos Araujo

Revisão Linguística

Elizete Amaral de Medeiros
Antonio de Brito Freire

Divulgação

Danielle Correia Gomes
Gilberto S. Gomes

Comunicação

Efigênio Moura

Assessoria Técnica

Walter Vasconcelos

Depósito legal na Biblioteca Nacional, conforme decreto nº 1.825, de 20 de dezembro de 1907.

P659r Pinto, Alexander Panez.

El río recuperando su cauce: despojos y resistencias en los conflictos por agua-tierra-territorio bajo el neoliberalismo en Chile [Recurso electrónico]/ Alexander Panez Pinto - Campina Grande/PB: EDUEPB, 2022.

9.200 kb. – 210 p.; il.

ISBN 978-85-7879-689-1 (Físico)

ISBN 978-85-7879-690-7 (Digital)

1. Guerra del agua. 2. Geografía. 3. Água. 4. Naturaleza y agua. 5. Neoliberalismo en Chile. 6. Política. 7. Desarrollo de los extractivismo. 8. Nuevo gobierno. 9. Aguas territoriales. I. Título.

CDD 343.092 4

CDU 341.221.2

Ficha catalográfica elabora por Jane Pompilo dos Santos

Fotografía de la tapa: Marcha de organizaciones sociales por la recuperación de las fuentes de agua privatizadas y en rechazo a las medidas políticas impulsadas por el gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Valle de La Ligua, Provincia de Petorca, Chile. 23 de octubre de 2019 (5 días después del inicio de la revuelta nacional contra la política del agua que tuvo lugar en Chile en 2019).

Créditos de la fotografía de la tapa: René Vergara.

PRESENTACIÓN

Con mucha satisfacción presentamos el libro de Alexander Panes Pinto, titulado: *elRío recuperando su CauceDespojos y resistencias en los conflictos por agua-tierra-territorio bajo el neoliberalismo en Chile*.

El libro forma parte de la Serie **Premio para Estudiantes de la Red WATERLAT-GOBACIT**, red dedicada a la investigación, la docencia y la intervención en relación con la política y la gestión del agua. El Premio es otorgado a tesis de maestría y de doctorado presentadas por estudiantes de la Red en un concurso regular. Esta publicación es el resultado de la tesis de doctorado del autor, titulada *Las Persistencias De La Vida. Despojos y Resistencias en los Conflictos por Agua-Tierra-Territorio bajo el Neoliberalismo En Chile*, defendida en 2019 en el Curso de Posgrado en Geografía de la Universidad Federal Fluminense(UFFF), Estado de Río de Janeiro, Brasil, con la que obtuvo el grado de Doctor en Geografía. Área de concentración: Ordenamiento Territorial y Ambiental. Orientador: Prof. Dr. Carlos Walter Porto-Gonçalves Brasil. La tesis fue ganadora de la **Edición 2020 del Premio**.

Es un gran placer para nuestra red presentar este libro al público y les deseamos a todas/os una muy provechosa lectura.

José Esteban Castro

Coordinador de la Red WATERLAT-GOBACIT

Febrero de 2022

Para Alicia, buscadora de otras verdades

“La tecnología dice saber hacer todo, pero no sabe hacer agua”

(Campesina del municipio de Correntina, estado de Bahía en Brasil durante audiencia pública de 01/12/2017).

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo: agradecer. Comenzar por el origen... A mis padres María Eugenia y Joel, que frecuentemente se culpan por no haber sido intelectuales o “sabidos” para apoyar al “niño que le gustaba estudiar”, siendo que ellos me dieron algo muchísimo más importante que varios libros juntos: amor incondicional.

Al equipo del LEMTO (Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades) Danilo, Julia, Marlon, Marcela, Pé, Pedrinho, Laiza, Karol, Lina y Milson, por ser mucho más que un grupo de investigación. Sobre todo, por ser un espacio de amistad y confianza donde colocar nuestras inquietudes, sueños, angustias y también nuestras convicciones y energías por otro mundo posible.

A mis otros/as amigos/as que los caminos de la Geografía me ha dado: Pedro D'Andrea, Edú, Bruno, Magno, Auricélio, Eraldo, Hugo B., Bernardo, Rodolfo, Leandro Cabelo, Mónica M., y María Luisa. El intercambio de ideas, sonrisas y abrazos con ustedes fue fundamental para llevar adelante todo el proceso.

A los profesores/as de la POSGEO de la Universidad Federal Fluminense, con especial énfasis a Valter Cruz, Rogério Haesbaert y Ruy Moreira, que con sus enseñanzas fueron personas claves para la profundización de mi amor por la Geografía.

Especial mención para “colonia hispano-hablante” en Rio: Martín, Ireri, Marcelo, Anita, Parra Fraile, Vitoquinho, Angela, Marcela, René, Laura, Toño e Víctor, que siempre estuvieron presentes para compartir la vida, especialmente en esos momentos que nos sentimos solos y ajenos.

También gratitud a Carolina Vilches, Lucio Cuenca, Juan Pablo Orrego, Cristian Frene, e otras/os que prefirieron mantenerse en el anonimato, por generosamente haber aceptado ser entrevistados/as a lo largo del proceso de investigación.

A todas/os las/os compañeras/os de MODATIMA con los que compartí años de militancia y a las personas en general que luchan por agua-tierra-territorio, muchas veces arriesgando la vida. A quienes a pesar del despojo viven, resisten y r-existen... Ustedes son la inspiración principal de este libro.

A Carlos Walter (Porto-Gonçalves) por la complicidad e inspiración durante el proceso del doctorado. Son muchas las ideas y conversaciones claves que contribuyeron a ampliar horizontes de sentido. Si tengo un maestro en el mundo académico (un mundo por momentos careta, ególatra y desconectado de las luchas sociales), ese maestro es Carlos.

A la red WATERLAT-GOBACIT por organizar el premio a la tesis doctoral que posibilita este libro. Por ese generoso impulso para que nuevos investigadores/as vayamos creciendo y por los comentarios recibidos por los/as revisores/as anónimos/as para que la tesis se convirtiera en un libro.

Finalmente, mi mayor gratitud es con Paulina, compañera de tantas encrucijadas con quien hemos tenido variadas travesías por el Abya Yala. En Brasil fueron años de alegrías, discusiones, risas, decisiones y satisfacciones. No habría sido posible sin tu bondad, paciencia y amor.

PRÓLOGO

*Carlos Walter Porto-Gonçalves*¹

1 Profesor Titular del Departamento de Geografía de la Universidade Federal Fluminense e Coordinador del LEMTO (Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidade) de la misma universidad. Es ganador del Premio Chico Mendes en Ciencia y Tecnología (2004) concedido por el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, del Premio Casa de las Américas (Habana, Cuba) en Literatura Brasileira (2008) y del Premio Milton Santos concedido por el Encuentro de Geógrafos de América Latina - EGAL - Quito (2019). Es autor de varios libros y artículos publicados en Brasil y en el exterior. Sus investigaciones en Geografía Social se dedican a los estudios sobre Geografía y Movimientos Sociales y Geografía y Conflictos Sociales con énfasis en la cuestión de la tierra y territorio en Brasil, más específicamente en los Cerrados, la Amazonia y en América Latina.

El libro que el lector tiene en sus manos honra lo mejor que se puede esperar de una academia implicada con la producción de conocimiento que tiene como horizonte la defensa de la vida y la emancipación social. Es una academia que, en este caso, sabe dialogar con el conocimiento no académico y, por esto, abierta a otros horizontes de sentido para la vida.

Comencemos por situar en el tiempo este libro que deriva de una tesis de doctorado defendida en julio de 2019 y que anticipa cuestiones que explotaron en las calles de Chile en las grandes movilizaciones de octubre de 2019 que llevarían a la convocatoria de una convención nacional constituyente. Una consigna se destaca en las calles durante esas movilizaciones: *“el neoliberalismo nace y muere en Chile”*. Consideremos, todavía, que el texto que ahora se hace libro es finalizado el año 2021 cuando resulta electa una formación política que fue parte de las movilizaciones de 2019 y que se plantea como una fuerza política más allá de la dictadura y su proyecto neoliberal de raíz y de la Concertación con su neoliberalismo pactado. A pesar que los procesos electorales tengan sus matices propios que atenúan diferencias y hacen aproximaciones, el proceso de fondo que la coyuntura 2019-2021 consagra es el fracaso del neoliberalismo y los límites de las “concertaciones con el neoliberalismo” lo que, de cierta forma, permanece en el horizonte post-elecciones de 2021 frente al secuestro de la política por las instituciones dominantes en el sistema mundo moderno-colonial en su fase globalitaria (Milton Santos) bajo control del capital financiero.

Aunque el movimiento estudiantil se haya destacado en las movilizaciones de 2019, en realidad, éste catalizó todo un conjunto de contradicciones que se venían acumulando durante la más completa experiencia neoliberal del mundo, la chilena. En este sentido, el libro que el lector tiene en manos sobrepasa las fronteras de Chile y es de interés general, además de la propia calidad teórico-política que este trabajo contiene, lejos de las reducciones polarizadas que se vienen dando en el debate sobre los destinos de los pueblos y del planeta.

Alexander Panez supo nutrirse de la riqueza epistémica que surge desde el interior de los conflictos sociales, sobre todo cuando acompañamos a los grupos/clases sociales en situación de subalternización. Después de todo, ¿de dónde podrían provenir otros horizontes de sentido para la vida si no es de las experiencias concretas entre los/as que r-existen/resisten? Su capítulo sobre los conflictos por agua-territorio en Petorca es un primor, no sólo por la riqueza conceptual con la que hace ver las contradicciones en curso, como por la escucha y reconocimiento de las voces de los/as directamente implicados/as.

La sociedad chilena por haber sido el más completo laboratorio de la experiencia neoliberal en el mundo refinó teóricamente sus argumentos de validación, como también, poco se dice, ha sido un laboratorio muy refinado teóricamente de crítica al neoliberalismo, que no sólo nos ayuda a comprender

experiencias neoliberales vividas fuera de Chile, sino que supo nutrirse de experiencias de otros países para ajustar su crítica propia de ésta que es la más acabada experiencia neoliberal del mundo. Y no es cualquier cosa aprender con un libro como este que nos brinda Alexander Panez, consistentemente fundamentado del punto de vista teórico-conceptual, que bebe en esta fuente de un movimiento que ve que el *“el neoliberalismo nace y muere en Chile”*.

Alexander Panez, en este libro, honra lo mejor que el pensamiento crítico latinoamericano viene ofreciendo, sobre todo a través de la ecología política. Supo buscar inspiración en un marxismo abierto, donde más que la crítica a la lógica del capital se inspiró en la experiencia concreta de aquellos/as que viven/cian/sufren/piensan esa lógica en tanto senti-pensar, como nos enseña Orlando Fals Borda. También fue en búsqueda del pensamiento decolonial para entender mejor las voces antes silenciadas por la colonialidad. En resumidas cuentas, su libro da consistencia a la tesis del antropólogo kichwa Luis Macas que afirma que *“nuestra lucha es epistémica y política”*.

Panez nos revela que la tan criticada separación eurocéntrica hombre-naturaleza no es sólo epistémica, sino también razón/práctica expropiatoria que produce despojo material. Después de todo, no se trata solamente de una crisis de paradigma, aunque también lo sea, pues nos revela que los paradigmas no caen de los cielos, pues son instituidos por grupos/clases sociales en procesos bien mundanos de separaciones con mucha violencia material y epistémica. En el caso chileno, esas separaciones llegaron al refinamiento de dividir la propiedad de la tierra de la propiedad del agua: eso mismo, ¡el propietario de la tierra no es propietario del agua que fluye en esa tierra! De hecho, este refinamiento había sido intentado en Cochabamba, en Bolivia, en el año 2000, cuando con la Guerra del Agua se dio la primera victoria popular contra la capitalización del agua que intentó, inclusive, prohibir la práctica ancestral de recoger el agua de lluvia para servir a la comunidad, ¡como si pudiera privatizar los cielos! Para este análisis, Alexander Panez hizo uso de un concepto-clave que ilumina las contradicciones en curso: el de metabolismo social y sus derivados como el concepto de fractura metabólica. Después de todo, no se puede entender la tierra sin el agua, sin la vida. En este sentido vale la pena acompañar toda la fenomenología del agua que nuestro autor nos brinda.

Panez identifica que el agua no es un simple elemento de la naturaleza, sino que el agua, si, es vida en un estado/movimiento propio, además del estado/movimiento líquido, sólido y gaseoso. Permítanme repetirlo: la vida es el agua en su cuarto estado/momento. El neoliberalismo en Chile llevó las separaciones epistémicas (y políticas) a las últimas consecuencias y, por esto, el agua-territorio ganó la relevancia teórico-política que este libro tan lucidamente nos revela. Esta separación del agua proporcionó el amplio desarrollo de los extractivismos

de todo tipo del que se jactaron la dictadura civil-militar y los gobiernos progresistas en los últimos 30/40 años en Chile.

Panez identifica la gran conflictividad que nos atraviesa/penetra/infiltra entre, de un lado, las tensiones entre el proceso de neoliberalización del agua y las re-apropiaciones sociales del agua y la vida que emergen como resistencia de los grupos/clases sociales a este proceso.

Finalmente, quiero destacar la contribución teórica de este libro en una de sus dimensiones críticas más radicales que incluso recupera la relevancia de lo que es ser radical, al no hacer una crítica abstracta de la experiencia neoliberal, sino más bien hacer una crítica en terreno, al privilegiar la lectura de la sociedad en su geograficidad, esto es, en su proceso de territorialización. No se puede analizar la sociedad chilena ignorando sus glaciares de donde viene más del 70% del agua consumida por los chilenos/as; ignorando la riqueza diferenciada de sus climas que van del frío al templado al desierto de Atacama; ignorando sus valles y laderas andinas; ignorando los múltiples espacio-tiempos que habitan simultáneamente Chile, que los Mapuche nos recuerdan con su r-existencia cada día. El mensaje fue entregado: cuando de la consulta plebiscitaria sobre si los chilenos/as querían o no una nueva Constitución más allá de la *concertada* constitución de la dictadura, la respuesta fue taxativa y con récords de aprobación del "Sí" a la nueva constitución en las localidades que han sido sometidas como Zona de Sacrificio al extractivismo donde en varias de éstas la aprobación superó el 90%!

Es éste el desafío con que los chilenos/as hoy se encuentran, no sólo con un nuevo gobierno cuyos líderes y lideresas, dicho sea de paso, surgieron desde dentro de este movimiento analizado brillantemente en este libro que, así como enseña con su crítica al neoliberalismo a los demás países/sociedades latinoamericanas, supo aprender con otras experiencias constituyentes como la ecuatoriana, boliviana y venezolana en que los nuevos textos no fueron capaces de alterar substancialmente los contextos permaneciendo pendientes cuestiones de fondo. Después de todo, no basta decir que el agua es un derecho humano y no un bien o una mercancía, sino hacer de esto algo práctico, y siendo más preciso, como algo que se practica en común.

En resumidas cuentas, un libro que salió desde dentro de las luchas, con toda la riqueza que un buen análisis académico puede traer, sobre todo cuando practica el diálogo de saberes, la interculturalidad de hecho, rompiendo con la tradición colonial que acompaña la dominación capitalista. Y es un libro tan abierto como la coyuntura en que es publicado, cuando el río intenta recuperar su cauce. En definitiva, es un texto que sabe que lo que hay que cambiar es el contexto. A fin de cuentas, el otro texto en elaboración colectiva, la Constitución, por mejor que sea, no da cuenta del mundo que la constituye que

está en movimiento permanente, como el agua que todo disuelve, infiltra, penetra. ¡La palabra agua no quita la sed de nadie! Ese es el límite de lo simbólico, sin lo que no vivemos. La vida siempre nos escapa. ¡Cuidémosla, entonces, siempre! Gracias a la vida, Alex.

SUMÁRIO

PALABRAS INICIALES	18
1. ¿POR QUÉ COMENZAR DESDE LAS AGUAS?	21
1.1 Desde el río moribundo.....	22
1.2. Sobre esta investigación.....	24
1.3. Sobre apropiación social del agua.....	30
2. EL METABOLISMO SOCIAL DESDE LAS AGUAS Y LOS TERRITORIOS	34
2.1. Agua, territorio y metabolismo social.....	40
2.2. Mirando el metabolismo social “desde abajo”.....	42
3. LAS CONVULSIONADAS AGUAS EN AMÉRICA LATINA-ABYA YALA	46
3.1. Los “años dorados” de la privatización del agua en América Latina.....	47
3.2. Las aguas neoliberalizadas se enturbian: Desde la “Guerra del Agua” a la Declaración del Derecho Humano al Agua por la ONU.....	49
3.3. Agenda complejizada del capital sobre el agua.....	54
3.4. Tendencias actuales del despojo de agua y territorio en América Latina.....	56
4. LA CUESTIÓN HÍDRICA COMO CUESTIONAMIENTO A LA NEOLIBERALIZACIÓN EN CHILE	61
4.1. “Neoliberalismo Maduro”: La particularidad del caso chileno.....	62
4.1.1. Agua y Neoliberalismo.....	65
4.2. PRIMER MOMENTO DE LA CUESTIÓN HÍDRICA: La “esperanza democrática” y el surgimiento del agua como cuestión en la post-dictadura (1990-2000).....	69
4.2.1. Avances de la neoliberalización en el primer momento de la cuestión hídrica.....	71

4.2.2. Los primeros conflictos territoriales en la post-dictadura: El caso de Pangué-Ralco.....	73
A) El agua como “petróleo de Chile”: Expansión del sector hidroeléctrico	74
B) Sobre el Alto Biobío y las comunidades Pewenche.....	76
C) Las represas Pangué-Ralco.....	77
D) Impactos socio-metabólicos de la construcción de las represas.....	79
E) Cuestión hídrica en el conflicto Pangué-Ralco.....	83
 4.3. SEGUNDO MOMENTO DE LA CUESTIÓN HÍDRICA: Diversificación de los conflictos territoriales y el grito de “el agua vale más que el oro” (2001-2010).....	 87
4.3.1. Profundización de la neoliberalización del agua.....	89
4.3.2. Diversificación de los conflictos territoriales y cuestión hídrica..	91
4.3.3. La oposición al proyecto minero Pascua-Lama y el grito de “Agua es Vida”.....	94
A) El valle del Huasco	94
B) Proyecto Pascua-Lama	95
C) Minería y socio-metabolismo.....	97
D) La transformación territorial del valle del Huasco por el proyecto Pascua Lama.....	99
E) La complejización de la cuestión hídrica en el conflicto Pascua Lama.....	103
 5. TERCER MOMENTO: LA POLITIZACIÓN DE LA CUESTIÓN HÍDRICA EN CHILE (2011 -).....	 107
5.1. Politización frente al neoliberalismo.....	110
5.2. La politización de la cuestión hídrica.....	112
5.2.1. La cuestión hídrica como cuestionamiento a la neoliberalización en Chile.....	114
5.2.2. La reacción frente a la politización	116
5.3. Agua, neoliberalismo y los impactos socio-ecológicos del agronegocio: La expansión frutícola en la provincia de Petorca.....	117
5.3.1. El estallido: “El agua para quien trabaja la tierra”.....	120
5.3.2. Múltiples espacio-tiempos presentes en el conflicto.....	119

5.3.3. El despliegue del conflicto: Tensiones territoriales entre los diferentes grupos/clases sociales de los espacio-tiempos	140
5.3.4. Fractura sociometabólica en la provincia de Petorca	142
5.3.5. La cuestión hídrica dentro de la fractura.....	153
5.3.6. Las “soluciones” para enfrentar el conflicto.....	159
6. ¿UN NUEVO MOMENTO DE LA CUESTIÓN HÍDRICA? REFLEXIONES SOBRE AGUA Y CONFLICTIVIDAD TERRITORIAL EN EL CHILE POST-OCTUBRE 2019.....	164
6.1. Sobre la construcción de la cuestión hídrica post-October 2019.....	165
6.1.1. La reacción extractivista frente a la revuelta.....	170
6.2. La neoliberalización del agua en su laberinto.....	171
6.3. Los desafíos de la re-apropiación social de las aguas.....	176
6.4. Los divorcios forzados sobre la vida.....	181
EPÍLOGO: SUEÑO DE UN DÍA DE INVIERNO	183
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	187
SOBRE EL AUTOR.....	209

PALABRAS INICIALES

Este libro se basa en una tesis de doctorado defendida en el mes de julio de 2019. Tres meses después, Chile explotaba en la que sería la rebelión popular más importante de los últimos 30 años. Aquello que comenzaba con la estrategia de los/as estudiantes secundarios para protestar frente a la represión del gobierno para buscar adhesión popular, terminó siendo un cuestionamiento generalizado al neoliberalismo y la precarización que este modelo genera en múltiples ámbitos de la vida.

Uno de estos ámbitos fue (y sigue siendo) la privatización y mercantilización del agua.

- “¡No es sequía, es saqueo!”
- “¡Las aguas robadas, serán recuperadas!”

Estas eran algunas de las consignas que se escuchaban en las calles movilizadas de diferentes lugares del país.

La rebelión de octubre aceleró un proceso de conflictividad que venía en curso y que es el corazón del contenido de este libro. Una de sus consecuencias, es que al momento de escribir esta introducción (enero de 2022) lleve más de 7 meses de funcionamiento la Convención Constitucional que redactará la propuesta de una nueva constitución. Dentro de sus integrantes electos, más del 70% ha manifestado la necesidad de cambiar el actual modelo de gestión de las aguas.¹

La magnitud de los acontecimientos que hemos vivido en el país en los últimos meses, llevó a una necesaria reconfiguración del contenido del libro. Como se trata de una historia en construcción, sólo nos queda aportar con preguntas y reflexiones a partir de la revisión que hicimos sobre la trayectoria de despojos y resistencias por agua y territorio bajo estas décadas de neoliberalismo en Chile. Adelantamos que no sólo se buscó una actualización a la luz de los hechos ocurridos en el ciclo que se abre después de octubre de 2019. Las múltiples voces que emergieron como cauces también nos provocan a salir de los muros académicos. Por lo anterior, el texto fue rediseñado con el fin de lograr una mayor amplitud en la comunicación de las reflexiones y resultados investigativos.

Ha resonado mucho la frase pintada en las calles durante la revuelta: “**el neoliberalismo nace y muere en Chile**”. Sin embargo, todavía está abierta la pregunta sobre si ¿el actual proceso constituyente marcará una ruta sustantiva hacia la superación del neoliberalismo o ajustará sus rasgos antidemocráticos y

1 <https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/05/18/convencion-ambientalista-mas-de-un-70-de-constituyentes-respalda-cambiar-modelo-de-gestion-del-agua/>

mercantiles más burdos para marcar una nueva versión conciliada y moderada? Y en el tema que nos ocupa ¿el poder constituyente en curso logrará consolidar el agua para los pueblos más allá del consenso básico y ambiguo de que el “agua debe ser un derecho humano” y un “bien nacional de uso público”?

Adelantamos que no ofrecemos respuestas. Más bien, invitamos a mirar estas décadas de conflictos en donde organizaciones de diferentes territorios han construido caminos y dejado semillas que han posibilitado que el neoliberalismo y el despojo de las aguas esté hoy en cuestionamiento. Consideramos que esas semillas nos pueden apoyar para enfrentar los desafíos que tenemos por delante.

1

**¿POR QUÉ COMENZAR
DESDE LAS AGUAS?**



Imagen 1 - Río La Ligua, altura de la ciudad de La Ligua, provincia de Petorca (2015).

Fuente: Archivo MODATIMA

1.1 DESDE EL RÍO MORIBUNDO

Este libro “comienza por el final”. Y uno de los finales aparentemente más absolutos es la muerte. La imagen presentada arriba es el río La Ligua en la provincia de Petorca. Una región del semiárido chileno ubicada a 220 km de Santiago, donde viví por 5 años (entre los años 2008-2012). Una zona que por más de 15 años no ha tenido agua superficial por el río y en donde a partir del año 2008 se viene dando un fuerte conflicto con el agronegocio por la sobre-explotación de las cuencas e incluso, el robo de agua para la producción de aguacates de exportación. En Petorca, es habitual escuchar que sus habitantes digan con una expresión de tímida tristeza que su río “*está moribundo*”, e incluso algunos/as señalan de plano que “*el río está muerto*”. Frente a estos testimonios, es razonable preguntar; ¿qué expectativas de una vida mejor puede haber en un territorio donde el río “*está muerto*”?

No llegué a la provincia por estos motivos. Arribé a Petorca para trabajar como Director de Desarrollo Comunitario con la expectativa de contribuir a la experiencia de construcción de un municipio de izquierda en una de las comunas

que forman parte de la provincia de Petorca. En ese contexto, y sin buscarlo, fui viendo y escuchando en repetidas ocasiones el dolor y la sensación de injusticia de aquellos/as que tienen que vivir sin agua en sus tierras, mientras ven a su alrededor “desiertos verdes” de plantaciones frutícolas. Esos años en Petorca, fueron una experiencia que marcó (y marca) mis pasos futuros. Es desde el dolor y la injusticia por el “río muerto” de los habitantes de Petorca, que esta investigación tuvo inicio.

¿Cómo llegamos a esta situación? ¿Qué proceso posibilitó que en la provincia de Petorca se llegue al punto de tener campesinos/as con tierra para plantar pero sin agua para cultivar alimentos y criar animales, y que los/as habitantes en general vieran amenazado incluso el abastecimiento de agua para el consumo humano? ¿Cómo llegamos a perder tanto? Fueron las preguntas iniciales que fueron guiando un camino, cuyo recorrido presentamos parcialmente en estas palabras.

Confieso que desde el inicio, me quedé aferrado en aquello que aparecía de manera más transparente; el despojo del agua. Con el tiempo me iba a dar cuenta que la importancia vital evidente que el agua posee, también se puede transformar en una trampa analítica tentadora en la que podemos acabar cayendo. Bajo las ideas que se instalan en nuestro sentido común, que nos alertan sobre “la escasez de agua” y de que “las próximas guerras mundiales serán por agua” (ideas que, como veremos, requieren ser cuestionadas), se van consolidando en las luchas sociales y en el campo científico, perspectivas que ven en el agua el centro de gran parte de los problemas y fenómenos socio-ecológicos. Entendiendo dicho riesgo, a lo largo de este camino de reflexión he llegado a la convicción de que **el agua es un excelente punto de partida pero no es aconsejable como punto de llegada.**

Y es justamente aquello lo que buscamos en esta investigación; tomar el agua como punto de partida. Aquí compartimos la intención del trabajo de Swyngedouw en “*Social Power and the Urbanization of Water*” (“Poder social y la urbanización del agua” de 2004), que a través de un vaso de agua como “híbrido” se plantea analizar el proceso de urbanización en Guayaquil (Ecuador)¹. Queremos a través de los flujos socio-naturales de las aguas, develar las múltiples relaciones de poder sobre y a través de los territorios. Por lo tanto, ha sido nuestra intención tratar de no quedar *atrapados en el camino*, atormentados por las problemáticas crecientes en torno al agua y las propagandas mundiales (algunas justificadas y otras no tanto) que se hacen sobre su importancia.

1 Como dice Swyngedouw; “si capturara un poco de agua urbana en un vaso, volver a trazar las redes que la trajeron allí y seguir el hilo de Ariadna a través del agua, pasaría con continuidad de lo local a lo global, de lo humano a lo no humano... El agua es una cosa ‘híbrida’ que captura y encarna procesos que son simultáneamente materiales, discursivos y simbólicos” (SWYNGEDOUW, 2004, p.29, traducción nuestra).

Esa será una tensión transversal durante nuestro trabajo. Por un lado, otorgar al agua una centralidad, tanto por su presencia en “todo lo vivo”, lo que le da una condición diferente a otros componentes de la naturaleza, así como por su protagonismo dentro de la arquitectura de los mitos coloniales del progreso y el desarrollo en el sistema-mundo. En este punto, concordamos con lo que plantean Casciarri y Van Aken sobre que “el agua se sitúa en el corazón de las contradicciones de la modernidad” (CASCIARRI; VAN AKEN, 2017, p.129). Pero al mismo, no queremos caer en su fetichización ni en su separación analítica, pues resulta riesgoso el foco exclusivo en el agua, desconectado de las múltiples relaciones que condicionan sus formas vigentes de apropiación.

1.2. SOBRE ESTA INVESTIGACIÓN

En ese contexto, en la investigación de la que este libro es fruto, nos propusimos analizar la configuración de la cuestión hídrica en los conflictos territoriales durante el neoliberalismo en Chile, a partir de las tensiones entre el proceso de neoliberalización del agua y las re-apropiaciones sociales del agua y la vida que emergen como resistencia de los grupos/clases sociales a este proceso. Para comprender el término “cuestión hídrica”, nos inspiramos en el trabajo de G. Merlinsky que entiende la cuestión hídrica como el proceso mediante el cual el agua se vuelve un asunto de preocupación social en la agenda política y en la conflictividad de un territorio determinado (MERLINSKY, 2017). **¿Cómo se torna el agua un “tema de preocupación social” en Chile? ¿Qué procesos inciden en la forma en que se configura la cuestión hídrica en el país? Y ¿Cuáles son los diferentes momentos de construcción de la cuestión hídrica en los conflictos territoriales que se vivencian durante el neoliberalismo?** Son preguntas centrales que guiaron nuestra labor investigativa.

Ahora, ¿por qué investigar la cuestión hídrica en el Chile actual? Si comenzamos por lo aparente, que es el creciente y generalizado proceso de despojo hídrico, se podría decir que es una problemática en curso en varios países del mundo, independiente de las formas de las características del capitalismo implantado. Efectivamente, eso es visible cuando apreciamos las contradicciones de gobiernos progresistas como Argentina o Ecuador, en donde actividades extractivas han fragilizado la vida en los territorios a través de un fuerte protagonismo de inversión estatal y no por medio de procesos intensivos de privatización. No obstante, ¿cuáles son las particularidades del despojo que se experimenta en Chile? Y además, ¿cuáles son las condiciones que la trayectoria de más de cuatro décadas de implantación y perfeccionamiento del neoliberalismo ha generado en la apropiación social del agua en los diferentes territorios del país?

En primer lugar, nos parece relevante estudiar el caso chileno, más allá de sus implicancias para la “sociedad chilena”, por su carácter paradigmático. Como explicaremos de manera detallada en esta publicación, Chile es una de las experiencias más radicales de neoliberalización que existe en el mundo. Fue la experiencia ejemplar de los años gloriosos del neoliberalismo en los noventa y la receta que resuena en la actualidad en tiempos de re-ofensiva neoliberal en América Latina-Abya Yala². Las modificaciones normativas emprendidas desde la dictadura civil-militar en Chile, re-privatizaron la propiedad de las aguas y abrieron la posibilidad para que los usuarios de derechos de aprovechamiento de agua puedan transarla como cualquier otra mercancía. Una de las consecuencias más graves de este proceso de neoliberalización es la separación entre la propiedad del agua y la propiedad de la tierra, para que el agua pudiera ser “liberada de ataduras” que le impidieran convertirse en una mercancía. Esta fragmentación de la Tierra (con mayúscula), también ha implicado la desconexión entre las formas de apropiación de las aguas y las dinámicas socio-ecológicas de gran parte de los territorios del país. De cierta forma, esta investigación es una reconstrucción de la trayectoria que llevó a la profunda desconexión entre agua-tierra-territorio en Chile. Pero al mismo tiempo que contamos esta historia, buscamos que el/la lector/a pueda vislumbrar a través de ella los diferentes intentos de comunidades y movimientos por reconectar estas tres palabras que posibilitan la reproducción de la vida.

Por otra parte, Chile ha sido uno de los países del continente, en donde se ha vuelto evidente la centralidad de la problemática hídrica dentro de los actuales conflictos territoriales que se vivencian en el país. Ejemplo de esto, es que el Instituto Nacional de Derechos Humanos en su “*Mapa de conflictos socioambientales en Chile*”, afirma que dentro de los 102 conflictos socioambientales que se registraron, **50 de estos** tienen el agua como uno de los elementos centrales en disputa (INDH, 2015). Esto ha llevado a la atención mediática y de la institucionalidad del Estado, pero también ha incidido en que se conformen redes plurinacionales que reúnen a diferentes pueblos del país, que reivindican la defensa del agua y el territorio.

Además, en la medida en que la importancia de la cuestión hídrica aumenta, también se incrementa la producción científica que analiza el proceso en curso. Dentro del debate académico y político, existen diferentes explicaciones sobre esa importancia que el agua viene adquiriendo. Estas explicaciones

2 El término Abya Yala, es originaria del pueblo indígena kuna y ha sido consensuado por parte del movimiento indígena para denominar al continente. Utilizaremos esta palabra a lo largo de esta investigación para reconocer las otras denominaciones de nuestra geografía, más allá de la raíz latina de América como caracterización predominante.

giran frecuentemente a los siguientes factores; 1) los impactos de la estrategia de “desarrollo” adoptada por el país desde la dictadura militar, 2) vinculado con lo anterior, pero de manera más específica, se apela a la normativa sobre aguas creada en el país que ha tenido efectos en los procesos de apropiación del agua y 3) los cambios climáticos que afectan los procesos de precipitación y las reservas de agua subterránea y glaciares.

Desde nuestro punto de vista, uno de los aportes de este trabajo, es que afirmamos que hay un cuarto factor en juego: la centralidad actual que el agua adquiere como problemática, también se debe a que **comunidades y movimientos a lo largo de estos años de neoliberalismo han protagonizado conflictos en los cuales resaltan la importancia de defender el agua y el territorio.**

Intentando relacionar los componentes mencionados en las explicaciones sobre la problemática hídrica, en esta investigación sustentamos la premisa de que el proceso de neoliberalización del agua en Chile ha sido un componente protagónico de la aceleración extractiva de bienes comunes naturales que ha permitido el incremento de la acumulación primaria permanente en el país. El avance radical aunque inconcluso de convertir el agua en mercancía, ha permitido que sus usos y transacciones se desvinculen de las dinámicas socio-ecológicas de los diferentes territorios. Esta neoliberalización del agua articulada con la intensificación de los procesos extractivos, y agravada por las consecuencias locales de las transformaciones climáticas, han generado fracturas socio-metabólicas inéditas en territorios del país. Contrapuesto a este proceso, debido a la importancia que el agua posee para la dinámica socio-ecológica y por su transparencia para evidenciar la radicalidad del despojo, se ha configurado en Chile una resistencia contra la neoliberalización del agua que ha involucrado crecientes procesos de re-apropiación social del agua, la vida y el territorio por parte de las diferentes clases/grupos sociales afectados por esos procesos. ¿Cómo han sido los procesos de re-apropiación emergidos a lo largo de los conflictos territoriales durante el neoliberalismo en Chile? ¿Cuál ha sido la importancia de estos procesos de re-apropiación en la configuración de la cuestión hídrica en el país? Son dos de las preguntas a las que nos propusimos contribuir en nuestro camino. Por este motivo, nuestra orientación principal para el camino de investigación, serán aquellos procesos de organización de clases/grupos en situación de subalternización que han logrado incidir en la emergencia del agua como un asunto de preocupación social, cuestionando la neoliberalización de dicho bien común. Decimos esto, porque actualmente en Chile hay diversas problemáticas en torno al agua (sobre todo en el ámbito urbano) que no han analizadas en profundidad en el medio académico. No obstante, nuestro criterio para incorporar dichas problemáticas en nuestro análisis ha sido en base al

conflicto y la conflictividad como categorías de análisis. No toda problemática vinculada al agua que vive un grupo social se traduce en un conflicto, y no todo conflicto coloca en cuestión de manera sustantiva el sistema de normas que rige un determinado orden social, apuntando a otra forma de comprender las aguas.

Tomamos el riesgo de adoptar como objeto de investigación, 45 años de trayectoria del país a partir del golpe de Estado de 1973. Esta decisión está sustentada en nuestra apreciación sobre el estado de las investigaciones sobre cuestión hídrica y conflictos territoriales. A pesar de que el interés por el estudio de los denominados “conflictos por agua” es creciente, la mayoría de las investigaciones se concentra en análisis de conflictos específicos sin buscar hacer análisis más globales sobre la situación en Chile en torno a conflictos territoriales y agua. Junto con esto, me parece que hay un sesgo contemporáneo en parte de los estudios, que se enfocan en entender el momento actual pero que no procuran rescatar la dimensión espacio-temporal en la construcción de la problemática³.

Uno de los intereses centrales de nuestra investigación es contribuir al debate epistémico-político para la construcción de otras sociedades (otros mundos), siguiendo una reflexión a través de los flujos no siempre tan claros por los que las aguas se vinculan con nuestras formas de vida. No obstante, considero que este debate epistémico no se puede desvincular de los procesos sociales en los cuales el agua y la naturaleza en general se colocan en disputa. Esto implica también relevar a los actores que crean o reproducen ciertas epistemes que se ponen en tensión en los conflictos contemporáneos. Alguien se podrá aventurar a señalar; ¿Qué contribución a la ruptura epistémica sobre el agua-vida puede salir de un estudio sobre uno de los países más neoliberales del mundo? Por una parte, un caso radical (y por momentos burdo) de neoliberalización que lleva años asentándose, cristaliza de manera explícita las consecuencias de llevar adelante los principios que propone el neoliberalismo en tanto ideología y racionalidad. Y son justamente esos principios y sus impactos en las diferentes formas de vida, los que requieren ser analizados y cuestionados. Pero, en otro sentido, nuestro andar investigativo en torno al proceso de neoliberalización en Chile, nos ha mostrado que, a pesar del peso de los años de violencia y asentamiento de este modelo en el país, aun cuando se ha intentado mercantilizar todos los ámbitos de la vida social, **hay una vida que persiste**. Y dentro de esa persistencia, uno de los componentes centrales han sido los procesos de

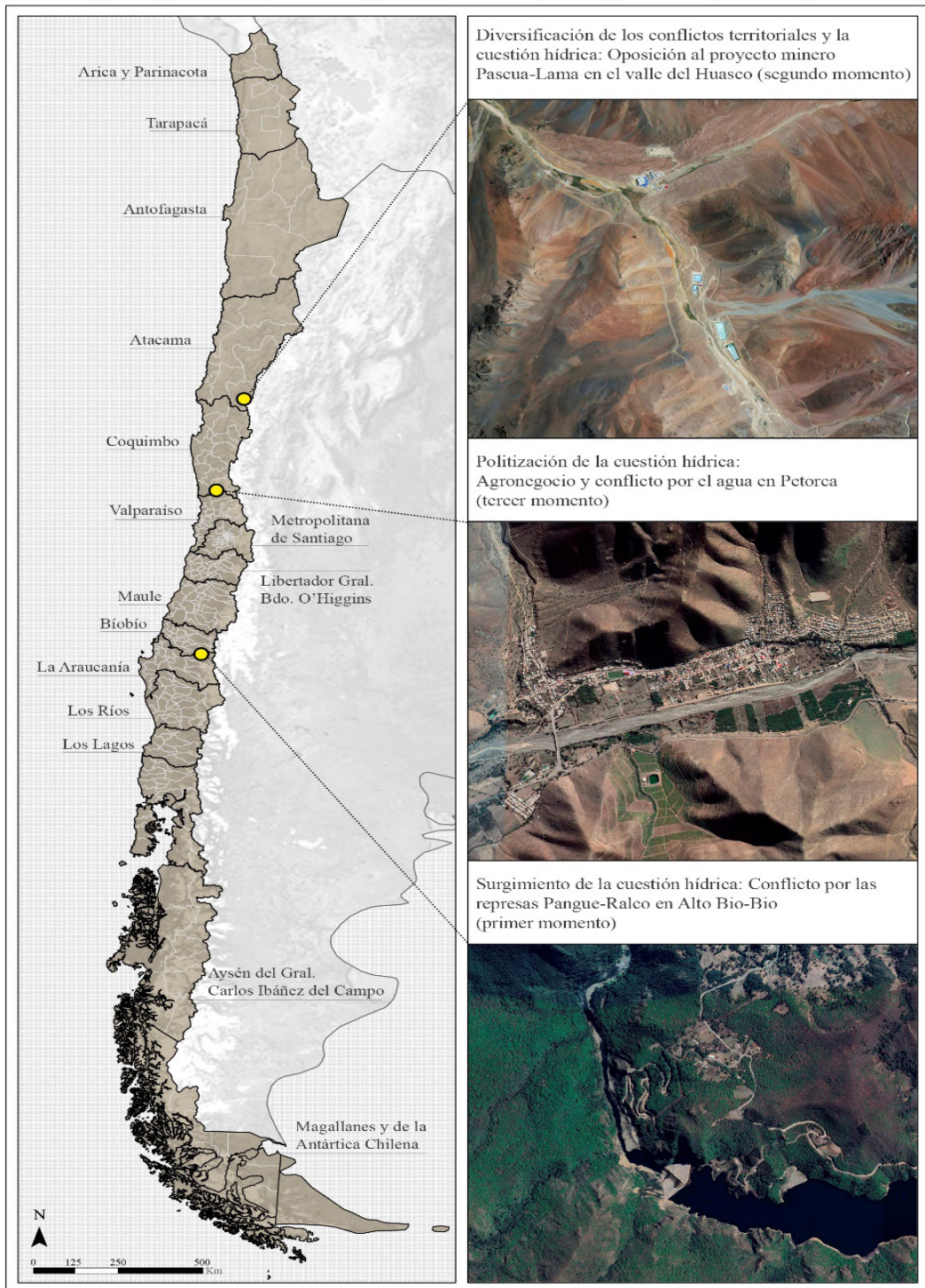
3 Una importante excepción es la tesis doctoral de Robinson Torres, denominada “*Reassembling Hydro-social Metabolic Relations: A Political Ecology of Water Struggles in Chile*” (2016).

re-apropiación del agua, que nos pueden aportar a la construcción colectiva de la mencionada disputa epistémica y política.

Para “echarnos a andar” por este camino investigativo, como fuentes de análisis e inspiración, privilegamos referencias del pensamiento crítico desde dos campos de conocimiento para entender nuestro tema de estudio; la crítica a la economía política y la ecología política. Dentro de la diversidad de perspectivas que componen dichos campos, buscamos a lo largo de nuestra reflexión, hacer un diálogo crítico entre la teoría social marxista y el pensamiento anticolonial o descolonizador. Particularmente, en la articulación de estas perspectivas de análisis, tuvieron un protagonismo las referencias provenientes de la geografía, en la medida en que esta disciplina tiene una larga trayectoria de abordajes (y confusiones) de dos aspectos que nos parecen centrales para estudiar la “cuestión hídrica” en los conflictos territoriales; a) la importancia de la dimensión espacial en los procesos socio-naturales y b) la relación cultura – naturaleza en las transformaciones territoriales.

En relación al cómo está estructurado este libro, en el siguiente capítulo presentamos brevemente la referencia teórica principal que proponemos para abordar la relación entre cuestión hídrica y territorio en los conflictos durante el neoliberalismo en Chile. Dicha referencia es el enfoque de metabolismo social, inspirado en discusiones del campo de la ecología política y la economía ecológica. Posteriormente, dedicamos el tercer capítulo para mirar a América Latina-Abya Yala y revisar brevemente visualizar las tendencias regionales que han incidido en la conflictividad territorial vinculadas a las aguas y que son la antesala a los procesos de disputa en Chile.

El cuarto y quinto capítulo están contruidos en base a una periodización que proponemos sobre los diferentes momentos de la cuestión hídrica en los conflictos territoriales post-dictadura civico-militar. Mirando la historia reciente desde inicios de la década del noventa hasta la actualidad (2021), identificamos 3 diferentes momentos de la cuestión hídrica: 1) Surgimiento de la cuestión hídrica, 2) Diversificación de los conflictos territoriales y la cuestión hídrica, y 3) Politización de la cuestión hídrica. Para ejemplificar cada momento de la cuestión hídrica trabajamos con un conflicto territorial emblemático de ese periodo, para profundizar en las características entre las tensiones entre neoliberalización del agua y re-apropiación social del agua. El cuarto capítulo se concentra en los dos primeros momentos de la cuestión hídrica y sus respectivos conflictos emblemáticos (Pangue-Ralco y Pascua Lama). Hacemos una breve revisión de dichos conflictos porque sobre ambos existe una extensa producción de estudios. Más que volver a analizar la totalidad de estos casos, nuestro interés está en destacar cómo se configura la cuestión hídrica en estos conflictos territoriales.



Mapa 1 – Conflictos emblemáticos escogidos para los tres momentos de la cuestión hídrica en Chile.
Fuente: Elaboración propia (con apoyo de Bianca Apolinario)

El quinto capítulo se centra en el último momento que caracterizamos de la cuestión hídrica, profundizando en el conflicto por el agua y el territorio en la provincia de Petorca. Para analizar este conflicto, además de nuestras vivencias en dicho territorio, llevamos a cabo un trabajo de entrevistas a actores protagonistas del conflicto y de producción de datos, elaborados a partir de las informaciones de organismos públicos. A continuación, para lograr mayor complejidad en el estudio sobre el conflicto en Petorca, nos propusimos un análisis a partir de la comprensión de los múltiples tiempos que están acumulados de forma desigual en el espacio. Esto basado en el método que se viene llevando en las producciones del Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades de la Universidad Federal Fluminense de Brasil (HURTADO, 2016; BETANCOURT, 2015; PORTO-GONÇALVES, BETANCOURT, 2016; PORTO-GONÇALVES, 2017).

Finalizamos este libro haciendo un balance sobre las tendencias que pudimos apreciar en esta revisión sobre la conflictividad territorial. Sin afán de hacer “ciencia ficción”, pero sí haciendo una lectura de las contradicciones en curso, lanzamos algunas hipótesis sobre el momento actual que estamos experimentando sobre la cuestión hídrica y los caminos que se abren a partir de la revuelta de octubre de 2019.

1.3. SOBRE APROPIACIÓN SOCIAL DEL AGUA

Antes de continuar con los siguientes capítulos, nos parece importante aclarar nuestra comprensión sobre un concepto que ya ha aparecido enunciado y que nos acompañará a lo largo de esta publicación; apropiación social del agua. La primera cuestión, es distanciarnos de las concepciones que asocian apropiación a la idea de propiedad. Sabemos que etimológicamente, la idea de apropiación significa hacer algo “propio, perteneciente a alguno o alguna cosa” (COROMINAS, 1987, p.478). No obstante, en esta investigación buscamos ir más allá de la noción de apropiación en tanto propiedad, entendiendo que las relaciones de propiedad son datadas espacio-temporalmente. Muchos pueblos dentro de sus modos de vida, no establecieron relaciones jurídicas de propiedad como fue normada por griegos, romanos, en el derecho canónico o el derecho continental europeo. Por lo tanto, comenzamos de un principio más básico sobre lo que implica para nosotros la apropiación; **la capacidad de nombrar los componentes que conforman nuestro mundo**. Aquí concordamos con Porto-Gonçalves cuando nos dice;

No olvidemos que dar nombre propio es apropiarse. Es tornar propio un espacio por el nombre que se atribuye a los ríos, a las montañas, a los bosques, a los lagos, a los animales, a las plantas y por ese medio un

grupo social se constituye como tal, constituyendo sus mundos de vida, sus mundos de significación y tornando suyo un espacio – un territorio. (PORTO-GONÇALVES, 2009, p.30, traducción nuestra).

Desde nuestro entendimiento, cualquier proceso de apropiación posee un fuerte componente material y simbólico. El componente simbólico es más claro cuando apreciamos las maneras en que los de abajo se apropian del mundo, donde los componentes que constituyen la vida poseen una alta significación en sus prácticas. No obstante, incluso en el caso de actores que reducen la naturaleza como un simple cofre de “recursos naturales” priorizando el valor de cambio, la dimensión simbólica es de suma importancia en sus formas de territorialización. Esta tensión simbólica es sintetizada en las palabras de Manuel Rozenal, que nos dice que al mismo tiempo en que “no hay conquista [de quienes nos oprimen] sin la capacidad de denominar... no se puede ser feliz sin denominar el mundo” (ROZENTAL, 2017).

Bajo esta comprensión, nos parece que esa capacidad de nombrar es el comienzo de todo proceso de apropiación. Desde ahí, se colocan en juego componentes económicos, culturales y políticos que van configurando las diferentes formas de apropiación. Pero no sólo esto, como veremos posteriormente, al centrarnos en las formas de apropiación del agua dentro de los conflictos territoriales, se requiere entender la dimensión geo-bio-física que está involucrada en la construcción de nuestra relación con el agua.

Antes de hablar específicamente de agua, la cuestión sobre la apropiación debe ser situada en el debate mayor sobre la relación cultura-naturaleza y la construcción de socio-naturalezas realizada por diferentes modos de organizar la vida. Aquí me parece importante relevar la apropiación dentro de los estudios de la ecología política. En dicho campo, se ha popularizado la definición de Martínez-Alier de la ecología política como un área de conocimiento que estudia los conflictos ecológico-distributivos entre actores que utilizan diferentes lenguajes de valoración (MARTINEZ-ALIER, 2014). Sin embargo, anterior a las cuestiones vinculadas a los problemas distributivos, requerimos preguntarnos sobre las relaciones sociales históricas que constituyen las formas contemporáneas de apropiación en sus aspectos materiales y simbólicos (ALIMONDA, 2011). Esto implica también comprender los fundamentos epistémicos y políticos que justifican y legitiman las diferentes formas de apropiación de la naturaleza.

Además, nos parece que la definición de Martínez-Alier reduce lo que está en juego en los conflictos territoriales, donde en varias ocasiones las clases/

grupos en situación de subalternización⁴ cargan diferencias ontológicas que motivan su involucramiento en los conflictos (ESCOBAR, 2014). Hemos podido ver en diferentes luchas en curso en el continente, que en algunas oportunidades no se trata sólo de la disputa entre diferentes culturas o la distribución desigual de recursos. También están en conflicto formas diferentes de entender la propia existencia, modos de pensar el(los) mundo(s).

Nuestro foco estará en colocado en torno a los procesos de apropiación y reapropiación del agua dentro de los conflictos territoriales. El apelo a la idea de re-apropiación del agua, tiene como referencia los análisis que han hecho intelectuales como Enrique Leff en torno a los procesos de reapropiación social de la naturaleza. Esta conceptualización busca dar cuenta del proceso en curso en países de América Latina y otros lugares del Sur global, en donde diferentes clases/grupos que ven amenazadas las condiciones materiales para su existencia, se han movilizad para defender la vida y el territorio. Como sostiene Leff; “implica un pensamiento, pero también tomar la palabra para renombrar, resignificar y dar nuevos sentidos a la vida cultural en su conexión con el orden natural, para hacer manifiesto el ente desde el ser a través del lenguaje” (2004, p.394)

Otra característica que destaca Raquel Gutiérrez, es que en el ciclo de luchas que se abre en América Latina durante los años noventa, y con más fuerza luego de la Guerra del Agua en Cochabamba el año 2000, un aspecto central es que “casi siempre está en disputa es la **reapropiación colectiva** — parcial y tendencialmente general— de lo que existe, comenzando por el tiempo y los medios de existencia hasta los llamados «recursos naturales» y todo tipo de riqueza social objetivada” (GUTIERREZ, 2017, p.26, destaque nuestro). Esta dimensión colectiva de la reapropiación daría cuenta de procesos de producción de lo común por parte de quienes resisten al despojo en curso.

Si bien muchas veces se evidencia en la acción de estos grupos la emergencia de prácticas tradicionales, hacemos énfasis en la **re**-apropiación, debido a que las agresiones y el despojo contemporáneo ha exigido la construcción de otras narrativas que sustenten las luchas (el ejemplo más claro, es la vinculación con la “cuestión ambiental”) y también la propia re-creación de las prácticas de estos pueblos frente a la aceleración socio-metabólica que el capitalismo genera en los territorios.

4 En esta investigación hablamos de clases/grupos “en situación de subalternización” y no “subalternos” o “subalternizados”, tomando la propuesta de Porto-Gonçalves para describir el carácter contingente que define la relación subalterna, más que referirse a ellos bajo un adjetivo que totalice la identificación de estos grupos/clases.

Estas nociones preliminares orientan nuestra comprensión sobre los procesos de apropiación y re-apropiación del agua en los conflictos territoriales en Chile. Más allá de la revisión teórica extensa sobre esta cuestión, nuestra intención principal es construir una conceptualización sobre los procesos de re-apropiación del agua que se va construyendo a partir de las experiencias de los conflictos territoriales que son analizados en este libro. Son estas experiencias las que aportarán contenido y densidad sobre ¿cuáles son las formas dominantes de apropiación del agua? y ¿qué implican los procesos de re-apropiación social del agua por parte de las y los de abajo?

2

**EL METABOLISMO SOCIAL
DESDE LAS AGUAS Y LOS
TERRITORIOS**

Profundizaremos en el concepto de metabolismo social, porque es una categoría central en este libro. ¿Por qué abordar el concepto de metabolismo social? La construcción teórica que proponemos sobre metabolismo social nos permite; a) pensar la vida de los seres humanos y no-humanos comprendiendo con mayor complejidad sus relaciones, y b) fortalecer la reflexión sobre la importancia del agua y su vinculación con el territorio.

Los estudios del metabolismo social parten de la premisa de que las relaciones de los humanos con la naturaleza no sólo ocurren a nivel individual sino también a nivel colectivo de manera simultánea. Esto es claro a nivel individual, donde extraemos oxígeno, agua, biomasa, entre otras cosas para existir como seres vivos, mientras excretamos “calor, agua, dióxido de carbono y sustancias mineralizadas y orgánicas”. (INFANTE; GONZALÉZ DE MOLINA; TOLEDO, 2017, p.131).

Pensar el metabolismo a escala social forma parte de los esfuerzos de articular las separaciones clásicas entre lo biofísico y lo social, las ciencias naturales y las ciencias sociales. Como han destacado autores como Toledo (2013), Foster (2000) y Martínez-Alier (2014), el concepto de metabolismo social para el análisis de los procesos socio-naturales tiene como uno de sus orígenes los estudios realizados por Marx sobre el proceso de acumulación de capital.

Marx utiliza la noción metabolismo social para reconocer los intercambios materiales que los seres humanos establecen con la naturaleza para su subsistencia. Se trata de la base, sobre la que el autor construye su concepción del trabajo como “un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza” (MARX, 2009, p.215). Para comprender esta relación socio-metabólica, Marx coloca como centro la comprensión sobre la formación histórica de estos intercambios. A partir de los estudios sobre la transformación capitalista de la agricultura y la degradación de los suelos, afirma que este modo de producción genera una fractura en el metabolismo entre la sociedad y la naturaleza, que atenta contra los procesos básicos de reproducción natural, e incluso plantea que compromete la vida de las generaciones futuras (FOSTER, 2000). En las palabras del propio Marx;

“Todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino a la vez en el arte de esquilmar el suelo; todo avance en el acrecentamiento de la fertilidad de éste durante un lapso dado, [es] un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa fertilidad (MARX, 2009, p.613).

Si bien la reflexión de Marx se centra en la agricultura y la fertilidad de los suelos, su interpretación sobre el proceso que se estaba experimentando en el

siglo XIX en torno al agotamiento de las fuentes de riquezas, adquiere sentido en la medida en que releva tempranamente la profundidad de las transformaciones socio-metabólicas hechas por el capitalismo y sus consecuencias para la naturaleza (humana y no-humana).

Un aspecto central que Marx identificó tempranamente y que va a nutrir nuestros análisis, es la relación entre las necesidades de apropiación de la “naturaleza”, el desarrollo de la técnica y la trayectoria sociometabólica del capitalismo. Dicho en términos marxistas, con la finalidad de continuar la acumulación de capital, avanza el desarrollo de las fuerzas productivas que, por medio del incremento tecnológico, consigue aumentar la velocidad e intensidad con la que transforma la materia y la incorpora al proceso productivo. No obstante, en ese circuito que se va expandiendo y acumulando impactos, también es progresivo el aumento de la apropiación de energía y materia, así como el aumento de la entropía (entendida como disipación de la energía involucrada en un proceso) asociada a los momentos de producción, circulación y consumo.

A partir de esta intuición de Marx sobre la interacción entre sociedad y naturaleza, han surgido análisis contemporáneos de economía política que hacen una apropiación del concepto de metabolismo social (MESZAROS, 2002; FOSTER, 2000; MOORE, 2011). Se trata de obras de gran densidad teórica, cuyo debate excede los objetivos de este capítulo. Brevemente señalar que estos autores (con sus diferencias¹), plantean la capacidad del capital de constituir su propio socio-metabolismo, a través del cual se transforma la naturaleza y la sociedad de forma conjunta. Este socio-metabolismo, por las propias características de acumulación va encontrando limitaciones que precisan ser superadas, a riesgo de llegar a un momento de fractura sociometabólica (FOSTER, 2000), crisis epocal (MOORE, 2014) o crisis estructural (MESZÁROS, 2002), que no logre ser resuelta dentro de la propia lógica del capital.

Nos parece valioso de los análisis marxistas, la vinculación que establecen entre la configuración del circuito socio-metabólico y el proceso de acumulación de capital en su conjunto. No se trata sólo de los impactos del proceso de acumulación de capital “sobre” la naturaleza, como señala Marx en párrafos anteriores. Lo que estos análisis también llaman la atención, es el proceso de separación del trabajador de sus medios de existencia, lo que implica a su vez la destrucción de circuitos socio-metabólicos históricos que grupos en situación de subalternización tenían en su relación con la naturaleza. Lo que Marx describió como acumulación originaria, no sólo implicó el cercamiento de lo común

1 Para una crítica de Moore a la idea de “fractura sociometabólica” de Foster, revisar su artículo; “*Transcending the Metabolic Rift*” en *Journal of Peasant Studies*, vol. 38, nº 1, 2011, pp: 1–46.

y la transformación de la propiedad. Marcó el inicio de un proceso sistemático de destrucción de formas de vida basadas en la apropiación directa de los bienes comunes naturales y “a pequeña escala, con su propio trabajo, y teniendo como fuente principal de energía la de origen solar” (GONZALEZ DE MOLINA; TOLEDO, 2011, p.205).

A pesar de las riquezas de estos análisis en profundizar cómo la lógica del capital transforma el metabolismo de la relación sociedad-naturaleza, consideramos que la mayoría de los análisis transitan en un nivel de abstracción que no consigue “encarnar” cómo la fractura sociometabólica planteada, se materializa en las dinámicas territoriales, ni tampoco cómo esa ruptura es resistida por aquellos/as que plantean otra relación con la naturaleza. En el caso de América Latina, hay avances en la complejización del concepto de fractura sociometabólica (MACHADO-ARAÓZ, 2013), nutriendo éste con elementos de la ecología política para los análisis sobre los efectos de las actividades extractivistas y la emergencia de conflictos. Un aporte valioso, es la ampliación de la idea de fractura sociometabólica, reconociendo como un componente clave las alteraciones profundas que el proceso de acumulación de capital genera en las prácticas productivas y los entramados sociocomunitarios de quienes habitan en los territorios (MACHADO-ARAÓZ; ROSSI, 2017). Sin embargo, nos parece que estos esfuerzos aún no relevan con énfasis las dimensiones geobiofísicas de dicha transformación socio-metabólica.

Un segundo grupo de estudios provienen de la economía ecológica, incentivados por la irrupción de la cuestión ambiental y las discusiones sobre la incorporación de miradas más complejas de los procesos socio-ecológicos involucrados durante la producción de bienes y servicios. Un punto de partida importante para la economía ecológica, son las contribuciones del rumano N. Georgescu-Roegen. Este autor introdujo de manera pionera la discusión sobre la segunda ley de la termodinámica (ley de la entropía²) en la economía. Georgescu-Roegen otorga un sentido distinto al proceso económico afirmando que éste “consiste materialmente en una transformación de baja en alta entropía, es decir, en desechos, y, dado que esa transformación es irrevocable, los recursos naturales han de constituir necesariamente parte de la noción de valor económico” (GEORGESCU-ROEGEN, 1996, p.64). Este reconocimiento de la entropía, es un aspecto clave para nuestra construcción teórica sobre metabolismo social, ya que da cuenta de un cambio cualitativo en el estado de la

2 La segunda ley de termodinámica plantea que “la entropía del Universo (o de una estructura aislada) aumenta constantemente y, me gustaría decir, de forma irrevocable. En vez de eso, podríamos decir que en el Universo hay una degradación cualitativa continua e irrevocable de energía libre en energía dependiente” (GEORGESCU-ROEGEN, 1996, p.64).

materia durante los procesos de intercambio entre los organismos. Esto llevado al análisis sobre los modos de organización socio-natural, nos lleva a entender que diferentes sistemas sociales tienden a una mayor o menor entropía en sus circuitos metabólicos³, dependiendo de sus formas de apropiación, transformación, circulación, consumo y excreción. Introducir la transformación de energía y materia dentro de la discusión, lleva a descartar la visión de la economía como un proceso circular y cerrado, como lo hace la economía clásica y neoclásica. La economía ecológica niega la circularidad en la medida en que reconoce que durante el proceso hay una pérdida cualitativa de energía (energía que se disipa), lo que imposibilita un crecimiento económico ilimitado desconectado de los ciclos de la naturaleza que generan las condiciones geobiofísicas de la economía (LEFF, 2004).

A partir de estas pistas de Georgescu-Roegen, en la actualidad existe una abundante literatura sobre metabolismo social desde la perspectiva de la economía ecológica. En la mayoría de estos estudios, el metabolismo social consiste en “la manera bajo la cual las sociedades humanas organizan su intercambio creciente de energía y materiales con el ambiente” (MARTINEZ-ALIER; WALTER, 2016, p.58, traducción nuestra). A partir de esta definición la tarea principal para analizar el metabolismo social se ha centrado en la cuantificación de flujos de energía y de materiales. De aquí se desprenden los ampliamente divulgados estudios sobre la huella ecológica, agua virtual (HOEKSTRA; HUNG, 2002) o la apropiación humana de la producción primaria neta (MARTINEZ-ALIER, 2014). Los esfuerzos en esta dirección han buscado ampliar los análisis económicos, incorporando estas variables para entender cómo las relaciones económicas se encuentran insertas en un mundo biofísico.

Frente a estos estudios, la mayoría de estos trabajos, “ofrecen diagnósticos contemporáneos, y casi sin excepción se circunscriben al análisis de los flujos de energía y materia y su correlación con ciertos parámetros económicos” (TOLEDO, 2013, p.46). De esta forma, el foco principal ha sido cuantificar dichos flujos. Así, se han ampliado los cálculos de “perfiles metabólicos” de países, regiones y/o ciudades, para dar cuenta de la importación/exportación de energía y materia. En la crítica que hace Toledo, subyace una cuestión que nos parece central, la preocupación de la economía ecológica por incidir en los análisis económicos por sobre la incorporación de componentes históricos, sociales y políticos en la comprensión del metabolismo social.

3 Como señala Georgescu-Roegen “una entropía alta implica una estructura en la que la mayor parte de toda su energía es dependiente, y una entropía baja una estructura en la que es cierto lo contrario.” (1996, p.50).

En este contexto, y retomando las contribuciones de Toledo (2013), Porto-Gonçalves (2016; 2018) y González de Molina et al. (2015), proponemos avanzar en una comprensión de metabolismo social que supere la segmentación entre el énfasis biofísico-económico y el socio-político o económico-político. En esta dirección, comprendemos **el análisis del metabolismo social no sólo como el estudio de los flujos de energía-materiales en los procesos de producción-consumo, sino también como la investigación socio-histórica sobre las condiciones que las diferentes organizaciones socio-naturales de los flujos de energía-materia configuran para la reproducción de modos de vida que coexisten en un determinado territorio.** En definitiva, planteamos una comprensión del metabolismo social que no disuelva ni reduzca el centro que la vida debe tener en los análisis de este tipo. Una de los aspectos más interesante del concepto de metabolismo social, es que nos entrega la posibilidad de pensar la vida con mayor complejidad y de forma más integrada, lo que contraviene la tendencia a la fragmentación del pensamiento científico eurocéntrico hegemónico (WALLERSTEIN, 2006). El metabolismo pone en el centro del debate las condiciones de reproducción de la vida misma con sus diversas formas materiales-simbólicas.

Nuestra concepción incorpora los aportes de la economía ecológica en la medida en que sus métodos entregan evidencias que nos permiten comprender mejor el funcionamiento geobiofísico de las relaciones sociales imperantes, evitando así una utilización abstracta o “metafórica” sobre el metabolismo social.

Al mismo tiempo, recuperamos de Marx la importancia de entender que la producción de naturaleza como parte fundamental del metabolismo constituido por diferentes modos organizar la vida social y la relación con la naturaleza no-humana. En esta comprensión, no habría un socio-metabolismo “natural” o puro, como se puede tender a pensar en ciertas visiones esencialistas sobre las cosmogonías de los pueblos indígenas. El problema para el capitalismo (y para nosotros/as) es que el metabolismo que construye el capital atenta contra la propia reproducción del sistema e incluso, la propia vida de la mayoría de los seres humanos y no-humanos en el planeta.

Esta dinámica socio-metabólica no está ajena a las relaciones de poder entre diferentes clases y grupos sociales. Cuando las formas de vida se ponen en riesgo o se contraponen producto de estas relaciones, emerge la dimensión conflictiva. Concordamos con lo que plantea Porto-Gonçalves y Britto (2019) al señalar que “el metabolismo de la relación sociedad-naturaleza requiere que se desvenden las relaciones sociales, culturales y de poder para que podamos comprender las contradicciones en curso”.

Esta dimensión conflictiva permite reconocer que en los actores que se encuentran en disputa, subyacen también diferentes formas de construir socio-metabolismo que conforman socio-naturalezas. Como plantea Barcelos (2018), parte importante de los conflictos territoriales dan cuenta del “(des) encuentro de distintos circuitos metabólicos (de apropiación, transformación, distribución y consumo de base material) que disputan las condiciones socioecológicas que desarrollan la interdependencia de las naturalezas humana y no humana” (BARCELOS, 2018, p.331). Esto nos posibilita el reconocimiento de los socio-metabolismos construidos históricamente desde abajo, un aspecto ausente de los análisis marxistas, preocupados por estudiar el socio-metabolismo del capital, y también en los análisis de la economía ecológica enfocados en la cuantificación de flujos sin relevar a los grupos/clases en resistencia. Profundizaremos sobre esta idea de los sociometabolismos construidos históricamente desde abajo, en el próximo apartado y en nuestro análisis empírico de la cuestión hídrica de los conflictos territoriales en Chile.

En síntesis, proponemos aproximarnos a las condiciones que los flujos de energía y materia otorgan a las formas de vida, **territorializando el debate sobre metabolismo social**. Cuando hablamos territorializar, nos referimos a que las dinámicas socio-metabólicas están geográficamente configuradas, que involucran características geobiofísicas específicas, así como formas de vida diversas, que son atravesadas por relaciones de poder desplegadas en los territorios⁴.

2.1. AGUA, TERRITORIO Y METABOLISMO SOCIAL

La presencia del agua en la reflexión sobre metabolismo social es diversa, pero en términos generales, ha sido secundaria su participación como componente en los análisis. Los trabajos donde aparece con más relevancia son los cálculos de Agua Virtual (AV) y Huella Hídrica (HH), no obstante, la mayoría de estos trabajos no se han planteado “desde una perspectiva metabólica, sino desde una óptica puramente contable de flujos hídricos del comercio de las economías” (BELTRÁN; VELAZQUEZ, 2011, p.23).

Resulta paradójica la atención secundaria a la cuestión hídrica dentro de la discusión de socio-metabolismo, sobre todo si entendemos al agua como

4 El acumulo de discusión crítica sobre el territorio nos permite “entender lo ‘socio’ en toda su complejidad, no es un ‘antropo-metabolismo’ haciendo mención a una especie humana genérica, son los seres humanos en su complejidad social; en sus relaciones de poder, porque el agua está yendo sólo para unos y no para otros” (PORTO-GONÇALVES, 2018).

un *flujo que posibilita flujos*⁵. Si el metabolismo implica flujos, el agua es quizás uno de los elementos más fluidos que componen la naturaleza. Esto dado fuertemente por su cualidad de solvente, de diluir o disolver otras sustancias, además de proporcionar condiciones de recombinación, fusión, transfusión. Su fluidez es característica si la contraponemos, por ejemplo, a la mayor rigidez de otros componentes de la naturaleza, como los minerales o las formaciones rocosas. Ese carácter de fluidez es uno de los rasgos claves que condiciona la capacidad parcial de intervención que hacen los seres humanos sobre las aguas. Una buena síntesis de esa capacidad limitada de control es la frase del pintor George Braque; “se puede desviar un río pero no se puede forzarlo a remontar a la fuente!” (BRAQUE, apud MANGABEIRA, 2001, p. 13).

Nuestro intento por vincular los flujos del agua y el metabolismo social, será a través del territorio como ancla para pensar esta relación. La interrelación entre agua, territorio y metabolismo social, es reflejada en que los ríos son las venas de los territorios. Si pensamos en la tierra-territorio como cuerpo, como nos invitan las compañeras feministas y autores/as desde los pueblos indígenas (HAESBAERT, 2020), las transformaciones que se hagan en los flujos de las aguas inciden altamente en el funcionamiento de dicho cuerpo. Aquí parece importante decir algo que resulta obvio, pero pareciera que no acabamos de comprender; como nos recuerda Porto-Gonçalves, la vida es un otro estado/movimiento del agua, más allá del estado/movimiento sólido, líquido y gaseoso. De este modo, como estado/movimiento vivo, “el agua proporciona las condiciones (bio)químicas de la reproducción que siempre se da en ambiente acuoso alimentado por la energía que proporciona el trabajo de transformación de la materia en nueva cualidad viva (neguentropía)” (PORTO-GONÇALVES, 2018).

Como estas interacciones no se dan en un espacio abstracto, adquiere relevancia el territorio como espacio que posibilita y que es transformado por dichas relaciones. La discusión del socio-metabolismo nos permite acercarnos a la materialidad de la vida, teniendo una comprensión material y simbólica de cuáles son los flujos que la posibilitan, la precarizan e incluso, que la impiden. Pero aquí es importante la discusión sobre el poder que está contenido en esos flujos, por lo que adquiere fuerza el territorio como categoría. En las formas de circulación del agua en los territorios están incorporadas (y son reproducidas) las diferentes relaciones de poder de género, racialización y de clase (SWYNGEDOUW, 2004).

Consideramos que una vinculación entre agua y socio-metabolismo pasa por la comprensión de cómo las transformaciones sociales en las formas

5 Son numerosas las referencias que vinculan agua y flujos. Entre las más célebres está la de Heráclito de que: “*en los mismos ríos entramos y no entramos, [pues] somos y no somos [los mismos]*”.

de organizar los flujos de energía, materia y también de agua, impactan en el conjunto del ciclo hidrosocial de los diferentes territorios, sea por medio de la transformación, desviación y/o el impedimento de dichos flujos.

2.2. MIRANDO EL METABOLISMO SOCIAL “DESDE ABAJO”

Es claro que el concepto de metabolismo social se consolida dentro del campo científico, parte de este campo con un fuerte sesgo eurocéntrico y de clase, raza y género. No se trata de una categoría nativa, que aparezca del léxico teórico-político de clases/grupos en situación de subalternización. No obstante, nos parece que su exploración puede traer aportes fructíferos al senti-pensar crítico latinoamericano. ¿Qué puentes podemos establecer con las discusiones que se han acumulado desde las resistencias y r-existencias de los/as de abajo?

Como decíamos anteriormente, nos parece que el socio-metabolismo nos posibilita colocar la vida en su complejidad de interrelaciones en el centro de la discusión. Justamente la centralidad de la vida ha sido uno de los llamados más fuertes hechos por una gran cantidad de pueblos que se han levantado contra el capitalismo, la colonialidad y el patriarcado en el continente (PORTO-GONÇALVES, 2015).

Más allá de la discusión teórica presentada anteriormente, en lo más básico, ¿cuáles son las nociones claves que aparecen cuando pensamos en metabolismo? Consideramos que hay tres conceptos claves; flujos – energía – organismo. En el caso de las primeras dos palabras, éstas continúan siendo fuertes en los trabajos de metabolismo social que comentamos. Pero nos parece que, al pensar en una escala social, se ha perdido de vista que el metabolismo en su origen, nos relaciona directamente con las interacciones entre los diferentes organismos. Entendiendo organismo como una cierta unidad dotada de vida y que comporta un cierto equilibrio sistémico (en cambio constante, claro) que le permite “seguir viviendo”. La potencialidad de pensar las dinámicas socio-metabólicas como organismos, nos permite entender la vida que se precariza, extingue, y también que resiste en esos procesos. Y esto es importante, porque justamente los seres vivos resisten “al proceso entrópico del universo... por ser abiertos a la entrada de energía y materiales” (CECHIN; VEIGA, 2010, p.442). Incluso biólogos como Maturana y Varela, que destacaban el carácter autopoietico de los seres vivos en su organización, reconocen la incompletud de los organismos en tanto sistemas abiertos, por lo que requieren “estar dinámicamente relacionados en una continua red de interacciones” (MATURANA; VARELA, 2003, p.25).

Si nos aproximamos al senti-pensar de los pueblos en resistencia, sobre todo los pueblos llamados indígenas, nos damos cuenta que la comprensión

de la vida es mucho más amplia que en el campo científico. Al ser los ríos las venas de la tierra, no sólo subyace la relación agua – metabolismo, sino también la necesidad de pensar la Tierra como un ser vivo. Hablar que el planeta está vivo, se vincula con el llamado de las luchas por la r-existencia a reconocer y defender todo lo vivo, tanto humano como no-humano. Se relaciona con lo que Arturo Escobar define como “ontologías relacionales”, bajo la idea de que nada pre-existe a las relaciones que la constituyen. Por lo tanto, “no existe el ‘individuo’ sino personas en continua relación con todo el mundo humano y no-humano, y a lo largo de los tiempos” (ESCOBAR, 2014, p.23). Es interesante que esta reivindicación por la vida no queda en una discusión abstracta, sino que se traduce en la conformación de prácticas concretas de organización de las luchas. Desde diferentes geografías del Abya Yala, se habla de “liberar a la madre tierra” (ALMENDRA, 2017) o restaurar la armonía con la *Pachamama*. Particularmente, la idea de la mantención del equilibrio y buscar su restauración cuanto éste se pierde, son elementos protagónicos de la cosmogonía indígena del Abya-Yala. La propia idea del “Buen Vivir” (*Sumak Kawsay* o *Sumak Qamaña*) tiene como principio fundante el armonizar la relación de los seres humanos en un ser/estar con los seres vivos no-humanos y con las fuentes de vida que conforman el cosmos (ACOSTA, 2015). Vale decir que aquí no se trata de una armonía idílica exenta de tensiones, más bien consiste en reconocer que conflictos, problemas y diferencias se dan en una profunda interdependencia. Aquí aparece la necesidad de la restauración socio-metabólica como un horizonte necesario para enfrentar la crisis actual. Desde diferentes lugares se habla (e incluso se grita) la necesidad de restaurar o recomponer los ciclos que permiten la reproducción de la vida.

El auge de este llamado tiene que ver implícitamente con el diagnóstico de un momento de ruptura en los flujos de la vida debido al socio-metabolismo del capital. En esta investigación, nos parece importante caracterizar territorialmente la presencia de esta ruptura o fractura en los conflictos analizados, entender cuáles son sus expresiones. Para ello, utilizaremos el concepto de “fractura sociometabólica” que Foster (2000, 2014) recupera de Marx, pero a partir de la concepción de socio-metabolismo que estamos proponiendo. Para Foster la fractura sociometabólica es el quiebre en la interacción metabólica entre el ser humano y la tierra, “es decir, el ‘metabolismo social que prescriben las leyes naturales de la vida’, mediante el ‘robo’ de sus elementos constituyentes al que se somete al suelo, y que requiere su ‘sistemática restauración’” (FOSTER, 2000, p.241). Esta idea de fractura será cualificada en el libro en la medida en que aparezca vinculada a manifestaciones concretas de los conflictos estudiados.

Sin embargo, un metabolismo social “desde abajo”, no sólo implica una comprensión descolonizadora sobre cómo los pueblos en situación de subalternización entienden el metabolismo social. Conlleva también una aproximación que nos permita reconocer y analizar los “otros circuitos metabólicos” existentes que están invisibilizados. En una discusión dominada por la crítica de la economía política y la economía ecológica, este aspecto suele no ser atendido. Acá son relevantes los estudios de González de Molina y Toledo (2011) y Barcelos (2018), que reconocen la diversidad de circuitos metabólicos a lo largo de la historia y aquellos existentes en la actualidad. González de Molina y Toledo (2011), denominan como “sociedades con metabolismo de base orgánica” a aquellos sistemas sociales donde la energía solar es la principal fuente de energía, y en donde la principal energía adicional para la reproducción de los agroecosistemas “proviene de fuentes biológicas: trabajo humano y trabajo animal (incluyendo el estiércol), que a su vez depende directamente de la capacidad del agroecosistema de producir biomasa” (GONZÁLEZ DE MOLINA; TOLEDO, 2011, p.159). Este tipo de metabolismos caracteriza a los grupos campesinos, indígenas y afro-descendientes que aún viven en los sectores rurales del Sur global.

Esto se vincula con los que Barcelos denomina “circuito metabólico campesino”. Un aporte interesante de Barcelos (2018), radica en la vinculación que éste realiza entre el “circuito metabólico campesino” y la literatura sobre el reconocimiento de las diversas territorialidades, que viene siendo impulsado desde la geografía crítica desde Indo-Afro-América Latina/Abya Yala. Las territorialidades de muchos grupos campesinos, indígenas y afro-descendientes, se caracterizan por su baja presión material y energética sobre el territorio que co-producen. Incluso, frente a lo que mencionábamos sobre la vinculación entre apropiación de la “naturaleza”, avance tecnológico y trayectoria sociometabólica, estas territorialidades forman;

un circuito de baja entropía, por eso de baja intensidad, o sea, en el sentido de, permanentemente evitar los procesos disipativos (pérdida de energía, generación de residuos, baja de la fertilidad) y aumentar los procesos neguentrópicos (quiere decir regenerativos – recirculación de flujos materiales y energéticos en las unidades locales, reaprovechamiento...) (BARCELOS, 2018, p.337, traducción nuestra).

Esta relación entre territorio-territorialidades y circuitos metabólicos de baja intensidad, nos parece relevante para el análisis que llevaremos a cabo en los siguientes capítulos.

Hecha esta discusión sobre nuestra comprensión del metabolismo social, nuestro foco para el análisis de la conflictividad por agua-tierra-territorio en Chile

será cuestionarnos sobre; ¿Cuáles son los impactos de los proyectos extractivos en las dinámicas socio-metabólicas de los territorios? Particularmente, ¿qué importancia adquiere el agua dentro de las transformaciones socio-metabólicas evidenciadas y los conflictos que emergen en torno a éstas?

3

**LAS CONVULSIONADAS
AGUAS EN AMÉRICA
LATINA-ABYA YALA**

Antes de centrarnos en el camino de la cuestión hídrica durante el neoliberalismo en Chile, es necesario mirar al resto de América Latina y visualizar las tendencias regionales que han incidido en la conflictividad territorial vinculadas a las aguas. Las problemáticas asociadas con el agua en América Latina se han hecho más evidentes en los últimos años. La dificultad o el inminente riesgo en el acceso al agua para consumo humano de millones de personas se han visibilizado progresivamente en la agenda pública. La región se caracteriza por la paradoja de que, a pesar de tener el mayor volumen de agua dulce per cápita del mundo con 22 mil m³ por habitante anual (el promedio mundial es de poco más de 6 mil m³), una parte considerable de la población del continente tiene acceso precario a este bien común natural (PEÑA, 2016).

Para hablar del escenario actual es importante comprender cómo la herida colonial del continente se relaciona con la actual privatización y mercantilización de las aguas. Como es ampliamente comentado, desde la dominación colonial América Latina ha jugado un papel exportador de naturaleza, que sentó las bases para el modelo extractivista de materias primas que la caracteriza (SVAMPA, 2016). Esta herida abierta es relevante porque diseña una demarcación territorial de empresas económico-políticas y militares de conquista y ocupación en que opera el ordenamiento territorial fundacional del sistema mundo moderno, delimitando de un lado zonas para el saqueo y del otro lado, zonas para la acumulación. De este modo, este rol exportador de materias primas se vincula con el extractivismo que “opera la apertura y puesta en disponibilidad de los territorios y recursos de la región como objeto preferencial de la reapropiación y reasignación general de flujos y procesos productivos del capital global” (MACHADO-ARAÓZ, 2013, p. 15).

Los cambios estructurales experimentados a finales de la década del setenta y durante los ochenta con la implantación del neoliberalismo, definieron una serie de reformas dirigidas hacia la liberalización económica y la privatización de servicios públicos y bienes comunes naturales en países del norte y del sur global. Este proceso va acompañado de una nueva división internacional del trabajo en la cual, se profundizó el papel de la región latinoamericana en la economía mundial como proveedora de materias primas (SVAMPA, 2016; MACHADO-ARAÓZ, 2013).

3.1. LOS “AÑOS DORADOS” DE LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN AMÉRICA LATINA

Los inicios de los noventa se convierten en los “años dorados” del neoliberalismo en el Sur global. A pesar de la temprana oposición que se da en América Latina/Abya Yala, con el Caracazo (1989), las marchas “Por la vida, la dignidad

y el territorio” (1990) y el levantamiento zapatista (1994), serían los años en donde la mercantilización y la privatización como política de cooperación internacional (a través del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial), avanzarían con mayor fuerza post-Rio 92.

Ese escenario también se experimentó en torno a la neoliberalización de la naturaleza y el agua en particular. Es un momento de fuerte cercamiento y apropiación privada de los bienes comunes naturales, al mismo tiempo que es el momento donde aparece de forma más patente la propuesta neoliberal para resolver la cuestión ambiental y conseguir un “desarrollo sostenible” (CASTREE, 2010).

En el caso particular de las aguas, la década de noventa también fueron los años dorados de la neoliberalización del agua, ya que la privatización de este bien común formó parte protagónica de las recetas de organismos como FMI y el Banco Mundial. Por ejemplo, proyecciones realizadas sobre el periodo 1990-2002, dan cuenta que el 30% de los 19,3 billones de dólares en préstamos entregados por el Banco Mundial para “el financiamiento de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento estaban condicionados a la privatización de dichos servicios” (DOMINGUEZ et al., 2013, p.49). Además, la tabla elaborada por Castro (2007a), da cuenta de cómo el proceso los procesos de privatización se concentraron en los países del Sur Global.

Región	Número de contratos	%	Valor (millones de US\$)	%
Asia Oriental y Área Pacífico	139	36,5	19.207	42,6
América Latina y el Caribe	147	38,6	20.971	46,5
Resto del mundo	95	24,9	4.956	10,9
Total	381	100	45.134	100

Tabla 1 - Proyectos de privatización de agua potable y saneamiento por región, 1990-2005.

Fuente: Castro (2007a).

Pero este impulso neoliberal en la captura de las aguas no se ve en esta época sólo con la privatización del agua potable y saneamiento. El proceso de reprimarización de las economías de la región que caracterizó al neoliberalismo, también implicó un fuerte cercamiento, concentración y contaminación de las aguas para actividades extractivas (BOELENS ET AL., 2015; AVILA, 2016; ULLOA; ROMERO-TOLEDO, 2018).

Para ello, se pone en marcha una retomada de los megaproyectos de infraestructura en América Latina para energía hidroeléctrica, minería y riego para agronegocios, sostenidos por reformas legales, que cambiaron “drásticamente los regímenes hidrológicos y tienden a alterar irreversiblemente los medios de subsistencia de las comunidades locales” (BOELENS ET AL., 2015, p.18).

3.2. LAS AGUAS NEOLIBERALIZADAS SE ENTURBIAN: DESDE LA “GUERRA DEL AGUA” A LA DECLARACIÓN DEL DERECHO HUMANO AL AGUA POR LA ONU

Luego de la década del noventa como “época dorada” de la neoliberalización del agua a nivel internacional, la primera década del 2000 coincide con lo que ha sido denominado en la literatura sobre extractivismo en América Latina como “boom de las commodities” (SVAMPA, 2016). Se trataría de un periodo que se inaugura desde el año 2003 en el que se incrementa el precio de las principales materias primas que son exportadas desde gran parte de los países de la región. Este incremento llevó a un “consenso de las commodities” transversal entre gobiernos progresistas y neoliberales, que apuntaba al impulso extractivista en los países para “subrayar el ingreso a un nuevo orden económico y político, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, demandados cada vez más por los países centrales y las potencias emergentes” (SVAMPA, 2012, p.16). Como ha sido largamente documentado, el aumento en el año 2003 del precio de las *commodities* se debe al incremento adicional de la demanda China. El auge de la economía china en la década del 2000 fue clave para la superación de las crisis cíclicas del capitalismo que se venían experimentando (CAPUTO, 2005). Pero no sólo esto, la mayor inserción China en el comercio mundial incidió en una reconfiguración del escenario geopolítico a nivel global y latinoamericano (SVAMPA; SLIPAK, 2015).

Sin embargo, paralelamente el nuevo milenio comenzó con un grito que resonó desde Bolivia por diferentes rincones de América Latina/Abya Yala y el resto del mundo. Entre enero y abril de 2000, estalla en Cochabamba la **“Guerra del Agua”**¹.

Luego de años de despojo del agua y el territorio, la experiencia de Cochabamba puso sobre la escena, la importancia radical que el agua representa para la vida de los pueblos y cómo esa necesidad vital puede generar una resistencia también radical por parte de las clases/grupos subalternizadas. Además, fue una lucha heroica de intensas semanas de movilización callejera, en donde los/as habitantes de Cochabamba consiguieron expulsar a la empresa Bechtel de la ciudad y que el agua potable retornara a manos públicas.

¿Qué aspectos de la Guerra del Agua son importantes para el escenario latinoamericano? En primer lugar, “el agua nunca es sólo agua”. Autoras como

1 La experiencia de Cochabamba es ampliamente conocida, por la que no profundizaremos en su descripción como conflicto. Se recomienda sobre todo la lectura de “Los ritmos de la Pachakuti” de Raquel Gutiérrez (2008) y “Nosotros somos la coordinadora” de Oscar Olivera, Raquel Gutiérrez y muchos otros/as (2008).

Svampa (2010), plantean que el proceso vivido en Cochabamba no sólo es un hito para las disputas por agua y territorio, sino que marca un nuevo ciclo de luchas en la región contra las reformas neoliberales. Un ciclo en donde la agenda fue construida desde las organizaciones y movimientos sociales, colocando cuestiones como “la crisis de representación de los sistemas vigentes, la cuestión de las autonomías indígenas y, más recientemente, la defensa de los recursos naturales” (SVAMPA, 2010, p.24). El carácter de revuelta popular con fuerte organización asamblearia, también daría cuenta de momento de acción política donde la horizontalidad y las formas plebeyas de democracia tienen un lugar protagónico en su movilización (SVAMPA, 2016). Este ciclo de luchas generó condiciones para potenciar el denominado “ciclo progresista”, en donde fuerzas políticas surgidas y/o apoyadas por movimientos emergidos en este periodo, logran llegar a los gobiernos de diferentes países latinoamericanos. Esto es muy claro en el caso de la Guerra del Agua en Cochabamba (junto con otras movilizaciones como la “Guerra del Gas”) y la ascensión del “Movimiento al Socialismo” (MAS) encabezado por Evo Morales. Sin embargo, las diferentes experiencias de progresismo irán evidenciando sus contradicciones a la hora de abrir espacios a los movimientos en la construcción de un proceso de cambio, incluso en oportunidades llegando a la directa confrontación con las organizaciones (el caso más gráfico es el gobierno Correa en Ecuador)².

Por otro lado, hablando sobre agua y territorio en particular, la Guerra del Agua es **la primera gran contestación exitosa a la neoliberalización del agua en América Latina**. Fue una **resistencia exitosa** (por lo menos en primera instancia) ya que logró revertir la privatización y exigió un control democrático de la empresa pública. Además, cuando hablamos de un grito que resonó en diferentes rincones del planeta, no se trata sólo de una metáfora. La influencia de la lucha en Cochabamba fue clave para muchos pueblos de América Latina que estaban resistiendo el proceso de neoliberalización en general, y la defensa del agua y el territorio en particular. Fue clave porque entregó algo muy sencillo pero muchas veces escurridizo; **esperanza**. Esperanza de que sí se podía derrotar a grandes empresas transnacionales y a gobiernos que servían a estos intereses. Cochabamba fue una muestra concreta de esto. Como ejemplo, una vivencia de mi participación en el conflicto contra el agronegocio exportador en la provincia de Petorca. En los momentos álgidos de movilización callejera durante los años 2011-2012, se organizaron en Petorca eventos de “Cine-Debate” donde se proyectaban documentales y noticias sobre la Guerra del Agua, donde las/os participantes comentaban la victoria de los habitantes de Cochabamba y

2 En este tema, se recomienda el libro “Debates Latinoamericanos” (2016) de Maristella Svampa para revisar un análisis profundizado sobre las diferentes contradicciones de este ciclo progresista.

buscaban reflexionar sobre los aportes que esa experiencia podría traer para la situación que estaba enfrentando en Petorca.

Pero “la guerra del agua” en Bolivia no sólo generó una fuerte resonancia de su lucha y un “efecto de contagio”. Un aspecto poco resaltado en los análisis sobre esta experiencia, es la importancia que este hito tuvo en la producción política de las escalas por parte de los grupos que planteaban otras formas de apropiación de las aguas. Una cristalización de esta producción de escalas desde las organizaciones es la realización del primer Foro Alternativo del Agua en Italia en el año 2003. Recordemos que el Consejo Mundial del Agua comienza a impulsar los Foros Mundiales del Agua desde 1997. El tercer Foro Mundial del Agua se llevó a cabo en la ciudad de Kyoto, Japón. Previo a su realización, diferentes organizaciones denunciaron “la falta de voluntad política para un intercambio conceptual de fondo en los trabajos preparatorios” (FERRARI, 2004). Frente a lo que se denunció en su momento como captura corporativa del debate sobre el agua, agrupaciones de la sociedad civil internacional decidieron organizar este primer Foro Alternativo del Agua donde miembros de la experiencia de Cochabamba fueron activos³.

Este intento de generar una articulación internacional que cuestionara la agenda global que venía siendo impulsada desde la década del noventa, es un hito importante en la disputa por la construcción de la cuestión hídrica a nivel internacional⁴. Frente a las narrativas dominantes, las agrupaciones reunidas impulsaron una crítica a la idea del agua como mercancía (que se materializa en la declaración final del foro) y la importancia de consignar el agua como un derecho humano.

A nivel latinoamericano, otras experiencias como la del plebiscito en Uruguay en el año 2004, empujarán las visiones de una re-apropiación social del agua en la región. La experiencia de Uruguay es importante porque se trató del primer país en reconocer a nivel constitucional el derecho humano al agua potable y el acceso al saneamiento, y además, definir explícitamente en su normativa la restricción a la privatización de las aguas (DOMINGUEZ et al., 2013).

3 Entre las organizaciones que participaron de este primer Foro Alternativo se cuentan; el Comité Internacional por el Contrato Mundial del Agua (Bruselas); ATTAC de varios países europeos; la Coordinadora para la defensa del agua y de la vida de Cochabamba (Bolivia); el Foro Social del Agua de Brasil; numerosas organizaciones italianas entre las cuales el Foro Social de Florencia; Public Citizen (USA); Pipal Tree (India); Oxfam Bélgica; la Fundación Francia Libertad (Francia) etc. (FERRARI, 2004).

4 La trayectoria de los Foros Alternativos no se puede desconectar de lo que fue la experiencia del Foro Social Mundial, que comienza el año 2001 como iniciativa de construir una alianza de organizaciones que apuntaban a una “otra globalización”, donde confluyeron organizaciones comunitarias, agrupaciones ambientalistas, partidos políticos de izquierdas, ONGs, sindicatos y agrupaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes, entre otros.

Además, también hubo en este periodo un intento de generar una articulación continental en la defensa del agua y la vida, que se materializó en la conformación de la red VIDA (Vigilancia Inter-americana por el Derecho humano al Agua) en El Salvador en el año 2003. En este encuentro se congregaron 54 organizaciones de 16 países, donde las organizaciones de Uruguay y Bolivia tuvieron un papel importante en su conformación.

Estos esfuerzos de articulación a nivel global y continental, tendrán incidencia en la agenda internacional en relación a las aguas. Un aspecto donde las organizaciones de la sociedad civil ejercieron presión, fue la exigencia de reconocer el derecho humano al agua por la Organización de Naciones Unidas (aprobado finalmente en la resolución 64/292 de la ONU el año 2010). Esto es importante porque muchas veces se suele apuntar a que esta resolución se logró por la gestión de gobiernos preocupados por el tema⁵, invisibilizando la demanda que se fue construyendo desde las organizaciones desde el inicio de la década.

Además de la resonancia de las luchas por el agua desde abajo y la producción política de las escalas, hay otro punto que resaltar sobre este momento de conflictividad. La coordinadora en Cochabamba se llamó “Coordinadora para la defensa del **agua y de la vida**”. La organización en Uruguay que impulsó el plebiscito se denominó “Comisión nacional en defensa del **agua y la vida**”. Es en este momento de la primera década del 2000, que adquiere mayor connotación pública la directa relación entre agua y vida. Nos parece que esto no sólo fue en términos de la construcción de un lugar común o un *slogan*. Tiene que ver con la construcción de un horizonte de sentido que, aunque heterogéneo en sus propuestas y en los grupos que la reivindican, va buscando ir más allá de la neoliberalización apuntando a la necesidad de que agua y vida se conecten.

Frente a este escenario turbulento, la arquitectura institucional público-privada internacional, diseñada por los intereses neoliberales sobre las aguas continuó consolidándose en este periodo. A pesar de la oposición creciente a la neoliberalización de las aguas, los procesos de privatización avanzarán en esta década, aunque no con el ritmo experimentado en los noventa. Al año 2003 se contabilizaba que apenas el 10% de la población mundial era abastecida por sistemas de agua potable privados (CASTRO, 2007a).

Además del impulso a las privatizaciones de las empresas públicas de agua potable y la promoción de legislaciones que incluyan los mercados de aguas, en

5 Se suele hacer mención como hecho significativo, la declaración complementaria sobre el derecho humano al agua en el Foro Mundial del Agua en Estambul (2009) firmada por 25 estados. De América Latina, los gobiernos que firmaron esta declaración fueron Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

este periodo se profundiza la elaboración de narrativas y conceptualizaciones por parte de los organismos internacionales para explicar la cuestión hídrica. Dichas elaboraciones tenían como objetivo legitimar la agenda neoliberal y sus explicaciones sobre las causas de la problemática hídrica.

Una de estas conceptualizaciones que destaca en este momento, es la noción de “gobernanza hídrica”. En el año 2000, la Asociación Mundial del Agua (Global Water Partnership) señalaba que “la crisis del agua es principalmente una crisis de gobernanza” (GLOBAL WATER PARTNERSHIP apud BAUER, 2015, p.257). Esto coincide con el análisis de De Freitas sobre los informes del Consejo Mundial del Agua que colocaban énfasis en la cuestión de la gobernanza como una solución al problema central según este organismo; la mala gestión del agua (DE FREITAS, 2016)⁶. Los años siguientes demostrarán una alta incidencia de la idea de “gobernanza hídrica”, elaborada por estos organismos internacionales. Y es justamente en el escenario de conflictividad que comentamos anteriormente, que el discurso de la gobernanza aparece como solución que busca anticiparse a los conflictos que se puedan generar en torno a la neoliberalización del agua (DE FREITAS, 2016). Bajo la idea de una “gran mesa” donde todos confluyen y se ponen de acuerdo, se construye el mito de una horizontalidad basada en una relación donde todos ganan (*win-win*)⁷.

Con una independencia relativa a esta agenda de neoliberalización, la UNESCO marcará un hito en la construcción de narrativas sobre el agua, dando visibilidad y soporte a otro concepto que nos acompañará en los años siguientes: “crisis hídrica”. La UNESCO publica el año 2003 el primer informe mundial sobre agua de Naciones Unidas, llamado “Agua para Todos, Agua para la Vida”. En este informe comienza con un capítulo denominado “La crisis mundial del agua”, en el que plantea que “estamos inmersos en una crisis del agua que tiene muchas caras. El mayor problema del siglo XXI es el de la calidad y la gestión del agua” (UNESCO, 2003, p.4).

A partir de esta constatación, que vuelve a colocar el asunto de la gestión del agua en el centro, va describiendo diferentes ámbitos en que la cuestión del agua se vincula con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al año 2015⁸. Colocando datos aterradoras de enfermedades, muertes, migraciones

6 La gobernanza también será relevada en la Conferencia Internacional del Agua Dulce de Bonn en 2001. Esta conferencia reconoció tres desafíos centrales; a) la gobernanza, b) recursos financieros y c) capacidad de construir conocimiento compartido (RIBEIRO, 2008).

7 Esta idea de gobernanza hídrica se vincula con la elaboración más amplia de gobernanza neoliberal, criticada rigurosamente por Santos (2007).

8 Que como no se cumplieron en esa fecha, fueron renombrados como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y planteados para la agenda 2030.

forzadas, contaminación, sequías, pérdida de biodiversidad, etc. el llamado a la “crisis hídrica” busca alertar a las autoridades y los/as habitantes del mundo en general sobre la gravedad del momento. Se trata de ese tipo de informes que comenzamos a leerlo y “ya nos da sed” como ironiza Porto-Gonçalves (2006a). El informe es fuerte discursivamente en generar un “efecto de teoría” (BOURDIEU, 1985) para explicar la realidad social y el problema del agua en particular, sobre todo cuando dice que “la crisis del agua va a seguir empeorando, a pesar del debate continuo sobre la propia existencia de tal crisis... que **el mundo está sumido en una crisis del agua es innegable** y ha llegado el momento de actuar” (UNESCO, 2003, p.5, destaque nuestro).

La retórica de la “gobernanza hídrica” y la “crisis hídrica” se conectan parcialmente, en la medida en que las causas de la llamada “crisis hídrica” se sustentan principalmente en los problemas de gestión (CASTRO, 2007b). La idea de la “crisis hídrica” y su llamado por “actuar ahora” colocados en clave de gobernanza, le quitan reflexividad crítica a la discusión, en la medida en que no se problematiza las causas más profundas de lo que sería la crisis y menos aún, cuestionar la propia idea de “crisis hídrica”. Estos informes contribuirán a que este término se vuelva más popular. Progresivamente será utilizado con fuerza tanto por gobiernos, medios de comunicación, empresas abastecedoras de agua potable, ONGs ambientalistas e incluso por una parte de los movimientos sociales. Contradictoriamente, actores con diferentes posiciones en los conflictos territoriales desplegados, convergen en la instalación del discurso de la “crisis hídrica”. Si bien este término es pedagógico como llamado de alerta a la población sobre la gravedad del escenario hídrico actual y futuro, también posee sombras sobre ¿Qué otras crisis están siendo invisibilizadas en la discusión sobre la “crisis hídrica”? Entendiendo que “el agua nunca es solamente agua”.

3.3. AGENDA COMPLEJIZADA DEL CAPITAL SOBRE EL AGUA

Luego de los avances y derrotas de la neoliberalización del agua experimentadas en la primera década del 2000, comienza una estrategia más diversificada de apropiación sobre las aguas por parte de las clases/grupos dominantes. Desde esa época, han sido varias experiencias que han colocado un freno a la privatización de los servicios de agua potable y a las legislaciones que buscaban el establecimiento de los derechos privados de agua (PIGEON et al., 2013). Incluso, han ocurrido procesos de re-municipalización del abastecimiento, que suman 235 casos de ciudades en el mundo en el periodo 2000-2015 (KISHIMOTO; PETITJEAN, 2017). En el caso de América Latina, se ha mantenido el ciclo de movilizaciones sociales en torno al agua, donde recientemente destacan el conflicto por el proyecto minera Conga (Perú), las represas

Hidroituango (Colombia), en el Petén (Guatemala), Agua Zarca (Honduras), Correntina, (Brasil) o la oposición a la ley privatizadora de aguas en El Salvador. Estos antecedentes, nos llaman a adoptar una “actitud esperanzadora” frente a las dificultades de avance la neoliberalización del agua.

No obstante, acá concordamos con la tesis de Karen Bakker, sobre las limitaciones de dicho retroceso, ya que estaría en curso un “refinamiento del proyecto neoliberal” en relación al agua (BAKKER, 2013). Este refinamiento implica que

las empresas privadas intensifican la ‘selección de lo mejor’ (“*cherry-picking*”), barrios, ciudades y países más rentables para operar... la ‘retirada’ del sector privado ha dejado las actividades menos lucrativas de abastecimiento de agua en las manos del Estado (o comunidades), mientras retiene las actividades más rentables (BAKKER, 2013, p.257, traducción nuestra).

Un ejemplo reciente que refuerza la tesis de Bakker, es el proceso de re-municipalización ocurrido en el estado de Tocantins en Brasil, donde el gobierno estadual en el año 2010 acabó con la concesión de agua potable de la empresa Saneatins (con capital mayoritario de Odebrecht en su inicio) en 79 municipios (de un total de 139 municipios que componen el estado de Tocantins). Se trata de uno de los mayores casos de re-municipalización que ha sido registrado en el mundo hasta la fecha (año 2022). Sin embargo, un acercamiento más detallado da cuenta que el gobierno estadual regido por el MDB (“Movimento Democrático Brasileiro”, partido de Michel Temer), quitó la concesión a la empresa del abastecimiento de agua en los municipios más pequeños, que poseen una baja rentabilidad económica. La empresa Saneatins continúa abastecimiento el servicio en las ciudades mayores (incluyendo la capital Palmas) y además presta servicios en los lugares re-municipalizados, en algunos de los servicios externalizados (subcontratados) por la empresa estadual.

El avance del proceso de neoliberalización ha tenido dificultades, debido a que ha “pasado mucha agua bajo el puente” en estas décadas de privatización del agua. Ya contamos con numerosos casos que sustentan análisis empíricos sobre las promesas incumplidas por las empresas que comenzaron a abastecer el servicio de agua potable en el mundo. En este escenario, incluso el Banco Mundial ha suavizado su opinión, al señalar que “el frecuente (no inevitable) resultado [de la privatización del agua] fueron protestas populares, gobiernos insatisfechos e inversionistas infelices” (BANCO MUNDIAL 2005, p.22 apud BAKKER, 2013, p.256, traducción nuestra).

Esta limitación también se aprecia en el campo de la gestión comunitaria del agua. Está en curso un proceso contradictorio, en donde hay una lucha desde abajo por valorizar los sistemas comunitarios de agua (parte de ellos de origen ancestral) como un componente central para la construcción de autonomía

(JIMENEZ, 2017), al mismo tiempo que opera un intento de cooptación de estos sistemas por las grandes empresas con mayor poder dentro de la geopolítica del agua, para integrarlos de manera subordinada en su esquema de “gobernanza hídrica” (como operadores de agua para los sectores menos rentables para el capital). Un ejemplo de esto último, es el financiamiento de la Fundación Avina, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Coca-Cola Company a la “Confederación Latinoamericana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento” (CLOCSAS)⁹.

Esta “sana convivencia” del neoliberalismo con el Estado y lo comunitario, se conecta con la crítica que hacemos a la teoría de lo común de Ostrom (desarrollada más extensamente en DOWBOR ET AL., 2018), donde ésta considera que es compatible la existencia de formas de gestión de los recursos comunes con el sistema privado y estatal.

En definitiva, me parece que estamos en un momento difuso de la agenda neoliberal. Se aprecia que en algunos lugares en que no se logró o no se desea privatizar, el proceso ha sido subordinar la gestión estatal y/o comunitaria a sus lógicas. Pero, por otra parte, se persiste con la lógica mercantilizadora. Comprender esta complejización de la neoliberalización del agua, requiere profundizar el análisis sobre cómo romper con las readequaciones que el neoliberalismo realiza frente a las limitaciones dadas por la conflictividad social y por los criterios de rentabilidad para apropiarse del agua en diferentes latitudes.

3.4. TENDENCIAS ACTUALES DEL DESPOJO DE AGUA Y TERRITORIO EN AMÉRICA LATINA

En este contexto, cada vez más el problema hídrico surge como una cuestión central debido al protagonismo que adquieren las disputas por agua en los territorios de América Latina. Ejemplo de esto, es lo que ha registrado anualmente la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) en su “*Caderno de Conflitos no Campo no Brasil*”. La CPT ha venido llamando la atención respecto al aumento en los conflictos por agua en dicho país. Si el 2018 registró un récord de 276

⁹ La Plataforma de Acuerdos Público-Comunitarios (PAPC), una instancia que agrupa a sistemas comunitarios críticos a las políticas neoliberales denuncia que la confederación de organizaciones comunitarias de agua “está sustentada en una visión neoliberal de los sistemas comunitarios de agua que los considera como entidades privadas, que operan bajo el principio de recuperación de costos afuera del Estado y adentro del mercado... enfocada en la eficiencia y en el mercado, no toma en cuenta la significación político-organizativa de las comunidades gestoras del agua y las relaciones de poder que tienen que resistir frente a los grandes intereses de expropiación y acumulación de los bienes comunes naturales (extractivismo) que amenazan la capacidad de organización, autonomía y auto-gestión de las comunidades y también los derechos y la integridad física de sus representantes y dirigentes” (PAPC, 2018).

conflictos de este tipo en un año, el año 2019 los conflictos por agua aumentaron en un 77% (CPT, 2020). El agua se ha transformado en el elemento de mayor disputa, tanto por su condición de elemento indispensable para el desarrollo de las prácticas de la vida cotidiana, de forma particular aquellas vinculadas con las agriculturas -tradicionales, industriales, originarias, campesinas, mestizas-. Viendo este recorrido de luchas y avances expropiatorios en el continente ¿cuáles son las tendencias que están ocurriendo hoy en América Latina en torno a la apropiación de las aguas? Creo hay tres tendencias a las que tenemos que estar atentos/as: a) profundización de estrategias legales de privatización y mercantilización, b) incremento en la construcción de mega-infraestructuras hídricas y c) el aumento de la violencia extra-económica para garantizar la provisión de agua para fines productivos. Examinemos brevemente estas tres tendencias.

La primera tendencia es que estamos vivenciando un intento por afianzar los modelos privatizadores y mercantilizadores sobre las aguas. Luego de la década del 2000, a pesar del contradictorio reconocimiento del agua como bien económico, su mercantilización total pierde fuerza como “modelo exitoso” para gran parte de los países (lo que hizo que el modelo chileno de aguas también perdiera protagonismo en la agenda internacional). No obstante, en los últimos años en América Latina vemos un intento por avanzar en procesos de privatización. Aquí el caso de El Salvador es representativo. En dicho país, organizaciones como el “Foro del Agua de El Salvador” han luchado por más de catorce años por aprobar una Ley de Aguas que garantice el derecho humano y una gestión pública y democrática de las aguas, frente a un importante escenario de crisis socio-ecológica. No obstante, en 2017 la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) presentó su propuesta llamada “Ley Integral de Aguas” destinada a consagrar la propiedad privada del agua y facilitar su uso por parte de grandes empresas. A pesar de los intentos por bajar dicha propuesta, se han hecho reiterados esfuerzos porque la legislación sea aprobada (FLORES, 2019).

En lo referido a la mercantilización, han reflatado propuestas de modelos de mercados de aguas como solución, lo que se ha materializado en proyecto de ley del senado nº495 en Brasil que pretende introducir mercados de aguas como instrumento para la “distribución eficiente” del “recurso hídrico”, o las recomendaciones que han surgido dentro de las reuniones de gobiernos Estados que conforman la Alianza del Pacífico (CASTRO, 2014).

Esto sintoniza con tendencias a nivel global por avanzar hacia una mayor mercantilización del agua. El hito más emblemático en el último tiempo, es el anuncio de en 2020 de que CME Group (empresa especializada en mercados financieros) comenzó a cotizar en la bolsa derechos de uso del agua como mercados de futuros, basados en los indicadores de precios de los futuros del agua en California (TERÁN, 2020).

La segunda tendencia se relaciona con el aumento del metabolismo del capital que comentábamos en el capítulo anterior. El incremento del metabolismo para la acumulación de capital ha implicado un consumo cada vez mayor de agua, de suelo, de energía y de materia en general. Esto a su vez conlleva obras cada vez más gigantescas, para supuestamente “resolver” los problemas que este propio sistema genera. En este sentido, una experiencia en el caso de Chile es proyección de construir una “Carretera Hídrica” (que comentaremos en el capítulo 5), que implicaría un trasvase inter-cuenca de miles de kilómetros para sacar agua de los ríos del sur del país, bajo el argumento de que “el agua de los ríos se está desperdiciando porque se va al mar”. Estos megaproyectos no sólo se impulsan en Chile, sino que se han replicado en países como Brasil (transposición del río San Francisco), Perú (trasvasije del río Olmos) y en México. Megaproyectos de infraestructura hídrica que transforman radicalmente los territorios.

Es importante entender que este impulso a la infraestructura, también es una forma de los actores dominantes de enfrentar los cuestionamientos en relación a la sobre-explotación de las cuencas ocasionada por diferentes actividades extractivistas. Se busca ampliar la disponibilidad de agua para mitigar los conflictos entre diferentes usos en las cuencas, posibilitando la mantención y expansión de las actuales actividades extractivas en los territorios. En este contexto, la instalación de proyectos como plantas desalinizadoras o trasvasijos inter-cuenca (“carreteras hídricas”), han adquirido más fuerza en el debate público, reviviendo imaginarios moderno-coloniales de “progreso” y “desarrollo” asociados a la tecnología como forma de “doblarle la mano a los límites de la naturaleza”.

Una tercera tendencia actual del despojo de las aguas en América Latina es el aumento de la violencia extra-económica, que conlleva desplazamientos forzados, cercamientos ilegales de las aguas, además de agresiones y persecuciones a defensoras/es del agua y el territorio. Informes oficiales como los de *Global Witness* han relevado que América Latina es el continente más peligroso en el mundo para defensoras/es ambientales, en especial los países de Brasil, México, Colombia, Guatemala y Honduras (GLOBAL WITNESS, 2019 citado en FRACCHIA, 2020). Por ejemplo, en México durante el año 2019 se registraron 14 ambientalistas asesinados y más de 400 ataques a defensoras/es del agua y territorio (FRACCHIA, 2020). Estas agresiones han ido en aumento no sólo en estos países específicos, sino que en todo continente.

Sumado a esto, se han incrementado los mecanismos de control para ejercer violencia sobre las comunidades en la región. Para ejemplificar esta tendencia, presentamos el caso del trasvase del río San Francisco en Brasil. Este proyecto fue una gran promesa de campaña del gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) y de Lula da Silva en particular, que prometía a los pueblos del Noroeste de Brasil, llevar agua para resolver el problema de “pobreza”,

“subdesarrollo” y sequía constante en esa región. Entonces, crearon un gran proyecto para obtener agua del río San Francisco y llevarlos hasta diferentes lugares del semiárido en el Noroeste de Brasil, obra que fue inaugurada hace un par de años. ¿Qué está ocurriendo con esta obra en la actualidad? En algunas de las ramificaciones de este proyecto de trasvasije se han generado mecanismos de control y supervisión de las fuentes de agua por parte de las haciendas de grandes empresarios que usan estas aguas. Se han creado sistemas de monitoreo mediante mecanismos tecnológicos y satelitales de drones, donde las empresas privadas supervisan la situación de los ríos y, además, tienen fuerzas de seguridad armadas que vigilan que la gente de los alrededores no saque agua que viene del canal (CAMPOREZ, 2020).

Entonces, hay una complejización de los sistemas de vigilancia que conlleva un proceso de militarización en torno al agua, para generar proceso de despojo de los territorios. Cuando se dice que “las guerras del futuro van a ser por agua”, en realidad esa guerra la estamos viviendo, este nivel de militarización está ocurriendo.

Imagen 2 - Sala de monitoreo de canales de regadío para evitar que personas saquen agua del canal. Estado de Pernambuco en Brasil.

Fuente: Camporez (2020)



Esto se vincula con un contexto mayor de regímenes de excepción y militarización de la vida en América Latina (ver TERÁN, 2018). No queremos decir que esto sea un proceso nuevo. Si revisamos la historia de América Latina, desde la ocupación colonial española y portuguesa, el agua en tanto elemento vital y estratégico estuvo en el centro de las causas de violencias ejercidas hacia las clases/grupos subalternizados. Ejemplo de esto, son aquellas áreas donde tempranamente el riego, y por consiguiente el dominio sobre el agua, fue un componente central para la expansión de las haciendas/latifundios (como el caso del Valle Central de Chile debido a su clima mediterráneo en los siglos XVIII y XIX). Lo “novedoso” del momento actual es la sofisticación de los mecanismos de control y vigilancia sobre las aguas (como la *dronificación* de los canales de regadío), pero además hay un aumento del uso de fuerzas estatales y para-estatales para la ocupación de las fuentes de agua. Sobre esto último, Carlos Walter Porto-Gonçalves y Samuel Britto lo muestran de manera lúcida a partir del caso de Correntina en el Oeste del estado de Bahía en Brasil (PORTO-GONÇALVES; BRITTO, 2019).

Estas tres tendencias actuales son de gran preocupación y forman parte de los grandes desafíos que enfrentan los movimientos y comunidades en el continente.

4

LA CUESTIÓN HÍDRICA COMO CUESTIONAMIENTO A LA NEOLIBERALIZACIÓN EN CHILE

4.1. “NEOLIBERALISMO MADURO”: LA PARTICULARIDAD DEL CASO CHILENO

“Caerán los que tengan que caer. Porque así es esto. Es la selva del mundo de la vida económica. Una selva de animales salvajes, donde el que pueda matar al del lado, lo mata. Esa es la realidad”

(Almirante José Toribio Merino, miembro de la Junta Militar de Gobierno, 26/03/1977)

Mientras gran parte del *establishment* político e intelectual se mostraba aturdido frente a la fuerza y la masividad de las protestas iniciadas en octubre de 2019, muchos/as hasta ese momento nos decíamos ¿por qué Chile no estalla? ¿Cómo han logrado mantenerse en pie las bases fundamentales del neoliberalismo en este país durante tanto tiempo a pesar de las contradicciones acumuladas? ¿Por qué en Chile no se experimentaron las revueltas populares contra el neoliberalismo que ocurrieron en otros países de América Latina (Bolivia, Ecuador, Argentina) a fines de los noventa y a comienzos del nuevo siglo?

En primer lugar, el contexto de represión es clave para entender las posibilidades de generar un proceso con la radicalidad que tuvo el neoliberalismo en Chile. Como dice Agacino “la razón principal de la fortaleza de la economía chilena [en los años noventa] estriba en que todas las reformas y todos los costos sociales que ésta implicaban **ya se habían realizado y absorbido una década y media atrás, en condiciones de dictadura**” (AGACINO, 2006, p.23, destaque del autor). En los años de la dictadura cívico-militar (sobre todo los primeros años), las condiciones para esta nueva fase de acumulación fueron desplegadas con toda su fuerza, tomando como premisa la represión y la aniquilación de los cuerpos. Sin oposición, el camino estaba preparado para los cambios que las élites decidieran sobre el país. Se podría decir, que ese proceso de sangre y fuego es el “momento cero” del neoliberalismo en el país.

Además de esta dimensión de represión directa sobre los cuerpos, las restricciones a las formas de organización gremial fueron radicales, lo que limitó fuertemente las capacidades de oposición a las reformas. Muestra de esto, en un ámbito que se vincula con nuestra investigación, fue la situación del movimiento campesino. Antes del golpe de Estado, el movimiento campesino organizado contaba con 280.000 trabajadores agrícolas, agrupados en 800 sindicatos comunales. En 1982 sólo restaban 25.000 trabajadores afiliados a los sindicatos rurales (DE MATHEUS, 2016)

Pero sólo la represión sufrida no consigue explicar la particularidad del neoliberalismo en el país. Se hace necesario visualizar los diferentes momentos

que este modelo ha experimentado en Chile. Como argumentan autores como Garate (2012), los militares realizan el golpe de Estado en 1973 sin un programa económico definido. Lo que tenían claro en ese momento, era que se debía poner fin a lo que llamaron de estatismo de la experiencia socialista para restaurar el orden del país, bajo la doctrina de la Seguridad Nacional (GARATE, 2012). A partir de ahí se da una pugna al interior del gobierno militar entre nacional-desarrollistas y neoliberales por la hegemonía sobre el programa económico. Son múltiples los factores que inclinaron la balanza hacia los neoliberales; a) el contexto de crisis internacional del petróleo de 1973 (HARVEY, 2005) b) inestabilidad monetaria que demostró la ineficacia del control gradual de la inflación c) la estrategia de Pinochet para consolidar su posición dentro de la junta de gobierno, a través de un programa propio, “nuevo y revolucionario” d) el fuerte *lobby* de los Chicago Boys al interior del gobierno, que incluyó la visita de Milton Friedman a Chile en 1975 (GARATE, 2012).

A partir de ahí, es posible identificar dos etapas del neoliberalismo dentro de los años de dictadura militar. El primer periodo se desarrolló entre 1975 y 1982-1983, el que generalmente se le denomina de **ortodoxia neoliberal**. Es el momento en que la teoría de la escuela de Chicago es aplicada con mayor pureza. Las principales medidas están orientadas a “la apertura al comercio internacional unilateral, la reducción drástica del gasto público, la fijación de un tipo de cambio nominal, la liberalización financiera, y especialmente el control estricto de las relaciones laborales” (GARATE, 2012, p.191). Este periodo de ortodoxia, coincidió con el periodo en que se instauró con mayor fuerza la represión selectiva y en donde funcionó la primera policía secreta de la dictadura, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA, que funcionó entre 1974 y 1977). Un hito importante de este primer momento es la nueva Constitución de 1980, que cristaliza la ideología neoliberal en el aparato jurídico, otorgando un lugar preponderante a la propiedad privada y a la libertad de empresa (ampliándola a otros ámbitos como la salud o la educación), por sobre el resto de los derechos. En concordancia con esos principios, fueron creadas las administradoras de fondos de pensiones (AFP) en 1980 y las instituciones de salud previsional (ISAPRE) en 1981. Otro componente importante de la Constitución, son sus restricciones institucionales para el funcionamiento de la vida política (como el “modelo electoral binominal” y los “quórum calificados”), sentó las bases para el posterior sistema de “democracia protegida” (doctrina propuesta por el ideólogo de la constitución de 1980, Jaime Guzmán).

En este escenario, las medidas de programa económico empezaron a mostrar resultados de recuperación económica, que fueron exaltados por los defensores del régimen que comenzaron a hablar del “milagro chileno”. Todo

marchaba de buena forma para los neoliberales, hasta que se genera la crisis económica de 1982-1983.

Frente a las explicaciones sobre los graves impactos de esta crisis en Chile, los defensores del modelo suelen afirmar que se debió a la coyuntura de los efectos de la crisis internacional de la deuda externa económica. Opuesta a esta visión, concordamos con lo señalado por Garate (2012) y Agacino (2006) de que la intensidad de la crisis en el país, se debió a las medidas como adoptadas por el periodo de ortodoxia neoliberal¹. La radical apertura de la economía nacional, generó un aumento indiscriminado de las importaciones que desincentivó la producción y además, una fuerte dependencia al capital externo de los bancos nacionales y las recientemente creadas sociedades financieras privadas (entidades crediticias), que desembocó en un colapso del sistema de crédito.

Las acciones adoptadas por el pacto civil-militar dominante frente a esta crisis, marcan el segundo momento del neoliberalismo en Chile (1984-1989), que estará caracterizado por un mayor **pragmatismo económico**. Una de las mayores muestras de este pragmatismo para salir de la crisis económica, fue la estrategia de transformar en deuda pública la deuda privada, frente a la eventual quiebra de los bancos nacionales. Esta medida explicita el profundo intervencionismo del Estado para que el neoliberalismo se consolidara en Chile.

Aquí se contradicen los dictados de la teoría neoliberal sobre la acción del Estado frente al mercado (los inversionistas deberían asumir sus errores en la competencia del mercado), pero que coincide con el actuar habitual que ha tenido el neoliberalismo a lo largo del planeta. Aquí adquiere sentido, lo que señala Harvey, de que “el Estado neoliberal no puede tolerar que se produzcan errores financieros masivos aunque hayan sido las instituciones financieras las que hayan tomado una decisión equivocada” (2007, p.80).

Un ejemplo de participación estatal y variedad de neoliberalización en relación a las aguas, son las políticas de estímulo al agronegocio después de la crisis 1982-1983. La devaluación de la moneda, los incentivos tributarios a la agricultura de exportación y la ley N°18.450 que crea el subsidio para el fomento de la inversión privada en obras de riego, son medidas en las que el Estado intervino decididamente en la economía del país para apoyar el sector de exportación frutícola (MURRAY, 1999).

Otra estrategia importante de ese periodo para enfrentar la crisis, fue la profundización del proceso de privatización de empresas públicas. Esta nueva oleada, se distingue de la primera porque no se trataba de la reprivatización de

1 La profundidad de la crisis puede ser apreciada en que el PIB disminuyó en un 15%, la producción industrial cayó en 25%, y la gran baja en las exportaciones que producía el país (CAPUTO, 2001)

empresas que el gobierno de Allende había estatizado. En esta oportunidad fueron privatizadas una amplia gama de empresas públicas, desde aquellas productoras de bienes de consumo hasta empresas de servicios públicos que en un comienzo fueron mantenidas en el Estado por los militares por su valor estratégico dentro de su perspectiva de la Seguridad Nacional (electricidad, agua, gas, comunicaciones, etc.).

Con esta segunda ola de privatizaciones, Chile inaugura en América Latina una de las estrategias principales que el neoliberalismo ha adoptado para consolidar la acumulación primaria. La privatización de activos públicos como “brazo armado” de este modelo, ha tenido como objetivo “abrir nuevos campos a la acumulación de capital en dominios hasta el momento considerados más allá de los límites establecidos para los cálculos de rentabilidad” (HARVEY, 2007, p.167)

De esta forma, los neoliberales en Chile enfrentan su primera crisis y consiguen salir victoriosos con “heridas leves”. Este “éxito”, de devastadoras consecuencias sociales inmediatas (aumento del desempleo, pobreza, etc.), no sólo se debe a la habilidad de los tecnócratas a la cabeza del Estado, sino que fue apoyado por un pacto entre la élite dominante. Como bien sintetiza Agacino;

La potencia del modelo chileno y su excepcionalidad, en gran medida sólo puede explicarse a partir de un hecho político clave: **la emergencia de una franja de las clases dominantes con visión estratégica que, frente a la crisis de los ochenta, logró anteponer a los intereses fraccionales el interés del ‘capital en general’** (2006, p.23, destaque del autor).

Es así como en los años noventa, mientras otros países de América Latina sufrían ondas sucesivas pero interrumpidas de políticas neoliberales, Chile ya contaba con más de 15 años de este modelo, lo que va configurando al país como una experiencia de “neoliberalismo maduro” (Agacino, 2006). Es interesante el uso del término “maduro”, porque nos habla de un proceso “con experiencia” que ha debido enfrentar diferentes crisis en su larga trayectoria. Pero al mismo tiempo, hace referencia a un neoliberalismo cada vez menos ágil, que ha perdido capacidad de adaptación y credibilidad, sobre todo en la última década (como veremos en los últimos capítulos).

4.1.1. AGUA Y NEOLIBERALISMO

Dentro de los sectores que apoyaban a la dictadura civil-militar, uno de los principales actores que presionaron por reformas en la normativa de aguas, fue la conservadora Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), que representaba a los terratenientes del país. La urgencia de estos, radicó en llevar a cabo el proceso de contra-reforma agraria (denominada “Regularización de la

Reforma Agraria”), que restituyó de forma inmediata cerca de una tercera parte de los 5.809 predios anteriormente expropiados durante los gobiernos de Frei Montalva y Allende (ECHENIQUE, 2012).

Esta medida de contra-reforma agraria nos alerta de dos aspectos. En primer lugar, exige que en nuestros análisis reconozcamos la fuerza de la relación tierra y agua, para evitar la separación analítica del agua (“el agua nunca es solamente agua”). No es casual que antes de la privatización del agua, e incluso antes de la adopción del neoliberalismo más ortodoxo, la dictadura intervino la tierra. No sólo a través de la contra-reforma agraria sino también por medio del Decreto Ley 701 (1974) que incentiva la actividad forestal y que tuvo graves repercusiones en los territorios del pueblo mapuche en el sur del país.

Esto tiene relación con un segundo aspecto que nos evoca la contra-reforma, referido a los procesos de acumulación de capital. El despojo vuelve a tener un lugar importante en la fase neoliberal, por lo que se debía expropiar aquello que era prioritario en ese momento. Y se debía proceder en primer lugar a la restauración, no sólo de la tierra sino también del poder de clase (HARVEY, 2007). Esto es lo que representaba para la vieja clase terrateniente, la restitución de “aquello que les pertenecía” (tierra-poder). Por otro lado, en el plan fundacional de los neoliberales, esta restitución debía ser parcial, ya que representaba una concesión dentro de una estrategia más amplia que buscaba iniciar una modernización de la agricultura del país, que permitiría convertirla en potencia exportadora, acentuando el proceso de acumulación por medio de la articulación con el mercado internacional, incluyendo nuevos actores en dicho proceso. Esto representó el fin para campesinos y campesinas de una conquista efímera (1964-1973) que tardó siglos en llegar y que sintetizaba un cúmulo de luchas por el derecho a poder reproducir las condiciones materiales de su existencia.

Luego vendría el turno de las aguas. Los tecnócratas neoliberales lograron convencer a la junta militar de que una nueva normativa bajo la perspectiva de mercado permitiría; a) asegurar los derechos privados de los usuarios b) desestatizar la gestión del agua, restando competencias fiscalizadoras a la DGA y permitiendo que los eventuales conflictos fueran resueltos entre privados; c) que el agua fuera transada en el mercado separada de la tierra, promovería el uso eficiente del agua al permitir la asignación del agua hacia valores de mayor uso en el mercado (BUDDS, 2013).

El Código de Aguas tiene profunda relación con el año en que fue promulgado (1981). Como ya señalamos, entre 1975 y 1981-1982 fue el periodo de mayor ortodoxia neoliberal. Y sobre todo el año 1981, que fue el clímax del “milagro económico”. Los neoliberales estaban en su momento más alto de legitimidad.

Por tanto, consiguieron como resultado una legislación fuertemente neoliberal, que no sólo aseguró los derechos privados sobre el agua, sino que permitió que el agua fuera transada en el mercado y consiguió reducir el control del Estado sobre la apropiación de los derechos de agua, aspectos inéditos hasta ese momento en la trayectoria capitalista chilena. En términos de privatización, el Código de Aguas de 1981 al definir la propiedad privada en los hechos sobre las aguas, se conecta con la tradición privatista sobre las aguas que existe en Chile desde el periodo colonial, por lo que incluso se podría hablar de *re-privatización* (TORRES, 2016). La principal innovación de la legislación, radica en el avance decidido hacia la mercantilización del agua y su mayor engranaje con las actividades extractivas en Chile. Con esto, el Código de Aguas forma parte del cuadro particular y pionero del neoliberalismo chileno. Por ejemplo, su definición del agua como bien económico antecedió por más de una década a la “Declaración de Dublín” (1992) donde en su cuarto principio se consigna que el agua tiene un valor económico en todos sus usos que compiten entre sí (CIAMA, 1992).

Este cambio normativo es central para el modelo neoliberal porque la privatización del agua es más que una consecuencia de este proceso. La expropiación hídrica **fue y es condición para la consolidación del neoliberalismo en Chile**. La **neoliberalización del agua**, entiendo por esto la conjugación de procesos de privatización, y mercantilización, **fue un catalizador de los procesos de acumulación que el neoliberalismo viene llevando a cabo desde los años ochenta en Chile**. Identificamos que esto ocurre en dos direcciones principales.

En primer lugar, el reconocimiento de la propiedad privada del agua, marca un nuevo hito en el proceso de cercamiento de los bienes comunes naturales. Este derecho se trata de una privación, en la medida en que permite el uso y goce de las aguas de forma exclusiva a sus propietarios y excluyente al resto. Esta garantía del Estado a los privados, permite el paso siguiente que es poder intercambiar ese derecho sobre el agua con otros a través del mercado. Aquí es clave como pre-condición la propiedad privada, que posibilita “privar”, apropiarse de manera monopólica, lo que incentiva la creación de la situación de escasez. Escasez que, por tanto, no es natural. Y lo que ocurre en nuestro espacio-tiempo es que la intensificación del despojo, nos va arrojando a una “crisis de escasez”.

Una segunda cuestión acerca del agua como condición para la consolidación del neoliberalismo, dice relación con el acentuado proceso de privatizaciones experimentado en el periodo de 1984-1989. No es azaroso que gran parte de las empresas privatizadas fueran vinculadas a la explotación de “recursos naturales”, pertenecientes al rubro de minería, industria química, electricidad (tanto la distribución como la industria hidroeléctrica), entre otros.

Además de la mayoría de ellas ser vendidas a bajísimos precios (MONCKEBERG, 2001)², los nuevos propietarios de beneficiaron de los derechos de agua entregados de manera gratuita, sin ningún tipo de impuestos y asegurados fuertemente por el Código de Aguas contra el “intervencionismo público”. Esto permitió la expansión de tales empresas pudiendo hacer un uso intensivo de agua sin restricciones. Por este motivo, no sorprende que estos sectores sean férreos opositores a reformas sustanciales de esta normativa (BUDDS, 2013). Aquí adquiere sentido la referencia de Budds de que el agua “se convierte en un «lubricante» crucial del proceso de desarrollo económico. A su vez, esto hace que el agua sea un recurso muy estratégico que los grupos económicos poderosos se esfuerzan en controlar a fin de impulsar su proceso de acumulación de capital” (2011, p.66).

De esta forma, uno de los principales procesos que se vieron fortalecidos por la normativa de aguas, fue la reprimarización de la economía chilena y un proceso de aceleración extractiva de energía y materiales que profundizaremos en el capítulo siguiente. Como señala Garate; “la industria fue desplazada como motor dinámico del proceso de acumulación en beneficio de aquellos sectores en los cuales el país podía competir en los mercados mundiales, es decir, la minería, la agricultura, la silvicultura y la pesca” (2012: 203). Cada uno de estos rubros, poseen normativas y dinámicas sectoriales que también fueron reformadas durante este periodo para “estimular la inversión”.

Efectivamente, este proceso reprimarización se relaciona con una transformación jurídica que va más allá del código de aguas que hemos comentado. Acá es interesante el aporte de Orrego en su libro “*Entropía del Capitalismo*” (2014), donde hace una conexión directa entre agua, energía y minería intervenidas por la Constitución política (1980), código de aguas (1981), ley general de servicios eléctricos (1982) y código minero (1983). Cuando se pregunta porqué las reformas comienza por el agua, éste responde que “hasta no hace mucho tiempo se pensaba que la única fuente de energía en Chile eran sus ríos. ¿Por qué siguen la energía y la minería? Porque los visionarios privatizadores prevén que estos sectores serán negocios interdependientes, ultra rentables” (ORREGO, 2014, p.47,).

Un ámbito que no forma parte de esta reprimarización, pero que es fundamental para comprender la mercantilización del agua en Chile, tiene que ver con el abastecimiento de agua potable y saneamiento. Durante la dictadura se

2 Esta liberalización de bienes públicos a bajo o nulo costo se vincula directamente con la estrategia de la acumulación primaria en curso de hacer frente al problema de la sobreacumulación, ya que permite que “el capital sobreacumulado puede apoderarse de esos activos y darles inmediatamente un uso lucrativo” (HARVEY, 2005, p.124, traducción nuestra).

llevó a cabo la reforma al sistema de empresas sanitarias, que permitió la inserción de empresas privadas no sólo en la administración de la infraestructura de abastecimiento de agua potable (que es el caso del modelo inglés impuesto por M. Thatcher), sino que también estas empresas pudieran ser propietarias de los derechos de aguas que proveen este servicio (modelo de privatización total). Dicho proceso de privatización, se consolidaría posteriormente durante los gobiernos post-dictadura (actualmente el 98% de las empresas sanitarias en Chile son privadas). La particularidad del abastecimiento de agua potable en el esquema de acumulación primaria comentada, tiene que ver con que la propia provisión de agua para el consumo humano se vuelve una actividad lucrativa, en la que incluso participan capitales transnacionales.

Se va formando así un entramado de legislaciones, pero también de intereses, que consolidan un modo de operar, uno de los componentes vitales del neoliberalismo maduro. Empresas mineras, agrícolas o de hidroelectricidad pueden discordar, como muchas veces lo hacen cuando se encuentran en conflicto por las prioridades de uso del agua. Sin embargo, forman parte de un consenso implícito sobre la importancia de defender el modelo de la forma que ha sido construido.

Este entramado ha ido conformando una “arquitectura del despojo hídrico”. Tomamos en cuenta los principales rubros que hacen un uso intensivo de agua y/o que tienen impactos considerables en la disponibilidad de agua limpia en las cuencas. Coincidentemente, serán este tipo de actividades que incidirán en el panorama de conflictividad que se comienza a incrementar desde finales de la década del noventa y comienzos de este nuevo milenio.

4.2. PRIMER MOMENTO DE LA CUESTIÓN HÍDRICA: LA “ESPERANZA DEMOCRÁTICA” Y EL SURGIMIENTO DEL AGUA COMO CUESTIÓN EN LA POST-DICTADURA (1990-2000)

*“Partimos, todos juntos celebrando, la proeza
Arco iris que espantaba la tristeza y en la calle un solo grito se escuchó.
El tiempo, borra todo y esta vez no fue distinto
La utopía era un disfraz descolorido
Yo me salvo con lo mío, y al que no le guste...
Va, por el mismo camino
Las penas, y la desilusión”
 (“La Murga”, Juana Fé)*

En Chile se diseña una salida pactada de la dictadura bajo la idea de “democracia protegida”. Este modelo a pesar de permitir una democracia electoral, el establecimiento de libertades civiles y políticas; “glorifica el predominio del derecho de propiedad sobre todos los otros derechos y garantiza la libertad

económica sobre todas las otras libertades” (GAUDICHAUD, 2015, p.32). Se inaugura un período de “corrección” y al mismo tiempo de legitimación, donde los fundamentos del proceso de neoliberalización: mercado como forma de organización social, intervención estatal para favorecer la actividad empresarial, Estado subsidiario y desigualdad estructural, entre otros, se mantienen intocables.

Un elemento clave de la política económica de la década del noventa es el incentivo a la expansión de las actividades extractivas. A partir del año 1986 comienza un fuerte proceso de crecimiento económico, que durante 10 años avanzó a un promedio de 7% anual (BAUER, 2015). ¿Cuáles fueron los pilares que permitieron este vertiginoso crecimiento económico? Si bien en esta investigación nos enfocamos en los impactos en la extracción de bienes comunes naturales, y en particular el agua, es necesario recalcar que este proceso de crecimiento económico fue acompañado también por un aumento en la explotación de la fuerza de trabajo en el país, en nombre de la mejora de la competitividad para incrementar las tasas de ganancia de los empresarios (GAUDICHAUD, 2015; AGACINO, 2006).

¿Cuál fue el protagonismo de la extracción de los bienes comunes naturales en este crecimiento económico? Dentro del llamado “boom exportador” apreciamos dos tendencias claves para entender el proceso explotación de la naturaleza no-humana en el país; a) la intensificación de la explotación de cobre, y b) la estrategia de diversificación en la exportación de “bienes primarios”.

En el caso del cobre, Chile a partir de finales del siglo XIX se torna un país con fuerte protagonismo minero en su actividad económica, primero con el salitre y luego con el cobre. Esta consolidación progresiva de la minería, dejará consecuencias socio-ecológicas profundas. ¿Qué es lo inédito entonces de la participación del cobre dentro del auge económico de 1986-1996? Lo que ocurre en este periodo, es que marca el comienzo de una intensificación en la extracción minera sin precedentes en la trayectoria del país. El resumen de Folchi sobre este incremento es ilustrativo; “sólo entre 1988 y 2001, se haya producido la misma cantidad de cobre que la que se produjo entre 1900 y 1987, esto es: un poco más de 39 millones de toneladas métricas de cobre fino” (2003, p.23).

En lo referido a la diversificación de exportación de “bienes primarios”, la élite gobernante impulsó la estrategia de explotación de “ventajas comparativas” del país, además de aprovechar los avances técnicos e institucionales en rubros como el frutícola (que profundizaremos en el capítulo 5) y el sector forestal, liderados por el Estado en los gobiernos anteriores a la dictadura militar (TORRES, 2016). A esto se sumó la explotación de la pesca industrial para la venta de pescado fresco y sus derivados. Si bien el objetivo de la política

económica era disminuir la dependencia del cobre, esto no implicó una transformación substantiva de la matriz productiva del país.

4.2.1. AVANCES DE LA NEOLIBERALIZACIÓN EN EL PRIMER MOMENTO DE LA CUESTIÓN HÍDRICA

En este proceso de aceleración extractiva, el agua cumple una labor fundamental. Si tomamos en cuenta las principales actividades extractivas exportadoras que sustentan el “boom de crecimiento económico” (minería, actividad frutícola y forestal principalmente), dichas actividades hacen un uso intensivo de agua e impactan considerablemente el ciclo hidrosocial en los territorios.

Sin embargo, en este momento de la historia reciente, el agua todavía no se configura como elemento clave en la agenda política. Podríamos decir que durante los años noventa, la discusión sobre el modelo de gestión de las aguas en Chile se mantuvo circunscrita en el debate de los expertos, con intentos de actores ambientalistas por incidir en éste. Si bien hubo críticas de parlamentarios y funcionarios de gobierno a la legislación de aguas, estas no lograron plasmarse en modificaciones efectivas y fueron aminoradas para no “afectar la gobernabilidad” que la Concertación buscaba en la época (BAUER, 2015). Dicha situación ocurrió a pesar de que desde el comienzo del periodo post-dictadura hay una presencia de la problemática del agua en los conflictos territoriales que emergen (como veremos posteriormente con Panguel-Ralco). Esto se relaciona con que la cuestión hídrica no logró la notoriedad social que adquirieron otras heridas abiertas de la dictadura como los juicios por violaciones de derechos humanos o la preocupación por la reducción de la pobreza y la extrema pobreza.

Aquí es interesante observar el comportamiento de los mercados de agua en este periodo. Los estudios sobre este tema elaborados por Bauer (2015, p.155) durante la década del noventa, llegan a la conclusión de que “las transacciones de derechos de agua eran de hecho bastante poco comunes en la mayor parte de Chile, y, por lo tanto, como regla general, los mercados de aguas chilenos eran relativamente inactivos”. Entre los principales factores que el autor menciona para explicar esta inactividad, están;

- i) limitaciones impuestas por la geografía física y por infraestructura rígida o inadecuada,
- ii) complicaciones legales y administrativas,
- iii) **resistencia cultural y psicológica a tratar el agua como una mercancía, especialmente por parte de los agricultores,** y
- iv) Señales de precios inconsistentes y variables respecto a la real escasez y el valor económico del agua (BAUER, 2015, p.156. Negrita nuestra).

Llama la atención el tercer punto, que apunta a las dificultades del agua para convertirse en mercancía. En este caso, la significación cultural diferenciada que posee el agua para sus usuarios colocó obstáculos para su mercantilización, incluso en contextos de neoliberalización radical como el chileno. A estos aspectos afirmados por Bauer agregaría que, en gran parte de las cuencas del país, aún existía una disponibilidad de derechos de agua a ser entregados por el Estado, los cuales al ser otorgados de forma perpetua y gratuita, resultaban más “atractivos” que comprar derechos de agua a terceros.

Un ámbito en el que sí hay un avance considerable de la neoliberalización del agua en la década del noventa, es el proceso de privatización de las empresas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Aunque la dictadura civil-militar no privatizó las empresas sanitarias, preparó el camino a través de los contratos con el Banco Mundial para “modernizar” el sector de agua y saneamiento (sobre todo un proceso de desconcentración y adaptación de las empresas a criterios comerciales) y el Decreto con Fuerza de Ley n°70 de 1988 que garantiza un mínimo del 7% de rentabilidad para los operadores de las empresas sanitarias. La privatización substantiva vendría en 1998 durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que comienza la venta de la Empresa Sanitaria de Valparaíso, Aconcagua y Litoral (ESVAL) y la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias en Santiago (EMOS)³.

Finalmente, en lo referido a los procesos ideológicos que acompañan el proceso de neoliberalización del agua, ¿cómo se busca instalar la ideología neoliberal en relación a la apropiación del agua en este periodo? Creemos que aquí el trabajo ideológico del neoliberalismo, no se efectuó a partir del “agua en sí”, sino que por medio de un contexto general del modelo que crea un “efecto de naturalización” sobre el protagonismo de la actividad privada y la centralidad del mercado (en tanto “espacio abstracto”) como organizador de la vida social. Lo que se trata, es instalar el mito del “jaguar de América Latina”, la idea de un país que se “desarrolla” rápidamente, pero sin cuestionar los impactos socio-ecológicos que implica la aceleración extractiva que sustenta ese “desarrollo”. En esa narrativa, la apropiación del agua dentro de la actividad económica se remite a ser un “flujo oculto” (RODRIGUEZ; MARTINEZ-ALIER, 2015).

No hay una campaña explícita que promoviera que el agua debía ser privada, como sí ocurrió con el sistema privado de pensiones, creado por la dictadura. Eso quedó restringido al debate de expertos sobre la cuestión. Según constatamos en entrevistas y fuentes secundarias sobre los conflictos, la

3 Actualmente (año 2022), ESVAL pertenece mayoritariamente a “Ontario Teachers Pension Plan” (Canadá) y EMOS, que pasó a nombrarse “Aguas Andinas”, es propiedad mayoritaria de Suez (Francia), por medio de su empresa Aguas de Barcelona (AGBAR).

profundidad del modelo mercantil sobre las aguas que opera en Chile fue desconocido inicialmente por las comunidades, lo que da cuenta de una estrategia silenciosa de apropiación de este bien común;

Yo me acuerdo que de las primeras cosas en los noventa, de lo que se hablaba era del despojo que estaba ocurriendo en algunos territorios, particularmente de comunidades campesinas e indígenas porque no estaban informadas... Cuando se hace el código [de aguas] no se informa de la inscripción, de los derechos (Lucio Cuenca, entrevista 28 de noviembre de 2016).

Luego de la promulgación del código de aguas, han sido principalmente grandes empresarios y especuladores lo que han solicitado derechos de aprovechamiento (perpetuos y gratuitos) al Estado, dejando significativamente atrás a pequeños agricultores y sistemas comunitarios de agua potable que desconocían la normativa y además, no contaban con el apoyo técnico para construir expedientes de solicitud de nuevos derechos de agua.

El proceso donde se visibiliza públicamente la apropiación privada sobre las aguas, es la privatización de las empresas de agua potable y saneamiento. No obstante, dentro de los argumentos de privatización de las sanitarias, se utiliza el relato general del neoliberalismo sobre los beneficios de privatizar empresas (mayor eficiencia en el servicio, menos burocracia y corrupción, etc.), pero no se argumenta sobre las bondades de que la provisión de agua en particular esté en manos privadas. Excluyendo la visibilidad pública que logró la privatización de las empresas sanitarias, la propiedad privada sobre las propias fuentes de agua (que es la particularidad radical del caso chileno), sólo fue comprendida en su gravedad cuando comienzan a evidenciarse los problemas que esa forma de apropiación posee para los diferentes territorios del país. Como señala Cristian Frene del Instituto de Ecología y Biodiversidad (que fue parte de la Iniciativa “Agua que has de beber”);

Nosotros nos encontramos con que la enorme mayoría, te estoy hablando de sobre el noventa y cinco por ciento de la gente que vive en el campo no tiene idea que el agua es bien que se transa en el mercado, que se tiene que solicitar como derecho (Cristian Frene, entrevistado el 2017).

4.2.2. LOS PRIMEROS CONFLICTOS TERRITORIALES EN LA POST-DICTADURA: EL CASO DE PANGUE-RALCO.

En relación a los conflictos territoriales, esta intensificación extractiva durante la post-dictadura encuentra tempranamente oposición desde las comunidades. Aunque los conflictos territoriales más emblemáticos giraron en torno a la construcción de represas, a finales de la década de los noventa surgirían otros conflictos denunciando las consecuencias del modelo extractivo, como

los efectos de la pesca industrial, las industrias contaminantes y la actividad forestal. Un actor importante en la emergencia de estos conflictos, son las organizaciones no gubernamentales (ONGs) ambientalistas, que venían trabajando con más fuerza desde los años ochenta, a partir del espacio de reflexión y acción político-profesional de organizaciones sin fines de lucro financiadas con fondos de la cooperación internacional (ULIANOVA; ESTENSSORO, 2012).

Fuera de este ámbito de influencia de las ONG, uno de los conflictos más significativos de este momento, fue la oposición de las comunidades Mapuche a las empresas forestales productoras de celulosa en base a la plantación de pino radiata y eucaliptus. Particularmente, en el año 1997 en la comuna de Lumaco (región de la Araucanía), ocurrió la primera acción directa de mapuches que quemó camiones de empresas forestales, marcando los inicios de la “Coordinadora Arauco Malleco” (CAM) y el llamado “nuevo movimiento Mapuche” (PAIRICAN; ALVAREZ, 2011). Como algunos testimonios corroboran, es a finales de la década del noventa que se empieza a apreciar con mayor fuerza los impactos de estas plantaciones en la disponibilidad de agua para las comunidades Mapuche.

A) El agua como “petróleo de Chile”: Expansión del sector hidroeléctrico

La aceleración extractiva descrita y el “sistema de normas” diseñado por el neoliberalismo, requerían un conjunto de infraestructuras que permitiera dar soporte al proceso de acumulación. Uno de los componentes centrales era la necesidad de producción de energía que garantizase la explotación en curso en el mediano plazo. Como señala Rivera: “para los gobiernos de la década del 90, si Chile quería continuar creciendo, nuevas fuentes de energía debían ser incorporadas a la matriz energética” (2011, p.235). Esto muy vinculado con la dinámica socio-metabólica de la extracción minera, que al año 1997 era responsable por un tercio del consumo total de energía en el país (INE, 2018).

En ese contexto, comienza el debate sobre la matriz energética. Si bien históricamente el país ha dependido de las fuentes de energía termoeléctrica, en este periodo se da un fuerte impulso a la generación hidroeléctrica, argumentando el gran potencial hidroeléctrico que estaba siendo “desperdiciado” en Chile. No obstante, es importante dejar claro que la estrategia de expansión de la capacidad hidroeléctrica del país no fue un invento de los neoliberales. Sus raíces en el país están a mediados del siglo XX, en el contexto mundial del momento fordista/keynesiano de las infraestructuras hídricas (SWYNGEDOUW, 2004). En el caso de los países del Sur global, este momento de protagonismo estatal en la construcción de grandes obras de infraestructura fue dependiente de los flujos de inversión global de las agencias multilaterales de financiamiento.

En Chile, como recuerda Torres (2016), fue clave el financiamiento del Banco Mundial en 1947 para construir la primera gran represa en el país. A partir de ahí, el impulso estatal a la hidroelectricidad iría en aumento principalmente a partir de la década del sesenta.

Lo que ocurrió durante el neoliberalismo, es que se adoptó como propio el proyecto nacional-estratégico de hidroelectricidad y lo moldeó según sus reglas de mercado. Un proceso de privatización de las empresas de hidroelectricidad, generando millonarios negocios (incluso para los ex-funcionarios de la dictadura civil-militar, ver MONCKEBERG, 2001). Una legislación estatal flexible y promotora de la acción de los actores privados, incentivando los emprendimientos hidroeléctricos (por ejemplo, al crear la figura de derechos no consuntivos en el código de aguas de 1981) e incluso garantizando a las empresas precios estables para la provisión de energía, lo que quedaría cristalizada en la ley 20.018 del año 2005 (llamada “ley corta II”).

Vinculada a nuestro interés por la neoliberalización del agua, la creación de la categoría de derechos de agua “no consuntivos”⁴ fue una estrategia para estimular los proyectos hidroeléctricos. Según Peña (2004, p.20), luego de la promulgación del nuevo Código de aguas de 1981, “el sector que reaccionó con mayor rapidez solicitando derechos fue el hidroeléctrico”. Por ejemplo, entre 1981 y 1990 fueron solicitados 60 derechos de aguas “no consuntivos” para producción hidroeléctrica en las regiones del Maule y Magallanes (centro-sur y sur del país), que son las áreas con mayor potencial hidroeléctrico del país.

El Estado que todavía era dueño de la principal empresa del rubro ENDESA (que comenzó su proceso de privatización en 1986 según Monckeberg [2001]), se preocupó de solicitar derechos para asegurar su explotación en el futuro. Estos derechos de agua luego del proceso de privatización de la empresa pasaron a ser activos del sector privado.

En este clima institucional, es que se toma la decisión de construir seis centrales hidroeléctricas en el río Biobío ubicado en el sur de Chile. Con las primeras represas propuestas de Pangué y Ralco, se lograría cubrir un 15% de la demanda energética en Chile (RIVERA, 2011).

Este hito es clave dentro de la historia reciente del país debido a que: a) representa el avance de la frontera de mega-proyectos energéticos hacia el sur del país, b) desencadena un conflicto que haría re-emergir la cuestión indígena en el escenario político, c) pondría en tensión la configuración de la

4 Recordemos que de acuerdo al Código de Aguas de 1981, existen distintas categorías de derechos de agua. Las categorías más relevantes corresponden a los **derechos consuntivos** –de consumo, ya sea para actividades económicas, como para uso doméstico-, y **derechos no consuntivos** –que se usan pero no se consumen, como por ejemplo el caso de la generación de hidroelectricidad.

institucionalidad ambiental en el periodo post-dictadura, d) se trata de los proyectos hidroeléctricos de mayor envergadura propuestos hasta el momento, con los consecuentes impactos socio-metabólicos en los territorios donde se instalan, y especialmente para nuestra investigación e) marca el inicio de la conformación de la cuestión hídrica en la post-dictadura.

B) Sobre el Alto Biobío y las comunidades Pewenche⁵

El conflicto en torno a las represas Pangué-Ralco ha sido largamente estudiado por investigadores/as dentro del país (NAMUNCURA, 1999; MORAGA, 2001) y a nivel internacional (ROBINSON, 1992; LATTA, 2005). Nos basamos en esta literatura existente para re-mirar este conflicto a partir del foco de esta parte de la investigación; la configuración de la cuestión hídrica dentro de los conflictos territoriales, con especial énfasis en las tensiones en torno a la neoliberalización del agua y los procesos de re-apropiación social del agua. La desterritorialización de las comunidades Mapuche-Pewenche, trasciende el conflicto contemporáneo en torno a las represas y forman parte de un despojo histórico que se arrastra desde la invasión española y que fue violentamente reforzada por la acción del Estado chileno durante la segunda mitad del siglo XIX.

Sobre el Alto Biobío, una particularidad importante es la confluencia de diferentes ecosistemas. Diferentes investigadores han apuntado que en este lugar convergen el ecosistema “norteño seco”, el “austral lluvioso” y el “valle central”. Dicha hibridez del Alto Biobío le otorga una biodiversidad única en términos de formas animales (pumas, zorros chilotes, cóndores y huemules, entre otros) y bosque nativo (con raulíes, cipreses, araucarias, coihues, etc.). Este carácter de lugar de convergencia, también está dado por representar “un corredor para animales entre las alturas de la Cordillera, las de la precordillera, el valle y finalmente la costa del Pacífico.

Los Pewenche, al igual que otros pueblos andinos, habitan en interacción constante y fluctuantes con los pisos ecológicos vegetacionales (MOLINA; CORREA, 1998). Las variaciones climáticas y en especial, las bajas temperaturas durante el invierno, ofrecen condiciones de una territorialidad que será conformada por dos grandes espacio-tiempo; las “veranadas” y las “invernadas”. La dinámica entre veranada e invernada en los Pewenche se da de la siguiente manera;

5 Pewenche en mapudungun significa “gente del pehuén” (araucaria). La relación de este pueblo con el pehuén, es básica para su ser/estar en el territorio. Uno de las principales estrategias para la reproducción de la vida para los pewenche, gira en torno a la recolección y utilización del piñon (fruto del pehuén) como alimento central.

En verano el pehuenche sube hacia las praderas altas (1000-2000mts. s.n.m.), donde el suelo reverdece con el retiro de las nieves. Allí, en los extensos coironales (*andropogon argenteus*) alimentan el ganado y recogen el pewén o piñón... En invierno bajan a la ribera del río, lugar protegido de la nieve, en el que practican agricultura de subsistencia, para el autoconsumo y sólo en caso de existir excedentes se truecan por otros productos dentro de las comunidades”(MORAGA, 2001, p.63).

Al igual que otros pueblos originarios, durante la invasión europea los hispánicos buscaron la contención territorial de los Pewenche en el Bio-Bio, teniendo que replegarse en las partes altas de la cuenca. Las tensiones territoriales se volvieron más desfavorables para los Pewenche con la proclamación de la república de Chile.

Su dominio territorial se mantendría con dificultades hasta la década del ochenta en el siglo XIX, cuando comienza la “expedición a la Cordillera de la Araucanía” en el marco del proceso de “Pacificación de la Araucanía” (MOLINA, CORREA, 1998), campaña genocida que buscaba anexar los territorios del sur a la república. Comienza un proceso de violencia basado en la persecución, asesinato y engaño, que redujo considerablemente el territorio Pewenche. En el caso del Alto Bio-Bio, ese proceso fue tan radical que, por medio de apropiaciones con fuerzas privadas y procesos fraudulentos en el registro público de propiedades, “todo el territorio pewenche entre Trapa Trapa, los ríos Queuco y Bio Bio, Guayaly y la Cordillera de los Andes, en menos de una década quedó convertida en terratenencias particulares” (MOLINA; CORREA, 1998, p.28).

Un elemento importante dentro de esta trayectoria es que, a pesar de la ocupación parcial de terratenientes y colonos, la zona del Alto Biobío se mantuvo predominantemente poco intervenida por los procesos de colonización en curso en América Latina. Por lo tanto, este lugar podría ser caracterizado como una zona de frontera de la territorialización del capital en el país.

C) Las represas Pangué-Ralco

Es en estas tierras del Alto Biobío que se propone la construcción de las represas Pangué y Ralco por parte de la empresa de electricidad privatizada (llamada en un comienzo ENERSIS). Durante la década del noventa, la empresa profundizaría su proceso de privatización, que llegaría a inicios del año 2000 con la empresa en manos mayoritariamente del grupo ENDESA, un holding español⁶.

⁶ Actualmente ENDESA pasó a ser propiedad mayoritaria de ENEL, una empresa público-privada de Italia.

Estas represas propuestas además de ser el ícono de la expansión hidroeléctrica de la post-dictadura, marcan un hito territorial importante. Se trata de las primeras represas construidas en el río Biobío, uno de los ríos más caudalosos del país y frontera histórica entre el “reino de Chile” asentado en el Valle Central y la “Araucanía”, el territorio controlado por los mapuche. Hasta ese momento la construcción de centrales hidroeléctricas se localizaba primordialmente en el Valle Central y con represas de mayor envergadura en los ríos Maule y Laja (región del Maule y Biobío). El avance de esta frontera y el conflicto en torno a este proceso, hicieron conocidos al Alto Biobío y las comunidades Pewenche. Hasta ese momento, gran parte de los/as habitantes del país desconocía que había comunidades Pewenche en la parte alta del río Biobío (Juan Pablo Orrego en entrevista realizada el 14/09/2017), refugiadas y aisladas en esta zona por el proceso de despojo que describimos anteriormente.

La central Pangué fue la primera que comenzó a construirse en 1992, con un valor de “367 millones de dólares financiados por la International Finance Corporation (IFC), una de las ramas del Banco Mundial (BM), agencias bilaterales Europeas y bancos comerciales” (RIVERA, 2011, p.235). La oposición a las centrales comenzó por la alerta que recibieron grupos ambientalistas a finales de los ochenta, que tomaron conocimiento sobre estos proyectos hidroeléctricos que estaban en carpeta. En particular, la ONG Grupo de Acción por el Bío Bío (GABB) desarrolló una estrategia para enfrentar la arremetida de ENDESA en dos sentidos. Por un lado, atraer el interés de la opinión pública nacional por estos temas ambientales, y por otra parte, apelar a la solidaridad del ambientalismo internacional para denunciar los impactos de estos proyectos (ULIANOVA Y ESTENSSORO, 2012).

Las promesas de la empresa y el apoyo del Estado, que en el momento de la aprobación de la represa Pangué no contaba con una legislación que estableciera un sistema de evaluación ambiental de este tipo de proyectos (el proyecto fue aprobado en el 1990 sin ningún estudio de impacto ambiental), dificultó la resistencia al proyecto, que acabó siendo inaugurado en el año 1997.

Luego de la derrota de Pangué, los grupos ambientalistas y las familias pewenche opositoras a ENDESA, aunaron fuerzas para enfrentar a la siguiente represa en carpeta. Ralco era un proyecto de mayor magnitud, debido a la capacidad de generación eléctrica que pretendía (MW) y además, por sus altos impactos en las comunidades pewenche. El proyecto Ralco implicaba una zona de inundación de 3.467 hectáreas, incluyendo 638 hectáreas de las comunidades de Quepuca-Ralco y Ralco-Lepoy, por lo que requería la erradicación de 675 personas (500 de ellas pewenche [AYLWIN, 2003]).

Uno de los componentes que caracterizó a Ralco, fue el conjunto de antecedentes irregulares de su proceso de construcción. Entre las principales

irregularidades están; i) el actuar del gobierno y la empresa ENDESA sin un proceso de consulta adecuado de los pewenche y sin su consentimiento, ii) la aprobación del proyecto de Ralco fue efectuada por el gobierno, a pesar de que la empresa ENDESA entregó un estudio de impacto ambiental incompleto, iii) el intenso tráfico de influencias emprendido por ENDESA dentro del gobierno (que involucraba al ex-presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y Edmundo Pérez-Yoma, ministro de dicho gobierno).

Es importante señalar que las últimas en oponerse a la instalación de la empresa hidroeléctrica fueron 5 mujeres (entre ellas las hermanas Berta y Nicolasa Quintremán), que formaron la agrupación “Mujeres con la fuerza de la tierra”. Estas mujeres encabezaban sus respectivas familias y resistieron de manera férrea la relocalización que pretendía la empresa ENDESA. En una entrevista sobre el porqué de esta resistencia femenina Nicolasa Quintremán afirma que; “es que las mujeres son más valientes, no se venden por un poco de plata ni por una copa de vino” (TORO, 2002). Esa fuerza que Nicolasa coloca en términos de valentía, se relaciona con la fuerte conexión que las mujeres Pewenche establecen con la Tierra. Como la misma Nicolasa decía; “nosotros no nos saldremos de nuestras tierras, la tierra es nuestra madre y está viva, nosotros la defenderemos y pelearemos hasta el final por ella, nuestra tierra no tiene precio” (QUINTREMÁN, 1998 apud PAIRICAN, 2013). Esto coincide con lo que ha sido investigado en América Latina (ULLOA, 2016), sobre la relevancia del protagonismo de las mujeres en las luchas territoriales contra el despojo, en tanto cuerpos golpeados e inferiorizados, remitidos a la labor invisibilizada de la reproducción social (COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO, 2017). Otro motivo de este protagonismo de las mujeres en la resistencia de Ralco, es que la estrategia de cooptación de ENDESA se enfocó preferentemente sobre los principales *lonko*⁷ de la comunidad, que en su totalidad eran hombres, por lo que las mujeres quedaron marginadas de las negociaciones con la empresa.

No obstante, el hostigamiento constante generado por la empresa, las presiones y divisiones internas dentro de la comunidad, incidieron en que las mujeres finalmente negociaran con la empresa ENDESA en el año 2003, lo que permitió la consolidación definitiva del proyecto.

D) Impactos socio-metabólicos de la construcción de las represas

El Alto Biobío históricamente se caracterizó por ser una zona de frontera, un espacio de refugio de los pueblos indígenas frente al avance de las

7 Lonko es la principal autoridad política de un lof (comunidad) mapuche-pewenche.

territorializaciones de los colonizadores españoles, el naciente Estado “chileno” y los terratenientes. Nos parece importante recalcar ese carácter de refugio, no sólo para los pueblos mapuche-pewenche acorralados por el avance europeo, sino que también un resguardo para centenas de animales, árboles y plantas nativas. En este espacio “casi prístino”, colonizado marginalmente por el poder moderno-colonial, los impactos provocados por la construcción de ambas represas transformaron radicalmente el territorio del Alto Biobío.

Bajo nuestra propuesta de comprensión de metabolismo social, nos interesa comentar algunos aspectos biofísicos y sociocomunitarios relacionados con la instalación de estas represas.

Adelantamos que una dificultad para el análisis de los impactos sociometabólicos de estas represas, fue la falta de estudios disponibles que analizaran la dimensión geobiofísica de los impactos de Ralco y Pangué en el Alto Biobío. Esta ausencia fue una limitación para nuestro trabajo investigativo, impidiendo profundizar sobre esta dimensión a partir de datos rigurosos. La mayoría de las investigaciones, se centraron en estudios de tipo antropológico o socio-político sobre las consecuencias que estos proyectos tuvieron para los modos de vida pewenche. Tratando de no fragmentar lo geobiofísico y lo socio-económico-político, buscaremos describir algunos procesos que dan cuenta de dichos impactos sociometabólicos.

- **Degradación de las formas de vida no-humanas**

La construcción de Pangué y Ralco, conllevó la eliminación de la particularidad del Alto Biobío como zona de confluencia ecosistémica que comentábamos anteriormente. A pesar de que no hay estudios disponibles que cuantifique los impactos directos de las represas en la biodiversidad del lugar, investigaciones cualitativas dan cuenta de la desaparición paulatina de esta heterogeneidad de vida (MORAGA, 2001).

La instalación de la represa impactó en la disminución de la cobertura vegetal de los montes, que significaba la alimentación primordial de animales como el ciervo y los pumas, además de la “desaparición progresiva de plantas salvajes y de plantas medicinales necesarias para la medicina tradicional, practicada allí desde siempre” (FIDH, 2003, p.18). Además de esto, la instalación de las represas impidió el flujo migratorio entre “río arriba” y “río abajo” de las especies acuáticas que habitan el río Biobío.

- **Transformación del ciclo hidrosocial del Alto Biobío**

En lo que se refiere al ciclo hidrosocial en el Alto Biobío, las principales transformaciones sociometabólicas fueron; a) el entubamiento de parte del río,

b) el represamiento de las aguas por los embalses y c) las variaciones radicales en el caudal del río. Sobre el entubamiento del río Biobío, la información disponible da cuenta que para la represa Ralco, ENDESA re-encauzó aproximadamente 10 km de dicho río, donde una de las obras principales fue la construcción de un túnel de 7,5 km de longitud y 9,2 metros de diámetro complemente bajo tierra (ACCIONA, 2018). Estos 10 km de río entubado se corresponden con kilómetros de suelo (entendiendo aquí, toda la diversidad y riqueza biológica que habita en los suelos) que dejan de interactuar con las aguas superficiales del río Biobío, generando procesos erosivos inéditos en la zona alta de la cuenca. Otro aspecto grave asociado a esta intervención en el ciclo hidrosocial, es la privatización del río que conlleva esta acción. Son kilómetros de río que al ser canalizados por ENDESA, impiden el libre acceso a las aguas por parte de los habitantes de la zona alta y del resto de los animales que dependen de este elemento vital. No olvidemos que las aguas superficiales disponibles son el guion de la ocupación de las tierras en todo el planeta y de este modo son los mapas de las diversas territorialidades de especies, incluyendo a los humanos.

En el caso de Pangué-Ralco como en el de otras represas, el represamiento tuvo como consecuencia la acumulación de sedimentos dentro de los embalses (Entrevista a Juan Pablo Orrego, 2017). Como ha sido documentado, el tránsito de los sedimentos por los ríos, es componente “esencial tanto para la fertilidad de las tierras de riego dedicadas a la agricultura como para la mantención de los ecosistemas costeros, ya que los sedimentos contribuyen sustancialmente a la alimentación del zooplancton y fitoplancton marino” (CHILE SUSTENTABLE, 2016, p.13). Sobre la represa Pangué, un estudio calculó que los muros del embalse retienen aproximadamente el 96% de los sedimentos que arrastra el río (MORAGA, 2001).

En relación a las variaciones en el caudal del río Biobío, el uso de las compuertas de los embalses que forman parte de las 2 represas, ha sido constante durante estos años de funcionamiento. Como en el resto de los proyectos hidroeléctricos en el mundo, el uso de las compuertas tiene fines regulatorios de los flujos de agua para la generación eléctrica y la capacidad máxima de acumulación de agua de los embalses. Durante el momento de bajo caudal, el embalse acapara gran parte de las aguas que viene desde la parte alta del río. Esto ocurrió tempranamente, cuando en el año 1996 la central Pangué llenó el embalse y “secaron el río por completo. No evaluaron las consecuencias ni le avisaron a las autoridades” (MORAGA, 2001, p.59). Por el contrario, durante los momentos de “crecida” (aumento de caudal), sobre todo en periodo de lluvia intensa, la empresa ENDESA ha abierto las compuertas de los embalses, acentuando aceleradamente el flujo de agua “rio abajo”. Este aumento híbrido (natural-artificial) del caudal del río Biobío ha amplificado las inundaciones en las zonas bajas de la cuenca. Las personas que viven en esta región, han debido

soportar “bruscos golpes de agua y angustia permanente, cada vez que llueve en abundancia, que hay un fuerte sismo o que comienzan a humear los volcanes activos, ubicados en las inmediaciones de las represas” (OPASO, 2013). Incluso, estas alteraciones producto de la abertura de las compuertas de ambas represas, han tenido consecuencias trágicas para los habitantes en la zona próxima a las centrales hidroeléctricas.

Además de este riesgo de desastres en la cuenca, habitantes del río Biobío que viven en las zonas más bajas próximas a las represas, han testimoniado sobre la precariedad de su acceso al agua para su consumo humano y sus cultivos, luego de la puesta en marcha de las centrales hidroeléctricas.

- **Desterritorialización del pueblo pewenche**

La instalación de Pangue y principalmente la represa Ralco, transformaron radicalmente la territorialización de los pewenche en el Alto Biobío. Con la inundación de gran parte de las comunidades Quepuca-Ralco y Ralco-Lepoy, la empresa ENDESA eliminó considerablemente lo que caracterizamos como las “invernadas”, uno de los dos pisos ecológicos que sustentan la territorialidad de este pueblo. Esto quiebra con los flujos de los pewenche, quedando relegando a las “veranadas”, que pierden sentido sin la complementariedad de las invernadas.

Uno de los mayores impactos fue el reasentamiento de parte de las comunidades pewenche a lugares que, si bien tienen mayor extensión de tierra, cuentan con características geobiofísicas diferentes y más alejados de los servicios sociales frecuentados por los Pewenche (como escuelas, centro de atención primaria de salud, municipalidad, etc.). El fundo El Barco adquirido por ENDESA es una zona de “veranada”, ubicada 1000 metros sobre el nivel del mar, en un suelo de secano, donde además “caen 2 metros de nieve en el largo invierno cordillerano, se mueren los animales, no hay agua, las familias mapuche no tienen cómo sobrevivir, no hay leña” (CORREA entrevistado en URQUIETA, 2013).

La transformación de las prácticas agrícolas es un elemento clave, ya que conlleva otra relación con la tierra y el agua. Vivir permanentemente en suelo de secano, implica tener que realizar un uso más intensivo del riego, práctica que no era históricamente un elemento protagónico de la territorialidad pehuenche (como sí lo fue históricamente para los pueblos indígenas que habitaron el Valle Central de Chile). Esta nueva relación con la tierra, también está dada por los intentos de volver la agricultura “más eficiente” por parte de la asistencia técnica proveída por la Fundación Pehuen.

Otra herida en las formas de vida pewenche, es la profunda división interna en las comunidades, debido a los intentos de ENDESA por quebrar la resistencia frente a las represas. Las relaciones de confianza, conocimiento y

apoyo mutuo (no exentas de problemas, claro), son precarizadas como consecuencia de la fractura en el tejido social que estos proyectos provocaron.

Por otra parte, como ha ocurrido en la implementación de este tipo de proyectos en otras latitudes, las promesas de “desarrollo” no se cumplieron para los/as pewenche. Indicadores sociales del año 2011, daban cuenta que la comuna (municipio en Brasil) de Alto Bio-Bio era la más pobre del país (DRYSDALE, 2011) y con un desempleo correspondiente al 90% según las estimaciones municipales. Pero no sólo esto, los/as habitantes de esta zona, a pesar de ser afectados/as por la mayor planta hidroeléctrica en el país, pagan la segunda tarifa eléctrica domiciliaria más cara de Chile (DRYSDALE, 2011).

La solución publicitada por ENDESA para salir de la precariedad social que sus proyectos provocaron, fue la realización de programas de asistencia técnica donde se efectuó una gran inversión por parte de la empresa. Dichos proyectos tuvieron un fuerte rasgo asistencialista, ya que “Endesa les regaló las semillas, les aró la tierra, se las sembraron, pero sin enseñarles” (pewenche entrevistado en DRYSDALE, 2011). Y además, se trata de programas con fuerte connotación eurocéntrica y en particular, de una lógica de cooperación para el desarrollo con un fuerte sesgo neoliberal que pretendía que los pewenche se convirtieran en “emprendedores” (LATTA, 2005). Dichos programas han mostrado no generar mejoras significativas en las condiciones de vida de las comunidades.

Por estos motivos, hablamos de una fractura que no se refiere sólo al daño profundo a la reproducción de los ciclos que permiten las diversas formas de vida en el territorio, sino también por el proceso de “deterioro sistémico y desplazamiento estructural de las prácticas y capacidades productivas endógenas de los territorios/poblaciones locales” (MACHADO-ARÁOZ; ROSSI, 2017, p.282).

Además de la precarización del tejido comunitario y la transformación de las prácticas productivas, hay componentes espirituales de la cosmogonía Pewenche que fueron gravemente trastocados con la instalación de ENDESA en el Alto Biobío. Dentro de las áreas de invernada inundadas por la empresa, el agua cubrió lugares de ritual de las comunidades e incluso inundó un cementerio indígena.

Junto con esto, otro componente espiritual impactado tiene que ver con el propio represamiento de las aguas. Dentro de la cosmogonía Pewenche, una represa implica una gran cantidad de agua estancada, lo que tiene una connotación fuertemente negativa para este pueblo. El agua estancada además de traer enfermedades, simboliza suciedad y putrefacción. Incluso, para los Pehuenche este tipo de aguas, denominadas *pahuil*, trae malos espíritus (FIGUEROA, 2011).

Esto concuerda con la comprensión que otros pueblos del Abya Yala (comunidades tradicionales, pueblos indígenas, afrodescendientes, entre otros), poseen sobre el estancamiento de las aguas. Aquí es interesante colocar lo que analizan Galizoni y Magalhães, a propósito de la ontología de las comunidades tradicionales

en diferentes regiones de Minas Gerais en Brasil. Par estos pueblos “el **agua corriente está viva, porque circula, se mueve: el movimiento la torna viva. Si queda detenida, muere; por consecuencia, agua parada o estancada está muerta.** De la oposición corriente/parada deriva la condición de agua viva o agua muerta” (GALIZONI; MAGALHAES, 2011, p.85, destaque y traducción nuestra).

Aquí, ya podemos apreciar una de las características claves de lo que sería un “sociometabolismo de los pueblos”; que las aguas puedan fluir sin ser estancadas/acumuladas. La connotación negativa que tiene el agua estancada da cuenta de una comprensión sobre la importancia de la fluidez como componente para que los ciclos de vida continúen su curso.

E) Cuestión hídrica en el conflicto Pangué-Ralco.

El involucramiento directo del Estado para favorecer a la empresa ENDESA, da cuenta de la preocupación por mantener el crecimiento económico por medio de la aceleración extractiva, donde la expansión hidroeléctrica es uno de los soportes centrales para continuar el proceso de acumulación. Esta tendencia continuaría en las décadas siguientes, con la propuesta del mega-proyecto hidroeléctrica Hidroaysén en la Patagonia chilena (cancelado definitivamente en el año 2017, luego de una fuerte oposición ciudadana). Esta experiencia en el Alto Biobío, también sería una fuerte señal a las reivindicaciones de los pueblos indígenas. Como plantea el historiador mapuche Fernando Pairicán “Ralco y su antecesora Pangué, nos demostraron a los Mapuche que nuestros derechos como pueblos estaban supeditados al desarrollo económico del país” (PAIRICÁN, 2013).

Además, este conflicto marca el inicio de la conformación de la cuestión hídrica en la post-dictadura. Por un lado, tempranamente llama la atención de ambientalistas y otros movimientos sobre los alcances que el sistema de normas diseñado en torno al agua. Esto quedó evidente en las acciones judiciales que grupos ambientalistas, agrupaciones de regantes y familias pewenche emprendieron contra la construcción de la represa Pangué (BAUER, 2015). Una de las estrategias emprendidas, fue denunciar ante los tribunales los impactos que dicha represa tendría en el caudal del río Biobío y por ende, en los derechos de agua legalmente constituidos en la cuenca. Luego de varias instancias judiciales, la corte suprema (máxima instancia jurídica del país) dictamina que no había antecedentes que comprobaran que la construcción de la represa, tendría impactos negativos en el resto de los usos de agua que participan de la cuenca. Además de esta irresponsabilidad del tribunal al emitir un juicio de esta categoría sin argumentos de peso sobre el caso, el pronunciamiento de la corte muestra las implicancias de la legislación de agua en Chile. La corte suprema señala como salvedad en su dictamen que, si algún particular en un futuro se ve afectado en

sus derechos de agua por la construcción de la represa, **podrá acudir a los tribunales civiles**. Es decir, el conflicto se da entre particulares que deberán resolver posibles conflictos en las instancias judiciales en la que se resuelven el resto de los problemas que pueden afectar la propiedad de un privado.

De esta forma, tempranamente queda patente que uno de los corazones del “modelo”, era la legislación sobre las aguas. La movilización contra estas represas “llevó a sus iniciadores al tema de los derechos de propiedad del agua en Chile... fueron los ambientalistas los primeros en plantear el problema en el debate público chileno tras el retorno a la democracia” (ULIANOVA Y ESTENSSORO, 2012, p.207).

Junto con esto, un elemento que ya aparece vinculado a la cuestión hídrica en este conflicto, es el tema de la concentración de derechos de agua que la neoliberalización provocó. Incluso, aquí se da una sinergia entre la concentración de derechos de agua y la concentración de la actividad hidroeléctrica. Según datos del año 1999, ENDESA al momento del conflicto por la construcción de Ralco, era poseedora del 80,4% del total de los derechos no consuntivos de agua (LARRAIN, 2006) y de un 60% de la generación eléctrica total al año 1999 (MORAGA, 2001). Este nexo agua-energía es clave dentro del modelo neoliberal como han colocado Bauer (2015) y Orrego (2014). Y a su vez, la generación de electricidad ha tenido como uno de sus mayores objetivos garantizar la energía para la aceleración extractiva, con especial énfasis en la explotación minera.

Dentro del esquema productivista de agua-energía-minería, hay una profundización de del consenso moderno-colonial en torno al agua. En el contexto de los momentos álgidos del conflicto de Ralco, el ex-presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, llegó a defender la construcción de la central hidroeléctrica señalando entre sus argumentos que **“el agua es el petróleo de Chile”** (FREI RUIZ-TAGLE apud ORREGO, 2014, p.47). Esta idea del agua como combustible y como riqueza, es una de las expresiones más radicales de la reducción de su condición como elemento vital. Entender el agua como petróleo, nos señala que el consumo de este elemento debe ser maximizado e intensificado en su consumo tal como el mencionado combustible fósil. Esto genera que otras formas de apropiación sobre el agua, se subvaloran al ser etiquetadas de “ineficientes” o de “no aprovechar” la “riqueza” que el agua nos permite como país.

Desde el otro lado de la construcción de la cuestión hídrica en este periodo, está el proceso de re-apropiación del agua que surgió por los grupos ambientalistas y los/as pewenche que resistieron a las represas. Como señalamos anteriormente, este conflicto tiene la marca de la “mediación ambientalista” en la problematización de la construcción de las represas, lo que llevó a construir argumentos técnicos sobre el daño a los ecosistemas y los impactos en los modos de vida pewenche. En ese contexto, la comprensión ambientalista sobre

la importancia estructural de la neoliberalización del agua, tempranamente llamó la atención sobre la necesidad de excluir a las aguas dentro del esquema mercantil que sustenta el modelo.

Pero además de esta mediación ambientalista, es posible apreciar procesos de resistencias dentro de los/as pewenche que crean una nueva gramática en las luchas territoriales del ciclo político post-dictadura. Esto es lo que venimos denominando como procesos de re-apropiación social. En primer lugar, es importante reconocer en las palabras de los/as pewenche en resistencia contra las represas, hay una alusión a las aguas pero no de forma aislada, como se aprecia en otras resistencias. La importancia de las aguas es colocada al lado de necesidad vital del aire, las montañas y la tierra, así como también en relación a los animales y a los espíritus que habitan el Alto Biobío. No es la defensa del río por el río, sino su defensa como parte de una interrelación, que coincide con lo que Escobar (2014) ha denominado como “ontologías relacionales”. Estas palabras de Berta Quintremán resumen un poco esta ontología;

desde los colonizadores, todo pasa pero nosotros conservamos la tierra. El río, la montaña, nuestro idioma, nuestra cultura, por todo esto no nos iremos. Sin nosotros, la tierra va a morir. Aquellos que se fueron se interesan por el dinero. Nosotros no. Nuestra fe es la tierra, no el dinero (Berta Quintremán entrevistada en FIDH, 2003, p.36).

Dentro de esta ontología, hablamos de un proceso de re-apropiación social del agua, porque si bien hay una trayectoria ancestral que subyace a las formas de ser-hacer en torno al agua, el peligro del despojo presiona para que esas narrativas emerjan y que la defensa del agua se vuelva un componente importante de las luchas territoriales. Es aquí que aparecen modos propios de explicar la radicalidad de las amenazas para las formas de vida en el territorio.

En esa re-apropiación, hay una frase dramática de la ñaña Nicolasa, que en pocas palabras sintetiza la importancia del agua para todo lo vivo dentro de la cosmogonía mapuche-pehuenche (a propósito de nuestra conversación sobre metabolismo social); “hacer Ralco es matar al río, y con ello a su gente” (Nicolasa Quintremán). La construcción de las represas ha sido una muerte lenta de los Pehuenche. Reasentados kilómetros más arriba, despojados de sus formas de vida, teniendo que practicar agricultura que no acostumbraban a realizar e incentivados a “volverse emprendedores”. En ese escenario, han sido comunes los suicidios de hombres en la zona de influencia de la represa Ralco, teniendo uno de los índices más altos del país, que aumentaron progresivamente desde el 2007 con un 50% más de suicidios por habitante que la tasa media nacional (MAPUEXPRESS, 2016). La propia Nicolasa encarnó sus palabras en diciembre del 2013, al morir ahogada en el lago artificial construido por la represa a la que se opuso durante tantos años.

4.3. SEGUNDO MOMENTO DE LA CUESTIÓN HÍDRICA: DIVERSIFICACIÓN DE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES Y EL GRITO DE “EL AGUA VALE MÁS QUE EL ORO” (2001-2010)



Imagen 3 - Manifestación contra proyecto Pascua Lama en valle del Huasco

Fuente: Sitio web www.noapascualama.org (2007)

“Yo creo que la herida que deja Barrick Gold es muy grande, sobre todo en las comunidades indígenas diaguitas, también dentro de las propias familias y bueno, en general con las comunidades locales, que tenían una potencia increíble de capacidad de autogestión, con lazos muy fuertes que les permitían sustentarse por sí solas antes de que les entrara la idea de trabajar para las mineras. Entonces, la situación es que por un lado tenemos los efectos graves en cuanto a que se terminó esa tradición de un territorio auto sustentado y la dignidad, a la vez que se rompen muchos vínculos”

(Constanza San Juan, vocera de la Asamblea por el Agua de Guasco Alto en ORTIZ, 2018)

Con 25 años en el cuerpo, el neoliberalismo en Chile llega a la década del 2000. Lastimado, pero no amenazado de gravedad luego de dos crisis

significativas (la ocurrida en 1982-1983 y la de 1997), esta década será un momento en el que se buscará la consolidación y perfeccionamiento de las políticas económicas y sociales que venían siendo implementadas.

A pesar de que el proceso de neoliberalización seguirá en pie, la última crisis dejó una sensación amarga en el imaginario exitista que los gobiernos habían construido sobre el país. Además, como veremos aquí, la primera década del 2000, está marcada por la inestabilidad en lo que se refiere a la profundización de la neoliberalización en América Latina y el resto del mundo.

A nivel regional, gran parte de los años que analizamos en este periodo, coinciden con lo que ha sido denominado en la literatura sobre extractivismo en América Latina como “boom de las *commodities*” (SVAMPA, 2016). Si bien concordamos con la lectura del panorama regional, este tipo de análisis sólo se aplica parcialmente a lo que ocurrió en Chile durante esta década. Como señalamos anteriormente, en Chile la aceleración extractiva y particularmente la minera, se efectuó a mediados de la década del ochenta y la década del noventa. Como plantea Folchi (2003), esto se da por medio del diseño de un nuevo marco jurídico-institucional que posibilitó y fomentó el surgimiento de nuevos emprendimientos mineros y, por otra parte, el aumento de la producción a través de la expansión de proyectos mineros existentes y la explotación de nuevos yacimientos tanto de propiedad pública como privada. Observando el histórico de los volúmenes de extracción de cobre (una de las *commodities* exportadas en Chile que sufrió grandes alzas) desde la década de ochenta hasta la actualidad, podremos apreciar que **no hay un particular aumento en la extracción durante el periodo de “boom de las *commodities*”**. A pesar del anuncio de nuevos proyectos de extracción en ese periodo, es posible ver una cierta estabilización de los volúmenes de producción de cobre entre los años 2003-2017.

Lo que ocurre en el caso chileno durante la post-dictadura, es una transformación en la apropiación estatal de la renta minera y el incremento de la participación privada en este sector, caracterizada por un proceso de desnacionalización de la producción de cobre. Como plantea Folchi, mientras al comienzo de los noventa la producción privada de cobre participaba con casi un 17% de la producción nacional. al año 2009 la situación había cambiado radicalmente, ya que la extracción de cobre por la empresa estatal equivalía al 35%, mientras que la producción privada correspondía al 65% de la producción total (FOLCHI, 2009).

Desde el año 2003 empiezan años de cuentas alegres para la élite política y el empresariado minero. Es justamente en ese periodo que se reimpulsan las propuestas de “integración” de infraestructura en el continente, que tienen una de sus mayores expresiones en la Iniciativa de la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Como ya hemos mencionado, el aumento del precio de las *commodities* y del cobre en particular, se debe al incremento adicional de la demanda China. En el caso del “pragmatismo neoliberal” chileno, frente a esta tendencia de incremento de la exportación mineral a China, en octubre del año 2006 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio Chile-China, que profundizará la actividad comercial entre ambos países. Fue justamente en el año siguiente (2007), en que China pasó a ser el principal destino de las exportaciones generadas en Chile, principalmente por la alta demanda de cobre que venimos comentando (FAZIO, 2008).

4.3.1. Profundización de la neoliberalización del agua

Esta década la caracterizamos como de profundización debido a dos medidas relevantes que se adoptaron en ese periodo; el avance de la privatización de las sanitarias y el perfeccionamiento de la mercantilización de los derechos de agua, que implicó la reforma al código de aguas de 2005.

En relación a las empresas sanitarias, durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) se adoptaron dos tipos de acciones para continuar con la neoliberalización del agua potable y saneamiento. En primer lugar, frente a incipientes críticas de una parte del parlamento al proceso privatizador mediante venta de la propiedad de las empresas sanitarias, se adoptó como estrategia alternativa la creación de los “Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias” (CTDECS) por 30 años (CALDES, 2015). De esta forma, se traspasaba de manera temporal el derecho a la explotación de las concesiones sanitarias a un operador privado, sin transferir la propiedad de las empresas y sus activos (CALDES, 2015). A través de esta forma de contrato, las empresas sanitarias de las regiones del Maule (ESSAM), de Coquimbo (ESSCO), de Antofagasta (ESSAN), de Aysén (EMSSA), de Atacama (EMSSAT), de la Araucanía (ESSAR), de Tarapacá (ESSAT) y de Magallanes (ESMAG), pasaron a manos privadas.

Por otra parte, se continuó con la venta directa de acciones de empresas sanitarias en manos del Estado. En el año 2003, se eliminó el 35% de participación que conservaba el Estado, “allanando el camino para la total venta de activos que mantenía en Aguas Andinas (región Metropolitana), ESVAL (región de Valparaíso), ESSBIO (regiones de O’Higgins y Biobío) y ESSAL (región Los Lagos)” (CARRASCO, 2018).

Como segunda medida, luego de años de discusiones parlamentarias, en el año 2005 se aprueba una modificación al código de aguas de 1981 que prometía resolver las deficiencias que la legislación posee para el escenario actual.

A pesar de que desde la década del noventa emergieron conflictos territoriales, donde los actores opositores a los proyectos extractivos cuestionaban la legislación de aguas, el debate en torno a la reforma del año 2005 continuó restringido entre parlamentarios y expertos (BAUER, 2015). Como plantea Bauer (2015), luego de 15 años de “empates políticos” en el parlamento que no lograron avanzar, en 2005 se logró un consenso entre los dos bloques políticos dominantes que materializó en la reforma de ese año. Ese mismo carácter de consenso, desembocó en que la reforma no introdujera modificaciones sustanciales al código de aguas de 1981. Se buscó fortalecer ciertas funciones administrativas como la mejora de la información de registro de los derechos de agua y el fortalecimiento de la regulación en el otorgamiento de futuros derechos (BAUER, 2015). En relación al mercado de aguas, la reforma buscó hacer que el modelo de mercado funcionara de manera más eficiente, sin buscar hacer una mayor regulación de este mercado y menos aún, desmercantilizar el uso de los derechos de agua en el país. La principal medida para mejorar el mercado de aguas, fue la fijación de cobros (patentes) por el no uso de los derechos de aguas, esto con el objetivo de “prevenir la especulación, el acaparamiento y el poder monopolístico” (BAUER, 2015, p.263).

Vinculando este cambio normativo, con la construcción teórica que proponemos en este libro, la reforma de 2005 es un ejemplo del proceso de re-regulación de la neoliberalización sobre las aguas. Esta modificación que prometía resolver problemas sociales y corregir deficiencias del mercado de aguas (como el acaparamiento de derechos de agua), acabó profundizando el sueño de los tecnócratas neoliberales de la dictadura, al incentivar intercambio mercantil entre usuarios de agua. Frente a la amenaza de tener que pagar patentes por no utilizar los derechos de agua, muchos propietarios de derechos prefirieron comprar o arrendar sus derechos de aprovechamiento a otros. Muestra de esto, es que del total de transacciones de derechos de aguas realizadas entre los años 1980 y 2013, un **60% se concentró en el periodo entre 2006-2013**, cuando la reforma entró en funcionamiento.

De esta forma, la timidez de la reforma de 2005 no buscó afectar el corazón de la legislación de aguas promulgada a inicios de los ochenta, que son; el reconocimiento constitucional de la propiedad privada sobre los derechos de agua, la existencia de los mercados de aguas y la débil capacidad de gestión del Estado sobre las cuencas. Desde nuestra perspectiva, **no realizar modificaciones sustanciales en la forma de gestionar las aguas, es un factor importante que incidió en el aumento de la conflictividad territorial en relación a las aguas en las décadas siguientes.**

Posterior a esta reforma, hubo diferentes iniciativas parlamentarias que buscaban realizar modificaciones a la legislación de aguas, en lo que se refiere al dominio privado de las aguas⁸ y la creación de una normativa que proteja los glaciares en el país⁹. No obstante, ninguna de estas iniciativas se logrará materializar en leyes. En el primer gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), se esboza un intento de enfrentar los problemas de la normativa de aguas en Chile, que se traduce en la presentación de la reforma denominada “Proyecto de Ley de Reforma Constitucional al artículo 19 n°23 y 24” (Mensaje N°6816-07 de 2009), que buscaba mejorar la equidad en el acceso y distribución del agua, establecer prioridades de usos sobre las aguas y mejorar los mecanismos de conservación ecológica de las cuencas. A pesar de esta expresión de voluntad por parte del primer gobierno Bachelet de enfrentar los problemas socio-ecológicos de la normativa de aguas, estas medidas fueron presentadas de manera tardía en su gobierno y además con una ambigüedad que no establecía una postura clara sobre la cuestión del dominio público sobre las aguas y el actual mercado que funciona en torno a ésta.

4.3.2. Diversificación de los conflictos territoriales y cuestión hídrica

“Ya en los dos mil se empieza a mostrar otros fenómenos en el proceso de los conflictos y yo diría, yo lo caracterizo como la ciudadanización de los conflictos, donde emergen muchos, no solo los afectados directos de la problemática, sino que emergen movimientos ciudadanos que muestran tener un nivel de conciencia y sentirse afectados por determinados problemas” (Entrevista a Lucio Cuenca, 2016).

La primera década del 2000, se caracterizó por el surgimiento de “nuevos conflictos territoriales” donde el agua adquiere centralidad. Estos conflictos fueron diversos, aunque la mayoría tuvo como causa central la lucha contra los impactos socio-ecológicos de actividades extractivas, principalmente contra la mega-minería y la instalación de nuevos proyectos hidroeléctricos. No queremos decir acá, que se trata de “nuevas problemáticas” que emergen en la trayectoria de Chile como Estado-moderno. Algunas de ellas, como la contaminación por residuos mineros, son problemáticas que se arrastran desde el comienzo de la explotación minera en Chile. La diferencia radica en que la transformación de las formas de vida de las comunidades, sumado a los cambios

8 “Proyecto de Reforma Constitucional sobre dominio público de las aguas” en presentado el 30 de septiembre del año 2008 y proyecto que “Modifica el artículo 19, N°24 de la Constitución Política de la República, con el objeto de establecer que las aguas tienen la calidad de bienes nacionales de uso público” presentado el 16 de diciembre del año 2008.

9 “Proyecto de Ley de Protección de Glaciares” presentada el 16 de mayo de 2006.

en el contexto social, político y cultural, fue generando condiciones que posibilitaron que estas problemáticas se tradujeran en oposiciones a los proyectos y disputas entre posiciones distintas. Por otra parte, también ocurrió que algunos conflictos que se atravesaban por varios años lograron adquirir mayor visibilidad política y junto con esto, también fueron incidiendo en la configuración de la cuestión hídrica en Chile.

En un intento de sistematizar el panorama de conflictividad de la época, Larraín y Poo en el año 2010 coordinaron una publicación que sistematizaba 26 conflictos que ellas denominan “conflictos por agua” (13 de ellos en la zona norte, 6 en el centro del país y 7 en la zona sur). Del total sistematizado, 12 conflictos se vinculan con la mega-minería, 10 envuelven empresas hidroeléctricas, 2 de ellos se originaron por la contaminación por residuos industriales, 1 conflicto relacionado con actores del agronegocio y finalmente, 1 conflicto asociado a una empresa embotelladora de agua mineral (LARRAIN; POO, 2010). El protagonismo de los conflictos mineros e hidroeléctricos da cuenta del nexo minería-energía que comentamos anteriormente. Particularmente en el caso de los conflictos mineros, su importancia se mantendrá en las siguientes décadas y se vincula con los impactos del “boom minero” y su consolidación.

Las ONGs, al igual que el periodo anterior, tendrán un protagonismo en los conflictos territoriales por medio de la entrega de información a las comunidades sobre; los impactos de las actividades extractivas, las estrategias utilizadas por las empresas y acerca del marco normativo que posibilita el despojo territorial que estaba en curso (destacando la acción de organizaciones como Chile Sustentable y el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales). Muestra de esto, es la conformación de la primera Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida en el año 2009, impulsado a través de las “escuelas por el agua” que realizó Chile Sustentable en diferentes regiones del país (y que originó la publicación de Larraín y Poo que hemos citado en este apartado), que buscó agrupar a “organizaciones sociales, indígenas, sindicales, de iglesia, agricultores, consumidores y comunidades locales afectadas por la sobre-explotación, escasez, o contaminación del agua y los sistemas naturales que la albergan” (LARRAIN; POO, 2010, p.37). Esta primera coordinadora es un hito importante, porque se trata de un intento de articular las resistencias dentro de los conflictos en curso, frente a este escenario de diversificación en la conflictividad territorial.

Otro rasgo importante de este momento, es la **mayor diversidad de actores involucrados en los conflictos territoriales**. Comunidades agrícolas, agrupaciones ambientalistas locales, comunidades indígenas del norte, son muestra del protagonismo que comienzan a adquirir otros sujetos en la configuración de la cuestión hídrica, a diferencia del momento que caracterizamos en la década de noventa. Un componente importante de esta diversidad, es la

emergencia de otros pueblos originarios además del pueblo mapuche, en los conflictos territoriales vinculados con agua. Particularmente, diferentes comunidades diaguitas, atacameñas, quechuas y aymaras, que viven de la agricultura y la pequeña ganadería transitando por los pisos ecológicos andinos, se levantaron en este periodo para cuestionar los impactos de la mega-minería en sus territorios ancestrales. A diferencia del movimiento mapuche que emerge en los años noventa con acciones directas contra el despojo forestal e hidroeléctrico, los pueblos originarios del norte de Chile, se han caracterizado históricamente por una relación de permanente negociación y conflicto con la mega-minería (como veremos en el caso de Pascua Lama).

A pesar de que algunos de estos conflictos no lograron gran visibilidad mediática, la primera década del 2000 es un momento en el que se multiplican los conflictos y donde se incuban interesantes experiencias de organización a nivel local. En varios de los conflictos relatados por Larraín y Poo (2010), se puede apreciar la conformación de comités regionales y/o locales por la defensa del agua y la vida, o de defensa del medioambiente, que buscan agrupar a los/as habitantes en una agenda de acción para posicionar sus visiones respecto al conflicto.

La diferencia con la década posterior, es que varios de estos conflictos no logran una producción política de escalas que les permita una mayor resonancia de sus reivindicaciones (salvo conflictos como el de Pascua Lama o el del río Cruces en Valdivia). Vinculado con esto, otra diferencia es que el grado de politización de las demandas de parte de estos grupos en resistencia. Si bien dentro de la reivindicación de la mayoría estaba la crítica al código de aguas y la necesidad de eliminar la mercantilización de las aguas, aún no se lograba una problematización de la cuestión hídrica que apunte a aspectos más estructurales del proceso de neoliberalización del agua y la aceleración extractiva en Chile. No obstante, la metáfora de la **incubación** nos parece fuerte para representar este periodo. El momento de “politización de la cuestión hídrica” que caracterizamos en el siguiente capítulo, no es un momento espontáneo ni tampoco un mero reflejo del cuestionamiento más generalizado al neoliberalismo que levantan diferentes grupos en Chile. La experiencia de organización de muchos de los conflictos de este periodo, generará las condiciones para un salto cualitativo en las formas de organización de los grupos en situación de subalternización participantes de conflictos territoriales y en particular, en la configuración de la cuestión hídrica en el escenario actual.

4.3.3. La oposición al proyecto minero Pascua-Lama y el grito de “Agua es Vida”

Al igual que el conflicto de Panguel-Ralco, Pascua Lama es un conflicto largamente estudiado por investigaciones en Chile y a nivel internacional. Por lo tanto, nos remitiremos a localizar al lector/a sobre las principales características de este conflicto y mostrar la relevancia que la disputa en torno al proyecto Pascua Lama tiene para la configuración de la cuestión hídrica en este momento que investigamos.

A) El valle del Huasco

El valle del Huasco es una zona de transición entre el clima el semiárido que marca el denominado Norte Chico de Chile y el clima desértico que caracteriza al imponente desierto de Atacama. El valle adquiere este nombre debido al río principal que lo atraviesa (río Huasco), que nace por la conjunción de los ríos cordilleranos El Carmen y El Tránsito, y desemboca en el océano Pacífico a la altura de la ciudad que también se llama Huasco.

Un aspecto importante para comprender el ciclo hidrosocial del valle del Huasco, es el sistema glaciar presente en este territorio. Según información oficial de la DGA, en esta zona existen 341 glaciares (descubiertos y de roca) (MUÑOZ, 2016). Los glaciares de esta zona son denominados “glaciares fríos” debido a que la Cordillera de los Andes “presenta gran altura, y los cuerpos de hielo suelen estar ubicados por sobre los 4.000 m.s.n.m., en donde es posible encontrar temperaturas muy bajas debido a que sobre los 3.000 m.s.n.m. estas descienden a valores de -10°C ” (SALINAS, 2007, p.97).

En el valle del Huasco, hay antecedentes de poblamiento desde 12 mil años atrás. Al igual que en otros lugares del Norte Grande y Norte Chico del país, los pueblos originarios que habitaron estas tierras, se caracterizan por su trashumancia, transitando por costas, valles e interfluvios y cordillera (SAN JUAN, 2011). Al momento de la llegada de los españoles, este valle estaba habitado predominantemente por comunidades diaguita, que estaban bajo el dominio del incanato.

Una característica importante de las formas de vida en el valle del Huasco, resaltada por diferentes investigaciones (SAN JUAN, 2011; MUÑOZ, 2016), es la relevancia que posee la “cultura del río” para los habitantes del valle. Esto se evidencia en la idea del río como “dador de vida” (MUÑOZ, 2016) y la importancia histórica de los canales de regadío. Esta “cultura del río”, como es caracterizada por sus habitantes, es central para entender cómo se configura la resistencia contra el proyecto Pascua Lama y la importancia de este conflicto para la configuración de la cuestión hídrica.

B) Proyecto Pascua-Lama

Pascua Lama es un proyecto binacional liderado por la empresa Barrick Gold (compañía transnacional con sede en Canadá), que en el año 1994 compró los activos de 3 yacimientos de oro, cobre y plata en la zona, entre los que se incluye el yacimiento Nevado donde se instaló posteriormente dicho proyecto. Es un proyecto binacional porque se emplaza en el límite fronterizo entre Chile (Pascua) y Argentina (Lama).

A pesar de que la empresa ingresó el primer estudio de impacto ambiental en el año 2000, desde el año 1994 que la empresa Barrick Gold “construyó obras e intervino la zona bajo una escasa fiscalización por parte del Estado” (MUÑOZ, 2016, p.38). Las prospecciones en el lugar habían comenzado en la década del setenta por otras empresas, pero en las exploraciones de los años noventa, Barrick Gold descubre mayores reservas de oro, por lo que decidió ampliar la zona de explotación. El proyecto se proponía la extracción de oro, plata y cobre en el valle.

La instalación de un proyecto de la magnitud de Pascua Lama, requirió condiciones excepcionales que se fueron dibujando al final de la década del noventa. Desde su comienzo, la empresa Barrick Gold desplegó un importante lobby en ambos países para lograr el avance del proyecto. Una primera muestra de su poder de influencia, fue el impulso del “Tratado de Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina” firmado en 1997 y promulgado en Chile el año 2001 (MUÑOZ, 2016), que facilitaba la inversión, extracción y circulación de minerales entre ambos países, y además ideaba un estatuto jurídico que crea un “territorio binacional, en el que Barrick Gold puede operar con exclusivos derechos que le permiten disponer plenamente de los recursos de ambas naciones” (MUÑOZ, 2016, p.40).

Como señalábamos, la empresa ingresa el proyecto al sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), el año 2000. Ahí comenzaría el contacto más directo y formal de la empresa con las comunidades, por medio de las instancias de participación ciudadana que supone el proceso de evaluación ambiental. Desde esa primera instancia, habitantes del valle del Huasco señalaron que la empresa estaba negando información de los impactos socio-ecológicos del proyecto. Al revisar el estudio de impacto ambiental, se señalaba que el proyecto Pascua Lama para lograr la extracción de oro y plata, intervendría en parte de los glaciares emplazados en la parte alta de la cuenca (MUÑOZ, 2016). A pesar de la preocupación por la intervención de glaciares, la autoridad ambiental de la región de Atacama aprobó el proyecto el año 2001, “con la condición de llevar a cabo un plan específico para la remoción y traslado de glaciares” (MUÑOZ, 2016, p.44).

El condicionamiento de la autoridad ambiental, llevó a que Barrick Gold presentara en 2004 un plan detallado para la “remoción de glaciares” que, según la empresa, permitiría la protección de estas reservas de agua y además, con una propuesta de ampliación del proyecto. Esto conlleva que el proyecto vuelva a ser ingresado al SEIA para su evaluación. En esta nueva propuesta, Pascua Lama se proponía extraer 17 millones de onzas de oro, 560 millones de onzas de plata y 100 mil toneladas de concentrado de cobre (MUÑOZ, 2016).

El año 2004 fue clave por la importancia que tuvo el anuncio del plan de remoción de glaciares. Esta propuesta de la empresa, provocó que más habitantes del valle del Huasco “se sintieran amenazados por los impactos que produciría la remoción de ‘los perpetuos’, ya que para la comunidad era que si se afectaban los glaciares también se vería dañada la calidad y cantidad de las aguas” (MUÑOZ, 2016, p.50). Además, la difusión del plan de remoción por parte de los opositores, logró que tener gran visibilidad a nivel nacional e internacional, logrando que se sumaran nuevos actores a la disputa contra el proyecto.

Esto generó que se fortaleciera la oposición al proyecto dentro del valle. Una muestra de esta organización fue la realización de la primera “Marcha por el Agua y la Vida” en el año 2005 en la ciudad de Vallenar (ciudad con mayor población del valle). Para Muñoz este hito es clave, porque es en esta marcha que surge “una de las consignas históricas del movimiento de oposición: **‘el agua vale más que el oro’**” (MUÑOZ, 2016, p.53, destaque nuestro). Se trató de la primera manifestación callejera en el valle del Huasco desde el fin de la dictadura, por lo que también es significativa para el proceso de politización de la vida social en el valle de manera más general. Será durante los años 2005 y 2006, que se vivirán los momentos de mayor intensidad en la movilización contra el proyecto en el valle. En ese momento tendrá protagonismo en la oposición a Pascua Lama, el “Consejo de defensa del valle del Huasco”, la “Pastoral de salvaguarda de la creación” y posteriormente la “Asamblea por el agua de Guasco Alto”.

A pesar de esta movilización, el proyecto es aprobado en el año 2006 durante los últimos días del gobierno de Ricardo Lagos. Desde ahí, la empresa Barrick Gold desplegó una serie de estrategias de división de las comunidades (acuerdos con comunidades diaguitas, entregas de recursos a organizaciones), buscando fragilizar la construcción comunitaria de la oposición local al proyecto Pascua Lama. No obstante, una estrategia que permitió fortalecer la resistencia al proyecto, fue la producción política de la escala del conflicto por parte del movimiento. La articulación internacional fue central en la búsqueda de visibilizar los impactos socio-ecológicos que la empresa Barrick Gold estaba generando en el valle (ejemplos: comités contra Pascua Lama en Canadá y la denuncia del grupo de trabajo sobre “Minería y Derechos Humanos en América Latina” ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2013).

Luego de un largo proceso de oposición, el movimiento contra Pascua Lama comenzó a tener victorias importantes en los tribunales chilenos, de las que se cuentan 10 multas y procesos sancionatorios contra Barrick Gold entre los años 2007-2015 por incumplimientos de la empresa (MUÑOZ, 2016), algunas de las cuales implicaron la paralización temporal de las obras del proyecto. El cúmulo de antecedentes respecto a los impactos socio-ecológicos del proyecto y la presión social generada por las organizaciones opositoras, permitió que se lograra la clausura definitiva del proyecto en el año 2018, confirmada por el Primer Tribunal Ambiental en el 2020 (DIARIO UCHILE, 2020).

C) Minería y socio-metabolismo



Imagen 4 - Publicidad de empresa de maquinarias en revista minera.

Fuente: Sitio web www.nuevamineria.com (2013)

La minería (y la minería de cobre en especial) es la actividad que conlleva la mayor extracción de materia dentro de las actividades productivas del país. Podemos decir, que la minería es el componente fundamental del socio-metabolismo de la aceleración extractiva del neoliberalismo en su conjunto. Para llevar adelante este proceso, la minería moviliza imaginarios sobre el progreso que anteceden al neoliberalismo (como la imagen con la que comenzamos este apartado) y que forman parte de la construcción del Estado-moderno/colonial en Chile desde la segunda mitad del siglo XIX. “El cobre es el sueldo de Chile, así como la tierra es su pan” decía Salvador Allende en su discurso con motivo de la nacionalización del cobre en 1971. Esta legitimidad de la minería está asentada por siglos de actividad minera en América Latina. Como sintetizan Machado y Rossi (2017) desde el primer momento de la ocupación colonial en el continente (con Potosí como lugar icónico) **“el extractivismo minero recrea una y otra vez el ciclo de fractura metabólica:** desplazamiento de poblaciones locales, afectación de los ciclos naturales en los territorios sacrificados, irrupción de las prácticas económicas-culturales autóctonas” (MACHADO; ROSSI, 2017, p.276, destaque nuestro).

No obstante, el surgimiento de conflictos territoriales asociados a la extracción mineral en el periodo que analizamos y el conflicto de Pascua Lama en particular, van evidenciando los impactos de la dinámica sociometabólica de la minería. ¿Cuáles son las particularidades de esa dinámica sociometabólica de la minería?

En primer lugar, está la cuestión del volumen de intervención de materia y la propia valorización de la materia durante el proceso productivo. Sobre el volumen de intervención, el proyecto Pascua Lama es ejemplificador. En su propuesta aprobada en el año 2006, la empresa en plazo de 20 años planteaba remover **1.808 millones de toneladas de material:** 1.808.000.000.000 kg (aproximadamente 100 toneladas para cada chileno). La cantidad de toneladas extraídas es de tal magnitud, que alteran sustantivamente los territorios donde se emplazan. Sobre la valorización de la materia, el geógrafo Eduardo Barcelos plantea que la economía minera “atribuye valor abstracto a una parte del flujo material, el mineral, el residuo (materia disipada y con alta entropía) permanece almacenado en forma de contaminación y degradación ecológica, sacrificando los territorios y generando relaciones desiguales en los términos de intercambio” (BARCELOS, 2018, p.285). En el caso de Pascua Lama, de los 1.808 millones de toneladas que buscaba remover, se extraerían en total de **482 toneladas** de oro (17 millones de onzas). La (des)proporción entre el mineral valorizado y el residuo almacenado es abismante, quedando enormes volúmenes de materia acumulados.

Otra particularidad de la dinámica sociometabólica es la infraestructura logística vinculada a la extracción mineral. Por ejemplo, a diferencia de la operación de grandes hidroeléctricas, la extracción minera conlleva una infraestructura logística más compleja que va articulando redes para facilitar el proceso de extracción y circulación de minerales. En proyectos como Pascua Lama esto implica la construcción de un complejo logístico que, además de posibilitar el momento de extracción y procesamiento del mineral, incluye el campamento minero que cuenta con alojamientos, centros de alimentación y oficinas donde circularon miles de personas en la fase construcción del proyecto. Fuera de la infraestructura emplazada en el lugar de extracción, la minería requiere una fuerte red de caminos, carreteras, puertos, ferrovías y mineroductos para la circulación de los metales extraídos, construyendo un complejo entramado de infraestructura que interviene diferentes zonas del país.

Como tercer elemento de la relación minería y metabolismo, está el alto consumo de agua y energía para el funcionamiento de los proyectos mineros. Se suele plantear por parte del sector minero, el poco uso que hacen de las aguas en comparación al resto de los usos hidroeléctricos, agrícolas, industriales (representan un 9%, de los usos de agua, según MINISTERIO DEL INTERIOR, 2015). Sin embargo, la transformación del ciclo hidrosocial llevada a cabo por la minería es profunda. Además, en el caso de un país con la matriz energética de Chile, la minería representa un tercio del consumo total de energía. Considerando que parte importante de esta energía proviene del sector hidroeléctrico, hay un considerable uso indirecto de agua por el rubro minero. Podríamos decir que hay un “flujo oculto” de la minería al momento de ver agua-energía de manera conjunta.

Vinculado a lo anterior, están los graves efectos contaminantes de la actividad minera, que ha sido largamente documentado en el caso de otros conflictos mineros¹⁰. Profundizaremos en este punto, a partir de la experiencia específica de la construcción del proyecto Pascua Lama.

D) La transformación territorial del valle del Huasco por el proyecto Pascua Lama

Estas particularidades de la dinámica sociometabólica de la minería, se expresan en el proyecto Pascua Lama por medio de los impactos socio-ecológicos que esta iniciativa minera generó en el valle del Huasco. Aquí es necesario recordar que la empresa no logró poner en funcionamiento la mina a cielo abierto

¹⁰ En este tema, se recomienda revisar los trabajos producidos por el “Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina” (OCMAL) www.ocmal.org.

que estaban habilitando, por lo que se evitaron los impactos según el volumen de extracción y la generación de residuos asociados a esto. Sin embargo, destacamos dentro de los principales impactos del proyecto;

- Transformación del ciclo hidrosocial: Los impactos en los flujos de agua que forman parte del ciclo hidrosocial en el valle, se evidenció en tres ámbitos denunciados por sus habitantes; 1) turbidez y drenajes ácidos, 2) coliformes fecales y 3) disminución del caudal (MUÑOZ, 2016). Luego de diversas denuncias de las comunidades, la autoridad ambiental constató que la empresa Barrick Gold, durante el proceso de construcción del proyecto Pascua Lama, había alterado la calidad de las aguas del río Estrecho en la zona alta del valle del Huasco. Dicha alteración se basó en el manejo inadecuado de las aguas utilizadas y los residuos generados en el proceso de construcción, que desembocó en el vertimiento de metales (como manganeso y hierro), aguas ácidas, sales y sedimentos que generan un daño en las fuentes de agua que la propia autoridad califica como “irreparable”. El informe de la Superintendencia del Medio Ambiente explica esto, señalando que “aunque se limpien las aguas y queden dentro de la ‘norma’, estas contienen residuos o trazas de elementos que son tóxicos y que producen un efecto acumulativo” (SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, 2015 apud MUÑOZ, 2016, p.186).
- Esta contaminación no afecta sólo a las aguas, sino que también a los suelos donde el daño también es acumulativo, impactando en la fertilidad del suelo y la contaminación de los cultivos, afectando directamente el circuito metabólico de las familias agricultoras del valle del Huasco.
- En estas afectaciones, es posible apreciar la relevancia que posee el agua en la fractura sociometabólica provocada por la gran minería, ya que la intervención en el ciclo hidrosocial y “los requerimientos de agua de la explotación minera operan el desplazamiento directo de economías domésticas cuyas actividades agrícolas son completamente dependientes del riego” (MACHADO; ROSSI, 2017, p.282).
- Como la empresa Barrick Gold no consiguió comenzar la extracción de oro (por lo menos oficialmente), se logró contener parte de los impactos del proyecto en el ciclo hidrosocial, considerando que esta iniciativa minera proyectaba utilizar el método de extracción del oro por medio de lixiviación con cianuro.

- Afectación de los glaciares: Un aspecto en especial dentro del ciclo hidrosocial del valle, que muestra la intervención del proyecto Pascua Lama en el territorio, fue la alteración del sistema glaciar en esta zona. La DGA publicó un informe en el año 2005, indicando que los Glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza disminuyeron entre un 56% y un 70% en el periodo de 1981-2000, y además, estableció que dicha disminución “se debe al actuar de la empresa y no al cambio climático, principal argumento de la empresa para justificar la afectación del ecosistema glaciar” (MUÑOZ, 2016, p.170). Las afectaciones directas se provocaron porque la empresa realizó sondajes en el Glaciar Esperanza y la construcción de franjas para poder transitar entre los Glaciares Toro 1 y Toro 2. Junto con esto, luego de la aprobación del proyecto en el año 2006, diferentes fiscalizaciones pudieron dar cuenta del impacto del material particulado durante las faenas mineras sobre la superficie glaciar¹¹. Además del polvo identificado en los glaciares, las inspecciones constataron la presencia de bolsas de basura, tubos de fierra galvanizado y gran cantidad de plástico en los glaciares (MUÑOZ, 2016).
- Esta afectación a los glaciares por parte del proyecto Pascua Lama, es una de las mayores intervenciones que la empresa Barrick Gold llevó a cabo en la dinámica sociometabólica del valle del Huasco. En 20 años la empresa minera redujo aproximadamente entre un 56% y un 70% de la superficie de glaciares que demoraron miles de años en formarse y mantenerse. Esta reducción, se da sobre las principales reservas de agua dulce existentes en el norte del país. Los glaciares contribuyen a mantener el balance hídrico y climático de las cuencas, además de ser la única fuente de recarga de los ríos en verano y en momentos de sequías¹².

11 Según constata el informe elaborado durante las visitas de regantes a los Glaciares Toro 1 y Toro 2 “ambos glaciares presentan su superficie de color café, con una gran cubierta con mucha gravilla y tierra (...) cabe destacar que por encontrarse en plena zona de trabajo la desaparición de ambos glaciares es inminente” (Informe de visita de regantes en MUÑOZ, 2016, p.172).

12 Vale recordar que el 76% de la superficie de glaciares de América del Sur (24.114 glaciares en total) está emplazada en Chile. Cifras oficiales del gobierno, señalan que de los glaciares depende el 70% del abastecimiento de agua de la población del país (MINISTERIO DEL INTERIOR, 2015).



Imagen 5 - Histórico de disminución de los Glaciares Toro 1 y Toro 2 1955-2000.

Fuente: Chile Sustentable (2013).

- La fractura del tejido comunitario: Así como describíamos en el caso de la empresa hidroeléctrica ENDESA en el Alto Biobío, la instalación del proyecto Pascua Lama transformó las relaciones comunitarias del valle del Huasco, precarizando los vínculos entre sus habitantes. Los volúmenes de inversión que implican los mega-proyectos mineros, llevan a que las empresas de este rubro desembolsen grandes cantidades de dinero bajo la idea de la “responsabilidad social empresarial” para llevar adelante sus proyectos. Dentro de los conflictos territoriales en Chile, han sido las empresas mineras las que han logrado mayores grados de sofisticación en su forma de penetración comunitaria. No sólo por medio de promesas de inversión en las comunidades y la cooptación de dirigentes de las comunidades. Las empresas también despliegan estrategias para establecer protocolos comunitarios que, de manera desigual, fijan compromisos entre las diferentes partes para legitimar el avance de los proyectos. Esta capacidad de intervención de la empresa Barrick Gold en el valle del Huasco, afectó las redes de solidaridad y autonomía que se habían construido históricamente en este valle. Fueron varios vínculos que se rompieron con la entrada del proyecto Pascua Lama, como plantea una habitante del valle; “como que la gente empezó a dividirse... a donde vai tu la gente está pelea acá en el Valle, hay gente a favor de la minera otra en contra de la minera y esa es la realidad” (Entrevista en SAN JUAN, 2011, p.293). Pero no sólo esto, Constanza San Juan, vocera de la Asamblea por el Agua de Guasco Alto, plantea la herida provocada por la empresa minera en la medida que la acción de Barrick Gold no sólo deterioró los vínculos de vecindad sino que terminó con la “tradicción de un territorio auto sustentado” (ORTIZ, 2018).

E) La complejización de la cuestión hídrica en el conflicto Pascua Lama

Como señalábamos al momento de caracterizar el valle del Huasco, la “cultura del río” es constitutiva de los modos de vida rurales de los/las habitantes de este valle. Según las investigaciones realizadas en este valle, esta “cultura del río” no se trata solamente de la valoración cultural e instrumental del río para la subsistencia de las familias, sus plantas y animales. Llama la atención en los testimonios de habitantes, la importancia que el río adquiere **como actor** dentro de las relaciones sociales en el valle, como se grafica en las palabras de un agricultor;

el río permite que haya solidaridad. En periodos de crecidas por ejemplo, en los años buenos... la gente que vivía al otro lado del río se tenía que venir acá porque después no había forma de pasar pa' llá. Y eran acogidas por los habitantes de este lado. Durante dos o tres meses o el tiempo que durará la crecida del río esa gente se venía a vivir a este lado. El respeto que se le tiene al río... ¡eso es importante! (Entrevista en SAN JUAN, 2011, p.63).

Esta vinculación con el río de los/as habitantes rurales (campesinos e indígenas principalmente), da cuenta de algunas características de lo que se entiende como ontologías relacionales (ESCOBAR, 2014). Al igual que en el caso de las defensoras de la tierra de las comunidades pehuenche en el conflicto Pangué-Ralco, el río es una fuerza más que constituye la vida socio-natural del valle. No es una “cosa” pasiva, carente de agencia. Esta ontología relacional en la forma de comprender el agua, es un antecedente clave que nos ayuda a entender la defensa férrea que se realiza del río Huasco y los glaciares. De hecho, los registros realizados sobre la lucha de los pueblos del valle del Huasco, dan cuenta que la cuestión hídrica como preocupación está presente desde el principio del conflicto contra Pascua Lama (MUÑOZ, 2016; SAN JUAN, 2011).

Pensando la importancia de las aguas dentro de la conflictividad territorial que es el foco de esta investigación, nos parece que hay una **complejización de la cuestión hídrica** en Chile a partir del conflicto Pascua Lama. En primer lugar, aquella relación agua-vida que mencionábamos que aparecía con fuerza en la escena latinoamericana con las experiencias de Uruguay y Cochabamba, resonaron con mayor fuerza en Chile a partir del conflicto Pascua-Lama. Concordamos con Muñoz, que afirma que Pascua Lama se trató de uno de los “primeros conflictos ambientales en posicionar dentro de la opinión pública como **principal argumento de defensa, el cuidado por el agua y la vida de forma explícita y directa**, y con esto, cuestionar lo que hasta ese entonces había sido intocable: el modelo minero” (MUÑOZ, 2016, p.198, destaque nuestro). La apropiación de

la **consigna “el agua vale más que el oro”** es una directa confrontación a la aceleración extractiva que facilitó la acumulación primaria permanente en Chile. Podríamos decir que **la importancia vital del agua hizo más transparente la desterritorialización provocada por la minería** para los/as habitantes del valle del Huasco y para el resto de grupos y comunidades que solidarizaron y aprendieron de esta lucha.

Pero la oposición a Pascua Lama tiene otro componente fundamental que contribuyó a la complejización de la cuestión hídrica en Chile. Este conflicto marca la entrada en escena de un actor que hasta ese momento no aparecía con protagonismo en los conflictos territoriales; **los glaciares**. Como plantea Lucio Cuenca, antes de Pascua Lama la protección de los glaciares era un asunto paisajístico, no se trataba de un tema “asociado a los ciclos hídricos en las distintas cuencas, o era un tema de Campo de hielo Sur, del conflicto con los argentinos, pero no era un tema gravitante digamos en la disputa del agua más directamente” (Entrevista a Lucio Cuenca, 2016). Las organizaciones locales que confluyeron en la defensa del valle del Huasco reivindicaban la figura de **“los perpetuos”**, que era la forma que denominaban a los glaciares los/as habitantes del valle. A diferencia de gran parte de la población en Chile que desconocía que la presencia de glaciares en la zona norte del país, quienes viven en el valle del Huasco sabían de la existencia de los perpetuos por las historias que contaban los antiguos que cruzaban la cordillera como parte de su territorialidad ancestral. Ese conocimiento transmitido les permitía comprender que los glaciares son reguladores y dadores de agua y de vida, por lo que es fundamental velar por su protección (MUÑOZ, 2016).

Estos elementos aportados por la oposición a Pascua Lama a la construcción de la cuestión hídrica, permitieron profundizar la crítica de los grupos/clases en situación de subalternización a la neoliberalización del agua. Situarse desde el principio de que “el agua vale más que el oro” da cuenta de cómo las aguas tienen un valor en sí, más allá de su utilización con fines productivos. Como plantea Torres et al. este conflicto contribuyó a “pre-figurar la crítica a la economía política neoliberal que gobierna las aguas del Huasco y del país” (TORRES et al., 2017, 159). La idea de “pre-figuración” que hablan estos autores, tiene sintonía con la idea de la incubación que señalábamos a partir del análisis del momento de conflictividad territorial de este periodo. Hace alusión a una cierta “antesala” donde se problematizan cuestiones que aparecerán de manera más expandida y explícita en los movimientos y comunidades en conflicto en la década siguiente. Además, mi interpretación es que la lucha en Pascua Lama, es una cierta “bisa-gra” entre el momento de conflictividad que describimos en este capítulo y el periodo de mayor politización que se experimentará en la década siguiente.

Un aspecto que aparece recurrentemente en los grupos defensores del valle, es justamente la división entre agua, tierra y territorio que hemos comentado a lo largo de este escrito. Como plantea uno de los participantes del conflicto, “el agua y el valle representan el sentido que jamás deberíamos haber perdido: el agua es indivisible de la tierra. La tierra no tiene vida sin agua y, sin tierra, ¿por dónde correría el agua?” (Entrevista dirigente del Consejo de Defensa del Valle del Huasco, 2008 citado en TORRES et al., 2017, 159).

Pero la neoliberalización del agua no aparece cuestionada sólo por la fragmentación que realiza entre agua y tierra. En este conflicto también se critica con fuerza las garantías a la actividad minera, otorgadas por el sistema de normas en torno al agua en Chile. La construcción histórica del imaginario de desarrollo construido en torno a la minería en Chile, y su reconfiguración contemporánea a través del papel central que ocupa la minería dentro del proceso extractivo en el país, tienen su materialización principal en la figura legal de las “aguas del minero”. El código de aguas de 1981 y el código minero de 1983¹³, establecen que las empresas con concesiones mineras obtienen **automáticamente** el derecho de aprovechamiento sobre las aguas encontradas espontáneamente mientras se realizan labores de exploración y explotación. Este privilegio normativo no ocurre para otros grupos comunidades campesinas o indígenas en sus tierras/territorios, lo que da cuenta de la desigualdad legal, a pesar de la premisa liberal de que “todos somos iguales antes la ley”. Aquí la palabra privilegio adquiere su sentido más profundo y fiel a su etimología; privi+legio, la “ley privada” que no es para todos (COROMINAS, 1987). Además, las empresas mineras no están obligadas a informar a la autoridad de aguas (DGA) sobre el volumen de aguas halladas y/o alumbradas. De esta forma, esta excepcionalidad normativa para el uso de las aguas, permite que la minería sea el único sector productivo que no informa ni pide permiso para usar las aguas halladas (LARRAÍN, 2017).

Además de este privilegio normativo, la neoliberalización del agua facilitó la expansión minera en otro sentido. Debido a que la organización de los usos de las aguas en Chile está regida para la lógica mercantil, la adquisición de derechos de aprovechamiento de agua para diferentes actividades en las cuencas, está sometida a la dinámica de oferta y demanda que regula el precio al que se compra un derecho de agua a un particular. Las cuencas del norte del país son paradigmáticas en esto. Aquí, se evidencia la lógica de mercado en su estado más puro. En un escenario con una demanda de derechos de agua

13 El Código de Aguas señala en su artículo n°56 que “corresponde a los dueños de pertenencias mineras, dentro de ellas, el derecho de aprovechamiento de las aguas halladas en sus labores, mientras conserven el dominio de sus pertenencias y en la medida necesaria para la respectiva explotación”.

que supera la cantidad de agua disponible, el uso productivo más rentable será el más competitivo al momento de adquirir derechos de agua en el mercado. En concreto, en las cuencas del norte comunidades indígenas, campesinos, medianos y grandes agricultores, ganaderos (caprino principalmente), y empresas mineras deben competir entre sí para obtener derechos que garanticen sus actividades productivas¹⁴. En ese campo de competencia, la minería que es la actividad más lucrativa (y que ya cuenta con privilegios por las “aguas del minero”), consigue ofrecer el mejor precio para comprar nuevos derechos de agua. Coincidentemente, es en el norte del país en las zonas donde actúan las empresas mineras, donde es posible ver algunos de los precios más altos en la compra de derechos de aprovechamiento en el mercado de aguas chileno. Adquirir un derecho por aprovechamiento de agua en una zona minera como Calama (región de Antofagasta), cuesta aproximadamente **100 mil dólares el litro por segundo**¹⁵. Aquí aparece el principio de la escasez que sustenta la economía neoclásica. El valor económico del agua está mediado por su disponibilidad “física” al mismo tiempo que está influenciado por la competencia entre usos.

14 Para un análisis sobre las estrategias de las comunidades de pueblos originarios en el norte del país, dentro de los márgenes del sistema de mercado de aguas, para enfrentar el acaparamiento de derechos de aprovechamiento de aguas por parte de las empresas mineras, se recomienda el trabajo de Prieto (2016).

15 Información obtenida en el sitio de internet para compra y venta de derechos de aprovechamiento de agua www.aguacircular.cl

5

TERCER MOMENTO: LA POLITIZACIÓN DE LA CUESTIÓN HÍDRICA EN CHILE (2011 -)



Imagen 6 - Marcha plurinacional por el agua en la ciudad de Temuco, año 2018.

Fuente: El Austral de la Araucanía (2018)

Este momento que vivimos actualmente y que comienza a finales de la década del 2000, es donde se vuelve más nítida la importancia que adquiere la cuestión hídrica para la conflictividad territorial en el país.

Es un momento en el que revientan conflictos que colocan el agua como cuestión central del despojo que están viviendo diferentes pueblos y que coinciden con un momento más convulsionado a nivel general en el país. En este momento nos parece que hay 3 elementos que se conjugan para generar el escenario actual; a) mayor evidencia de los impactos socio-ecológicos de la aceleración extractiva, b) eventos climáticos que provocan una disminución en las precipitaciones en la zona norte, centro y centro-sur del país y c) un proceso de politización que se vive en Chile que cuestiona de manera más sustantiva las décadas de neoliberalización.

En relación a la actividad económica, este periodo coincide con el proceso de finalización del “boom de las *commodities*” que se comienza a vislumbrar en la segunda mitad del año 2011, lo que generó a nivel regional un crecimiento negativo en los países de América Latina. Frente a este escenario regional, la tendencia en el país fue de mantención de los niveles de producción de manera casi constante en la última década.

Junto a este proceso extractivo llevado adelante como estrategia de “desarrollo” en el país, en el periodo que estudiamos en este capítulo, se profundizan las transformaciones climáticas que inciden en la disponibilidad de aguas en la zona norte, centro y centro-sur del país. La más emblemática es la denominada

“megasequía” entre los años 2010-2021, que afectó entre las regiones de Coquimbo (norte chico) y Araucanía (sur del país), provocando una disminución de un 30% en las precipitaciones (CENTRO DE CIENCIA DEL CLIMA Y LA RESILIENCIA, 2015). Pero fuera de este evento específico, las informaciones disponibles dan cuenta del aumento de la vulnerabilidad a inundaciones y aluviones en la zona centro-sur y sur del país, mientras que el norte, centro-norte y centro de Chile, experimentan una disminución paulatina de sus precipitaciones que conllevan procesos de desertificación de las áreas históricas de clima templado (sin contar las consecuencias del aumento en la intensidad de las lluvias en un menor lapso de tiempo). Otra característica asociada a la variación climática es el aumento de la temperatura en la zona cordillera, por lo que “donde antes se acumulaba nieve ahora se registran lluvias, que se escurre rápidamente por las quebradas” (MINISTERIO DEL INTERIOR, 2015, p.34), disminuyendo el escurrimiento de agua por deshielo. Este panorama ha llevado a que Chile, en una proyección al año 2025, se localice entre los 30 países con mayor riesgo hídrico en el mundo (WRI, 2015 apud FUNDACIÓN CHILE, 2018).

Procesos extractivos y transformaciones climáticas, han impactado en la disminución de la disponibilidad de las aguas en el país, lo que ha llevado a la condición de sobre-explotación de las cuencas en Chile. Según registros de la Dirección General de Aguas sistematizados por el Banco Mundial el año 2011, de 238 “sectores hidrogeológicos”¹ analizados, 106 fueron declarados “área de restricción” y otros 6 “zonas de prohibición” (BANCO MUNDIAL, 2011), es decir, el 47,05% del total. Este agotamiento fue acompañado por el proceso de sobre-otorgamiento provocado por el proceso de neoliberalización del agua que venimos describiendo. Información reciente, nos dice que el total de los derechos de agua entregados superan a nivel nacional en promedio, **más de seis veces la extracción actual de agua**, lo que en rigor significa un sobre-otorgamiento de derechos de aprovechamiento sobre aguas inexistentes (FUNDACIÓN CHILE, 2018).

Además, esta situación ha precarizado inclusive el consumo de agua potable, teniendo que implementar la entrega de agua de emergencia a través de camiones cisterna-aljibe. Los cálculos al año 2017 daban cuenta que, en 13 de las 15 regiones del país, se abastecía de agua por camiones aljibes, lo que sumaba un total de 400.000 personas (FUNDACIÓN AMULÉN, 2019).

1 “Sectores hidrogeológicos” es la delimitación administrativa que utiliza la Dirección General de Aguas para separar las cuencas del país.

5.1. POLITIZACIÓN FRENTE AL NEOLIBERALISMO

Como hemos enfatizado en este libro, el neoliberalismo maduro en Chile adquiere características diferenciadas a otros procesos de implantación del neoliberalismo en América Latina. En el momento que se inicia en 2011, esto se refleja en una cierta tendencia “contra-cíclica” del país frente a la coyuntura latinoamericana (CORTES, 2018). En tiempos donde el llamado “ciclo progresista” sufre el riesgo de vivir su ocaso, Chile “parece transitar tardíamente hacia el cuestionamiento de las lógicas neoliberales tras la irrupción de las movilizaciones del 2011 y el inicio de un nuevo ciclo político” (CORTES, 2018, p.92).

Fueron décadas de relativa “buena salud” de este modelo, con conflictos significativos, como los casos descritos de Ralco y Pascua Lama, pero que no lograron colocar en jaque de manera generalizada la legitimidad de la “democracia protegida neoliberal” como camino. Esta legitimidad se comienza a desquebrajar de manera más sustantiva en la segunda década del 2000. La movilización social más difundida de este cuestionamiento al neoliberalismo es el movimiento estudiantil que irrumpe en el año 2006, pero que consigue mayor impacto en sus reivindicaciones en las movilizaciones del año 2011. En esa trayectoria, octubre de 2019 será el momento más álgido y generalizado de revuelta que se haya vivido en la historia de neoliberalismo en Chile (que comentaremos con mayor detenimiento en el próximo capítulo).

El momento que tuvo su auge el año 2011 no sólo fue la cristalización de la movilización social frente a la educación de mercado y sus consecuencias de endeudamiento en las familias. Simultáneamente hubo importantes levantamientos regionales haciendo reivindicaciones territoriales (Calama en el norte del país, así como Magallanes y Aysén en la Patagonia), movilizaciones de trabajadores/as subcontratados (tercerizados), comunidades en defensa de los bienes comunes naturales contra proyectos extractivos y la resistencia del pueblo mapuche.

No es azaroso que este ciclo de movilizaciones coincide con la derrota electoral de la Concertación de Partidos por la Democracia y la llegada al gobierno de la derecha, a través del primer gobierno de Sebastián Piñera. Esto da cuenta del agotamiento de la narrativa de la “democracia de los acuerdos” para asegurar la gobernabilidad y el malestar frente a los límites de las “correcciones sociales” hechas por el neoliberalismo durante los gobiernos de la Concertación. Aquí vale la pena retomar la noción de “neoliberalismo maduro”, que hemos trabajado a partir de Agacino (2006). Se trata de un neoliberalismo bien asentado, que ha pasado por varios momentos (incluyendo sus intentos por adquirir “rostro humano”), pero que ha “envejecido” y que, en este momento de la conflictividad

social, se vuelve más lento para reaccionar frente a las contradicciones que su propia dinámica genera, perdiendo en parte su credibilidad.

Lo que nos interesa relevar acá es el espacio que paulatinamente ha ganado el disenso frente al modelo, producto de esta “politización ‘desde abajo’ en contra de los consensos y control partidarios ‘desde arriba’, creando nuevos procesos de subjetivación política popular” (GAUDICHAUD, 2015, p.90). Este resquebrajamiento de la subjetividad neoliberal es uno de los pilares de la pérdida de legitimidad política de este modelo en Chile.

El impacto de las movilizaciones sociales, llevó a un debate dentro del pensamiento crítico sobre cuál era la “profundidad de la herida” al modelo, contenida en estas acciones colectivas (MAYOL, 2013; GAUDICHAUD, 2015; RUIZ, 2013; SALAZAR, 2012). Estos análisis se expandieron y apresuraron por ofrecer la mejor interpretación sobre los sucesos posteriores al 19 de octubre (MAYOL, 2020; GARCES, 2020). A pesar de valorar las contribuciones de ese debate, en estas interpretaciones sobre la politización de la “sociedad chilena”, no se profundiza en una lectura territorial sobre cómo se configura dicho proceso de politización. La idea de la “sociedad chilena” invisibiliza la heterogeneidad que conforma la formación socio-espacial del país, privilegiando a la construcción de una imagen uni-nacional, indistinta de su contexto urbano-rural y homogénea culturalmente, forjada a partir de Santiago como capital, constituida como centro del histórico Valle Central a partir del cual se despliega el poder político desde la colonización española. Contra estas ideas sin lectura espacial del ciclo de movilizaciones sociales en Chile, reconocemos que las acciones colectivas de cuestionamiento al neoliberalismo se despliegan dentro de una dinámica heterogénea en donde diferentes territorializaciones se tensionan y se sobreponen en el espacio que comprende los límites de este Estado-moderno/colonial. Por ejemplo, si bien la movilización estudiantil fue transversal en el país, tuvo configuraciones territoriales específicas. Me tocó presenciar esta dinámica en el caso de la provincia de Petorca el año 2011, donde los estudiantes secundarios al mismo tiempo que reivindicaban la agenda general de una “educación pública, gratuita y de calidad”, parte de ellos/as se involucró enérgicamente en el conflicto provocado por el despojo de las aguas en dicha provincia.

En el caso de la conflictividad territorial que es el foco de este libro, una lectura que releve la geograficidad dentro de este momento de movilización social, nos parece importante en dos sentidos. Por un lado, parte del malestar y el cuestionamiento al neoliberalismo está asentado sobre las evidencias de los impactos socioecológicos provocados por la aceleración extractiva que ha sido una de las bases de este proceso. Como comentábamos en el apartado anterior, las transformaciones socio-metabólicas de diferentes territorios del país han

sido crecientes y se han acumulado, lo que ha vuelto más evidentes y dramáticos los impactos de las actividades extractivas. Dichos impactos progresivos en las condiciones de vida de los/as habitantes de estos territorios, inciden considerablemente en el aumento de los levantamientos contra estos proyectos extractivos (aunque no los determine).

Por otra parte, una fracción de los conflictos territoriales que emergen con fuerza en este periodo se vincula con la trayectoria de conflictividad que hemos presentado parcialmente en este libro. En el campo de los conflictos territoriales frente al despojo, las movilizaciones ocurridas entre los años 2011-2013 (y la posterior revuelta de 2019) no son un surgimiento espontáneo. Hay un acumulo de años de resistencias, algunas de ellas alejadas de la atención de los grandes medios de comunicación y de los análisis convencionales desde las ciencias sociales (esto se conecta con lo que hablábamos en el capítulo anterior sobre la “incubación de los conflictos territoriales”).

5.2. LA POLITIZACIÓN DE LA CUESTIÓN HÍDRICA

Es en el escenario anterior de politización general y sus particularidades en la conflictividad territorial, que se acentúa la politización de la cuestión hídrica que emergía tempranamente en la década del noventa. Los conflictos territoriales fueron colocando progresivamente la importancia estructural que la cuestión hídrica posee para el funcionamiento del “modelo” neoliberal chileno.

Esta conexión entre politización social y politización de la cuestión hídrica, queda manifiesta en la oposición ciudadana a “Hidroaysén”, el proyecto hidroeléctrico más ambicioso hasta el momento que se buscaba producir 2.750 MW inundando una superficie 5.910 de hectáreas de la Patagonia. La oposición a Hidroaysén fue protagonizado por el movimiento Patagonia sin Represas², que realizó una fuerte campaña internacional y en los medios de comunicación del país para sensibilizar sobre los impactos negativos del proyecto. Durante el primer semestre del año 2011, antes de las grandes movilizaciones estudiantiles de ese año, miles de personas ocuparon las calles de las ciudades más grandes del país para oponerse al proyecto Hidroaysén. El rechazo al negocio hidroeléctrico y la defensa de la Patagonia como territorio, convergió con el cuestionamiento al neoliberalismo que fue visibilizado por el movimiento

2 “Patagonia sin represas” fue un movimiento altamente heterogéneo, que agrupaba a ONGs, movimientos ambientales, organizaciones comunitarias de la Patagonia e incluso, al polémico empresario filántropo Douglas Tompkins. Entre sus miembros se cuenta líderes ambientalistas que fueron protagonistas en la oposición de proyectos que ya mencionamos en esta investigación, como el caso de Juan Pablo Orrego.

estudiantil que estallaba semanas después. Lo interesante que muestra el conflicto Hidroaysén, es que además de la defensa ambientalista de la Patagonia en clave conservacionista, es que se explicita una crítica a la situación actual de privatización y concentración de la propiedad de las aguas en el país. Este conflicto contribuyó a ampliar aún más “una discusión de fondo que cuestiona la propiedad privada de las aguas en el país, argumentando como alternativa la propiedad social y colectiva del agua” (TORRES et al., 2016, p.158).

Podríamos decir que en este periodo que estudiamos ahora, se da una sinergia entre el cuestionamiento socialmente más amplio al neoliberalismo y la conflictividad territorial en la que el agua adquiere una centralidad. Carl Bauer, que viene estudiando sistemáticamente desde la década del noventa la legislación de agua chilena y los conflictos asociados a ésta, reconoce que un componente novedoso del momento actual, es que estos conflictos “están más enredados, atrincherados y multisectoriales, son más visibles a nivel nacional y tienen un perfil político más alto... conflictos que continúan o empeoran entre usos múltiples del agua, a medida que las demandas han aumentado en cuencas hidrográficas” (BAUER, 2015, p.292).

Pero en este momento de la cuestión hídrica, no sólo se experimenta una multiplicación de los conflictos, sino que además se fortalece la articulación entre movimientos que reivindican el agua dentro de los conflictos territoriales en curso. Un hito importante en este andar de los movimientos, es la organización de la primera “Marcha Nacional por el Agua y la Vida” en el año 2013 (que posteriormente sería re-bautizada como “Marcha Plurinacional por el Agua y los Territorios”). La preparación de dicha marcha sentaría las bases para la conformación del “Movimiento Social por la Recuperación del Agua y la Vida” (MSRAYV)³, tomando como inspiración otras experiencias surgidas en América Latina, como el caso de la “Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida” (CNDAV) en Uruguay (DOMINGUEZ et al., 2013). Cuando se explican los motivos que justifican generar este espacio de encuentro entre las resistencias, la declaración de fundación del MSRAYV afirma que;

Ha sido el despertar uno a uno, la sed, los cultivos secándose, los animales muertos por beber agua contaminada, la enfermedad, la amenaza de megaproyectos sobre nuestros ríos, glaciares, lagunas... lo que nos ha hecho juntarnos, encontrarnos, reflexionar en conjunto y entender que la profunda crisis hídrica que vive Chile es un problema de injusticia estructural, de avaricia, de temores profundos que deben ser enfrentados (MSRAYV, 2014).

3 Actualmente el “Movimiento Social por la Recuperación del Agua y la Vida”, se ha reestructurado en las organizaciones que lo conforman y pasó a denominarse “Movimiento por el Agua y los Territorios” (MAT).

5.2.1. La cuestión hídrica como cuestionamiento a la neoliberalización en Chile

El camino de este movimiento no fue fácil, debido a la heterogeneidad de visiones sobre la problemática hídrica y territorial en el país, además de la ausencia hasta ese momento de espacios de encuentro y colaboración entre las organizaciones. A pesar de las dificultades de organización y coordinación entre los movimientos, la articulación que ha surgido en Chile en torno al agua, es la más significativa instancia de coordinación en el ámbito territorial/socioambiental del periodo post-dictadura.

La pregunta razonable sería ¿por qué el agua? Son varios los motivos y están vinculados a lo que venimos denominando como la construcción de la cuestión hídrica. Los motivos van desde la construcción discursiva de los organismos internacionales sobre la importancia del agua, las evidencias de la precarización y desigualdad en su apropiación o el incremento de las actividades extractivas, entre otras razones. No obstante, nos parece que uno de los motivos centrales es la tensión que venimos colocando a lo largo de la investigación entre neoliberalización del agua y re-apropiación social del agua. El sistema de normas diseñado para la privatización y mercantilización del agua en Chile, ha sido tan radical, que ha generado una respuesta cada vez más complejizada desde diferentes lugares del país que se oponen a esta condición que el neoliberalismo otorga al agua.

De cierta forma, y guardando las proporciones, esto sintoniza con la idea de Marx y Engels (2007) sobre cómo el capital en su despliegue sobre la tierra acuña las contradicciones que lo pueden colocar en riesgo⁴. Desde las conversaciones sostenidas con Carlos Walter Porto-Gonçalves, aquí hablamos de las contradicciones no sólo de la propia lógica del capital, sino la colisión que dicha lógica genera al confrontarse con “la lógica de aquellos/as que resisten al capital”. Por lo tanto, los conflictos adquieren un carácter ontológico y epistemológico que es importante destacar.

El trabajo de Torres (2016) también coloca esta reflexión sobre la contradicción. Este autor afirma que lo que él denomina como “hidro-modernidad neoliberal” fue creando “su propia oposición interna, representada por los movimientos ambientales y por el agua... que despliegan y promueven la agenda política y socioespacial del agua como común” (TORRES, 2016, p.250).

4 Vale aquí la clásica reflexión de Marx y Engels en “El Manifiesto Comunista”; “Las armas de que se sirvió la burguesía para derribar al feudalismo se vuelven ahora contra la propia burguesía. Pero la burguesía no ha forjado solamente las armas que deben darle muerte; ha producido también los hombres que empuñarán esas armas: los obreros modernos, los proletarios” (MARX; ENGELS, 2007, p.15).

Esta oposición interna apunta hacia el proceso de neoliberalización, pero de manera más profunda también cuestiona lo que denominamos como el “consenso moderno-colonial sobre las aguas”. Ahora, como hemos analizado en este libro, este proceso de cuestionamiento no es nuevo. Ya desde la década del noventa, comunidades en conflicto llamaban la atención sobre otros horizontes para ser/estar con el agua. La diferencia de este momento, es que el cuestionamiento al consenso moderno-colonial sobre las aguas se ha multiplicado y ha logrado cuestionar el debate hegemónico que venía desde la década del ochenta siendo dominado por científicos y tecnócratas.

El fortalecimiento del diálogo entre los movimientos y comunidades en conflicto, junto con el cúmulo de resistencias de las décadas anteriores y el proceso de politización general que se vivencia en estos años en Chile, permiten un cuestionamiento generalizado a los componentes estructurales que fomentan la forma dominante de apropiación de las aguas. Las conclusiones del encuentro “AguAnte la Vida” del año 2013, donde participaron diversas organizaciones, reflejan el análisis que hacen estas agrupaciones;

Desde que se entregó la gestión del agua al mercado, dejó de ser un derecho humano y se transformó en un negocio, ya estamos a un nivel en que se dice a los campesinos que hagan pozos no para sembrar ni consumir, sino para que vendan su agua. Sin duda el Código de Agua, hecho en dictadura, es la piedra angular de este sistema, pero además hay una serie de otras leyes y normas que han ido profundizando sus impactos nefastos (OLCA, 2013, p. 14).

Otro componente de este proceso de politización es que, a diferencia de los momentos anteriores que caracterizamos, en este periodo se fue gestando una mayor autonomía relativa de los movimientos y comunidades en relación a las ONGs que han venido acompañando los procesos de organización desde la década del noventa. Si bien hay una importancia considerable de las ONGs en el apoyo al proceso de organización, como el caso del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) en la conformación del MSRAyV, varias organizaciones van tejiendo articulaciones propias y asumiendo cada vez más el protagonismo en las vocerías ante las instancias del Estado y los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Todo este proceso de politización de la cuestión hídrica dentro de los conflictos territoriales, impactó a la política institucional que se había mantenido moderada ante la idea de modificar el sistema de normas que incide sobre la apropiación de las aguas en el país. Ejemplo de esto, fue la propuesta legislativa presentada por 4 senadores en el año 2014, para “re-nacionalizar” el agua, buscando la recuperación soberana de este elemento vital para “todos los chilenos” (GRUPO DE SENADORES PRESENTAN REFORMA CONSTITUCIONAL

PARA NACIONALIZAR EL AGUA, 2014). Incluso, ha estado presente en las últimas campañas presidenciales, en donde diversas candidaturas han establecido como uno de los componentes centrales de su programa de gobierno “nacionalizar el agua” y terminar con las concesiones a las empresas sanitarias privadas. La acción institucional más concreta, fue efectuada por el segundo gobierno de Michelle Bachelet (reciclaje de la Concertación, ahora denominado “Nueva Mayoría”), que creó una delegación presidencial para los recursos hídricos y presentó una propuesta de modificación al Código de Aguas de 1981.

El problema de la propuesta de Bachelet es que el cambio del carácter de los derechos de aguas que propone la legislación (de propiedad a concesión, derechos temporales por 30 años, procedimiento de caducidad, etc.), sólo afecta a los nuevos derechos de aprovechamiento de agua por otorgar, que sólo corresponden al 10% del total (VELÁSQUEZ, 2017). De esta forma, se continúa reconociendo la propiedad privada sobre las aguas y el corazón del sistema mercantil permanece sin grandes cambios.

5.2.2. La reacción frente a la politización

En la medida en que la politización de la cuestión hídrica se profundiza y los conflictos tensionan la institucionalidad que ampara la neoliberalización del agua, emerge una respuesta de los sectores económicos que se han beneficiado durante años con este proceso. Aquí los mecanismos ideológicos se vuelven más evidentes y agresivos. Ya no se da la moderación de los años noventa para defender el agua como mercancía. Particularmente, a partir del año 2014 cuando se propone la modificación a la legislación de aguas durante el segundo gobierno Bachelet, comienza una activa campaña contra los “peligros” que dicha reforma implicaría para los usuarios de las aguas en el país. En palabras de Patricio Crespo, presidente de la época de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA);

La iniciativa del Ejecutivo encubre una expropiación sin indemnización, al no mediar ley de expropiación que lo habilite para privar a los **dueños** de los derechos de agua vigentes, de los atributos que son de la **esencia del derecho de propiedad**, como son la facultad de usar, gozar y disponer a perpetuidad y sin limitaciones del derecho del que es dueño (SNA, 2016, destaque nuestro).

Estas declaraciones son muestra de cómo el conflicto provoca que las posiciones de los diferentes actores se expliciten. Es interesante que el apelo a la figura de la expropiación también sirve como un dispositivo ideológico que implícitamente busca conectar el debate actual sobre el agua con el “trauma social” que representa para el ala reaccionaria las expropiaciones de empresas

durante el gobierno de la Unidad Popular y el proceso más contemporáneo de expropiaciones llevado a cabo por el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela.

En este clima, el presidente de la Confederación de Canalistas de Chile, Fernando Peralta, va más allá y entra al debate afirmando que;

Si el cambio que viene se refiere a **eliminar el derecho de propiedad como bien raíz**, en lo que se refiere a los derechos de aprovechamientos de agua permanentes, consuntivos y continuos, **se va a provocar una pérdida de capital...** se disminuirán el capital de las empresas mineras, de los agricultores de riego, de las empresas sanitarias y de algunas industrias, esto además repercutirá en el valor de las acciones y la rentabilidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones de Chile (PERALTA, 2014, p.4, destaque nuestro).

Esta defensa directa de la mercantilización del agua, entendida como activo financiero no sólo como propiedad privada, da cuenta de la importancia que este elemento posee para los grandes grupos económicos del país no como condición de la vida, como venimos colocando en la investigación. Tales afirmaciones, llevaron a que actores principalmente del agronegocio y el sector minero, desarrollaran una intensa campaña por naturalizar la forma dominante de apropiación del agua.

5.3. AGUA, NEOLIBERALISMO Y LOS IMPACTOS SOCIO-ECOLÓGICOS DEL AGRONEGOCIO: LA EXPANSIÓN FRUTÍCOLA EN LA PROVINCIA DE PETORCA

“El problema es que el agua no está bien distribuida. Porque los ricos se quedaron con el agua y a nosotros nos dejaron nada po ¿pero eso quien lo hizo? Lo hizo una ley!...”

Nosotros conocimos cuando íbamos a bañarnos al río, ya ahora los nietos ahora no. Entonces, el agua para el campesino es la vida, el ser humano, especialmente para los campesinos, porque nosotros si no tenemos agua no existe el campo, porque si vivimos aquí en el campo es porque queremos tener animales, queremos producir y si no tenemos agua, cómo tenemos animales, los años son malos, ha venido poca agua, los animales se mueren”

(Entrevista de dirigente de agua potable rural de Petorca, 2018).

Como caso emblemático del periodo que analizamos en este momento de la cuestión hídrica, reflexionamos sobre el conflicto territorial por el agronegocio de exportación en la provincia de Petorca. Este caso, se volvió uno de los conflictos donde el despojo hídrico apareció con mayor fuerza, llegando incluso a ser denominado uno de los mayores ejemplos de los “conflictos por agua” en el país. El caso de Petorca, tiene la particularidad de ser un conflicto que emerge luego de más de dos décadas después del inicio de la actividad extractiva (las

primeras plantaciones de paltos comienzan en el año 1988). A diferencia de las experiencias comentadas en el capítulo anterior, el conflicto no surge en la defensa ante los posibles impactos de los proyectos extractivos, sino que el conflicto aparece cuando las consecuencias de la fractura sociometabólica se vuelven insostenibles para los/as habitantes de Petorca.

Resulta relevante analizar un conflicto que involucre al agronegocio, ya que una de las estrategias para lograr el éxito económico del neoliberalismo en Chile, fue la aceleración extractiva acompañada de una diversificación de las exportaciones de mercancías primarias. Uno de los pilares de este impulso exportador fue el rediseño de la agricultura en el país.

5.3.1. EL ESTALLIDO: “EL AGUA PARA QUIEN TRABAJA LA TIERRA”

El día 24 de febrero del año 2012, alrededor de 400 manifestantes hicieron un corte de camino de la Ruta 5 (principal carretera que une el norte y el sur del país con la ciudad de Santiago). Quemando neumáticos y colocando sus cuerpos en la vía, bloquearon el paso. El motivo, algo sencillo, pero a la vez vital; “sed”.

Imagen 7 - Manifestación del día 24 de febrero de 2012 en Ruta 5.

Fuente: Archivo MODATIMA (2012)



Lograron interrumpir el flujo en la ruta por algunos minutos. La respuesta del Estado fue brutal y no tardó en llegar. Policías de las Fuerzas Especiales de carabineros, llegaron hasta el lugar para expulsar a los/as manifestantes y poder despejar el camino, que tiene una importancia estratégica para la circulación de personas y mercancías. Hubo varios heridos y manifestantes detenidos.

Pero la represión policial no logró contener la indignación de los/as muchos/as que se levantaron contra la situación reinante en Petorca. Varios/as de ellos/as fueron masivamente a las afueras del cuartel policial de La Ligua y realizaron un acto político improvisado donde pedían la liberación de las personas detenidas. Ahí se pudieron escuchar diferentes gritos por poner fin al “robo de aguas”, presenciar el bloqueo de las calles para impedir el paso de vehículos y personas arriba de los muros de la estación policial reclamando por la represión de carabineros. Era una escena fuera de lo común, casi surreal, en una pequeña ciudad desacostumbrada a grandes tumultos y movilizaciones callejeras.

Imagen 8 - Manifestación afuera de la estación policial.

Fuente: Archivo MODATIMA (2012)



Este hito marca uno de los puntos más álgidos del conflicto territorial que se desarrolla en la provincia de Petorca. Fue uno de los momentos donde ha sido más patente la rabia de los/as habitantes de Petorca frente al despojo que vivencian. Era un grito contenido por varios años, queriendo decir **“¡ya basta!”**. ¿Por qué esa radicalidad en la reacción de los/a personas de la provincia que salieron a la calle? El comunicado de una de las organizaciones que convocaron a la movilización, nos puede ayudar para entender sus motivos;

hoy los ríos están para museo, ya que ni una gota escurre por ellos, las napas subterráneas se encuentran agotadas de tanto bombear agua a los cerros, empresarios inescrupulosos han construido drenes en las hoyas de los ríos para acarrear agua de forma impropia a sus explotaciones (MODATIMA, 2012).

Era un verano que no daba tregua en la provincia, en donde la falta de lluvias del invierno anterior dejaba mostrar que el agua disponible no estaba llegando para todas/os. Y gran parte de las/os habitantes de la provincia sabían el motivo. Era común escuchar en esa época la reflexión de que *“hay más árboles plantados que agua disponible”*, de que *“es cosa de mirar los cerros verdes y nosotros acá sin agua”*. Estas palabras hacen alusión al proceso de concentración en la provincia de explotaciones frutícolas, producidos principalmente para la exportación a los países del Norte.

¿Cómo se llegó a esta situación? ¿qué transformaciones vivió este territorio para volver insostenible la situación para miles de habitantes?

5.3.2. Múltiples espacio-tiempos presentes en el conflicto

Para entender mejor las transformaciones territoriales que vivió la provincia de Petorca, recuperamos los esfuerzos desplegados por investigadores/as del *Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades* de Brasil (LEMTO), que a partir de la idea de Milton Santos de que *“el espacio es una acumulación desigual de tiempos”* (SANTOS, 2012, p.256). Cuando Santos habla de acumulación desigual da cuenta de la interacción entre diferentes acciones y actores que fueron asentándose en el espacio, y que en el momento actual tienen una capacidad diferenciada para controlar dicho espacio. Esta interacción va generando superposiciones. Lo que nos parece importante de esta reflexión, es que nos permite complejizar el análisis sobre la particularidad de un espacio determinado (un territorio, desde la línea que venimos trabajando), al reconocer que *“todas estas superposiciones atribuyen a cada lugar una combinación específica, una significación particular que es, al mismo tiempo, temporal y espacial”* (SANTOS, 2012, p.257). Este enfoque nos coloca la tarea de comprender la relación indisoluble entre espacio-tiempo y quedar atentos a *“la superposición*

de diferentes tiempos en el espacio como capas que van dejando huellas y la superposición de temporalidades y escalas diferentes en un mismo espacio” (HURTADO, 2016, p.89)⁵.

a) Tiempo-espacial geológico

Una de las cosas que resulta interesante de la provincia de Petorca es que, por sus características geográficas, aparece recurrentemente la idea de ser una “área de transición”, un “espacio de mixtura” de paisajes, climas, culturas, etc. Esta noción de zona de transición viene desde sus características climáticas y geomorfológicas, al ser un punto de convergencia entre las regiones denominadas como “Norte chico” y “Valle Central”, entre el semiárido y el clima templado. Como dicen Mellafe y Salinas (1988, p.20), esta región “no es pues, el paisaje bucólico del valle central, aunque tampoco la aridez del norte. Representa, más bien la transición de uno a otro, lo que permitió combinar dos tipos de actividades en concordancia con el paisaje: agricultura y pastoreo”.

Un elemento fundante para comprender la dinámica geográfica de la provincia de Petorca es la conformación de la Cordillera de la Costa y la Cordillera de los Andes. La Cordillera de la Costa que comienza en la región de Arica y va hasta la región de Aysén en la Patagonia, es de menor altura y anterior a Los Andes, ya que fue formada durante el periodo jurásico-inferior hace 200 millones de años aproximadamente, a diferencia de Los Andes cuyo alzamiento data de finales del periodo cretácico-tardío entre 80 y 100 millones de años atrás. Ambas cordilleras tienen una presencia heterogénea en el continente americano, que inciden en la conformación de los diferentes valles.

Una característica particular de los valles de La Ligua y Petorca, que conforman esta provincia, es que son los últimos vestigios en dirección al sur de los “valles transversales” localizados en el “Norte chico” entre las regiones de Atacama y Coquimbo. Los valles transversales se caracterizan por “cordones montañosos que comunica ambas cordilleras ante la ausencia de la depresión central” (GIMENEZ, 2012, p.40). Los valles de Petorca y La Ligua son angostos, con laderas de pendientes fuertes (característica muy importante para el proceso que vamos a analizar) y se encuentran separados por un pequeño cordón de cerros en sentido transversal. Su ubicación más al sur que el resto de los valles transversales, le permite tener un clima más húmedo, uno de los motivos

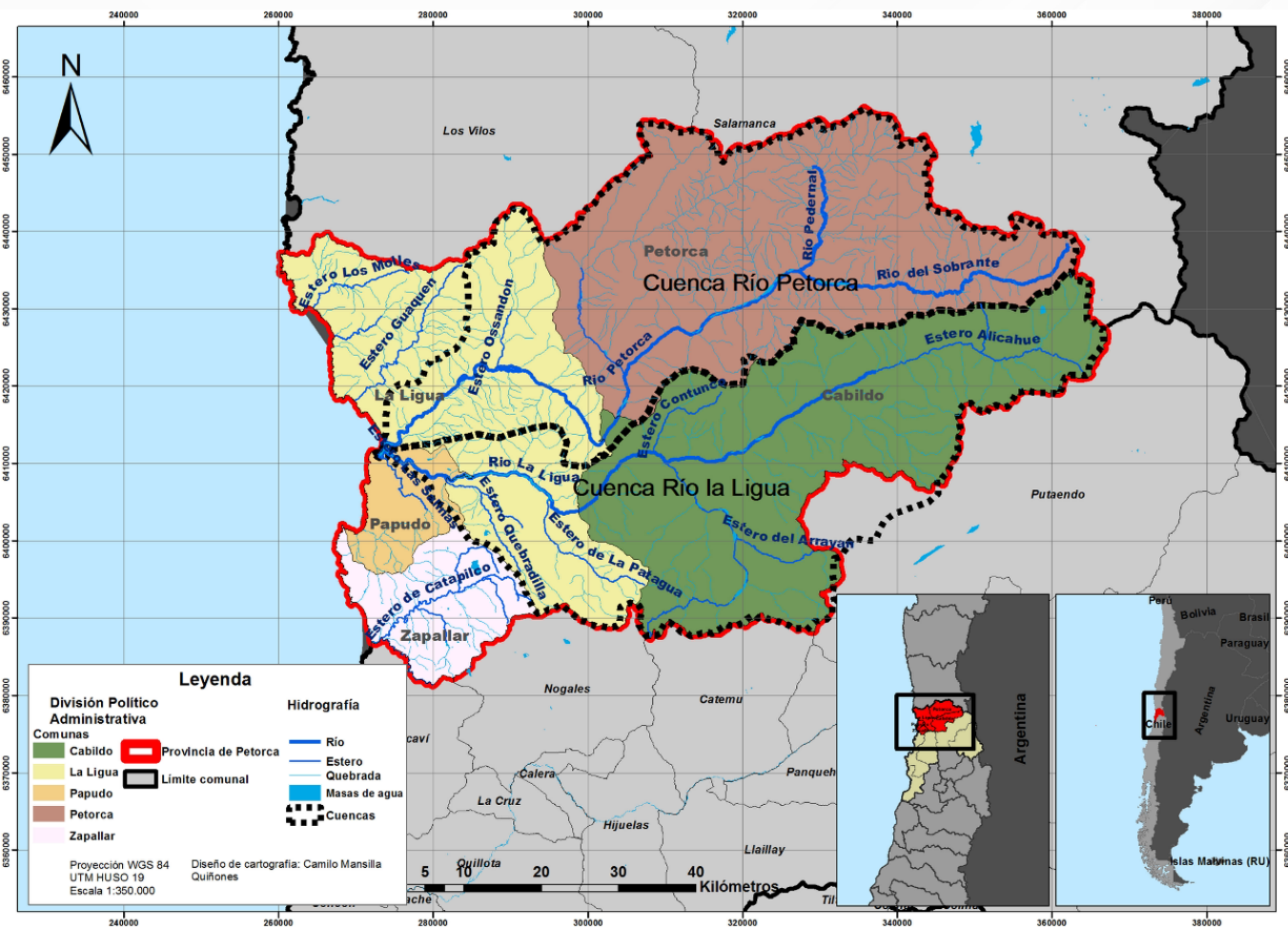
5 No es un nuestro afán repetir la discusión teórica que justifica estos trabajos sobre múltiples espacio-tiempos. Para una profundización teórica, se recomienda revisar el capítulo 1 del trabajo de Hurtado (2016) y el artículo de Porto-Gonçalves (2017). Ejemplos de trabajos desde este enfoque, están los realizados por Betancourt (2015) y Porto-Gonçalves con Betancourt (2016).

que sus posteriores ocupaciones agrícolas. No obstante, conserva la aridez característica, con alta presencia de vegetación xerófita-arbustiva.

La provincia de Petorca está en la zona norte de la región de Valparaíso y sus dos principales ríos también se denominan Ligua y Petorca. Un aspecto importante de esta provincia es su ubicación de baja cordillera, donde los aportes al sistema acuífero y al agua superficial de las cuencas son predominantemente pluviales (INDH, 2014). Esta dependencia de las lluvias que recibe es característica particular de la provincia de Petorca en comparación al resto de las regiones del país, cuyo origen es, aproximadamente, en un 70% proveniente de deshielos (FERNANDEZ, 2017). Esto sitúa a las cuencas de los ríos Ligua y Petorca en una situación de vulnerabilidad en la disponibilidad de agua ante las variaciones en las precipitaciones.

Mapa 3 - Cuencas de los ríos Ligua y Petorca.

Fuente: Panz et al. (2017) en base a archivos vectoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).



Otra característica relevante de las cuencas de los ríos Ligua y Petorca, es que cuentan con un acuífero no confinado y poco profundo, lo que conlleva que las aguas subterráneas y superficiales se encuentren estrechamente relacionadas.

Dichas características, van a incidir en la comprensión histórica sobre Petorca por parte de los diversos ocupantes de estos valles. Un elemento común en las diferentes representaciones sobre la provincia, es que se trata de un lugar con “agua limitada”, donde el flujo de los ríos es fundamental para la vida social.

b) Tiempo espacial indígena

La idea de espacio de mixtura se aprecia de manera patente en este tiempo espacial en donde, por ejemplo, en el “Valle de La Ligua” (o “Valle del *Liwa*” en su denominación original) hay registros de ocupación de diferentes pueblos. A pesar del poco conocimiento de nosotros occidentalizados que se tiene sobre la época prehispánica, diversos relatos históricos dan cuenta de una zona de pasaje de diferentes pueblos indígenas, caracterizando estos valles se caracterizaron por su diversidad cultural y su convivencia inter-étnica entre los pueblos Molle, Ánima y Diaguita (GODOY; CONTRERAS, 2008). En 1470 ambos valles se habrían incorporado al incanato, por lo que pasan a formar parte de su sistema de dominio territorial.

En una zona del país en la cual la memoria indígena es constantemente invisibilizada, un aspecto relevante de Petorca es la existencia y larga perduración de unos de los “pueblos de indios” creados por la Corona española para controlar y mantener la mano de obra indígena, de rápida extinción debido a los trabajos forzados a los que eran sometidos por los españoles para la extracción del poco oro que había en las tierras del Valle Central.

El pueblo de indios de Valle Hermoso surgió a partir de la forma anterior de relación social entre españoles e indígenas; la encomienda⁶. Una característica interesante de este “pueblo de indios” de Valle Hermoso es la heterogeneidad étnica y de procedencia de los pueblos que lo conformaban. Como plantean Godoy y Contreras (2008, p.41) “tales indios provenían del reino de Chile como de los territorios fronterizos de otras jurisdicciones españolas como el virreinato del Perú y la gobernación de Tucumán o de las tierras libres de Araucanía

⁶ La encomienda fue un sistema de organización territorial utilizado en la colonización española, en donde un grupo de indígenas eran entregados a los colonos “para su protección”, frente a lo cual los indígenas debían a retribuir a estos con trabajo. Gran parte de los indígenas que habitaban el Valle Central, murieron por los trabajos de sobre-explotación a los que eran sometidos por sus encomenderos que los utilizaron en la explotación de oro.

y las Pampas”. La conformación de este pueblo de indios, le dio la posibilidad a sus integrantes se lograr una cierta independencia de los hacendados aledaños (aunque sólo parcial), lo que les permitió dedicarse a sus chacras y a la crianza de animales, que era frecuente entre sus habitantes. Si bien no contaban con las mejores tierras cultivables había una extensión significativa de tierras de quebradas (encostas en portugués) definidas como áreas comunes “destinadas al pastoreo de caprinos y ovinos, así como al pastaje de vacunos y cabalares” (GODOY; CONTRERAS, 2008, p.57)

Uno de los aspectos que nos parece central de este tiempo espacial, son las formas de uso común de la tierra y las aguas. Al igual que en otros lugares de América Latina/Abya Yala, se trata de una práctica ancestral que fue readaptado bajo las leyes coloniales a través del reconocimiento de la propiedad comunal (anteriormente ni siquiera existía la idea de propiedad). Esta idea de propiedad común, en el ejemplo que dimos del pueblo de indios de Valle Hermoso, consiguió permanecer en la provincia de Petorca durante gran parte del tiempo, sólo siendo extinguida recientemente (año 2009-2010) por la titulación individual de las tierras, como pre-condición del Estado para apoyar la “modernización/colonización” de dicho territorio.

c) Tiempo espacial del sistema mundo moderno-colonial I: La formación de la hacienda y la provincia de Petorca

Como otros/as han señalado, la conformación del sistema mundo moderno-colonial se inaugura con el encubrimiento de América en 1492 (DUSSEL, 1994). Aquí parto de la idea de Quijano de que, no sólo se configura una economía-mundo fundada en el “largo siglo XVI” y basada en la acumulación de capital (WALLERSTEIN, 2006), sino también un padrón de poder sustentado en la idea de raza como principio de clasificación social (QUIJANO, 2000), el control de los cuerpos en particular de las mujeres para las labores de re-producción (FEDERICI, 2017) y el dominio de la “naturaleza” como objeto y exterioridad al ser humano (ALIMONDA, 2011; MOORE, 2016).

Para el análisis del conflicto en la provincia de Petorca, este proceso se inaugura con la llegada de los españoles al Valle Central de Chile. Como adelantamos, los ibéricos buscaban incesantemente oro en América, lo que encontraron en muy baja concentración en Chile (BENGOA, 2015). Esto llevó a los ocupantes españoles a buscar otras fuentes para generar riqueza, dentro de las cuales se fue destacando la utilización de tierras para fines agropecuarios. Esto se logró parcialmente con el “ciclo del sebo” (siglo XVII) que abasteció a Lima como capital del Virreynato del Perú. No obstante, las élites residentes sólo

alcanzarían un éxito significativo con la llegada del “ciclo del trigo”, a mediados del siglo XIX. Como sucedió en otros lugares de América Latina, la repartición de tierras inicialmente en forma de encomienda, estuvo marcado por una fuerte concentración en dicha distribución. Sólo los españoles de mayor rango militar consiguieron acceder a las encomiendas.

En el caso de Petorca, el valle de La Ligua fue tempranamente entregado casi en su totalidad en forma de encomienda y estancia⁷ a Gonzalo de los Ríos, uno de los capitanes españoles que acompañó la incursión liderada por Pedro de Valdivia en estas tierras. De los Ríos, que contaba con encomiendas en otros valles de la zona central del reino de Chile, tempranamente consolidó un complejo productivo que tuvo como centro el valle de La Ligua. Este complejo incluía; “haciendas agropecuarias, minas de oro, un obraje azucarero, cría de ganado y comercialización de los bienes y productos salidos de cada una de estas divisiones en las iniciativas de Gonzalo de los Ríos” (CONTRERAS, 2000, p.91). La aspiración de este capitán español era que los territorios que controlaba se volvieran una unidad auto-sustentable, generando una incipiente especialización de la mano de obra indígenas que utilizaba en los diferentes rubros económicos.

No obstante, las formas de producción características de la estancia española comienzan a evidenciar sus limitaciones para los fines de acumulación de riqueza de sus dueños. Esto lleva a una transformación de las relaciones de re-producción que llevarían a la conformación de la hacienda colonial. La hacienda implica una mayor organización productiva tanto en lo referido al control de la mano de obra y la división del trabajo, como en lo que se refiere al perfeccionamiento de la técnica de los medios de producción y de las formas de captar los bienes comunes naturales necesarios para dicho proceso.

Pero el tránsito hacia la hacienda, no sólo se debe a fines de “modernización” productiva. Su forma de organización como sistema autosuficiente y de dominio territorial casi-total, cumplió un papel clave en la estrategia de consolidación del espacio rural del Valle Central en el siglo XIX como pilar de la construcción del Estado-moderno/colonial chileno. Hasta ese momento, existía una deficitaria conectividad vial, con varios tramos con mucha dificultad de circulación. La conformación de la hacienda y su integración con el comercio global que comienza con más fuerza luego del auge triguero provocado por la “fiebre del oro” en California (mediados del siglo XIX), exigieron una infraestructura

7 Las estancias eran extensiones de tierra entregadas a los colonos españoles. Se caracterizaban por vocación predominante ganadera, con baja infraestructura de explotación agrícola que representaba una actividad complementaria, salvo algunas excepciones. La mano de obra de basaba en esclavos indígenas y afrodescendientes, además de hombres libres.

como caminos y puentes que permitieran el mayor flujo de esas mercancías, lo que se convirtió en una de las tareas principales de la naciente república de Chile. Esta imbricación entre hacienda y Estado, llevó a que Bengoa (2015) hablara de la formación de un “Estado terrateniente” en la primera mitad del siglo. Pero la relación hacienda–Estado–“nación”, también fue muy intensa con la construcción del mito de la homogeneidad cultural de la “nación chilena” construida a partir de la visión de la Valle Central. En ese mito de la homogeneidad cultural, los pueblos originarios se constituyeron en el “otro” negado e inferiorizado en la construcción de lo “nacional”, sentando las bases del colonialismo interno que permanece hasta nuestros días (GONZÁLEZ CASANOVA, 2006).

La consolidación de la hacienda, imprimió una racionalidad marcada por la búsqueda de la eficiencia, que pretendió intensificar el uso del suelo y el agua, por medio de la técnica. Incluso, llevó a una temprana organización “científica” del trabajo en su interior, con una clara división de funciones, el diseño logístico para los periodos de cosecha, entre otros procesos que se llevaban a cabo.

Para entender de manera compleja la formación de la hacienda, es clave comprender su proceso de territorialización, que da cuenta de la estrecha relación entre; condiciones climáticas – agricultura – técnica – gestión de las aguas – poder. Las características geobiofísicas del Valle Central, y de los valles transversales de la provincia de Petorca en particular; su clima mediterráneo, conformación geomorfológica de los valles y el flujo de los ríos (dependencia de glaciares, disponibilidad estacional), son fundamentales para entender la utilización de la técnica para construir objetos que permitieran las actividades económicas de las clases dominantes en esta zona del país.

En este contexto, en la medida en que la agricultura se consolida como actividad en el Valle Central, el riego aparece como una necesidad clave para esta actividad, lo que a su vez configuraría el surgimiento de la cuestión hídrica. En esa dirección, tempranamente en el país (s.XVIII y s.XIX) hay una preocupación por la construcción de canales y tranques para abastecer de agua a las haciendas. Esto implica un incipiente avance de la ingeniería hidráulica en el país. Este interés por grandes obras hidráulicas, va acompañado de la afirmación de mitos moderno-coloniales sobre la naturaleza, en donde el espíritu “emprendedor” de los hacendados (aquellos que quieren “avanzar”, trascender la “inercia de la Colonia”) se articula con la fe en el “progreso de la humanidad”, a través del avance de la técnica. “Emprendimiento” y técnica serán la dupla que permitirá construir infraestructura de mayor envergadura para superar las “barreras naturales”. Una muestra de estos mitos moderno-coloniales en Petorca, es el libro “La Encomienda de Catapilco” (PEREZ, 1985), donde se relata la historia

de la familia Ovalle, una de las grandes propietarias de tierra de esta región en el siglo XVIII;

Don Francisco Javier (Ovalle) era una excepción entre los hombres de su época. Existía todavía la pasividad colonial en los espíritus contemporáneos... Don Francisco soñaba ante todo no vivir sometido a las lluvias de invierno; quería disponer del agua cuando de ella necesitase para el riego de sus potreros... (PÉREZ, 1985 apud BENGOA, 2015, p.140-141)

Con ese “espíritu emprendedor” como base, el texto narra cómo este dueño de tierras luego entra en contacto con ingenieros anglosajones, se lanza a la “aventura” de construir un gran tranque (“pantano” en España) para acumular agua;

Toda la peonada de Catapilco y Longotoma, con bueyes, carretas, mulas y yeguas comenzaban empresa más descabellada, comercialmente hablando, pero al mismo tiempo, digna del mármol por lo que representaba para el país el sacudimiento de la modorra colonial y la nueva senda del progreso industrial y agrícola (PÉREZ, 1985 apud BENGOA, 2015, p.140-141).

La territorialización de este espacio-tiempo en la provincia de Petorca, llevaría a la “modernización” de las viejas encomiendas y estancias. Si bien en el espacio-tiempo anterior hubo un dominio de la técnica para lograr apropiarse de las aguas con fines de irrigación, es en el espacio-tiempo de la hacienda donde se acelera el proceso de apropiación de agua y tierra. Esta primera aceleración transformará fuertemente el ciclo hidrosocial de Petorca.

La construcción de tranques y canales van conformando un esquema de infraestructuras que requiere una correlación con el orden jurídico vigente en el territorio. Esto lleva a que el refuerzo de las normas para la apropiación de las aguas, sea una cuestión de máxima relevancia en la historia de lugares como Petorca. Códigos, leyes, fijación de multas, fiscalizaciones, conformación de organizaciones de usuarios, etc. son muestra del “sistema de normas” que de manera muy temprana se comienza a conformar en el país.

Esta necesidad de normar, también se vincula con la aparición del agua como elemento conflictivo en los lugares de Chile donde la hacienda fue expandiendo su territorialización. Bengoa en su *“Historia rural de Chile central”* (2015), documenta disputas en torno al agua a comienzos del siglo XIX, debido a la acumulación y/o interrupción de los cursos de agua, en la medida en que se intensifica el regadío dentro de la práctica agrícola. En la provincia de Petorca, hay registros históricos de conflictos donde el agua emerge como componente. Por ejemplo, cuando la hacienda La Higuera, que en 1862 construyó un canal para regar sus nuevas áreas deforestadas, obstaculizando el acceso a las aguas al pueblo de indios de Valle Hermoso (que mencionamos anteriormente). La

justicia tuvo que intervenir, afirmando que la hacienda intervenía la zona “agotando los bosques en vez de procurar la plantación de ellos y cortando con este canal las pocas aguas que el río suministra a Valle Hermoso y la Ligua” (GODOY; CONTRERAS, 2008, p.89). Los historiados señalan que, a pesar de los dictámenes de las autoridades locales, “los hacendados persistían en apropiarse de las aguas despojando a los pobladores de ese beneficio” (GODOY; CONTRERAS, 2008, p.89), por lo que la situación actual que ocurre en la provincia no es novedosa, aunque adquiere dimensiones inéditas.

Además de la resolución de conflictos entre los diferentes usuarios de agua, hay otra razón del diseño normativo sobre las aguas, que nos parece fundamental para comprender la cuestión hídrica en el país. El diseño de sistemas de riego en esta época, tiene que ver con la importancia de “poner agua a las tierras” (es decir, profundizar la apropiación del agua), como una forma de fortalecer la propiedad privada sobre la tierra en el Valle Central de manera más efectiva y sustantiva (BENGOA, 2015). Esto tiene que ver con una maduración de **la relación entre agua, tierra y propiedad**. La utilización de la técnica para intervenir los flujos de los ríos para incentivar la producción agrícola, posibilitó la consolidación de la hacienda como estructura de poder encabezada por los patrones (“señores”) a través del dominio de la tierra y el agua en el Chile central. Así, la hacienda consiguió expandirse durante los siglos XVIII y XIX, dejando escaso margen a campesinos con pequeñas propiedades y a la tierra común remaneciente. Es en este periodo en el que se consolidan los procesos de cercamiento de tierras sobre el Valle Central de Chile, por lo que se requería un perfeccionamiento del derecho para fortalecer el dominio sobre esas tierras, permitiendo el “libre goce” de los privados sobre éstas.

En lo referido a la propiedad de la tierra, la conformación de la hacienda consolida una característica que se mantendrá hasta el proceso de reforma agraria; la alta concentración de tierras en la provincia. A pesar de la existencia de pequeña propiedad, esta concentración llevaría a que, a mediados del siglo XIX, “las 11 haciendas más importantes de la región poseían el 91,2% de la superficie agrícola irrigada” (MELLAFE; SALINAS, 1988, p.110).

En el caso particular de las aguas, tiene razón Vergara (2012) y otros apologistas del actual modelo chileno de gestión de las aguas, en señalar que en Chile **la propiedad privada de las aguas tiene antecedentes coloniales** (particularmente desde el siglo XVIII y XIX). Desde este periodo, hay un importante protagonismo privado en la gestión de las aguas. Fueron predominantemente los hacendados con fuerte control del poder político, que organizaron y propusieron formas de organización para gestionar las aguas y para exigir a la

autoridad colonial, y luego al Estado, apoyo para sus emprendimientos⁸. De hecho, el momento de excepción al sesgo privatista, fue cuando el proceso de reforma agraria crea una legislación de aguas acorde a la redistribución de tierras en curso en el país.

Por los motivos que describimos anteriormente, la incidencia crucial de la concentración de tierra y poder, también se correspondió con una concentración del agua, posibilitada a través del dominio de la técnica y el diseño normativo. Esto limitó considerablemente las formas de uso común de las aguas en la provincia de Petorca, a diferencia de otros lugares de América Latina (GALIZONI; MAGALHÃES, 2011⁹). Los grupos en situación de subalternización de la provincia, fueron relegados a utilizar las aguas que sobran de la apropiación de los hacendados.

Esta afirmación del dominio sobre la tierra y las aguas, implica **una profundización del poder de las clases altas** del Valle Central. **Un poder sobre y a través del territorio**, en la medida en que se fortalece su capacidad de transformar el paisaje, de reorganizar la producción, de controlar los cuerpos de los grupos en situación de subalternización requeridos para el trabajo, y conseguir regular los usos de los bienes comunes naturales que componen el territorio. Esta territorialización de la hacienda, construiría una nueva relación sociometabólica en lugares como la provincia de Petorca. Las condiciones creadas por la hacienda, permitieron la intensificación de la producción agrícola. Esta intensificación, sería definitiva con la introducción de la energía fósil para la agricultura a fines del siglo XIX (la cual fue tardía si se compara con la producción agrícola en Europa occidental).

Aquí es interesante entender que esta intensificación se vincula con el aumento de la demanda de cereales, como antesala al “ciclo del trigo” del siglo XIX y el abastecimiento del mercado local. Fuentes históricas dan cuenta que entre los años 1835 y 1850, un 50% del total de la producción de cereales era dedicado a la exportación (MELLAFE; SALINAS, 1988). A pesar de que este ciclo triguero y la inserción en el mercado internacional fueron breves en Petorca, la zona quedaría marcada por esa vocación agrícola de producción de cereales y en especial trigo.

8 Ejemplo de esto, es el código civil de 1855, que reconoce a las aguas como “bienes nacionales de uso público” y establece un sistema de derechos entregados para los usos de las aguas. A pesar de esta definición pública de las aguas, las agrupaciones de regantes y canalistas, continuaron actuando con una lógica de “junta de accionistas”, según el número litros por segundo que cada asociado disponía.

9 Por ejemplo, sin estar exentos de relaciones de poder, Galizoni y Magalhães (2011, p.78) muestran cómo en la zona del *Sertão* en Brasil “el agua fue percibida como un recurso que sobrepasó los límites de la propiedad privada, y por eso eran acordadas normas locales para la apropiación común, reguladas y aplicadas por los usuarios sin ninguna mediación”.

Este espacio-tiempo de la hacienda aún marca su presencia en Petorca. Si bien las formas contemporáneas de agronegocio la presentan como una forma de territorialización obsoleta y “atrasada”, la hacienda consiguió duraderas relaciones de poder que se superponen dentro de las territorializaciones en disputa en el actual conflicto en la provincia. El peso del imaginario del “patrón”, tanto en su rostro paternal como castigador, es un elemento que desincentiva a parte de los trabajadores rurales a rebelarse contra la degradación de las condiciones de vida que se evidencian en la provincia. Esta ambigüedad entre sustento y castigo del poder patronal, se evidencia en el siguiente testimonio de un agricultor de la zona;

aquí, en nuestro sector, gracias a Dios, no tenemos grandes agrícolas; las agrícolas, por un lado, nos afectan y, por otro lado, nos dan trabajo... Le dan trabajo a la gente, le dan trabajo... dan mucha obra de mano, pero también nos afectan, porque, si te das cuenta, yo te diría desde que empezó el famoso “oro verde”, la producción de la palta, nosotros estamos exportando el agua (Entrevista a agricultor en CASTILLO; VERA, 2017, p.102).

d) Tiempo espacial campesino

Las formas de apropiación de agua-tierra-territorio generadas por la ocupación colonial, precisaba de diversos sujetos que sirvieran de forma subordinada a dicha organización productiva. Esto coincide con el proceso de mestizaje durante la época colonial, pero también con la constante negación del “ser indígena”, sobre todo en el Valle Central donde se proclamaba su desaparición casi total¹⁰. Bajo la producción de la hacienda se buscaba el disciplinamiento de los cuerpos para la reproducción de la mano de obra que garantice su funcionamiento. El inquilino¹¹ es la representación de este proceso, el cual habita junto a su familia dentro de la hacienda bajo una relación patronal-paternal, que buscaba controlar no sólo su disciplina en el trabajo, sino también sus creencias religiosas, el control de su familia y sus propias prácticas sexuales. Relatos de la provincia, dan cuenta que los inquilinos recibían terrenos en arriendo que no contaban con cursos estables de agua y que eran tierras de mala calidad (CALDERÓN; FAHRENKROG, 2012).

10 “Otra historia” es la relación con lo indígena que se construye en la frontera del reino de Chile al Sur, en donde la resistencia mapuche impidió la colonización de gran parte de su territorio por los españoles. Para análisis contemporáneos que revisitan la historiografía sobre el pueblo mapuche, se recomienda el libro “Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew: Violencias Coloniales en Wajmapu” (2015) de la Comunidad de Historia Mapuche.

11 El inquilinaje es una relación social de poder y de ocupación de la tierra en el valle central chileno que surge en el siglo XVII. Un inquilino es un trabajador que contrae una deuda con un propietario de tierra, que le permite ocupar una parte de la propiedad del hacendado para habitar y cultivar, el cual obtiene como ganancia trabajo no pago del inquilino.

Además, el trabajo en esta tierra solía hacerlo la familia del inquilino (mujeres, niños/as, adultos mayores), que el jefe de hogar debía cumplir con las labores de “obligación”, exigidas por la relación de inquilinaje.

No obstante, este disciplinamiento no fue total tanto por la resistencia de una parte de los de abajo al poder patronal, como también por la necesidad de la hacienda de generar un “otro marginal” que sirviera a sus fines productivos de manera temporal y sin mayores obligaciones, principalmente en los periodos de cosecha que era donde se necesitaba mayor mano de obra. Esta tensión sedimentó la conformación de peones y pequeños propietarios. Los peones eran los parias de este sistema de estratificación social, los malditos de la historia. Eran quienes no se disciplinaban al sistema de la hacienda, y participaban de sus faenas esporádicamente. Son los constantemente estigmatizados como bandidos, adictos a “los vicios”, ladrones de ganado y fuente de conflicto por parte de las clases dominantes. Viajaban por el país, de cosecha en cosecha buscando sustento, por lo que eran más inestables en sus labores y localización. En la provincia, algunos de ellos se dedicaron también a la pequeña minería (pirquineros), que en la zona alta del río Petorca adquirió cierta relevancia en el siglo XIX.

Por otro lado, la conformación de los pequeños agricultores en la provincia de Petorca, se fue dando en la medida en que ex-inquilinos lograban una mayor prosperidad económica y conseguían comprar pequeñas propiedades aledañas a las haciendas. Si bien las tierras otorgadas solían ser las de menor fertilidad para cultivar, estos pequeños propietarios contaban con una autonomía relativa del sistema hacendal, aunque muchas veces cumplieran labores específicas o relaciones comerciales con los latifundios.

Inquilinos y pequeños propietarios compartían una territorialidad firmemente conectada con el trabajo de la tierra. Las prácticas tanto de inquilinos como de pequeños propietarios reflejan lo que venimos describiendo de la provincia de Petorca como una zona de mixtura y transición. Si bien hay cultivos característicos de la agricultura del Valle Central como el trigo y los cereales, también es posible apreciar rasgos de una territorialidad pastoril que es un rasgo de los pueblos del llamado Norte Chico. Esta actividad pastoril está basada en la crianza de animales como ovejas y cabras, e implica un flujo campesino hacia las zonas pre-cordilleranas para el pastoreo de los animales y la producción de queso de cabra, como principal producto a ser comercializado. Aún es posible ver los rastros de estas prácticas pastoriles cuando se aprecian los corrales vacíos de las propiedades de los campesinos en Petorca.

Esta territorialidad campesina se caracteriza por su “baja entropía”, basada principalmente en herramientas de tracción animal (caballos y bueyes), además de la rotación de los cultivos y los suelos utilizados. Su actividad era de

baja intensidad de explotación agrícola, orientada al cultivo de alimentos para la subsistencia de las familias y abastecer el mercado regional y urbano local que fue creciendo a lo largo del siglo XIX y XX (MELLAFE; SALINAS, 1988). Los cultivos históricos en la provincia, que hacen parte de la alimentación campesina son el trigo, la papa, el maíz y el poroto (frijol). El trigo en particular, era la base de la dieta campesina con la que se producían variados alimentos como el pan, *mote*, *majado*, *frangollo*, además de ser parte importante de los ritos festivos de las comunidades (como las “*trillas a yegua suelta*”).

En lo que se refiere a las formas de apropiación de estos grupos sobre las aguas, las fuentes históricas revisadas dan cuenta de acceso subordinado a las aguas, dada por el control territorial que la alta concentración de haciendas ejercía sobre los valles. Los pequeños propietarios participaban marginalmente de las organizaciones de usuarios comandadas por los hacendados y en pocos casos, lograron conformar “comunidades de agua” con otros pequeños propietarios cercanos. En el caso de los inquilinos, estos ni siquiera hacían parte formal de una organización de usuarios de agua, debido a que era el patrón quién participaba de dichas organizaciones y les abastecía parcialmente con agua. No obstante, es apreciable en el momento actual una cierta nostalgia de la dominación patronal, como en este relato de un campesino de una ex-familia inquilina; “el patrón nos daba casa, tierra, el agua –ahora pagamos pa’ tomar [agua] y pa’ regar–, la leña y talaje en el cerro” (Campesino entrevistado en CALDERÓN; FAHRENKROG, 2012, p.69). Este tipo de testimonios además de una añoranza de los “tiempos anteriores”, también es una muestra del malestar con la situación actual de falta de agua y la mercantilización de ésta, que aflige a los/as campesinos/as de Petorca.

La reforma agraria fue la gran ventana histórica, el sueño de libertad, abundancia y fin a la explotación de estos grupos. En la provincia de Petorca, fueron varios los lugares donde la disputa por la tierra fue altamente conflictiva. En Petorca hubo experiencias emblemáticas de la reforma agraria a nivel nacional. Una de ellas, es el caso del fundo “Santa Marta” en el Valle de Longotoma (comuna de La Ligua), debido al fuerte conflicto desencadenado por la resistencia de los patrones a entregar la tierra y la existencia de sectores a favor y en contra de la reforma dentro de los campesinos (CALDERÓN; FAHRENKROG, 2012). Este proceso avanzó en el gobierno de la Democracia Cristiana y fue profundizado durante el periodo de la Unidad Popular, que expropió un total aproximado de diez millones de hectáreas (BENGOA, 2017), lo que prácticamente eliminó el latifundio en el país. Este cambio normativo fue acompañado por una movilización campesina e indígena fuerte que presionó a los gobiernos para profundizar el proceso de reforma. Como señala Chonchol (2017), las

huelgas rurales aumentaron de forma vertiginosa, pasando de 142 en 1965 a 1.580 en 1970. Lo mismo pasó con las ocupaciones de tierras, que aumentaron de 13 en 1965 a 456 en 1970.

Este sueño de vida mejor que se tradujo en la mayor lucha política de este tiempo-espacial se hace presente durante el conflicto actual en Petorca. En los momentos más álgidos del conflicto que comentamos al comienzo de este relato (años 2011-2012), una de las consignas que apareció con fuerza en las movilizaciones fue *“el agua para quien trabaja la tierra”*, en directo alusión a la reivindicación emblemática de la reforma agraria de *“la tierra para quien la trabaja”*. En las conversaciones con campesinos de mayor edad durante ese tiempo de movilización, me tocó escuchar palabras que decían que *“recuperar el agua es la reforma agraria de ahora”*.

e) Tiempo espacial del sistema mundo moderno-colonial II: “Nuevos empresarios” y la inserción de la provincia en el mercado global de alimentos.

Las transformaciones en el padrón de acumulación a nivel global y la inserción del proceso de neoliberalización en Chile que venimos describiendo, provocó la conformación de otro espacio-tiempo que actúa en la provincia de Petorca. El proceso de reforma agraria, permitió la destrucción del inquilinaje como una relación de producción por una reestructuración que definía la importancia del acceso del campesino a la tierra. Este proceso de organización campesina y redistribución de las tierras en Chile se vio reorientado tras el golpe de estado en 1973. En lo político el régimen dictatorial reprimió la osadía campesina de rebelarse contra el poder patronal, menguando considerablemente el movimiento (DE MATHEUS, 2016). Pero en lo económico, a pesar de la negación que la dictadura civil-militar realizó sobre el legado de los gobiernos anteriores, el proceso previo de reestructuración de la tierra que implicó la reforma agraria representó la oportunidad perfecta para impulsar una modernización de la agricultura en Chile que permitiera su mayor integración a la dinámica del mercado internacional.

En esta transformación rural es posible identificar diferentes fases de la política agrícola durante la dictadura cívico-militar y sus impactos en la actividad frutícola (MURRAY, 2006; BENGOA, 2017). En un primer momento se evidencia un periodo de ortodoxia neoliberal (1973-1983), en el cual se llevó a cabo el proceso de contrarreforma agraria y el comienzo de la neoliberalización del agua. Además, se efectuó un proceso de liberalización de los precios de los alimentos con la disminución de las barreras arancelarias de importación de los alimentos.

Posteriormente, debido a las consecuencias de la crisis de 1982 y 1983 se adoptaría una política de pragmatismo neoliberal donde el Estado intervino decididamente en la economía del país para apoyar el sector agrícola de exportación (MURRAY, 2006). Esta política se basó en la devaluación de la moneda, los mecanismos de protección e incentivos tributarios a la agricultura de exportación y la Ley N°18.450 que crea el subsidio para el fomento de la inversión privada en obras de riego. En este periodo las exportaciones agrícolas tuvieron su *boom* económico. Es importante entender que la adopción de estas políticas agrícolas por el Estado de Chile no fue azarosa. Estas medidas están en sincronía con la conformación de un “régimen alimentario corporativo” (MCMICHAEL, 2009) que comienza a asentarse con fuerza en los ochenta, en donde se acentúa la comercialización global de alimentos, sustentados en la diferenciación de productos de alto y bajo valor agregado, con fuerte protagonismo de la agroindustria y la biotecnología. Dicho régimen fue posibilitado por la revolución tecnológica de la logística que a partir de la segunda guerra mundial mejoró las cadenas de empaquetamiento y circulación de las mercancías (containers), lo profundizó y amplió la exportación de diversos alimentos, más allá de los productos agrícolas básicos que eran exportados (como granos y cereales).

Los gobiernos post-dictadura mantuvieron el núcleo de la política agraria del momento anterior e implementaron medidas que incrementaron el apoyo técnico a los agricultores (principalmente a través del programa de mejoramiento de riego) y a la promoción de la exportación de productos agrícolas, actividad fortalecida por los tratados de libre comercio que se comenzaron a firmar a partir de la década de 1990. Estas medidas también buscaron incorporar a los pequeños agricultores al proceso de modernización e internacionalización de la producción por medio de la asistencia técnica y el acceso a créditos, a través de un proceso de tercerización de estas políticas y que otorgó protagonismo al sector privado en su implementación (DE MATHEUS, 2016).

Uno de los pilares fundamentales del auge económico agrario neoliberal fue el incentivo de exportaciones agrícolas no tradicionales. La producción de fruta fresca se perfiló como un mercado prometedor debido a las ventajas comparativas del país en el mercado agrícola globalizado, como sus condiciones climáticas y su carácter contra-estacional frente a los países capitalistas centrales (MURRAY, 2006). Los datos disponibles sobre la superficie plantada con frutales dan cuenta de la intensificación de estos cultivos.

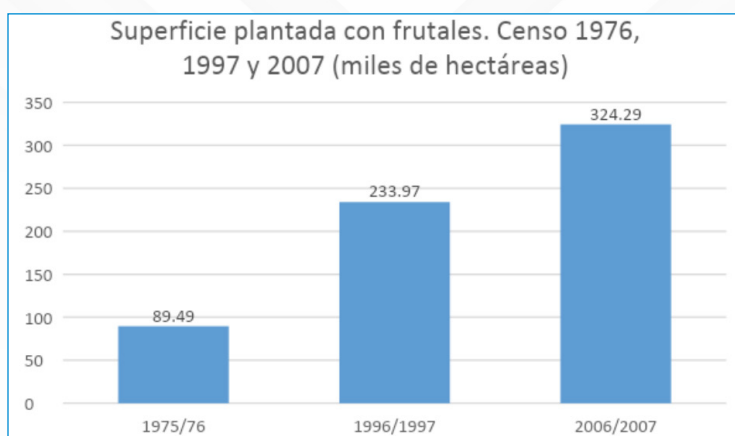


Gráfico 1 - Serie histórica de superficie plantada con frutales.

Fuente: elaboración propia con base en INE (2008).

En 30 años, la superficie del país plantada con frutales aumentó en un 364%. Este proceso de consolidación de la agricultura chilena en el mercado internacional generó una transformación de las escalas de las relaciones sociales de poder en el campo al expandir los procesos de producción, circulación y comercialización. Dicha transformación se vincula a las formas contemporáneas de colonialidad entre los países que subyace a la producción de alimentos. Por ejemplo, con los cambios en el régimen alimentario de los países del norte se consolidan dietas en los estratos medios y altos que incluyen el consumo de vegetales y frutas todo el año sin límite estacional, así como la búsqueda de nuevos alimentos especiales, sea por su exclusividad, propiedades nutricionales o valoraciones culturales (MCMICHAEL, 2009). Estas pautas de consumo generan una presión sobre los flujos de energía y materiales de esos países, que exige la expansión de la demanda de bienes comunes naturales hacia otras latitudes. Particularmente, en la situación que analizamos, se trata de grandes cantidades de agua exportadas a través de productos frutícolas, que los países importadores se ahorran de utilizar para fines agrícolas.

En este escenario, ocurren en Petorca lo que comúnmente se denomina como la irrupción de los “nuevos empresarios agrícolas”. Esta idea de “nuevos empresarios” agrícolas es polémica. Más bien diría que lo que ocurre, es la inserción de la provincia de Petorca dentro de una nueva lógica de organización de la producción agrícola, que concordamos en caracterizar como agronegocio (GRAS; HERNÁNDEZ, 2013). A partir de los aportes de Gras y Hernández (2013), McMichael (2009) y Pengue (2006), sintetizamos las siguientes características del “modelo de agronegocio”; i) la intensificación del protagonismo del capital en cada una de las fases de producción, circulación, comercialización y consumo de alimentos, ii) la imbricación con el sector químico y biotecnológico, junto con la progresiva sustitución de productos agrícolas por agroindustriales, iii) la organización de la producción mundial

controlada por oligopolios y centrada en el consumidor global, en desmedro de los consumidores locales, iv) los procesos crecientes de acaparamiento y concentración de tierras en los países del Sur global, y v) la profundización a gran escala de la producción de monocultivos, lo que implica usos intensivos de energía, agua, suelo y agroquímicos.

Si bien es cierto que nuevos empresarios que operan bajo esta lógica llegan a la provincia, también es posible apreciar en Petorca cómo actores protagónicos del espacio-tiempo de la hacienda, se “reciclan” y logran adaptarse a esta nueva lógica. El mejor ejemplo de esto es la familia Cerda de Cabildo, que viene de un linaje de políticos hacendados que data desde los tiempos coloniales. Eduardo Cerda García, dueño de diferentes fundos agrícolas y denunciado por robo de aguas, es hijo de Alfredo Cerda Jaraquemada (político conservador electo diputado y senador en diferentes periodos), y bisnieto de Teófilo Cerda Eyzaguirre, que también fue hacendado dedicado a la política. Eduardo Cerda García fue diputado de la república en el periodo 2010-2014 (y antes de esto, alcalde 1960-1963 y diputado entre los años 1965-1973 y 1990-1994). Su hijo, Eduardo Cerda Lecaros fue alcalde de la misma ciudad durante 20 años.

La expansión frutícola actual (representada en el gráfico 5) es provocada por inversiones empresariales que se instalan desde finales de la década de los ochenta, para la exportación de cítricos y palta (aguacate). Esta expansión frutícola transformó radicalmente el paisaje agrícola de la provincia. Revisando los datos del censo agropecuario de los años 1975-1976, podemos ver que del total tierras cultivadas (correspondientes a 14.431 hectáreas), sólo el **10% estaba plantada por frutales** (1.408 hectáreas). De esa fracción que corresponde a frutales, en 422 hectáreas se cultivaban paltos (un 2,9% del total plantado). Este mismo censo muestra que más de la mitad de la superficie cultivada (8.653 hectáreas) estaba cubierta por cereales y chacras, dentro de lo que se destaca el trigo, la papa, el maíz y el poroto (frijol). Actualmente, el aguacate representa el **60%** de la superficie cultivada, según el catastro frutícola del año 2017 (ODEPA-CIREN, 2017).

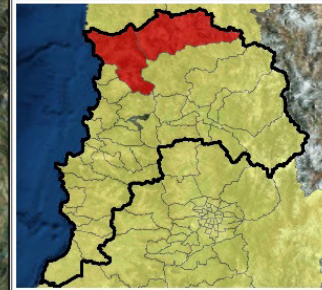
Una de las estrategias para dicha expansión fue la compra a bajo precio de suelos de secano en las laderas de los cerros, no utilizados por los pequeños agricultores por la imposibilidad de irrigar esas tierras¹². Al comparar la superficie de paltos y cítricos entre los años 2006 y 2017, se constata que una de las principales áreas de expansión de este tipo de cultivos ocurre en zonas de ladera (ver esquicios del mapa 3).

12 Como recoge Budds, a partir de los datos del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de La Ligua “En el año 2003, el secano en las laderas del valle costaba aproximadamente US\$ 1.430 la hectárea, comparado con los terrenos regados ubicados en el fondo del valle, que iban desde los US\$ 14.300 a US\$ 21.500 por hectárea” (2012, p.173).

INCREMENTO SUPERFICIE DE PALTOS Y CÍTRICOS, EN EL PERIODO 2006 - 2017. CUENCAS HIDROGRÁFICAS RÍOS PETORCA Y LA LIGUA

Simbología:

- Superficie 2006
- Superficie 2017



Fuente: Elaboración Propia, en base a herramientas de teledetección aplicadas en imágenes landsat.

Mapa 3 - Incremento de la superficie de paltos y cítricos en las cuencas de los ríos Petorca y Ligua (2006-2017).
Fuente: Panéz et al. (2018) con base en herramientas de aerofotointerpretación.

Los grandes agricultores llegados a la provincia, en cambio, pudieron explotar estas tierras debido a que contaban con mayores recursos económicos para la adquisición de medios de producción de mayor tecnología y con el apoyo del Estado a través de proyectos de mejoramiento de riego. Estos son algunos de los factores que incidieron en el alto índice de concentración de la tierra experimentado en la provincia, comparando con el resto de la región, sobre todo, en las grandes propiedades de más de 2.000 hectáreas (Tabla 2).

Estratos de tamaño (ha)	Superficie total (ha) provincia de Petorca	Porcentaje provincia de Petorca	Superficie total (ha) Región de Valparaíso	Porcentaje Región Valparaíso
Menos de 10	5.709	1,63	31.398	2,81
10 - 100	10.776	3,07	92.542	8,29
101 - 500	44.737	12,76	249.414	22,33
500 - 1000	19.221,40	5,48	91.199,57	8,17
1001 - 2000	32.087,20	9,15	102.629,81	9,19
Más de 2000	254.623,30	72,61	673.569,70	60,31
Total	350.669	100	1.116.813	100

Tabla 2 - Distribución de la tierra en la provincia de Petorca y en la región de Valparaíso por hectáreas (2007).

Fuente: Elaboración propia con base en INE (2007).

Esta reestructuración de la tenencia de la tierra en este espacio-tiempo, se potencia con el proceso de neoliberalización del agua que venimos caracterizando en este estudio. La aceleración extractiva que implica el agronegocio frutícola, además de su uso intensivo y extensivo de la tierra, no hubiese sido tan “eficiente” y dinámica sin las condiciones posibilitadas por la normativa de aguas que rige en el país. Los viejos hacendados “reciclados” ya contaban con el dominio de las aguas, pero los nuevos empresarios agrícolas requerían aguas suficientes para irrigar sus cultivos. De esta forma, durante los años noventa, se efectuó una solicitud creciente de derechos de agua provisionales a la Dirección General de Aguas (DGA), en su mayoría por parte *nuevos* empresarios agrícolas.

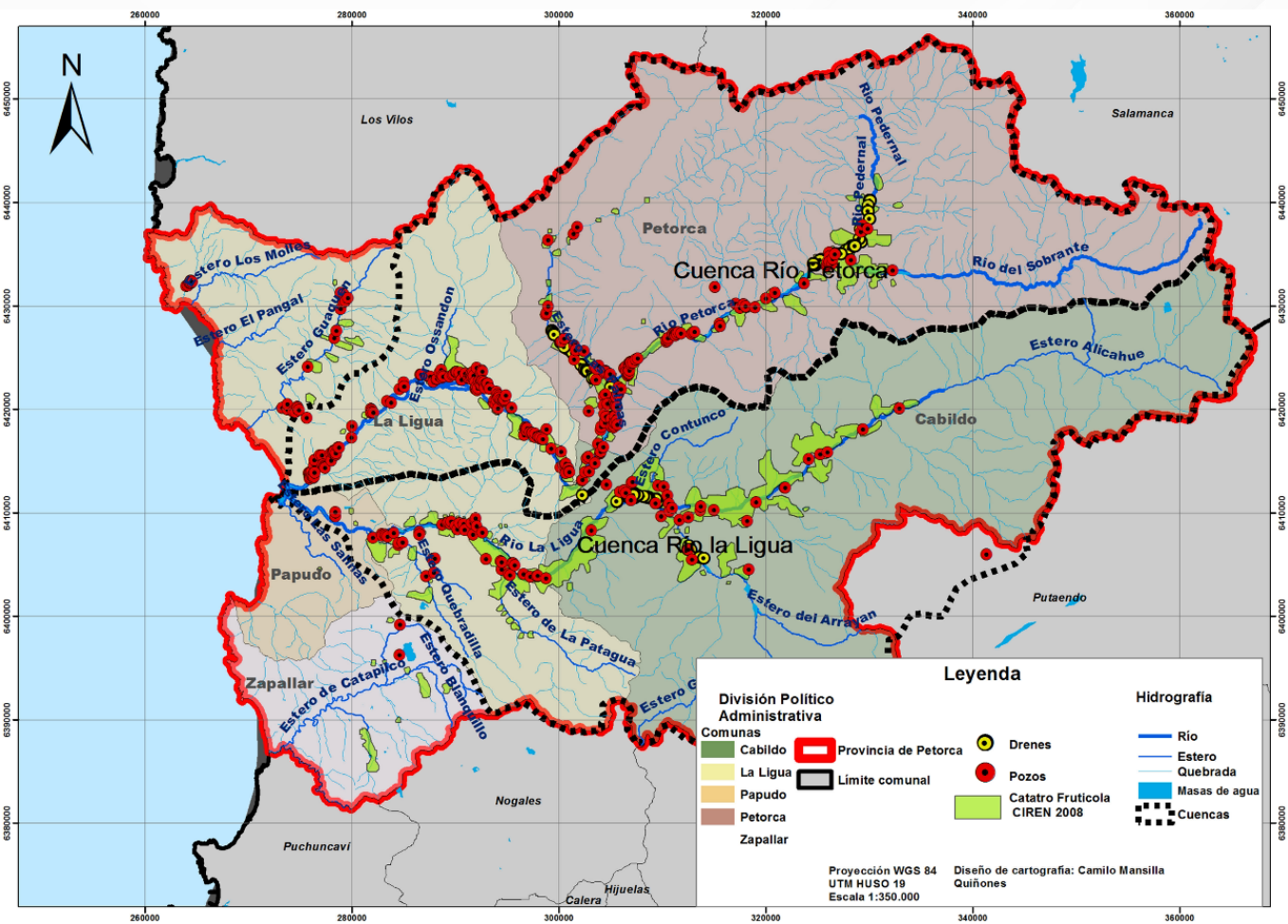
Dicha autoridad entregó derechos de agua, incluso, después de que las cuencas fueran declaradas agotadas por la misma institución. Como indica el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2014), a pesar del agotamiento de las cuencas, la DGA concedió 1.362 derechos de aguas en la provincia, la mayoría de ellos de naturaleza subterránea. Esto llevó a que el río Ligua esté sobre-otorgado en un 129%, y en el río Petorca, un 87% de demanda de agua sobre su disponibilidad (FUNDACIÓN CHILE, 2018). El nivel de sobre-otorgamiento ha sido tal, que gran parte de los usuarios de agua en Petorca, sólo tienen agua “en el papel”, un derecho de aprovechamiento que no tiene forma de ser usado.

A este panorama se suma la extracción ilegal de aguas por parte de algunos empresarios agrícolas ante la falta de agua en las cuencas. A medida que la disponibilidad del recurso disminuyó, aumentaron las denuncias sobre pozos y drenes que existían en fundos de grandes empresarios que regaban sus cultivos con agua robada. Las reiteradas denuncias ante la DGA se tradujeron en que dicha institución realizara 447 expedientes por extracción ilegal de aguas entre 2010 y 2014 (INDH, 2014).

Particularmente relevante fue la inspección de la DGA (informe n°48, febrero 2011), solicitada por la gobernación de Petorca, donde se constató la existencia de 65 obras ilegales subterráneas en la provincia. Estos drenes y pozos ilegales fueron georreferenciados y pueden ser apreciados en el mapa 04. En este informe se señala, de manera explícita a grandes empresarios agrícolas involucrados en la extracción ilegal de aguas, algunos de ellos fuertemente vinculados al mundo político. Varias de las agrícolas sindicadas por extracción ilegal de agua por la Dirección General de Aguas, son de propiedad de políticos de renombre nacional, como es el ex Ministro del Interior del primer gobierno de Michelle Bachelet, Edmundo Pérez Yoma, o el ex Diputado de la República, Eduardo Cerda García, entre otros.

Mapa 4 - Drenes y pozos ilegales según informe de inspección de la DGA, año 2011.

Fuente: Panes et al. (2017) en base a informe de inspección de la DGA (año 2011) y archivos vectoriales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).



A esto se suma la disminución significativa de las precipitaciones, que ha perdurado por casi una década y según algunas estimaciones, el déficit de precipitaciones bordea el 60%. Transformaciones climáticas y sobre-explotación de las cuencas, configuran una grave situación de disponibilidad hídrica, por lo cual desde el año 2010 se vienen publicando de manera consecutiva 14 decretos supremos del Estado chileno, que declaran a la provincia de Petorca como “zona de escasez hídrica” (CAMPOS, 2018).

5.3.3. El despliegue del conflicto: Tensiones territoriales entre los diferentes grupos/clases sociales de los espacio-tiempos

Estas denuncias fueron acompañadas por una movilización en las calles de la provincia, donde parte considerable de los habitantes exigieron el fin al robo de agua y que las autoridades tomaran medidas sustantivas para enfrentar la “crisis hídrica”. La intensidad del conflicto logró trascender la escala local al conformarse un movimiento que problematizó la realidad de Petorca realizando una crítica al modelo agroexportador y a la privatización de las aguas en el país, lo que se traduce en la demanda para derogar el Código de Aguas y la Constitución Política vigente.

A medida que se agravaba la situación, la articulación de las acciones de denuncia tuvo como una de sus expresiones formales la conformación, en el mes de febrero del año 2011, del Movimiento de Defensa del Agua, la Tierra y el Medioambiente (MODATIMA), que nace con la consigna de “Justicia en los ríos”¹³.

Desde el comienzo, MODATIMA se propuso llamar a la movilización en las calles a los/as habitantes de la provincia de Petorca, para exigir el fin al robo de aguas y que las autoridades tomaran medidas sustantivas para enfrentar la falta de disponibilidad de agua en la zona. Una de las estrategias utilizadas en estas manifestaciones públicas por el movimiento, fue apuntar directamente a aquellos empresarios que estaban involucrados en la extracción ilegal de aguas. Dentro de estas movilizaciones, se destacan las marchas provinciales organizadas entre los años 2011 y 2015, los actos públicos, la participación en intervenciones culturales, las acciones de denuncia pública a los sujetos

13 En su conformación, MODATIMA se definió como: “un movimiento amplio de participación de los ciudadanos y de los habitantes de la provincia de Petorca, que surge a propósito de los graves efectos provocados por el uso intensivo e irracional (sic) de los recursos naturales en particular suelo y agua, lo que nos motiva a asociarnos gremialmente para promover la racionalización, el desarrollo y la protección de nuestras condiciones de vida en relación a la debida utilización de tales recursos y del medio ambiente” (MODATIMA, 2011).

apuntados por realizar extracción irregular del agua, las diversas instancias de ocupación de la Ruta 5 (como el relato con el que comenzamos este apartado) en el sector poniente de la provincia (Quebradilla), entre otras acciones. Este tipo de actividades dan muestra de un intento del movimiento de ocupar el espacio en conflicto de diferentes maneras, buscando cuestionar el orden que permite que dichas prácticas sucedan en la provincia.

El movimiento fue participando de esfuerzos conjuntos de articulación en la provincia y en otros lugares del país, formando parte de una red de organizaciones de diversos territorios que luchan por la recuperación del agua en distintos puntos de Chile. Desde este esfuerzo de articulación a nivel país, el MODATIMA ha sido parte de las marchas plurinacionales por la Recuperación del agua y la vida. En este contexto, MODATIMA es una muestra del conjunto de organizaciones que emergen en Chile en este ciclo de politización que comentamos en este capítulo.

La ofensiva del agronegocio, ha sido un intento sistemático por deslegitimar las acusaciones del movimiento e incluso la criminalización de sus voceros, como ocurrió con el juicio en 2013 por una denuncia del ex-ministro y empresario agrícola Edmundo Perez-Yoma contra uno de los voceros de MODATIMA, Rodrigo Mundaca. Además de estas acciones públicas, los actores del agronegocio han desplegado otras estrategias menos visibles en los medios de comunicación, como es el caso del amedrentamiento a los/as campesinos/as que trabajan en sus fundos, llamando a no involucrarse en “nada que sea político”, con riesgo de ser despedidos.

Otra forma de acallar las denuncias y reivindicaciones de comunidades y movimientos en resistencia en Petorca ha sido el incremento de la violencia hacia sus participantes. Las principales voces críticas al agronegocio desde el territorio (como Verónica Vilches, Rodrigo Mundaca o Carolina Vilches) han sufrido agresiones físicas y psicológicas, e incluso amenazas de muerte que ha provocado recursos de protección y campañas nacionales e internacionales en su protección.

5.3.4. Fractura sociometabólica en la provincia de Petorca



Imagen 9 - Animal muerto a la orilla del río La Ligua, sector de Placilla, comuna de La Ligua.

Fuente: Archivo de MODATIMA provincia de Petorca. Tomada en el año 2019.

El escenario que hemos descrito llevó a que, desde el comienzo de la década del 2000, no hay agua superficial que fluya en gran parte de los ríos Ligua y Petorca, sobre todo en la parte baja de la cuenca. La ausencia de agua ha dejado al río en un estado de abandono, que incluso se ha prestado para que diferentes empresas vayan a arrojar residuos a la caja del río.



Imagen 10 - Basural clandestino en zona baja del río Ligua. Próximo a puente Illalolén, comuna de La Ligua.

Fuente: Archivo de MODATIMA provincia de Petorca. Tomada en el año 2014.

A pesar de que estos valles no fueron históricamente caracterizados por sus habitantes por su abundancia de agua (a diferencia de otros lugares del país), el paisaje actual dista bastante de la disponibilidad de agua en periodos anteriores. Si bien los ríos estaban controlados por una desigual forma de organización, su acceso permanecía libre, e incluso en muchos lugares de la provincia era

un espacio de encuentro y recreación entre las familias de las clases/grupos en situación de subalternización. Como nos contaba este habitante del sector de Longotoma en una entrevista;

La poza que teníamos ahí nosotros era como la playa. Otra poza allí como donde los aquí en el bajo también. Como playa, todo día domingo la gente, lleno ahí. Ahora se perdió po. Yo creo que estos niños ahora, estos niños por decir, 10 años, no han visto, no saben lo que es, no lo conocen. No lo conoce nadie (Entrevista a dirigente de agua potable rural, 2018).



Imagen 11 - Personas bañándose en el río.

Fuente: Archivo MODATIMA (sin fecha)

¿Qué responsabilidad tiene el agronegocio en el actual paisaje de devastación territorial? Esa es la pregunta que constantemente los empresarios agrícolas han buscado esquivar. En un trabajo anterior (PANEZ et al., 2018), utilizamos la herramienta de “agua virtual”¹⁴ para contribuir a dimensionar los impactos de la producción de aguacates en la provincia. Tomamos los datos oficiales de huella hídrica en Petorca para el caso del aguacate, que señalan que se requieren 389.5 litros de agua para producir un kilo de este producto en la zona (INIA, 2013). Al multiplicar esa cantidad por la última producción anual declarada por AGROPETORCA, que asciende a 25.000 toneladas, se obtiene el valor de 9.737.500 m³ (9,73 gegalitros) de agua virtual que acompaña la producción de paltos en la provincia.

¹⁴ Se entiende por agua virtual, la cantidad de agua consumida en el proceso de elaboración de un producto agrícola o industrial en una zona geográfica determinada (HOEKSTRA; HUNG, 2002).

Realizamos una simulación para comprender la magnitud de las cifras. Si definimos la cantidad total de agua utilizada para el consumo humano anual de la provincia de Petorca (64.604 habitantes consignados en el CENSO 2017), según la norma mínima definida por la Organización Mundial de la Salud (100 litros de agua diarios por persona), obtenemos el valor de 2,35 gigalitros de agua. Dicho valor del consumo humano de agua en un año representaría menos de un cuarto del total de agua virtual calculada sólo en la producción de paltos. Es decir, **el agua utilizada en año para cultivar aguacates, serviría para abastecer de agua potable a toda la población de la provincia por 4 años**. Aquí es importante recordar que, actualmente, las comunidades rurales de la provincia no están recibiendo esa provisión mínima de agua, solo accediendo a 50 litros diarios como apoyo de emergencia del gobierno municipal y regional a través de camiones cisterna.

Consideramos que los antecedentes geobiofísicos y sociocomunitarios presentados son componentes de una fractura sociometabólica provocada por la exportación frutícola en Petorca. Esta fractura ha vuelto inviables formas de vida preexistentes al proceso de integración de la provincia al mercado internacional de la fruta, en particular, los modos de vida campesinos, debido a que no disponen de agua para poder criar animales y/o plantar los cultivos básicos para su alimentación.

Por un lado, hablamos de fractura porque la aceleración extractiva niega e impide las otras espacio-temporalidades que son necesarias para la reproducción de los ciclos de vida (tiempo de recarga de las cuencas, formación de acuíferos, infiltración de los suelos, consumo de agua potable, entre otros). Pero la fractura también genera un deterioro sistémico en las dinámicas socio-comunitarias de los territorios intervenidos. Esto implica la pérdida de la “agri+cultura”, de formas de vida que contienen horizontes de sentido diferentes a los fines del “agro+negocio” (PORTO-GONÇALVES, 2016).

A) Impactos en la capacidad de recarga hídrica

En lo referido al sistema hídrico de los ríos Ligua y Petorca, un análisis del balance hídrico superficial realizado por la DGA (2013) señala que existen desequilibrios entre la demanda de agua y la variabilidad hídrica de ambos ríos. Por ejemplo, el río Ligua en el mes de septiembre, que es el más crítico en cuanto a disponibilidad de agua, cuenta con un caudal de 900 l/s que no logra cubrir la demanda de 6.500 l/s de derechos de agua que se encuentran vigentes. El estudio concluye que el sobreotorgamiento de derechos de agua genera que la demanda de agua no sea posible de satisfacer en ningún mes del año.

Esta falta de disponibilidad de agua superficial ha llevado a la extracción intensiva de agua subterránea de los acuíferos. Un estudio de la Comisión Nacional de Riego (CNR, 2011) determina que el balance hídrico subterráneo de ambas cuencas tiene una disminución significativa de descarga de aguas al mar entre 1950 y 2010, estimando un descenso promedio del volumen almacenado durante este periodo de noventa y un millones de metros cúbicos. Si comparamos este dato con los nueve puntos siete millones de metros cúbicos de agua virtual de la producción de aguacate vemos que, **si dicho nivel de extracción se mantiene por diez años, equivaldría al mismo volumen total de agua que ha disminuido de las reservas subterráneas durante sesenta años (1950-2010).**

En este mismo estudio, se sostiene que las cuencas se encuentran en una situación de desequilibrio debido a que la extracción anual de agua subterránea alcanza 1.600 l/s como promedio anual, siendo la recarga únicamente de 870 l/s (CNR, 2011). Esto quiere decir que, anualmente, hay un déficit promedio de 730 l/s, lo que significa una disminución progresiva del nivel freático de las cuencas.

Estos cálculos sobre intensidad de uso de agua para paltos dan cuenta de la aceleración de los procesos de producción frutícola en Petorca. Esta aceleración del tiempo-espacial del sistema-mundo en su faceta de agronegocio en relación a las formas anteriores, muestra la capacidad creciente que las formas de acumulación de capital poseen para incidir en procesos socio-ecológicos de larga duración, como lo son la formación de acuíferos. En este contexto, adquiere sentido la discusión llevada a cabo sobre el “Capitaloceno” (MOORE, 2016) como una forma de describir la capacidad creciente del capitalismo de intervenir sobre el planeta¹⁵.

A pesar de la dificultad para captar la disminución de las fuentes subterráneas de agua sin instrumentales técnicos, este agotamiento progresivo de las aguas que fluyen bajo tierra es percibido por los agricultores de la Petorca;

Cuando recién llegué aquí hice una noria, sacaba agua a 1,5 m después hubo que profundizar a 2m, a 3m. a los 6 m. no puede seguir porque ya no tenía medios... Ahora el agua no se encuentra a menos de 40 m. y todos los árboles se están secando (Entrevista a agricultor en HECHENLEITNER, 2013)

15 En el último tiempo, han surgido nociones como “Antropoceno” o “Capitaloceno”, aludiendo al protagonismo como fuerza geológica de la acción humana y la acumulación de capital, respectivamente. Sobre “Antropoceno” estas provienen de las referencias de Will Steffen y Paul Crutzen, entre otros/as, plasmados en trabajos como “*The Anthropocene: conceptual and historical perspectives*” (2011). En la discusión sobre “Capitaloceno”, nos parecen provocadores los aportes de D. Haraway, J. Moore y E. Altvater, reunidos parcialmente en el libro: “*Anthropocene or Capitalocene? Nature, history and the Crisis of Capitalism*” (2016), editado por Jason Moore.

B) Profundización de los procesos de erosión en la provincia

El fuerte incremento en el uso de agua ha sido acompañado por un uso intensivo del suelo. El agronegocio compró tierras baratas en la zona de ladera, utilizando técnicas de riego para cultivar en áreas de alta pendiente. Estudios recientes dan cuenta de la profunda relación entre erosión y plantaciones de frutales en áreas de ladera, donde la “alteración del perfil del suelo y la pérdida de vegetación nativa, tiene un impacto directo en el aumento del escurrimiento superficial del agua y por consiguiente en la disminución en la infiltración, situación que ha afectado la recarga de acuíferos” (MIRANDA, 2018). En el caso del aguacate, antecedentes regionales dan cuenta que un 39% de sus plantaciones se sitúan en suelos con pendientes entre el 30 y el 60%, con un muy alto riesgo de erosión (MIRANDA, 2018).

Los impactos mencionados se han experimentado en Petorca, donde las plantaciones frutícolas en laderas han incidido en los procesos de erosión en el territorio. Un estudio realizado en 2010 por el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN, 2010) asegura que el 65% de los suelos de la provincia de Petorca se encuentran erosionados.

Imagen 12 - Plantaciones de paltos en laderas de la provincia de Petorca.

Fuente: Archivo Radio Universidad de Chile (2018).



Podemos decir que la “conquista de los cerros”, es una de las características centrales del tiempo-espacial del agronegocio en Petorca. De este modo, así como analizamos la innovación técnica de canales y tranques, que permitieron garantizar la irrigación de los valles como un componente clave para la territorialización de la hacienda en Petorca, la construcción de pozos profundos y la instalación de sistemas de “riego por goteo”¹⁶ para irrigar las zonas de ladera, fue uno de los saltos tecnológicos de esta nueva espacio-temporalidad que posibilitó la expansión de las empresas agrícolas en la provincia.

El impacto del riego en las zonas de ladera dentro de la fractura, es un componente identificado por los agricultores, como lo documenta esta entrevista a un dirigente y agricultor del municipio de Cabildo;

Aquí tenemos muchos empresarios grandes en la zona de Cabildo y esos empresarios empezaron a plantar los cerros y ahí se agudizó el problema, porque ahí ellos sacan el agua del plano y la llevan a los cerros y eso va en desmedro de los pequeños agricultores y del agua potable (Entrevista a dirigente Guillermo Toledo en VELASQUEZ, 2018).

C) Precarización del abastecimiento de agua para el consumo humano

Esta situación de falta de acceso al agua, no sólo afecta la actividad agrícola de campesinas y campesinos, sino que la disponibilidad hídrica desigual ha impactado el consumo humano de agua de miles de personas. En el año 2014, la gobernación de Petorca contabilizó 19.465 personas estaban siendo abastecidas por camiones aljibes-cisterna (GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PETORCA, 2014). El descenso en el nivel de las napas subterráneas mermó de manera significativa las fuentes de agua con las que operan los comités de agua potable rural y la empresa sanitaria encargada de abastecer a la población urbana de la provincia. Esto llevó a que el abastecimiento de agua potable a través de camiones aljibes se haya vuelto una realidad cotidiana en Petorca. Como ha sido documentado, en los momentos de mayor falta de agua, hay familias en la provincia de Petorca que disponen de sólo 50 litros por persona al día para realizar sus actividades cotidianas (el promedio en Chile son 167 litros por persona, según INDH, 2014). Actividades tan básicas como bañarse, lavar ropa, cepillarse los dientes, lavar la loza y usar el inodoro, se vuelven un problema constante.

16 El riego por goteo es una técnica que consiste en aplicar agua en forma de gotas, mediante un sistema de tuberías y emisores. Desde la lógica de productividad agrícola, se utiliza como una forma de lograr “eficiencia” en la distribución hídrica, entregando agua a baja presión a los cultivos y evitando la “pérdida” de agua por evapotranspiración. Desde una mirada socio-ecológica, el riego por goteo reduce la infiltración de agua en los suelos, incentivando los procesos de erosión.



Imagen 13 - Abastecimiento de camiones cisterna en la provincia de Petorca.

Fuente: Archivo MODATIMA (2017).

En este contexto, el abastecimiento de agua potable por camiones aljibes, también hace emerger el malestar asociado al tener que vivir con agua almacenada precariamente en estanques. Se trata de agua no transparente, con un sabor extraño y que las/os habitantes de Petorca suelen caracterizarla como una “agua sucia”. Hay una sensación de indignidad asociada al uso de esas aguas, que se relaciona con lo que hemos venido entendiendo como las visiones de las clases/grupos en situación de subalternización en torno al “agua estancada”. En el caso de Petorca las aguas estancadas no sólo están representadas por las grandes piscinas acumuladoras de agua. Las aguas estancadas también están en las casas de cada una de las familias que son proveídas de agua por los camiones aljibes y que deben contentarse con esta forma de recibir de agua.

Pero la experiencia del abastecimiento de agua potable en Petorca refuerza la pertinencia de pensar el neoliberalismo no sólo como transformación regulatoria sino también como racionalidad. No se trata apenas de que hayan sido creados “mercados de agua” por la legislación vigente, sino que el neoliberalismo permea como racionalidad las diferentes dimensiones de la vida social en relación al agua. Esto se refleja en Petorca cuando se agrava la disponibilidad de agua para consumo humano, lo que incentiva el surgimiento del “negocio de la sequía”. En los últimos años, ha sido posible apreciar en la provincia cómo dueños de pozos que contaban con agua disponible, comenzaron a “vender agua” a un alto precio al Estado y a la empresa privada responsable del abastecimiento de agua potable en las áreas urbanas de la provincia (ARELLANO, 2017). Esta búsqueda de lucro en medio de la catástrofe socio-ecológica de Petorca, es vista

como una solución de mercado de corto plazo, en donde quienes cuentan con una oferta disponible de agua, comercializan ésta debido al alto valor económico del agua, lo que acaba generando una redistribución eficiente del “recurso”. De este modo, frente a los problemas generados por la neoliberalización del agua, la respuesta de la institucionalidad es más neoliberalización.



Imagen 14 - Letrero de publicidad sobre venta de agua por camiones.

Fuente: Opera Mundi (2017)

Ahora, como suele ocurrir en la trayectoria de neoliberalización en Chile, el Estado es un actor clave para la resolución de las fallas del mercado. Es frecuente en el discurso del agronegocio en Petorca, endosar la responsabilidad del precario abastecimiento de agua que viven sobre todo las comunidades rurales a la falta de acción del Estado. En palabras del presidente de AGROPETORCA, Alfonso Ríos, se afirma que “la tarea del Gobierno es solucionar con urgencia todo lo que le corresponde en materia de agua potable de uso humano” (MOLINA, 2018). De esta forma, el agronegocio pretende desligarse de culpas por la situación que afecta a la provincia exigiendo más Estado, contrario a la idea purista del neoliberalismo como doctrina.

D) Desterritorialización de las formas de vida campesinas

A pesar de que la colonización temprana de la provincia de Petorca generó transformaciones sociometabólicas en las dinámicas territoriales, su acción no había llegado al nivel de provocar una fractura metabólica de la profundidad que hemos caracterizado con la acción del agronegocio en la actualidad. El análisis sobre los múltiples espacio-tiempos acumulados en el territorio de Petorca, nos permite evidenciar que los procesos de explotación y concentración de la tierra-agua no son recientes. No obstante, un componente nuevo que rompe con la dinámica sociometabólica del lugar es que la desterritorialización provocada por la agroexportación frutícola ha imposibilitado la autosubsistencia y la soberanía alimentaria de las clases/grupos en situación de subalternización que habitan la zona. Es decir, sea bajo ocupaciones indígenas previas a la invasión española, el sistema de encomiendas, la delimitación de “pueblos de indios” e incluso durante el inquilinaje de la hacienda, **indígenas y luego campesinos/as, siempre tuvieron las condiciones materiales para poder producir parte de su alimento cultivando la tierra y criando animales.** Esto da cuenta de la radicalidad del proceso expropiatorio que se vivencia en este territorio. La aceleración del sociometabolismo del capital ha sido tal, que cada vez más imposibilita la coexistencia con otras formas de relaciones sociometabólicas que hasta el momento han permanecido excluidas o subordinadas a su dinámica.

En lo referido a las transformaciones de la territorialidad campesina, el incremento acelerado de frutales para exportación desde la década de 1990 representó un cambio en la cultura campesina del territorio: la prioridad dejó de ser el cultivo para el sustento familiar y el abastecimiento de mercados locales. Aquí es necesario reconocer las contradicciones dentro del mismo mundo campesino en torno al incremento de los frutales. En particular el aguacate, se representó como el “oro verde” que traería bienestar económico, en la medida en que los/as campesinos “modernizaran” su producción para lograr integrarse al mercado internacional de exportaciones, tal como les prometía la política agrícola neoliberal. Así, frente al auge del cultivo de paltos y cítricos, fueron disminuyendo aceleradamente la pequeña ganadería y los cultivos esenciales para el consumo local como los de frijol, maíz, papa y trigo. Los siguientes testimonios sintetizan parte de estos impactos;

Llegando el 2000, empezamos con nuestros problemas. Porque empieza a plantarse en los cerros y empezaron a bajar la cuota del agua a los que estamos abajo. Porque usted antes podía mirar nuestros cerros, había animales. ¡Hoy en día nada! Simple, usted iba a la vuelta de la esquina, ‘aló, ¿tiene lechecita para hacer un manjar o hacer mantequilla?’ Hoy no hay nada, todo hay que comprarlo (Entrevista en SECOS, 2016).

En ese momento tuvimos que controlarnos todos... los arbolitos que tenían, tenían que secarse no más. Era el agua lo primero y con suerte en ese tiempo yo creo que gastábamos 50 litros por persona diario...

Yo por lo menos tenía 115 [animales], tuve que llegar a cero... tenía vacuno, caballos y ovejas, chanchos, de todo un poco (Entrevista a dirigente de agua potable rural, 2018).

Las anteriores palabras dan cuenta del aumento de la dependencia alimentaria y el incremento de la monetarización de los modos de vida.

Luego de décadas de expansión frutícola, el escenario es profundamente contradictorio. Mientras los indicadores macroeconómicos cuentan una historia de éxito gracias a las exportaciones agrícolas, las consecuencias han sido procesos de reconcentración de la propiedad de la tierra¹⁷ y proletarización del campesinado en Petorca. Los pequeños agricultores que sobreviven han sido integrados de manera precaria y subordinada a la cadena productiva dominada por los grandes dueños de la tierra y las empresas comercializadoras, mientras que otros forman parte del proletariado rural que sirve a estos asuntos.

La degradación de las formas de vida campesinas, han generado diferentes impactos en la conformación de las familias como ocurre con el incentivo a la migración de las nuevas generaciones en busca de mejores oportunidades laborales fuera de la provincia. En el caso de los hombres adultos, esto ha desembocado en dos tendencias; por un lado, salir a trabajar en faenas mineras o de construcción fuera de la zona (incluso algunos abandonando el núcleo familiar) y por otro lado, desempeñarse como asalariados rurales en grandes fundos agrícolas. Paradójicamente, algunas de estas últimas empresas en la que son contratados los trabajadores rurales, son aquellas que han estado involucradas en conflictos por la apropiación del agua en la provincia. Finalmente, se ha extendido el fenómeno de proletarización de las mujeres que son las principales protagonistas en la labor de “temporeras” (trabajadoras agrícolas por periodos breves para faenas de fundos y agroindustrias).

Pero la gravedad de esta situación no se debe sólo a la transformación de las condiciones económicas de sustento. La “agri+cultura” campesina representa la construcción histórica de otro socio-metabolismo en las interacciones de los seres humanos en los tejidos de vida. Son formas de territorialización que utilizan menos energía en su producción, restauran los nutrientes de los suelos con sus pluri-cultivos, garantizan soberanía alimentaria y permiten la

17 Esta reconcentración de la tierra se corrobora a nivel general, si tomamos los datos del Censo Agropecuario del año 2007, en donde se obtiene que los predios con más 100 hectáreas (que representan sólo el 6,6% del número total de explotaciones) corresponden al 89% de la superficie total de suelo agrícola (INE, 2007).

recarga de las aguas subterráneas, al no hacer el uso intensivo de agua y tierra que realiza el agronegocio. Son prácticas basadas en la circularidad de los flujos de energía-materia y no en la entropía, que incluso permiten revertir la fractura metabólica en curso (VÍA CAMPESINA, 2009).

5.3.5. La cuestión hídrica dentro de la fractura

A) Sobre las formas de apropiación del agua en tiempos de fractura

El proceso de neoliberalización del agua y la profundización de la fractura sociometabólica provocada por la aceleración extractiva, nos llevan a pensar en las particularidades de las formas de apropiación de las aguas en este contexto. Si bien hemos defendido a lo largo de estas páginas la inseparabilidad entre agua-tierra-territorio, sí nos parece que es importante diferenciar las formas de apropiación del agua por sus características geo-bio-físicas. A final de cuentas, como plantea Porto-Gonçalves “el agua percola todo, diluye, disuelve, infiltra, erosiona, sedimenta, se hace vida-flora/vida-fauna/vida-cuerpo-cultura-política-sociedad” (PORTO-GONÇALVES, 2018). Como señalamos en este libro, su carácter de movimiento es un componente central de la conformación del agua.

Aquí nos parece interesante como punto de partida, la reflexión de Levien (2014) sobre las formas de desapropiación dentro del capitalismo. Levien intenta comprender cuál es la particularidad que tiene el proceso de desapropiación de la tierra frente a otros procesos dentro de la acumulación de capital, como por ejemplo la extracción de plusvalía en el trabajo. Mientras la expropiación de trabajo no pago puede ser mistificada, **la expropiación de tierra es siempre transparente**. Ningún agricultor deja de percibir y entender la desapropiación de su tierra, que resulta de la intervención directa de la coerción extraeconómica. (LEVIEN, 2014). En base a esta reflexión sobre la transparencia de la desapropiación de la tierra, nos preguntamos; ¿Qué ocurre en el caso de las aguas? Aquí es importante distinguir elementos peculiares de la condición del agua. En primer lugar, decir que la desapropiación del agua **es y no es** transparente. Es tan transparente que su ausencia queda plasmada en un paisaje radical de despojo en Petorca; ríos en los que no hay agua superficial corriendo por las cuencas.

Pero, al mismo tiempo que esa desapropiación es transparente, las diferentes formas en que fluyen las aguas pueden volver invisible la profundidad de esta desapropiación. Aquí la comparación con la condición de la tierra nos va a ayudar en la reflexión. El despojo de la tierra también es transparente como dice Levien. Sin embargo, la tierra tiene una inmovilidad que permite delimitar

con mayor facilidad la propiedad sobre ésta, por ejemplo, a través de la definición de un número determinado de hectáreas o la determinación de deslindes a partir de puntos de referencias específicos (tierras aledañas, ríos, quebradas, etc.). Esta “rigidez” de la tierra, lleva a que no esté en disputa por intentos de “trasladarla a otro punto del territorio”. Esta inmovilidad de la tierra, difiere de la condición del agua, en donde históricamente los conflictos en torno a ésta, han girado en torno al **control y la apropiación de los flujos** (incluso la propia recreación de estos flujos). Esto lo hemos visto en el caso de Petorca, en relación a las históricas acciones de desvío del cauce del río, el represamiento de los mega-estancos y la distribución de las aguas a través de los canales.

A pesar de estas últimas formas más visibles de control de las aguas, es menos apreciable a simple vista establecer “quienes se apropian de las aguas” que “quiénes se apropian de la tierra”. Claro, hay resultados evidentes en la tierra que dan indicios de la apropiación de las aguas en Petorca; cerros verdes repletos de plantaciones de paltos del agronegocio mientras la parte plana de los valles ocupada por los/as pequeños/as agricultores/as está seca. No obstante, es complejo especificar ¿qué responsabilidad tiene cada empresario agrícola en la desapropiación de las aguas que hemos caracterizado? Además, la expropiación del agua se puede dar durante años sin generar alerta a quienes están siendo desapropiados, como ocurrió en Petorca durante los años noventa. Este proceso se dio de manera más gradual y silenciosa de lo que sería una desapropiación de tierra, hasta que las evidencias de la fractura sociometabólica volvieron dramático el acceso a las aguas por parte de los grupos/clases en situación de subalternización.

Otro elemento clave sobre esta condición de flujo de las aguas, es la complejización de las formas de desapropiación en el momento actual. El proceso de despojo que venimos describiendo sutaliza la relación de des-apropiación. Ocurre en Petorca que muchos/as campesinos/as tienen tierra para plantar. El problema es que no cuenta con agua para poder reproducir sus condiciones materiales de existencia. Este escenario, se debe en parte a que uno de los principales impactos del sistema de normas chileno sobre las aguas, es que no sólo posibilitó sino que además incentivó esta disociación entre agua y tierra. Aquí nadie vino a “desplazar” a las/os campesinas/os en Petorca con órdenes legales o con fuerzas policiales o paramilitares. Fue un proceso paulatino y silencioso de despojo, donde les fueron quitando el agua con mecanismos administrativos y técnicas de captación sobre el uso de los ríos, pero sin intervenir directamente la conformación del “derecho de propiedad” al agua de los/as campesinos/as. En términos simples, nadie fue a la casa de los/as campesinos/as para decirle “*necesitamos el agua que usa, ¡entréguela!*”. Por lo tanto, aquí resulta más difícil

para ellos/as responder; “¿quién en particular se está apropiando del agua que yo necesito para mi vida?” En el caso de la tierra queda mucho más clara la desapropiación, porque en el lugar donde se vivía, ahora hay un otro (sea estatal o privado) que explícitamente reconoce su propiedad de aquello que “tú solías ocupar”. En este sentido, la desapropiación de tierra es más directa e inmediata. La desapropiación de las aguas puede estar ocurriendo y puede pasar que nos percatemos sólo cuando el despojo sea casi-total.

La invisibilidad de estas formas de desapropiación sobre las aguas, se profundiza en tiempos de fractura sociometabólica porque, con las aguas superficiales casi “fuera del mapa”, **se agudiza la disputa por las aguas subterráneas** (por momentos silenciosa). Cada vez más se profundizan los pozos de captación para conseguir agua para continuar la producción. Y si bien era evidente el agotamiento de las aguas superficiales de los ríos, la sobre-explotación de los acuíferos es más difícil de dimensionar por los grupos/clases en situación de subalternización, debido a las limitaciones de conocer a simple vista lo que ocurre bajo tierra.

Todo lo anterior, nos lleva a resaltar el carácter múltiple y complejo de los procesos de des-apropiación en torno a la cuestión hídrica. Nos parece que las formas de apropiación que hemos descrito para el caso de Petorca, están relacionadas con otras manifestaciones de la intensificación extractiva que sustenta el actual modo de acumulación de manera general. Aspectos como la profundización de la utilización de las aguas de los acuíferos, marcan una tendencia de un movimiento cualitativamente distinto en el proceso de des-apropiación de las aguas a nivel global. En este sentido, un riesgo posible es que, en la medida en que avance la neoliberalización del agua en el planeta, en especial su proceso de mercantilización, estas formas de apropiación que describimos se vayan ampliando. Como venimos mencionando en este libro, la separación y fragmentación de la naturaleza como requisito para ser mercantilizada, va generando una complejización de los mecanismos de apropiación de bienes comunes naturales como el agua.

B) Re-apropiación social del agua en Petorca

A pesar del contexto de despojo descrito, hay vida en curso. Hay esperanza frente a la gravedad del despojo que ha generado el agronegocio en la provincia. Uno de los componentes importantes del conflicto en Petorca, ha sido el proceso de re-apropiación social en curso frente a dicho despojo.

En primer lugar, un aspecto potente de la experiencia de Petorca, es que el conflicto permitió la desnaturalización progresiva del ciclo hidrosocial en

la provincia. Ante la progresiva y dramática falta de agua de quienes viven en Petorca, se fue efectuando una cierta “búsqueda desde abajo” sobre cuáles son las razones que explican dicha situación. Esto llevó (y continúa llevando) a tratar de entender cómo están fluyendo las aguas, o mejor dicho en este caso, cuáles son las fuerzas que están impidiendo que las aguas fluyan por la provincia. Esta desnaturalización comienza desde preguntas que parecen sencillas, pero son de una profundidad radical, como las que nos hace Álvaro Escobar, ex-presidente de la Unión de Agua Potable Rural de la Cuenca del río Petorca: “¿El agua por qué tiene que ser privada si cae del cielo?” (ESCOBAR, 2020).

Pero no sólo se desnaturaliza el ciclo hidrosocial, sino que también se logra desnaturalizar la propia situación de despojo territorial que vivencian los/as habitantes de la provincia. En este contexto, consideramos que se refuerza la idea de que la radicalidad vital del agua es un componente movilizador y pedagógico de la lucha social, que permite avanzar en un camino que cuestione el orden actual de las cosas. Las aguas (y sus ausencias) transparentan la desigualdad que impera en lugares como Petorca. Incluso lleva a que una parte de sus habitantes comprenda que no se trata de un problema de “escasez natural”. Don Gilberto Tapia, habitante de Petorca e histórico denunciador del despojo entrega un testimonio sobre la raíz del problema en un periodo en que habían ocurrido más lluvias que los años anteriores;

Ahora **están más sanas las aguas** porque llovió, entonces se han recuperado un poco las napas. Pero de qué nos vale que se recuperen las napas si el agua que cayó la pescan los empresarios agrícolas por tuberías. ¿De qué vale la lluvia si no llega al pueblo? (Entrevista a Gilberto Tapia, en DI GIROLAMO 2016, destaque nuestro).

De este modo, eventos siconaturales como la sequía o las lluvias, dejan de ser naturalizados. No queremos decir que con esto se logra des-sacralizar la naturaleza. Se trata más bien de la comprensión de una parte de quienes viven en Petorca, de que las “formas del agua”, sus maneras en cómo interactúa con la tierra, recorre el subsuelo, moja nuestras bocas y/o baja por las cuencas, están mediadas socialmente. No por la responsabilidad de “los humanos” en general, como suele explicar una parte de la investigación ambiental al definir las “acciones antrópicas”, sino que por “ciertos humanos” que a partir de ciertas relaciones de poder que se establecen en y a través del territorio, controlan los flujos del agua.

Además de la denuncia sobre el orden actual de las relaciones sociales de poder, don Gilberto nos da una pista sobre otro componente clave de la reapropiación social del agua en el conflicto de Petorca. Cuando él nos dice “*usando el agua pura, sana*”, “*ahora están más sanas las aguas*”, apela a una apreciación sobre

el estado de las aguas en la provincia, diferente a los diagnósticos convencionales. Hablar de que el agua esté sana o enferma, implica reconocer que el agua en sí **está viva**. Estas palabras nos alertan de que en muchos/as de quienes se levantan contra el despojo territorial en Petorca, no sólo hay una “oposición a”, sino también una episteme otra, diferente a la racionalidad neoliberal.

Esta otra episteme que afirmamos tiene múltiples fuentes, porque los actores que han salido “desde abajo” a escena, son diversos. Campesinos/as, estudiantes, habitantes de la periferia urbana, artistas hacen parte de la variedad de quienes se movilizan ante el despojo en la provincia. Por un lado, a quienes se nutren del cúmulo de prácticas y creencias que hacen parte de los tiempos-espaciales indígenas y campesinos en la provincia. Pero por otro lado, hay otros/as que se alimentan de las luchas contemporáneas que se viene desplegando en otros lugares del país y del resto de América Latina.

Sea en las movilizaciones callejeras, en los actos culturales o en las reuniones de las organizaciones, se suele escuchar el anhelo de que “*vuelvan a correr los aguas por los ríos*” y se afirma el imperativo de que “*no podemos dejar que muera el río*”. Siguiendo con la idea de la “radicalidad vital del agua”, la falta de este bien común natural, inclusive para realizar las actividades cotidianas más básicas, ha despertado a una parte de sus habitantes sobre la necesidad de defender las aguas, reconociendo su propia condición de ser vivo de éstas.

No deja de ser curioso, es como si en el momento que estuviera próximo a que emita su “acta de defunción”, diferentes habitantes se movilizan para evitar la “muerte del río”. De cierta forma, en Petorca ha ocurrido que la amenaza a la vida, ha permitido comprender la conexión que existe entre todas las vidas. Una conexión que no se explicitaba con tanta fuerza en momentos anteriores de la trayectoria reciente de la provincia.

Otro aspecto importante de esta otra episteme, son los llamados frecuentes del movimiento en Petorca en demandar que **agua y tierra se unan nuevamente**. Frente a la utilización de las aguas con criterios mercantiles por parte del agronegocio (posibilitada por la legislación de aguas privatista), los grupos en movimiento han defendido la inseparabilidad que la relación agua-tierra-territorio posee muchas/os de sus habitantes. El llamado a reconocer esta relación se da en varias dimensiones. Por un lado, en un nivel normativo, los movimientos exigen la modificación de la legislación de aguas, que separa los derechos de uso del agua y la tenencia de la tierra. Pero en un otro sentido más profundo, este llamado de “re-conexión” tiene que ver con la necesidad de construir otra relación sociometabólica en la provincia de Petorca, que permita la reproducción del ciclo hidrosocial y del resto de las formas de vida (humanas y no-humanas) en el territorio.

Finalmente, consideramos que otro componente relevante del proceso de re-apropiación social del agua en Petorca, tiene que ver con la recuperación y recreación de alternativas frente al despojo. Un ámbito en el que se han evidenciado estas alternativas, es en uno de los principales campos de disputa; la agricultura. La situación de sobre-explotación de las aguas de los ríos, provocada principalmente por la expansión del cultivo de aguacates, ha llevado a que pequeños y medianos agricultores frente a las consecuencias del “oro verde” del aguacate, se replanteen el plantar estos cultivos y comienzan a desplegar opciones a este fruto. En esta dirección, una de las iniciativas interesantes que han surgido en la provincia, es la conformación de la Cooperativa Campesina “Petorquina”. Recuperando un cultivo andino ancestral como la quínoa, un grupo de agricultores se agruparon para producir este cultivo en la provincia. Como los/as miembros de Petorquina plantean, su iniciativa se propone como una forma de “sembrar esperanza” y mostrar que es posible lograr alternativas al aguacate, que sean más acordes a las condiciones territoriales de Petorca como región de semiárido y que permitan la soberanía alimentaria de las familias. Un aspecto interesante de Petorquina, es que el aprendizaje sobre el proceso de cultivo de la quínoa, busca ser colectivo entre sus integrantes. Para ello, una de sus principales estrategias es realizar **mingas** para trabajar en forma conjunto en terrenos de miembros/as de la cooperativa.

Otra de las experiencias enriquecedoras que han surgido en el último tiempo, es la conformación de la “**minga** del agua” en Petorca. Esta iniciativa agrupa a diferentes comités de agua potable de la comuna de Petorca y coordinado por los/as dirigentes de estas organizaciones. Los comités de agua potable abastecen los sectores rurales de la provincia y han sido los más golpeados por la falta de agua para los grupos/clases en situación de subalternización en Petorca. La “minga del agua” es un espacio de encuentro donde se van compartiendo saberes tradicionales sobre el uso de las aguas, además de conocimientos técnicos sobre cómo gestionar el agua en sus comunidades. Junto con esto, los/as participantes de la minga colocan sus conocimientos y herramientas para apoyarse mutuamente entre comités de agua, incluso realizando acciones conjuntas en los sistemas comunitarios de agua que requieren más apoyo, por la precariedad de la condición en la que se encuentran sus fuentes de captación y distribución de agua.

En los últimos párrafos hemos destacado una palabra a propósito; **minga**. No es casual que en ambas experiencias que comentamos brevemente, la minga adquiere una centralidad. Este revivir de la minga, nos parece que no es sólo una vuelta a la idea ancestral de la minga, sino como una acción que se recrea como respuesta al despojo.

5.3.6. Las “soluciones” para enfrentar el conflicto

Una de las cuestiones interesantes de la organización social en la provincia, es que ha logrado visibilizar a nivel nacional e internacional la situación de Petorca¹⁸, lo que ha presionado a que las autoridades gubernamentales y el sector privado ensayen soluciones al conflicto. Mientras continua la actividad del agronegocio sobre el territorio, paralelamente se vienen diseñando desde el Estado y el sector privado diferentes soluciones para enfrentar la problemática hídrica dentro de los marcos del modelo. Aumento de la inversión en infraestructura hídrica, “modernización” de la gestión de las cuencas e impulso tecnológico para la captación de agua desde otras fuentes, se cuentan entre las principales alternativas propuestas por el *establishment*.

A) Embalses concesionados

Históricamente, desde el surgimiento de las haciendas en Petorca, la construcción de embalses fue una solución planteada para resolver el “problema de la escasez”. De esta forma, los embalses se fueron asentando como una promesa de prosperidad y abundancia en la provincia, permeando en el imaginario de grandes, medianos y pequeños agricultores.

En el escenario actual de precarización en el acceso al agua producto de la fractura sociometabólica y las transformaciones climáticas, la propuesta de los embalses reflota bajo readecuaciones neoliberales. A diferencia de la llamada “hidromodernidad keynesiana” de mediados del siglo XX con fuerte financiamiento público y de organismos internacionales multilaterales en los países del Sur global (SWYNGEDOUW, 2004), esta nueva fase se sustenta en el protagonismo privado durante todo el proceso construcción y gestión de los embalses. El segundo gobierno de Bachelet (sí, el mismo gobierno que quería reestablecer el carácter público de las aguas) y el actual gobierno de Piñera, para acelerar la construcción de embalses en el país, decidieron implementar el sistema de concesión a empresas privadas. Si bien esta forma de construcción comienza con el embalse “El Bato” (primer embalse concesionado en el mundo, inaugurado en el año 2012), desde el año 2016 se aprecia un impulso a los sistemas

18 MODATIMA ha conseguido denunciar la situación de Petorca en medios internacionales como The Guardian en el Reino Unido (https://www.theguardian.com/environment/2018/may/17/chilean-villagers-claim-british-appetite-for-avocados-is-draining-region-dry?CMP=Share_AndroidApp_Telegram), RT de Rusia (<https://actualidad.rt.com/actualidad/272496-chilenos-agua-debido-amor-europeo>), Deutsch Welle de Alemania (<http://www.dw.com/es/el-aguacate-un-superalimento-muy-contaminante/av-43600365>) y France Press de Francia (<http://www.france24.com/es/20180322-petorca-el-simbolo-de-la-guerra-por-el-agua-en-chile>).

de concesiones en este sector (MIRANDA, 2016). Bajo este sistema, el Estado abre una licitación para que una empresa privada financie una parte de la obra y construya el embalse. Para recuperar sus inversiones, se le otorga a la empresa la operación del embalse por un número determinado de años acordado anteriormente, cobrando a los usuarios por la provisión de agua, supuestamente no un cobro del agua en sí (BROWN, 2005).

De los cuatros embalses propuestos en la provincia, el más avanzado en su ejecución es el embalse Las Palmas en el río Petorca con una inversión aproximada de US\$173 millones. Este embalse en el momento que escribimos este libro (año 2022), se encuentra en fase de construcción, a través de una licitación adjudicada a la empresa “China Harbour Engineering Company” (CHEC), que tendría la administración del embalse por 19 años. Esta adjudicación representa la primera inserción de una empresa de capitales chinos en la construcción y concesión de obras públicas en el país (GUTIÉRREZ, 2018). Este embalse las Palmas tuvo un importante cuestionamiento a su factibilidad en el año 2021 cuando la empresa CHEC pidió suspender el contrato de construcción por insuficiencia de agua en el río Petorca (SALGADO, 2021)

Nos parece que los aspectos críticos entorno a los embalses, giran en torno a dos cuestiones. En primer lugar, es una solución profundiza la neoliberalización del agua en Petorca (y en Chile). Decimos esto, no sólo porque la operación del embalse va a estar por varios años en manos de la empresa china CHEC (privatización del agua), sino también porque la propia administración profundiza la mercantilización del agua. Los cobros por la provisión de agua para recuperar la inversión representan un paso adelante en la consolidación del agua como bien económico en la provincia. Por otro lado, si bien los embalses van a ampliar la disponibilidad de agua en la provincia, las formas de distribución de las aguas se mantienen intocadas (especialmente las organizaciones de usuarios), por lo que se va a mantener la desigualdad histórica en la apropiación de las aguas en la provincia.

B) La regularización de las organizaciones de usuarios de agua

Debido a las denuncias sobre robo de agua hechas a lo largo del conflicto en Petorca, una de las estrategias adoptadas por el gobierno ha sido prometer una regularización de la gestión de las cuencas en la provincia. Los gobiernos han evitado sistemáticamente hablar de “robo de agua”, buscando eufemismos como “extracción irregular de aguas” para suavizar las denuncias de los movimientos. No obstante, en diferentes momentos del conflicto, la institucionalidad hídrica ha debido reconocer que empresarios agrícolas hacen un uso ilegal de las aguas de Petorca. Una de las últimas expresiones de esta promesa de regulación es la

nueva ley que establece sanciones penales y altas multas a quienes, sin autorización, extraigan, usurpen o contaminen aguas en el país (Boletín 14045-07 del año 2021).

Este apelo a la regularización, también se debe a la ausencia de una conformación legal en ambos ríos de las “Juntas de Vigilancia”, que son las máximas instancias de gestión de agua en las cuencas según el Código de Aguas de 1981. El robo de aguas y la ausencia de organizaciones legalmente constituidas para gestionar la cuenca, han instalado una narrativa que nos dice que uno de los principales problemas en Petorca es la falta de una gestión eficiente de las aguas, acorde a la normativa vigente.

Estas deficiencias en la gestión, lleva incluso al ex-ministro de agricultura a decir que; “hay agua, el tema es que está mal administrada” (Entrevista a ministro Walker en RIQUELME, 2018). Por este motivo, los últimos gobiernos han tratado de acelerar la regularización de la gestión hídrica en la provincia. Esta estrategia tiene dos grandes acciones. En primer lugar, mejorar la medición y la fiscalización de la extracción de aguas de las cuencas, con lo que se pretende controlar que los usos de agua se mantengan dentro de los límites legales impuesto. Por otro lado, finalizar el proceso de conformación de las Juntas de Vigilancia en los ríos Ligua y Petorca. Ambas Juntas de Vigilancia, tendrían la labor principal de resolver los conflictos en las cuencas y además, administrar los usos de agua de las “soluciones” de infraestructura hídrica que acaben materializándose en la provincia. No obstante, el propio diseño del sistema que administra las aguas de las cuencas del país (y que tiene sus bases en la formación colonial), garantiza la desigualdad en la apropiación de las aguas por parte de sus miembros. Bajo las condiciones de la normativa actual, la regularización de las organizaciones de usuarios de agua en Petorca más bien representa la legalización del despojo, “regularizar” los (ab)usos del agua en la provincia. Lo que se pretende, es que se vuelva más difícil levantar la bandera del “robo de aguas”, por parte de las comunidades y movimientos en contra de la sobre-explotación de agua, en la medida en que los empresarios agrícolas que están robando agua “regularicen su situación”. En definitiva, para acabar con el conflicto, los sectores gobernantes quieren que se amplíe en la provincia la forma “civilizada” de neoliberalismo, como en otros ámbitos del modelo chileno.

C) Soluciones “a largo plazo”: “Carretera hídrica”

Nuevamente la técnica aparece como medio para superar las “barreras naturales”. Sólo que esta vez, las transformaciones en el ciclo hidrosocial que han precarizado al acceso a las aguas para gran parte de los/as habitantes de Petorca, se deben a la profundidad de la fractura que el agronegocio frutícola ha

generado en el territorio. Como hemos visto en estas páginas, es recurrente la utilización de la **naturalización de la realidad**, como una herramienta para despolitizar la discusión sobre agua-tierra-territorio, y para remitirla a un “debate técnico”. Técnicos y autoridades gubernamentales junto con los empresarios agrícolas, han pretendido explicar la actual situación de “escasez” debido a los impactos del “cambio climático global” en la provincia. Esta narrativa invita a asumir la realidad actual, sin cuestionar los fundamentos que la explican, y enfocarnos en desarrollar estrategias técnicas que permitan “adaptarnos al cambio climático”.

Una de sus grandes “soluciones” a largo plazo, tiene que ver con la construcción de un gran canal de regadío que trasladaría agua desde el norte de la región del Biobío (sur del país) hasta Huasco, en la región de Atacama, comprendiendo un total aproximado de 1.540 kilómetros de canal. Esta “Carretera Hídrica” impulsada por la Corporación “Reguemos Chile” pretende disponibilizar agua para regar **un millón de nuevas hectáreas** en 7 regiones del país. Los impulsores de este proyecto, estiman que permitiría que las exportaciones agrícolas pasen de **35 a 64 millones de dólares anuales**. En lo que se refiere a los recursos para esta obra, sus impulsores estiman preliminarmente que se requiere una inversión entre 15 mil y 20 mil millones de dólares para los 5 tramos del proyecto, lo que involucraría un financiamiento público-privada según el modelo de concesiones que comentamos anteriormente¹⁹.

Medidas como ésta, se basan en la idea de “combatir la sequía”, buscando una transformación radical del paisaje de la provincia, inyectando fuentes de aguas ajenas al ciclo hidrosocial de los ríos Ligua y Petorca. Si bien como vimos en el tiempo-espacio de la hacienda, la intervención de los ríos por medio de grandes infraestructuras hídricas es un componente fundante de la consolidación del poder colonial, la envergadura de obras como la “Carretera hídrica” representan una intervención sin precedentes en la región. Aquí se puede apreciar una relación contradictoria entre el desarrollo de la técnica, la aceleración extractiva, la profundidad de la fractura sociometabólica y el reimpulso de la técnica para resolver la fractura (la cual ha sido provocada por la aceleración extractiva posibilitada por el propio desarrollo de la técnica!). Se trata de la vieja fe en el “progreso de la técnica”, que analizábamos en el tiempo-espacial de la hacienda, que adquiere aires renovados y escalas de intervención territorial sin precedentes.

19 Para más detalles sobre el proyecto de “Carretera hídrica”, revisar la página web oficial de la iniciativa: <http://reguemoschile.cl/>.

Bajo esta carrera tecnológica subyace la naturalización de la escasez como problema económico. En este caso, la definición de la escasez lleva a una intervención que permita ampliar la oferta de agua para los procesos productivos. Cuando el objetivo es “combatir la sequía”, implícitamente se asume la negación de las características geográficas del territorio intervenido. En el fondo, se quiere superar las barreras naturales del semiárido chileno para que la aceleración extractiva del agronegocio sea garantizada y ampliada. La región semiárida posee una dinámica sociometabólica previa a la llegada del agronegocio frutícola en las que se dispone de una forma y cantidad específica de agua. Su condición frente a otros biomas como la Amazonía o la sabana no es su “escasez natural”, sino que forma parte de la heterogeneidad de geografías que interactúan en la conformación del planeta.

La legitimidad que este tipo de propuestas posee, tiene que ver con el peso del imaginario de “desarrollo” y “progreso” que hemos analizado en nuestro estudio, que tiene raíces desde el periodo iluminista con sesgo colonial. Dicho imaginario, se refleja incluso en la más “progresista” de los gobernantes que ha tenido el país durante el periodo de post-dictadura;

Pese a las dificultades que ha representado la sequía, en el 2014 se obtuvieron resultados positivos. Tuvimos un récord histórico en exportaciones [agrícolas], con un monto que bordea los 16 mil millones de dólares. Apuntamos a que en los próximos diez años dupliquemos el valor de nuestras exportaciones alimentarias (BACHELET, 2015).

Las palabras de la ex-presidenta Michelle Bachelet (2006-2010 y 2014-2018) demuestran la fuerza de la consigna de gobierno “Chile: Potencia Alimentaria” como ideario de desarrollo en el país. A pesar de que la mandataria reconoce las problemáticas socioecológicas crecientes y, en particular, las dificultades en la disponibilidad de agua, la profundización del modelo agroexportador persiste como horizonte incuestionable.

En definitiva, y aunque parezca obvio, estas propuestas no alteran las relaciones de poder que sustentan las formas de apropiación dominantes y más lejos aún, están de contrarrestar el proceso de neoliberalización en curso. Esto lleva a la necesidad de relevar la dimensión política de las propuestas para resolver la problemática hídrica en lugares como Petorca. En este sentido, nos parece importante poner atención a conflictos como los de Petorca, no sólo por la profundidad del despojo desplegado, sino además por el cuestionamiento que diferentes grupos hacen la radicalización del “consenso moderno-colonial”, que está detrás de acciones como la expansión del agronegocio.

6

¿UN NUEVO MOMENTO DE LA CUESTIÓN HÍDRICA? REFLEXIONES SOBRE AGUA Y CONFLICTIVIDAD TERRITORIAL EN EL CHILE POST-OCTUBRE 2019

En estas páginas hemos intentado dar cuenta de la trayectoria de rupturas, adecuaciones y modificaciones en las actuales formas de apropiación de las aguas durante el proceso de neoliberalización en Chile. Luego del recorrido hecho, nos parece que hay cuestiones transversales que nos gustaría sintetizar pensando en las tensiones territoriales que se vislumbran en el horizonte y el escenario político que se reconfiguró luego de la revuelta antineoliberal que comenzó en octubre de 2019.

6.1. SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUESTIÓN HÍDRICA POST-OCTUBRE 2019

Como hemos intentado plasmar en este libro, la forma en que el agua se vuelve un asunto de preocupación social es a través de una construcción política, mediada por flujos socio-naturales que involucran normas, cambios culturales, relaciones de poder, procesos productivos, transformaciones climáticas y pervivencia de formas de vida humanas y no-humanas. Para el caso chileno, entre todos esos componentes hemos identificado dos fuerzas que han sido protagónicas en su construcción; la neoliberalización del agua y las re-apropiaciones sociales de las aguas.

Nuestro análisis ha dado cuenta de un aumento progresivo de la conflictividad territorial en Chile y la importancia creciente que adquiere la cuestión hídrica. Y no sólo esto, también evidenciamos un proceso de politización de dicha cuestión hídrica por parte de los grupos y clases subalternizadas. En esta trayectoria, la revuelta antineoliberal que se inicia en octubre de 2019 en Chile, es uno de los puntos más álgidos de dicha politización. La protesta iniciada el 14 de octubre frente al alza del pasaje del metro en Santiago por parte de las/os estudiantes secundarias/os¹, acabó abriendo la puerta para la manifestación masiva de descontento frente a la precarización de las condiciones de vida en Chile. Si les estudiantes encendieron la protesta, lo que hizo el gobierno de Piñera fue “apagar el incendio con gasolina”. Su respuesta a la osadía estudiantil, fue la criminalización del movimiento, ninguneando sus reivindicaciones y llamando a las fuerzas represivas para contener la protesta. La adhesión a las primeras manifestaciones tuvo su punto más álgido esa semana el día viernes 18, frente a lo que el gobierno Piñera “dobló la apuesta” en su estrategia de tildar de vandalismo a la revuelta social: declaró “estado de emergencia” y pasó el

1 Bajo la consigna de “¡evadir, no pagar... otra forma de luchar!”, estudiantes entraron masivamente a las estaciones del metro de Santiago, instando a las personas que se encontraban ahí a saltar los torniquetes.

control de la ciudad a un capitán del ejército. Las siguientes semanas mostrarían el fracaso rotundo de esa estrategia, debido a la persistencia de la movilización social.

Pero ¿por qué esa fuerza volcánica en ese momento en Chile? Una diferencia que se fue apreciando al pasar los días, es que una parte de la población del país empezó a sintonizar con la acción de los estudiantes no por empatía con su lucha. Los estudiantes abrieron una ventana que permitió mirar más allá de la falsa prosperidad de la promesa neoliberal. Posibilitó ver que durante años se ha instalado la premisa de que toda relación está mediada por el consumo, que en Chile todo se pague (y se pague caro). Estudiar, nacer, curarse (o enfermarse), jubilar e incluso las fuentes de agua, se volvieron bienes económicos. Y el agotamiento y malestar que esa situación producía en el día a día, no se aguantaba más.

Otro componente importante de las movilizaciones de post-octubre 2019, es el surgimiento y fortalecimiento de la organización territorial. Luego de las primeras movilizaciones, en distintos lugares de Chile comienzan a surgir diferentes cabildos y asambleas territoriales que se dedican a fortalecer la organización de la movilización, hacer frente a la represión estatal y discutir las propuestas políticas para una vida fuera del neoliberalismo.

Si bien fueron variadas las demandas que aparecieron en la revuelta, la crítica a la privatización de las aguas y los impactos socio-ecológicos del extractivismo se convirtieron en uno de los pilares de la agenda de lucha. La consigna de “¡no es sequía, es saqueo!” resonó en las calles durante el centenar de manifestaciones que han transcurrido desde esa fecha, donde parte del pueblo no organizado que salió a las marchas hizo conexión con la narrativa de diversas organizaciones territoriales que venían hace años cuestionando al neoliberalismo en su despojo del agua y el territorio.

Si bien las movilizaciones que se acentúan desde el 18 de octubre tuvieron su epicentro en la ciudad de Santiago, los territorios rurales no estuvieron ajenos a las manifestaciones en curso, sobre todo en aquellos lugares que han vivenciado intensos conflictos territoriales contra el modelo extractivista. En los territorios rurales fueron otras las reivindicaciones que emergieron durante las protestas, vinculadas a las formas específicas de precarización de la vida en estos territorios. De particular interés son las movilizaciones que ocurrieron en territorios del país afectados por el extractivismo, donde la denuncia de las consecuencias de las actividades mineras, agrícolas, piscicultura e hidroeléctricas, resonaron con fuerza. La indignación frente al despojo en el contexto de la rebelión de octubre, llevó incluso a que se incrementara la intensidad de confrontación de algunas comunidades con las empresas extractivas y el Estado

(con acciones tales como ocupación de pozos de empresas mineras, bloqueos de caminos de empresas salmoneras y mineras, quemas de monocultivos del agronegocio, etc). Este aumento en la actividad contenciosa de los conflictos, da cuenta del dramatismo de la situación que viven algunas comunidades y el malestar que esto genera.

Pero las movilizaciones por agua y territorio no se circunscribieron sólo en el ámbito local. Movimientos con presencia en diferentes regiones del país (como MODATIMA o el Movimiento por el Agua y los Territorios), articulados con organizaciones territoriales lograron convocar a marchas con foco específico en las demandas desde el mundo socioambiental; desprivatización de las aguas, crisis climática, fin a las zonas de sacrificio, etc. Un ejemplo de aquello, fue la marcha del día 06 de diciembre convocada en diferentes lugares del país bajo la consigna; “Justicia social también es justicia ambiental”.

Posterior a este momento de movilización, otra muestra de la politización en los territorios en conflicto fue la participación en la convocatoria de la “Convención Constitucional”. La Asamblea Constituyente demandada en las calles adquiere ese nombre, debido a que las características del proceso constituyente fueron diseñadas en el “Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución”, firmado por la mayoría de los partidos políticos convencionales el día 15 de noviembre de 2019. De esta forma, si bien el llamado a una nueva constitución resulta de la lucha social, también es una concesión de la clase política para bajar la movilización e institucionalizar las demandas de la revuelta². En ese escenario, el 25 de noviembre de 2020 fue el plebiscito donde se consultó a la población si “aprobaba” o “rechazaba” la propuesta de redactar una nueva constitución. La comuna donde se obtuvo la votación más alta en el plebiscito fue Freirina, con 91,77% de los votos. En esta localidad de Atacama hubo una gran protesta social en 2012 contra la instalación de una planta faenadora de cerdos de Agrosuper (controlada por miembros de la oligarquía chilena como Gonzalo Vial). Luego de Freirina, se destacaron en la aprobación de una nueva Constitución “las comunas de María Elena (91,2%), Diego de Almagro (90,73%), Chañaral (90,5) así como Andacollo (90,35%) y Huasco (90,41), todas caracterizadas por la presencia de la explotación minera y sus consecuencias socioambientales. En Petorca, comuna de la que hemos hablado ampliamente, el 90% de su población votó a favor de la eliminación de la actual constitución. Una segunda muestra de la politización de estos territorios en relación al

2 Para un análisis crítico de este acuerdo revisar la declaración del Foro por la Asamblea Constituyente <https://www.revistadefrente.cl/razones-por-las-que-debemos-rechazar-el-acuerdo-por-la-paz-social-y-la-nueva-constitucion/>

proceso constituyente vendría de las elecciones de los/as convencionales que participarían de la elaboración de la nueva constitución. Movimientos sociales, organizaciones y asambleas de estos territorios lograron levantar candidaturas propias, logrando una parte de éstas conseguir un escaño en la convención constitucional³.

No es una simple coincidencia el resultado en estos territorios. Los problemas socioambientales fueron transformados en “cuestiones” políticas. En los territorios mencionados, en la última década hubo una proliferación de conflictos donde los/as habitantes confrontaron al Estado y las grandes empresas (PORTO-GONÇALVES; PANEZ, 2020). El testimonio de Andrea Cisternas, lidereza de Freirina, es iluminadora en esta dirección: “nosotros vivimos en Freirina nuestro propio estallido social el 2012. Desde ese entonces la gente empezó a entender muchas cosas del modelo que no estaban bien y también comenzamos a trabajar en las asambleas territoriales” (PALMA, 2020).

En este contexto de movilización post-octubre también emerge con fuerza la frase que inspira el título de este libro: **“somos el río recuperando su cauce”**. Con esta frase se hace alusión tanto a la retomada de la organización y el tejido comunitario para construir una vida digna, como también a la restauración (socio-metabólica diríamos nosotros) de las fuentes de agua en Chile, que han sido cercadas, violentadas y degradadas.

La consigna “somos el río recuperando su cauce” contiene una palabra que ha sido fuerte y recurrente en el camino de conflictividad territorial en Chile: la idea de **recuperación**. Organizaciones Mapuche frecuentemente hablan de recuperación cuando ingresan a terrenos forestales reivindicados como tierras ancestrales o cuando vuelven a plantar canelos, coihues y hualles en tierras azotadas por monocultivos. Comunidades y movimientos hablan de “recuperar el agua para las comunidades y los territorios” frente a su privatización radical. Habitantes de comunas afectadas por complejos hiperextractivistas que las remiten a “zonas de sacrificio” apelan a la necesaria “recuperación social y ambiental” de estos territorios. Aquí nos parece que la recuperación aparece como un elemento central al momento de proyectar una vida colectiva fuera del extractivismo y el neoliberalismo. La recuperación sirve para nombrar el daño y el sufrimiento porque desde ahí es necesario recomponer los tejidos que posibilitan la vida. Por otra parte, la recuperación nos habla de un camino, una acción en constante movimiento que va en la dirección de recobrar las vidas perdidas.

3 La elección de personas como Constanza San Juan (Valle del Huasco), Carolina Vilches (Petorca), Camila Zarate (Valparaíso), Ivanna Olivares (Valle del Choapa), entre otras, es muestra de la conquista electoral de organizaciones territoriales dentro de la convención.

No se trata de retornos románticos a supuestos estados idílicos, sino que este apelo a la recuperación supone una recreación sobre la definición colectiva por buscar reafirmar una vida que merece ser vivida.

Hay otra clave interesante en esta consigna. El llamado de que **“somos el río”** también llama a comprendernos como parte de las aguas superando la dicotomía humano-naturaleza, trascendiendo la mirada del agua como recurso y objeto. Nos habla de ríos y pueblos como parte de un flujo que se hace camino para seguir existiendo, lo que se vincula con la idea de ontologías relacionales de Escobar (2014), que nos ha servido para tejer las resistencias que hemos comentado a lo largo del libro.



Imagen 15 – Afiche en alrededores de Plaza Dignidad en Santiago de Chile.

Fuente: Instagram @chileporescrito, 09 de enero del 2020.

6.1.1. La reacción extractivista frente a la revuelta.

La intensidad de las movilizaciones entre octubre 2019 y marzo 2020, además de la fuerza impugnadora a las bases del neoliberalismo, ha llevado a que sectores de la élite económica-política del país asuman una postura de defensa férrea del modelo vigente. Uno de los sectores más acérrimos en la defensa del neoliberalismo y que más ha condenado las manifestaciones posteriores al 18 de octubre, ha sido el agronegocio. Además de utilizar un discurso de criminalización hacia quienes salieron a protestar esos meses, la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) ha sido uno de los principales detractores de la elaboración de una nueva constitución⁴, bajo el argumento de que la “izquierda dura” podría bloquear el desarrollo del país si se aprueba hacer una nueva carta fundamental.

La reacción conservadora ha presionado para que se aumenten las medidas estatales de persecución, criminalización y represiones sobre quienes han participado de la rebelión social en Chile, y quienes defienden el agua y el territorio en particular. Ejemplo de estas medidas normativas, son la ley que modifica el código penal para fijar penas para el saqueo en casos de “calamidad” y alteración del “orden público” (denominada “ley antisaqueos”), y la iniciativa presidencial que busca el resguardo por parte de las fuerzas armadas de la “infraestructura crítica” del país (definida como bienes y servicios básicos fundamentales para la vida de la población). Un trato especial recibió el territorio Mapuche (Wallmapu), como histórica frontera de “estado de excepción permanente”, en donde se reforzó la militarización del Wallmapu.

Estas medidas representan una profundización de la tendencia estatal a responder con represión a la movilización que emerge por los conflictos territoriales. En este contexto, la pandemia declarada por el covid-19 vino a justificar y reforzar el control con la excusa de la crisis sanitaria. Pasados 2 años de la rebelión de octubre, esta preocupante tendencia que apela a la restauración del orden y la seguridad ha ganado espacio en la disputa ideológica del sentido común. Lo anterior se expresa en la alta votación del candidato de ultraderecha José Antonio Kast, que consiguió el 27,9% en la primera vuelta de 2021 (en comparación al 7,9% que obtuvo en 2017).

Pero más allá de esta reacción que llama al orden y la defensa del modelo, estamos en un escenario de conflictividad con fractura expuesta y en aumento. En esa dirección, el neoliberalismo maduro ha mostrado señales de buscar soluciones para este contexto problemático. Como mencionamos en el capítulo anterior a propósito del conflicto en Petorca, frente a los cuestionamientos en

4 CNN Chile. Disponible en: <https://bit.ly/2ljqnh7>

relación a la sobre-explotación de las cuencas ocasionada por diferentes actividades extractivistas, actores estatales y miembros del sector empresarial han aumentado sus apuestas en el impulso de propuestas tecnológicas que reconfiguren el ciclo hidrosocial en las cuencas. La instalación de proyectos como plantas desalinizadoras o trasvasijos inter-cuenca (“carreteras hídricas”), han adquirido más fuerza en el debate público del *establishment*, reviviendo imaginarios de “progreso” y “desarrollo” asociados a la tecnología. Frente a esto, nos parece que estamos entrando a un **nuevo momento de conflictividad territorial** y de construcción de la cuestión hídrica. Un momento en donde el centro estará dado por la **disputa en torno a las propuestas para enfrentar la cuestión hídrica**. Aquí la configuración sobre la problemática hídrica es central, ya que la definición que hacen los actores en conflicto sobre cuáles son las principales causas de esta problemática, se traduce en las soluciones que dichos sectores colocarán en su agenda política.

6.2. LA NEOLIBERALIZACIÓN DEL AGUA EN SU LABERINTO

En tiempos en que el *viejo* neoliberalismo vuelve a la carga en América Latina, nos parece importante reflexionar sobre el caso de Chile, que recurrentemente es presentado como “modelo de desarrollo” a ser replicado por el resto de los países de la región. Aquí nos hemos esforzado en contribuir a evidenciar los impactos socio-ecológicos que el proceso de neoliberalización ha provocado en diferentes territorios del país. Lejos de los indicadores macroeconómicos y los indicadores sociales homogeneizadores, hemos recorrido parte de las entrañas del neoliberalismo, que suelen no ser mostradas al momento de publicitar la experiencia chilena. Y ha sido justamente el agua y su capacidad de infiltración (PORTO-GONÇALVES, 2006a), la que nos ha permitido andar por ese trayecto.

Luego del panorama de la historia reciente que realizamos, podemos sintetizar las principales implicancias que ha tenido el proceso de neoliberalización en relación a las aguas;

- El proceso de privatización y mercantilización de las aguas en curso en Chile, no sólo ha favorecido la aceleración extractiva como estrategia de crecimiento económico del país, sino que **la neoliberalización del agua ha sido condición importante para dicha aceleración extractiva** (que como vimos, también es una aceleración socio-metabólica). Analizando la relación entre agua y aceleración extractiva en diferentes rubros como la hidroelectricidad, la minería y el agro-negocio, hemos evidenciado la facilidad que el sistema de normas en Chile otorga para la apropiación de las aguas a este tipo de actividades

productivas. Esto no sólo en la medida en que la propiedad privada sobre las aguas entrega certeza jurídica a las empresas del uso de este bien común. Además, la normativa privilegia el uso de las aguas para actividades extractivistas que son pilares del crecimiento económico y que han generado profundas transformaciones en el sociometabolismo del capitalismo en Chile. El incentivo a la actividad hidroeléctrica a través de la creación de los usos de agua “no consuntivos” o la excepcionalidad de la figura jurídica de las “aguas del minero” son muestras concretas de esto.

- Además de su participación protagónica, consideramos que el proceso de neoliberalización de las aguas es un impedimento para enfrentar los problemas socio-ecológicos que han sido gatillados por la aceleración extractiva en Chile. Se podría decir que la neoliberalización nos ha costurado una “camisa de fuerza”. A lo largo del documento, hemos dado cuenta de una estructura jurídica que protege y promueve la propiedad privada, al mismo tiempo que es débil para intervenir frente a las desigualdades en los usos de las aguas y conflictos que esto genera.
- Un ejemplo de esto, es la situación de sobre-otorgamiento de derechos de agua en las cuencas del país. Como mencionamos anteriormente, la cantidad de derechos de agua entregados en el país, como promedio supera en 6 veces la disponibilidad real de agua en las cuencas en la actualidad. Una solución posible de este sobre-otorgamiento, sería reducir las cantidades de aguas de los derechos de agua, proporcionalmente a la cantidad de agua disponible. No obstante, al establecer los derechos de agua como propiedad privada de los usuarios (un activo de la empresa como señala la Asociación de Canalistas), el posible menoscabo a la propiedad privada dificulta una intervención más substantiva del Estado en esta materia. Más complejo aún, sería que el Estado tomara acciones más radicales como la revocación de derechos de agua entregados para revertir el escenario de sobre-explotación de las cuencas, porque implicaría entrar en acciones de expropiación de las aguas en manos de los privados.
- Vinculado a lo anterior, el Estado en el último tiempo ha propugnado la importancia de hacer un “manejo integral de las cuencas”. Sin embargo, ¿cómo hacer un manejo integrado de cuencas si éstas se encuentran sobre-otorgadas? En esto subyace una cuestión que nos parece central; el tema de la definición de prioridades de uso sobre las aguas. Actualmente, en la legislación chilena no existe una priorización socio-ecológica de los usos de las aguas frente a la disminución de su disponibilidad y los conflictos existentes entre los diferentes usos.

Frente a esta ausencia de priorización, la lógica de mercado marca la pauta de cuáles son los usos que prevalecen en la medida en que son más rentables y consiguen adquirir más derechos de aprovechamiento en el mercado de aguas, sin importar otros criterios como el consumo humano de agua, la recarga de las aguas subterráneas, la soberanía alimentaria, la restauración sociometabólica, o la protección de la biodiversidad presente en el ciclo hidrosocial.

- El sistema de normas en Chile basado en el predominio de la propiedad privada y la lógica de mercado sobre las aguas, **impide una democratización sobre las aguas**. La neoliberalización fragilizó aún más la posición de las clases/grupos en situación de subalternización en la medida en que diseñó un sistema en que las decisiones sobre la dinámica socio-ecológica de las aguas de una cuenca, dependen de organizaciones (juntas de vigilancia, comunidades de agua) en donde la capacidad de incidir está mediada por la cantidad de litros por segundo que tienes registrada en esa cuenca. De esta manera, además de excluir al Estado de una participación más protagónica, la legislación margina de la toma de decisión a cualquier organización y/o comunidad que no tenga derechos de aguas inscritos (lo que deja fuera, por ejemplo, a organizaciones socioambientales, culturales, o de vecinos de los sectores urbanos). ¿Qué freno más sustantivo se puede ejercer a la sobre-explotación de las aguas dentro de los márgenes de la neoliberalización, si son los propios dueños de actividades extractivas quienes poseen más derechos de agua y por tanto, aquellos que tienen la última palabra en la gestión de las cuencas?
- Este apelo a la democratización, va más allá de las definiciones básicas sobre lo que sería el derecho humano al agua según la ONU; tener abastecimiento de agua de manera asequible, físicamente accesible, aceptable, y en la cantidad y la calidad adecuada. No se trata sólo de “tener agua disponible” sino de **cómo formamos parte de los procesos socio-naturales que co-producen el ciclo hidrosocial**. Que todos/as podamos decidir sobre esta co-producción del ciclo hidrosocial, tiene que ver con nuestra capacidad de definir de manera conjunta nuestras normas de existencia y convivencia; el poder auto-gobernar nuestras vidas en colectivo⁵.

5 Esta relación entre agua y auto-gobierno de la vida aparece muy transparente en las palabras de Oscar Olivera al momento de hacer un balance sobre la Guerra del Agua en Cochabamba; “yo diría que la guerra supuso algo más que la recuperación del agua como un bien común. Rompe con un esquema

- A pesar de estos inconvenientes, hay un intento de los defensores de la neoliberalización para resolver los problemas dentro de los propios márgenes de la neoliberalización. En ese contexto, la posible salida neoliberal sería que el Estado y los actores empresariales consigan una reconfiguración sociometabólica de gran envergadura por medio de ajustes espaciales (*spatial fix* como plantea Harvey [2013]). Nada nuevo, de eso trata la historia del capitalismo; recrear socio-naturalezas que permitan el proceso de acumulación, superando los límites que sus propias formas históricas de apropiación de la “naturaleza” van generando. Como señala Jason Moore “cada fase del capitalismo surge a través de revoluciones en las relaciones naturaleza-sociedad –nuevas fracturas metabólicas, y mucho más allá– que crean nuevas posibilidades para la reproducción ampliada del capital” (2014, p.20). Proyectos de infraestructura de plantas desalinizadoras o trasvases inter-cuenca van en esta dirección, ampliando la disponibilidad de agua para mitigar los conflictos entre diferentes usos en las cuencas, lo que posibilita la mantención y expansión de las actuales actividades extractivas en los territorios.

No obstante, el posible aumento de la disponibilidad de agua en cuencas sobreexplotadas por medio de proyectos de infraestructura, no se realiza en un espacio abstracto (como les gusta pensar a los neoliberales). Es probable que este tipo de intervenciones generen otras fracturas sociometabólicas en lugares que hasta el momento no habían sido capitalizados de manera más sustantiva por las actividades extractivistas que hacen uso de agua dulce. Particularmente, nos referimos a los ecosistemas marinos, (en el caso de la desalinización) y ríos del país que aún no se encuentran sobreexplotados (en lo referido a la trasvasije de cuencas).

También es parte de la trayectoria histórica del capitalismo, que los ajustes espaciales resuelven problemas parciales del funcionamiento de este sistema, pero al mismo tiempo van acumulando otros problemas en el largo plazo (como ejemplo, mencionar las consecuencias que implicó el paso de la energía solar a la energía fósil como principal componente de la matriz energética en la agricultura). Por lo tanto, los límites de la neoliberalización no son “naturales” sino que son límites socio-naturales, están imbuidos de relaciones que co-producen los actuales tejidos de vida. Hay dos límites de peligro que nos parece que deberá sortear el neoliberalismo en Chile para avanzar con su proyecto. Por un lado,

económico de despojo y cambia también el modelo político: renuncia el gobernador, el alcalde se escapa... Y la gente se erige como un poder soberano” (Entrevista a Oscar Olivera en SAURAS et al., 2015).

como mostramos en este libro, la incubación, diversificación y aumento de conflictos territoriales ha incidido a una creciente politización de la cuestión hídrica en Chile. Dicha tendencia se acelera a partir de octubre de 2019, consiguiendo levantar una oposición política más sólida contra el proceso de privatización y mercantilización de las aguas como uno de los pilares del neoliberalismo. Los procesos de organización territorial (asambleas y cabildos) y los resultados en las votaciones del plebiscito por una nueva constitución y de elección de constituyentes, dan cuenta de una creciente impugnación del “Principio Potosí” en los territorios más azotados por el extractivismo (PORTO-GONÇALVES; PANEZ, 2020). En el mediano plazo, un escenario posible es que esta politización logre un cambio constitucional en materia de aguas, logrando su reconocimiento como derecho humano **y su separación como propiedad privada**. A largo plazo, está por verse aún si este cuestionamiento conseguirá revertir el proceso de neoliberalización **más allá de la mercantilización de derechos** y avanzar hacia un escenario que limite el uso de las aguas para fines extractivistas y plantee alternativas al modelo primario-exportador en el que se basa la economía chilena.

La otra limitación es más sistémica y tiene que ver con el proceso de larga duración de apropiación de “naturaleza barata” por parte del capitalismo (MOORE, 2017). Como dijimos, los proyectos de infraestructura propuestos conllevan una creciente valorización del proceso de captación, tratamiento, distribución y abastecimiento de agua para fines productivos. Ese proceso eleva los costos de producción, en la medida en que los actores privados tendrán que pagar para recibir esa agua (pagar parcialmente, porque otra parte significativa será colocada por el Estado). Pero no sólo esto, los proyectos de infraestructura incrementan los flujos de energía y materia en el ciclo hidrosocial, debido al gasto de energía que implican los procesos de captación-osmosis inversa-canalización en la desalinización, y el bombeo-canalización en el caso del trasvase inter-cuenca. Todo este incremento de costos y también de la dinámica socio-metabólica, puede presentar dificultades para su funcionamiento en el largo plazo.

Este aspecto de los ajustes espaciales, que va acompañados de procesos normativos de des-regulación, es importante porque se vincula con una auto-imagen que se invoca constantemente entre los neoliberales en Chile; **este es un modelo que funciona, tendrá sus fallas perfectibles, pero funciona**. Y de cierta forma, tenían razón hasta octubre de 2019. La neoliberalización en Chile no había sufrido descalabros como en Argentina el 2001 o la crisis del 2000 en Ecuador. Era una conquista de la élite local lograr mantener el sistema en pie durante una cantidad considerable de tiempo (aunque con altos costos socio-ecológicos). Sin embargo, el “oasis” neoliberal de A. Latina cayó como

castillos de naipes en octubre de 2019. Esa capacidad de corrección del neoliberalismo maduro será puesta a prueba de manera significativa ahora que una parte importante de los/as habitantes del país han salido a las calles a cuestionar la precarización de la vida generada por el neoliberalismo.

Además, este aspecto de las soluciones de la neoliberalización para sus propias contradicciones, es una tendencia que crece en el resto de América Latina. Como hipótesis, a propósito de la experiencia chilena, nos parece que este diseño de soluciones puede ser una tendencia que se profundice en los países de la región afectados por proceso de neoliberalización en los próximos años. Un ejemplo de esto, son los primeros indicios que ha dado el gobierno Bolsonaro en torno a la cuestión hídrica, proponiendo un acuerdo con empresas israelitas de desalinización para abastecer de agua al semiárido brasileiro.

6.3. LOS DESAFÍOS DE LA RE-APROPIACIÓN SOCIAL DE LAS AGUAS

En este libro hemos llamado la atención sobre los procesos de reapropiación de las aguas como un elemento protagónico en la construcción de la cuestión hídrica en Chile. Dimos cuenta de una transformación cualitativa en la caracterización de la problemática del agua y sus causas dentro de los conflictos territoriales en Chile. Esta construcción histórica desde abajo sobre la cuestión hídrica, permitió el tránsito desde ver la pérdida de las fuentes de agua como un impacto dentro de conflictos específicos hasta otorgarle al agua una centralidad dentro de la conflictividad en Chile, donde diferentes grupos visualizan la necesidad de transformar la normativa de agua y la estrategia de “desarrollo” vigente en el país.

A pesar de la heterogeneidad de actores involucrados en los conflictos territoriales, hemos mostrado en los conflictos estudiados una forma de comprender y relacionarse con las aguas que no sólo cuestiona la neoliberalización sino que critica los pilares del consenso moderno-colonial sobre las aguas. Este consenso se basa en: a) someter a las aguas a la centralidad de la economía como organizadora de la vida en sociedad, b) definir la hegemonía de la ciencia moderna frente a otras epistemes, c) priorizar un enfoque gerencial que despolitiza la discusión sobre la problemática hídrica, d) la visión de naturaleza que separa el agua del resto de los componentes que permiten la reproducción de la vida, y e) la defensa de una discusión propietarista al momento de pensar nuestra relación con el agua.

A pesar de esta crítica a la neoliberalización y el consenso moderno-colonial sobre las aguas, hay aspectos que no aparecen con tanta claridad en la

experiencia de organización de movimientos y comunidades durante el ciclo de conflictividad analizado. Creemos que ahí radican desafíos en el camino por consolidar la re-apropiación social de las aguas como alternativa.

El primero de ellos, tiene que ver con profundizar el debate sobre la propiedad y las propuestas frente a esta. Si bien hemos mostrado que desde los grupos movilizados hay insistencia en la relación agua-vida y una crítica profunda a la neoliberalización, hay una cierta ambigüedad y diversidad en la comprensión de la reivindicación del agua como bien común, que es una de las consignas centrales de muchas de las organizaciones. Si hay algo claro en este aspecto, es el consenso de que las aguas no pueden ser propiedad privada ni tampoco que estén sujetas a intercambio mercantil. No obstante, ¿qué implica defender que las aguas sean un bien común en términos del debate sobre propiedad? Hay momentos en los que algunas organizaciones hablan de reconocer la posibilidad de la “propiedad común o colectiva” (TORRES et al., 2016) o “bienes colectivos” (CONTRERAS; PRIETO, 2021). Pero en este reconocimiento de una propiedad colectiva, no quedan claras las implicaciones operacionales de esa propiedad común y la relación que establecería con el Estado y la propiedad estatal. Además, a pesar de abogar por el reconocimiento de un tercer tipo de propiedad (fuera de lo estatal y privado), se continúa pensando dentro de los márgenes de la propiedad.

Desde nuestra perspectiva, una potencia del debate sobre el agua y lo común sería justamente la posibilidad de **ir más allá de la propiedad**. Acá resulta útil el debate sobre lo inapropiable en el derecho, porque pensar lo inapropiable desde lo jurídico es justamente pensar en **aquello que no está sujeto a un régimen de propiedad**, es dejar de entender el agua como un “bien”. ¿Qué implicaría pensar el agua como elemento inapropiable? Desde nuestro punto de vista, la riqueza de pensar el agua como inapropiable, no proviene del reconocimiento de la “condición natural” del agua (como sostienen abogados defensores del modelo neoliberal de aguas como Alejandro Vergara). Consideramos que ese tipo de visiones lleva a una reificación del agua, que nos lleva a miradas esencialistas en la cual el agua es algo externo a los seres humanos que, por las características inscritas en su naturaleza material, escaparía a ser sujeta a propiedad. Aquí, las normas vendrían simplemente a admitir una realidad sobre la que no hay capacidad de intervención. Concordamos aquí con Laval y Dardot en que “no hay ninguna norma natural de inapropiabilidad, que una norma semejante sólo puede ser una norma de derecho” (2015, p.47).

No queremos decir con esto, que el agua sea una mera construcción social o un “objeto” equivalente a cualquier otra cosa presente en el mundo. De hecho, autores como Bakker han analizado como el agua cuando se ha intentado

privatizar tiende a ser una *commodity* “no cooperativa” (BAKKER, 2007), debido a sus propiedades biofísicas (por ejemplo, difícil de ser transportada en grandes cantidades, el que no pueda compartir infraestructura con otros tipos de servicios). Pero no sólo esto, como señalamos en la introducción, entendemos la presencia del agua en todo lo vivo y además, comprendemos a la propia agua en estado vivo (PORTO-GONÇALVES, 2006a). No es la condición del agua en sí lo que está en cuestión aquí, sino la relación que establecemos con ella. Entonces, ¿Qué nos queda si descartamos el argumento naturalista sobre el agua como inapropiable?

Pensamos que lo que nos resta para entender el agua fuera de la lógica de la propiedad, es reflexionar sobre las posibilidades que las propias prácticas sociales y propuestas políticas entregan para construir lo común en torno al agua. En este sentido, las contribuciones de Raquel Gutiérrez son enriquecedoras para pensar en esta dirección;

Lo común bajo esta perspectiva deja de ser objeto o cosa bajo dominio de algunos, para **entenderse como acción colectiva de producción, apropiación y reapropiación** de lo que hay y de lo que es hecho, de lo que existe y de lo que es creado, de lo que es ofrecido y generado por la propia Pachamama y, también, de lo que a partir de ello ha sido producido, construido y logrado por la articulación y **el esfuerzo común de hombres y mujeres situados histórica y geográficamente** (GUTIERREZ, 2017, p.75, destaque nuestro).

Esta perspectiva permite una mirada de lo común no sólo desde lo defensivo, como se acostumbra a pensar desde el campo crítico sobre las viejas y nuevas formas de cercamiento de lo común (el clásico ejemplo de las tierras comunales) producidas por el proceso de acumulación en el capitalismo. Aquí no se trata sólo de una resistencia frente a lo común que está siendo destruido, sino que se reconoce la capacidad de producir lo común en base a los acúmulos de experiencias colectivas.

¿Cuál sería la diferencia de esta concepción de común con lo público y la propiedad estatal? Lo público acostumbra a ser entendido como aquello que “pertenece a nadie y a todos”. Lo común por otro lado, apunta a algo que es “compartido por varios”. Esos “varios” conforman el agrupamiento específico que coparticipa en el uso de aquello definido como común y “establecen, además, normas específicas para usufructuar y para transmitir tales derechos a las generaciones siguientes” (GUTIERREZ, 2017, p.74).

Pensar la cuestión hídrica a partir de ahí, implica entender que no es el agua en sí lo común, sino “la interacción entre el agua y los modelos culturales de uso y de trabajo, la co-producción, los sistemas de cooperación, el conocimiento

local del medio ambiente, y los sistemas productivos” (CASCIARRI; VAN AKEN, 2017, p.133). De esta forma, reflexionar fuera de la lógica de la propiedad implica aventurarnos por caminos que cuestionan consensos construidos a lo largo de siglos de sistema-mundo. Implica ampliar nuestra capacidad de imaginar saliendo de los márgenes de comprensión a los que nos tienen acostumbrados. En definitiva, es una invitación a pensar lo común en torno al agua como un horizonte de sentido para la vida (QUIJANO, 2014), reconocer su potencial emancipatorio para crear otras formas de lo político.

Como dijimos, se trata de reflexionar sobre lo común del agua, no como algo dado *a priori* sino que precisa ser construido. Pero esa construcción no parte desde cero. Consideramos que hay formas previas de saberes y prácticas colectivas sobre lo común, incluso en el Chile neoliberal que tiende a ser presentado como una “tierra arrasada” por el libre mercado. El llamado de las hermanas Quintremán a que la muerte del río equivale a la muerte del pueblo pehuenche, o la defensa de los “perpetuos” (glaciares) en el valle del Huasco, apuntan justamente a esa relación de co-producción de lo común. Cómo esa producción de lo común se fortalece como horizonte en las luchas por el agua y el territorio en Chile y su traducción en formas jurídicas pertinentes, son caminos aún pendientes.

Un segundo aspecto de los procesos de re-apropiación social de las aguas, tiene que ver con la visibilización de las propuestas surgidas desde abajo y la necesidad de construir aquellas propuestas en ámbitos donde aún no existe tanta claridad. A pesar de que la ruptura epistémica por la que venimos abogando en este escrito es importante, también es fundamental avanzar en cómo estas formas de re-apropiación se materializan en propuestas. En este camino de décadas y el diálogo con otras experiencias de América Latina/Abya Yala, se han consolidado propuestas como la soberanía alimentaria, el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, la democratización de la gestión de las cuencas, entre otras alternativas. Comunicar estas propuestas, lograr que sean visualizadas como alternativas y no acciones marginales, es un desafío por delante para las organizaciones. Pero, por otro lado, hay otros aspectos de la re-apropiación social de las aguas que no está tan claro cómo se manifestaran en propuesta. Por ejemplo, se habla de “recuperar el agua”, pero no queda claro ¿cómo desprivatizar? ¿Cómo ir desanudando la camisa de fuerza creada por la neoliberalización?

Frente a un posible momento de conflictividad territorial en donde la configuración de la cuestión hídrica esté centrada en el debate sobre las propuestas, profundizar en las alternativas construidas desde los grupos/clases en situación de subalternización es un elemento clave para enfrentar la continuidad y avance

de la neoliberalización en Chile. Esto adquiere mayor importancia sobre todo ahora en el contexto del debate constitucional. Ha resonado mucho la frase pintada en las calles durante la revuelta: “el neoliberalismo nace y muere en Chile” pero todavía está abierta la pregunta sobre si ¿el actual proceso constituyente marcará una ruta sustantiva hacia la superación del neoliberalismo o ajustará sus rasgos antidemocráticos y mercantiles más burdos para marcar una nueva versión conciliada y moderada de neoliberalismo? Y en el tema particular que nos ocupa: ¿el poder constituyente en curso logrará consolidar el agua para los pueblos como un común más allá del consenso básico y ambiguo de que el “agua debe ser un derecho humano” y un “bien nacional de uso público”? En términos sencillos, la pregunta podría ser: ¿logrará el río **efectivamente recuperar su cauce?**

No son preguntas cómodas ni fáciles de responder y se complejizan por la coyuntura electoral presidencial de 2021. Si bien fue un alivio para las fuerzas democráticas la derrota de J. A. Kast, el triunfo de Gabriel Boric y sus alianzas recientes con la ex-Concertación en búsqueda de gobernabilidad mantienen varias incógnitas respecto a la contribución de este nuevo gobierno a la voluntad transformadora que busca enterrar al neoliberalismo. A pesar de lo anterior, hasta el momento (enero de 2022), hemos apreciado enérgicos esfuerzos de integrantes de la convención constitucional por romper las cadenas que buscan un “neoliberalismo re-maquillado” en la nueva constitución. En lo que se refiere en particular a las aguas, las principales discusiones que este segmento ha impulsado en la convención para ir más allá del reconocimiento del derecho humano al agua son: a) Consagración de los derechos de la naturaleza, b) Reconocimiento primordial a la autogestión comunitaria, c) Usos primordiales de las aguas (reproducción de los ecosistemas, consumo humano y la soberanía alimentaria, otros usos productivos), d) Sacar los bienes comunes naturales del régimen de propiedad (ni privada ni estatal), e) Gestión territorial organizada desde las 101 cuencas del país, f) Democratización de los mecanismos de decisión sobre las aguas, en base a espacios directos y que se construyan desde los territorios con respeto a la priorización de usos y potenciales conflictos, y g) Reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos originarios y el respeto a sus formas ancestrales de relación con las aguas.

Concretizar estas demandas sería un importante triunfo, pero es necesario verlo como un punto de partida para una transformación mayor. Sobre todo, pensando en los procesos constituyentes que ha vivido América Latina recientemente (en especial en Ecuador, Bolivia y Venezuela), en donde parte de estas propuestas (derechos de la naturaleza, gestión comunitaria, plurinacionalidad, etc.) han formado parte de los textos constitucionales, pero no han

logrado transformar el sistema de relaciones y la matriz extractivista que está a la base de los países. En ese contexto, un desafío central radica en continuar construyendo una organización territorial robusta y persistente que posibilite actuar contra la neoliberalización en sus diferentes ámbitos, no sólo en su anclaje en leyes, normas y tratados. Para ello, y frente a los intentos de institucionalización y apaciguamiento de la conflictividad territorial, se hace necesario reforzar el camino más allá de la nueva constitución. Desde la organización que se ha construido desde los territorios: ¿Cómo transitamos hacia un escenario post-extractivista más allá de las normas? ¿cómo fortalecemos la autogestión comunitaria de las aguas aquí y ahora? ¿cómo construimos y/o proponemos infraestructura y soluciones tecnológicas a una escala y apropiación que posibilite la reproducción del territorio como espacio de vida? ¿Cómo avanzamos hacia la restauración socio-ecológica frente a los efectos del extractivismo y el Capitaloceno como proceso mayor?

6.4. LOS DIVORCIOS FORZADOS SOBRE LA VIDA

“Desde que la espada y la cruz desembarcaron en tierras americanas, la conquista europea castigó la adoración de la Naturaleza, que era pecado de idolatría, con penas de azote, horca o fuego. La comunión entre la Naturaleza y la gente, costumbre pagana, fue abolida en nombre de Dios y después en nombre de la civilización. En toda América, y en el mundo, seguimos pagando las consecuencias de ese divorcio obligatorio”.

(Eduardo Galeano, Página 12, 27 de abril del 2008)

La separación entre agua y tierra, que hemos criticado sistemáticamente en este libro, es una manifestación radical de la forma en que el capitalismo históricamente ha construido valor. Entendiendo que “valor” para este sistema implica “un proyecto histórico que toma la realidad como algo a ser reducido a una porción intercambiable. Estas reducciones son al mismo tiempo simbólicas y materiales, y abarcan simplificaciones tanto ‘económicas’ como ‘no económicas’” (MOORE, 2017, p.151)

Por esto, una de las tareas principales en el caso de Chile es re-unir lazos rotos por el divorcio provocado entre el ser humano y la naturaleza en su conjunto, que en el país ha avanzado de manera radical. Si una de las tareas principales, que se ha llevado a cabo en estos años de neoliberalización, es la constante normatización, separación y fragmentación de la naturaleza para sofisticar su mercantilización, las fuerzas críticas a este proceso nos alertan de que ha llegado el momento de re-unir para desmercantilizar. Este re-unir involucra una dimensión epistémica, esto apareció reiteradamente en los testimonios de los/as participantes de los conflictos que analizamos. Desde las

hermanas Quintremán en el Alto Biobío, pasando por las/os defensoras/es del valle del Huasco hasta los/as habitantes de la provincia de Petorca. El llamado a re-unir ha resonado por los conflictos territoriales, aunque por momentos pase desapercibido. Esto forma parte de una transformación civilizatoria que avance hacia una desmercantilización de la Naturaleza en donde “los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales” (ACOSTA; MARTINEZ, 2018, p.25). ¿Queremos decir que la economía debería ser marginada en nuestra comprensión sobre las formas de apropiación? No. Lo que estamos haciendo es apelar a que la economía ocupe su lugar, el lugar que todas las otras fuentes y formas de conocimientos nos puedan aportar no sólo para la subsistencia humana sino para la reproducción de vida en general. Que el *eco* de la economía se re-una con el *eco* de la ecología, que la economía retome su diálogo con la economía política a través de la ecología política, una re-inención del gobernarnos que reconozca nuestra interdependencia de *ser naturaleza* (y no un gobernar sobre/contra la naturaleza).

Hemos documentado en estas páginas, los efectos del consenso moderno-colonial sobre las aguas, que ha desembocado en una comprensión precaria sobre la vida en el planeta. Estas miradas nos impiden entender que una de las cuestiones para enfrentar los problemas contemporáneos, es nuestra falta de comprensión profunda sobre lo que implica reconocer todo lo vivo que existe en el planeta y cómo esas formas de vida se inter-relacionan con nosotros/as (desde las bacterias hasta los ríos). Esto nos llama la atención sobre la necesidad de aprender de otras ontologías más relacionales, que nos permitan pensar distinciones y no separaciones en los mundos biofísicos, humanos y no-humanos (ESCOBAR, 2014).

Las implicancias sobre esta comprensión en el campo político aún no son dimensionadas. Por ejemplo, construir un horizonte político de lucha donde se defienda al río no sólo por las funciones y usos que provee a los seres humanos, sino porque el propio río **está vivo** otorga otra perspectiva sobre qué es la vida y nos empuja a repensar ¿qué implicaría defender la vida como horizonte? Permite que la llamada naturaleza en sí también sea un espacio de lo político y no sólo un ámbito de estudio desideologizado de la ciencia. Posibilita romper la división en donde “la ciencia habla por lo no humano, mientras que la política se ocupa del devenir humano” (ESCOBAR, 2014, p.107).

Si la historia de los pueblos, es la historia de su encuentro con las aguas (PORTO-GONÇALVES, 2018), ¿no será nuestra tarea en medio de este proceso de crisis civilizatoria, re-encontrarnos con las aguas? Dejar de seguir “pagando las consecuencias de ese divorcio obligatorio” sobre la vida, del que nos habla Galeano. Tomarnos en serio el llamado a que el río recupere su cauce.

EPÍLOGO:
Sueño de un día de invierno

Este escrito comienza con la imagen del moribundo río Ligua en la provincia de Petorca, en donde decíamos que hace más de 16 años no escurre agua superficial. Sin embargo, el día 06 de agosto del año 2015, luego de una intensa y sorpresiva lluvia, fue posible ver cómo corría agua por el río Ligua. Este hecho, que en otros lugares ocurriría sin mayor sobresalto, fue un acontecimiento memorable para los/as habitantes de la provincia de Petorca, sobre todo aquellos/as que viven río abajo (comuna de La Ligua). Luego de años sin ver agua por su camino, ésta volvía al río llevando en su paso el cementerio de basura y escombros que se ha acumulado por años en su huella.

Cientos de personas se aproximaron con entusiasmo hacia la orilla del río. Entre ellos/as, se veían padres que llevaron a niños y niñas que no conocían el río con agua. También se miraba a adultos mayores que, el ver agua por aquel río Ligua, les arrebató más de alguna lágrima en recuerdo a otros tiempos. Las generaciones más adultas todavía tienen el recuerdo de los días en que se bañaban en el río, quizás uno de los momentos de nuestra existencia donde más nos compenetramos con las aguas. Cuando nos sumergimos en un río, todo nuestro cuerpo entra en contacto con el agua. Pero no sólo toca nuestra piel, que es el supuesto límite de nuestra “individualidad” como seres. El agua pasa a través de la piel, que a su vez también es agua en su conformación como órgano de nuestro cuerpo. En momentos como éste, se diluye el límite entre las aguas que están dentro y fuera de nuestro organismo.

Muchos/as se tomaban fotografías para inmortalizar aquel momento que para ellos/as parecía digno del realismo mágico de las novelas de García Márquez. Pero algunos/as no sólo se retrataban junto al río, sino que sólo fotografiaban al río con agua, sin otros “sujetos” en la imagen. El río como protagonista del retrato, esconde un reconocimiento de éste como un actor de la vida socio-natural en la provincia. En ese contexto, nos parece que el retrato no sólo es un intento por capturar ese momento de este escurridizo actor. Es también un esfuerzo porque el río vuelva a las vidas de los/as habitantes, es la voluntad de conservar un poco del río, de destacar su ausencia y querer que no vuelva a irse.

Sin embargo, cinco días después el agua superficial en el río volvió a desaparecer. ¡Sólo cinco días de agua en el río! Se esfumó tan rápido que pareció un sueño. Junto con el fluir de las aguas, durante esos días se movilaron recuerdos, alegrías, nostalgias, voluntades, entre tantas otras emociones. Esos días en Petorca fueron una muestra radical de que “el agua nunca es solamente agua”. Este revivir efímero del río evidenció las múltiples conexiones existentes entre agua y vida. El agua superficial del río ha partido, pero hay algo que no se desvanece en los/as habitantes de Petorca.



Imagen 16 - Habitantes de la provincia de Petorca visitando al río Ligua.

Fuente: www.soychile.cl, 06 de agosto del 2015.

No deja de ser llamativo, que desde un territorio donde la privatización y mercantilización del agua llegó a niveles extremos y con las consecuencias de desterritorialización que comentamos, existan voces que se levanten contra el estado actual de las cosas. Nos da cuenta de que, a pesar de décadas de neoliberalización que por momentos parecía un proceso total e irreversible, hay una **persistencia de la vida** que se rehúsa a continuar siendo negada y precarizada. **Una vida que sigue buscando su cauce.**



Imagen 17 - Habitantes de la provincia de Petorca en la orilla del río Ligua.
Fuente: Desconocida, 06 de agosto del 2015.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACCIONA. Central Hidroeléctrica Ralco, 2018. Disponible en: <http://www.accion.cl/proyectos/construccion/puertos-obras-hidraulicas/central-hidroelectrica-ralco/>

ACOSTA, Alberto. El Buen Vivir como alternativa al desarrollo. Algunas reflexiones económicas y no tan económicas. **Política y Sociedad**, N°52, (2), p. 299-330, 2015.

ACOSTA, Alberto; MARTINEZ, E. Los Derechos de la Naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible. In: BAGNI, Silvia. ¿Cómo gobernar el ecosistema? Un enfoque multidisciplinario. Bologna: Università di Bologna, 2018.

AGACINO, Rafael. **Hegemonía y contra hegemonía en una contrarrevolución neo-liberal madura**. La izquierda desconfiada en el Chile post-Pinochet. Documento de trabajo CLACSO, 2006.

ALIMONDA, Héctor. La colonialidad de la naturaleza: Una aproximación a la ecología política latinoamericana. In: ALIMONDA, Héctor. **La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina**. Buenos Aires: CLACSO, 2011.

ALMENDRA, Vilma. **Entre la emancipación y la captura**. San Cristobal de las Casas, Pensaré Cartoneras, 2017.

ARELLANO, Alberto. El negocio de la sequía: el puñado de empresas de camiones aljibe que se reparte \$92 mil millones. CIPER CHILE, Santiago, 21 mar. 2017. Disponible en: https://ciperchile.cl/2017/03/21/el-negocio-de-la-sequia-el-punado-de-empresas-de-camiones-aljibe-que-se-reparte-92-mil-millones/#h2_3

AVILA, Patricia. Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica. **Revista de Estudios Sociales**, Bogotá, n°55, 2016.

AYLWIN, José. Ralco: Un conflicto mal resuelto y sus lecciones. Alainet, 29 de sep. de 2003. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/4710>

BACHELET, Michelle. Discurso presidencial, 21 de Mayo del 2015.

BAKKER, Karen. The “Commons” Versus the “Commodity”: Alter-globalization, Anti-privatization and the Human Right to Water in the Global South. **Antipode**, vol.39, N°2, p. 430-455, julio, 2007.

BAKKER, Karen. Neoliberal versus Postneoliberal Water: Geographies of Privatization and Resistance. **Annals of the Association of American Geographers**, vol.103, N°2, p. 253-260, 2013.

BANCO MUNDIAL. **Chile. Diagnóstico de la Gestión de los Recursos Hídricos**. Banco Mundial, Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Región para América Latina y el Caribe, 2011.

BARCELOS, Eduardo Álvares da Silva. Geografia e grandes projetos: Ecologia, política e economia no capitalismo de fronteira. Tese de doutorado, programa de pós-graduação em Geografia, Universidade Federal Fluminense, 2018.

BAUER, Carl. **Canto de Sirenas: El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales**. Santiago de Chile: Ediciones El Desconcierto, 2015.

BENGOA, José. **Historia rural de Chile central. Tomo I. La construcción del Valle Central de Chile**. Santiago de Chile: Editora LOM, 2015.

BENGOA, José. La vía chilena al “sobre” capitalismo agrario. **Anales**, Santiago de Chile, N°12, p. 73-93, 2017.

BETANCOURT, Milson. Adecuaciones espaciales para la dominación: conflictos moderno-coloniales en la Amazonia Andina ante el avance de la integración suramericana. Tese de doutorado, programa de pós-graduação em Geografia, Universidade Federal Fluminense, 2015.

BOELENS, R.; DAMONTE, G.; SEEMANN, M.; DUARTE, B.; YACOUB, C. Despojo del agua en Latinoamérica: Introducción a la ecología política del agua en los agonegocios, la minería y las hidroeléctricas. In: Yacoub, C.; Duarte, B.; Boelens, R. **Agua y Ecología Política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica**. Quito: Justicia Hídrica, 2015.

BOURDIEU, Pierre. ¿Qué significa hablar? **Economía de los intercambios lingüísticos**. Madrid: Editora Akal, 1985.

BROWN, Ernesto. Sistema de administración del agua en Chile. **Serie Recursos Naturales e Infraestructura**, CEPAL, 2005.

BUDDS, Jessica. La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile. **Revista de Geografía Norte Grande**, Santiago, N°52, p. 167-184, sep. 2012.

BUDDS, Jessica. Water, power, and the production of neoliberalism in Chile, 1973–2005. **Revista Environment and Planning D: Society and Space**, vol. 31, N°2, p. 301-318, abril, 2013.

CALDERÓN, Matías.; FAHRENKROG, K. **Memorias de la Reforma Agraria, La lucha por la tierra en el Valle de Longotoma**. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2012.

CALDES, Gabriel. **La industria sanitaria en Chile de cara al siglo XXI**. Santiago de Chile: RIL editores, 2015.

CAMPOREZ, P. Rios vigiados: Sede, escasez e morte por água no interior do Brasil. *Diario Estado de São Paulo*, São Paulo, 02 feb. 2020. Disponible en: <https://www.estadao.com.br/infograficos/politica,rios-vigiados,1063363>

CAMPOS, Paula. MOP declara a Petorca como zona de escasez hídrica. **Diario Universidad de Chile**, Santiago, 23 jul. 2018, Medio Ambiente. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2018/07/23/mop-declara-a-petorca-como-zona-de-escasez-hidrica/>

CAPUTO, Orlando. La crisis actual de la economía chilena en los marcos de la globalización de la economía mundial. In: SADER, Emir. **El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas**. Buenos Aires: CLACSO, 2001.

CAPUTO, Orlando. Estados Unidos y China: ¿locomotoras en la recuperación y en las crisis cíclicas de la economía mundial?. In: ESTAY, Jaime. **La economía mundial y América Latina. Tendencias, problemas y desafíos**. Buenos Aires: CLACSO, 2005.

CARRASCO, Alejandro. Privatización de las sanitarias, lucro y el rol del Estado: El caso de Aguas Andinas. **Revista Posiciones**. 12 de julio de 2018. Disponible en: <https://www.revistaposiciones.cl/2018/07/12/privatizacion-de-las-sanitarias-lucro-y-el-rol-del-estado-el-caso-de-aguas-andinas/>

CASCIARRI, B.; VAN AKEN, M. Antropología y agua(s). Cuestiones globales, aguas locales y flujo cultural. **Waterlat-Gobacit Working Papers**, Newcastle, vol. 4, N° 2, p. 119-143, 2017.

CASTILLO, I.; VERA, F. Una aproximación a los significados construidos a partir de la vida cotidiana, por los habitantes de la localidad de El Manzano en la comuna de Petorca, en relación con la Crisis Hídrica. Tesis para obtener el título de Trabajador/a Social. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2017.

CASTREE, Noel. Neoliberalism and the biophysical environment: a synthesis and evaluation of the research. **Environment and Society: advances in research**, vol.1, N°1, p.5-45., 2010.

CASTRO, José Esteban. La privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina. **Revista NUEVA SOCIEDAD**, N°207, ene-feb, 2007a.

CASTRO, José Esteban. Water governance in the twentieth-first century. **Ambiente & Sociedade**, São Paulo, v. 10, N°2, p. 97-118, dec., 2007b.

CASTRO, José Esteban. Millones sufren escasez de agua, la cifra aumenta... Pero aún hay esperanza. Entrevista en ITESO, Guadalajara, 2014.

CECHIN, Andrei; VEIGA, J. A economía ecológica e evolucionária de Georgescu-Roegen. **Revista de Economía Política**, vol.30, N°3, p.438-454, 2010.

CENTRO DE CIENCIA DEL CLIMA Y LA RESILIENCIA (CR2). **La megasequía 2010-2015: Una lección para el futuro**. Santiago de Chile: Informe a la nación, 2015.

CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CIREN). **Determinación de la erosión actual y potencial de los suelos de Chile. Región de Valparaíso**. Santiago de Chile: CIREN, 2010.

CHILE. Ministerio de Justicia. Decreto con Fuerza de Ley N°1122, de 29 de octubre de 1981. Código de aguas. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago.

CHILE. Ministerio de Justicia. Ley N°18248, de 14 de octubre de 1983. Código minero. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago.

CHILE SUSTENTABLE. **Glaciares y Minería Continúa la destrucción de los Glaciares**. Santiago de Chile: Chile Sustentable, 2013.

CHILE SUSTENTABLE. **Crítica a la Hidroelectricidad en Chile y Propuestas Ciudadanas**. Santiago de Chile: Chile Sustentable, 2016.

CHONCHOL, Jacques. La revolución chilena en el campo. Le Monde Diplomatique, Santiago de Chile, junio de 2017.

COLECTIVO MIRADAS CRÍTICAS DEL TERRITORIO DESDE EL FEMINISMO. **Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios.** CLACSO, 2017.

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR). **Estudio diagnóstico de los recursos subterráneos en el sistema hídrico Ligua y Petorca.** Santiago de Chile: Comisión Nacional de Riego, 2011.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE DUBLÍN SOBRE AGUA Y MEDIO AMBIENTE (CIAMA). Declaración de Dublín sobre el agua y el desarrollo sostenible. Dublín, 26 y 30 de enero de 1992.

CONTRERAS, Hugo. Empresa colonial y servicio personal en la encomienda de Putaendo, La Ligua y Codegua, 1549-1630. **Valles Revista de Estudios Regionales**, N°5 -6, p. 91-106, 2000.

CONTRERAS, Y.; PRIETO, M. Agua, suelo y propiedad. In: GALDÁMEZ, L.; MILLALEO, S. & SAAVEDRA, B. **Una Constitución Socioecológica para Chile: Propuestas Integradas.** Santiago de Chile: Universidad de Chile, 2021.

COROMINAS, Joan. **Breve diccionario etimológico de la lengua castellana.** Madrid: Editorial Gredos. 1987.

CORTÉS, Alexis. El contra-ciclo político chileno: asincronías y contra-tendencias frente a la política latinoamericana. **Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea**, Córdoba, Año 5, N° 8, p. 91-100, jun-nov, 2018.

DE MATHEUS, Luis. Desposeer para acumular: reflexiones sobre las contradicciones del proceso de modernización neoliberal de la agricultura Chilena. **Revista Mundo Agrario**, vol.17, N°34, p. 1-28, 2016.

DI GIROLAMO, Greta. Robo de agua: Las redes de poder de Pérez Yoma y compañía. **El Desconcierto**, Santiago, 02 de febrero de 2016. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2016/02/02/robo-de-agua-las-redes-de-poder-de-perez-yoma-y-compania/>

DIARIO UNIVERSIDAD DE CHILE. Pascua Lama: Tribunal Ambiental confirma clausura y cierre definitivo del yacimiento. Diario Uchile, Santiago, 17 de sep. 2020. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2020/09/17/pascua-lama-tribunal-ambiental-confirma-clausura-y-cierre-de-la-mina/>

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA). Actualización informe evaluación de los recursos hídricos superficiales de las cuencas del río Petorca y río La Ligua, región de Valparaíso. Santiago de Chile: DGA, 2013.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA). Determinación de los sectores hidrogeológicos de aprovechamiento común, Áreas de Restricción, acuíferos de los ríos Petorca y La Ligua. Santiago de Chile: DGA, 2014.

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA). Catastro de derechos de aguas. Santiago de Chile: DGA, 2017.

DOMINGUEZ, Ana.; ACHKAR, M.; FERNÁNDEZ, G. Las estrategias de la ciudadanía frente a los procesos de privatización del agua: logros y desafíos en Uruguay. **Revista Agua y Territorio**, N° 2, p. 48-55, jul-dic, 2013.

DOWBOR, L; ESTEVES, A; PANEZ, A. Reapropiaciones de los bienes comunes: miradas críticas en torno a la gobernanza hídrica. **Revista Rupturas**, v. 8, n. 2, p. 33 - 57, 2018.

DRYSDALE, Sabine. Los pehuenches después de Ralco. Revista Sábado, El Mercurio, Santiago, 28 may. 2011. Disponible en: <http://mapuche.info.scorpionshops.com/print.php?pagina=2303>

DUSSEL, Enrique. **1492: El encubrimiento del otro: Hacia el origen del mito de la modernidad**. UMSA. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Plural Editores, La Paz, 1994.

ECHENIQUE, Jorge. El caso de Chile. In: SOTO BAQUERO, F. Y GÓMEZ, S. (Eds.). **Dinámicas del Mercado de la Tierra en América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile: FAO, 2012

ESCOBAR, Álvaro. Chile a 10 años de la declaración del derecho humano al agua. Conversatorio: 'Autogestión comunitaria y derecho humano al agua' organizado por la Plataforma de Acuerdos Público-Comunitarios. 04 de agosto 2020.

ESCOBAR, Arturo. **Sentipensar con la Tierra:** Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Popayán: Ediciones UNAULA, 2014.

FAZIO, Hugo. **EE.UU. centro de las crisis globales. Los frágiles “blindajes” de la economía chilena.** Santiago de Chile: Editora LOM, 2008.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (FIDH). Pueblo mapuche: Entre el olvido y la exclusión. Misión de observación, FIDH, Informe n° 358/3, 2003.

FEDERICI, Silvia. **Calibã E A Bruxa: Mulheres, Corpo e Acumulação Primitiva.** São Paulo: Editora Elefante, 2017.

FERNANDEZ, Hans. Glaciares del semiárido chileno en el contexto de cambio climático y explotación minera. **Espacios Revista de Geografía**, vol.7, N°13, p. 17-26, 2017.

FERRARI, Sergio. La sed, ¿necesidad o lujo? El agua, ¿bien público o mercadería? **Rebellion.org**, 8 de jun. de 2004. Disponible en: <https://www.rebellion.org/hemeroteca/ecologia/040608ferrari.htm>

FIGUEROA, F. Chile: Ralco le cambió la vida a los Pehuenches. Revista Nueva Mujer, 30 de may. de 2011. Disponible en: <https://www.nuevamujer.com/bienestar/2011/05/30/chile-ralco-le-cambio-la-vida-a-los-pehuenches.html>

FLORES, Carlos. La crisis del agua en El Salvador. In: VV.AA. **Las luchas por el agua en Nuestra América. Voces en movimiento.** Santiago: MODATIMA, pp. 79-104.

FOLCHI, Mauricio. La insustentabilidad del ‘boom minero’ chileno: política y medio ambiente, 1983-2003. **Ecología Política**, Barcelona, N°26, p. 23-49, 2003.

FOLCHI, Mauricio. Política, ambiente y la insustentabilidad de la minería en Chile. In: VV.AA. **Extractivismo, Política y Sociedad.** Quito: Centro Andino de Acción Popular –CAAP Centro Latinoamericano de Ecología Social –CLAES, 2009.

FOSTER, John Bellamy. **La ecología de Marx.** Barcelona: Viejo Topo, 2000.

FOSTER, John Bellamy. Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza. *Marxismo crítico*, 23 de dic. De 2014. Disponible en: <https://marxismocritico.com/2014/12/23/marx-y-la-fractura-en-el-metabolismo-universal-de-la-naturaleza/>

FUNDACIÓN CHILE. **Radiografía del agua: Brecha y Riesgo Hídrico en Chile.** Santiago de Chile, Fundación Chile, 2018.

GALEANO, Eduardo. La naturaleza no es muda. **Página 12**, Buenos Aires, 27 de abril del 2008. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-103148-2008-04-27.html>

GALIZONI, F.; MAGALHÃES, E. Bem comum e normas costumeiras: a ética das águas em comunidades rurais de Minas Gerais. **Ambiente & Sociedade**, São Paulo, vol.14, N°1, ene./jun, 2011.

GARATE, Manuel. **Revolución Capitalista en Chile 1973-2003.** Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2012.

GARCES, Mario. **Estallido social y una nueva Constitución para Chile.** Santiago de Chile: LOM ediciones, 2020.

GAUDICHAUD, Franck. **Las fisuras del Neoliberalismo chileno.** Santiago de Chile: Editorial Quimantú, 2015.

GEORGESCU-ROEGEN, Nicholas. **La ley de la entropía y el proceso económico.** Madrid: Fundación Argentaria, 1996.

GIMENEZ, David. Caracterización de la estructura geomorfológica y dinámica costera de las ensenadas de La Ligua, Horcón y Quintay. Región de Valparaíso. Memoria Tesis de pregrado para optar al grado de Geógrafo, Universidad de Chile, 2012.

GOBERNACIÓN DE PETORCA. **Plan Petorca 2014.** La Ligua: Gobernación Provincial de Petorca, 2014.

GODOY Milton; CONTRERAS, H. **Tradición y Modernidad en una comunidad indígena del Norte chico. Valle Hermoso, siglos XVII al XX.** Santiago de Chile: Editorial Universidad Bolivariana, 2008.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel; TOLEDO, V. **Metabolismos, naturaleza e historia. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas.** Barcelona: Icaria, 2011

GONZALEZ DE MOLINA, M.; SOTO, D.; GARRIDO, F. Los conflictos ambientales como conflictos sociales. Una mirada desde la ecología política y la historia. **Ecología política**, Barcelona, N° 50, p. 31-38, 2015.

GRAS, Carla; HERNÁNDEZ, V. **El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización**. Buenos Aires: Biblos, 2013.

GRUPO DE SENADORES PRESENTAN REFORMA CONSTITUCIONAL PARA NACIONALIZAR EL AGUA. *El Mercurio*, Santiago, 23 abr. 2014, Nacional. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/04/23/656781/grupo-de-senadores-presentan-reforma-constitucional-para-nacionalizar-el-agua.html>

GUTIERREZ, Raquel. **Los ritmos del pachakuti: Movilización y levantamiento indígena - popular en Bolivia**. Buenos Aires: Editora Tinta Limón, 2008

GUTIERREZ, Raquel. **Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas**. Madrid: Traficantes de sueños, 2017.

GUTIÉRREZ, Marco. Capitales chinos entran a concesiones de OO.PP. en Chile: firma realiza mejor oferta por embalse. **El Mercurio**, Santiago, 20 enero 2018, Economía y Negocios. Disponible en: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=436525>

HAESBAERT, Rogério. Do Corpo-Território ao Território-Corpo (da Terra): Contribuições Decoloniais. **GEOgraphia**, v. 22, n. 48, 16 jun. 2020.

HARVEY, David. **O novo imperialismo**. São Paulo: Edições Loyola, 2005.

HARVEY, David. **Breve historia del Neoliberalismo**. Madrid: Editorial Akal, 2007.

HARVEY, David. **Os limites do capital**. São Paulo: Editorial Boitempo, 2013.

HECHENLEITNER, Miguel. Agua, fuente de vida fuente de poder. Blog personal, 22 sep 2013. Disponible en: <http://miguelh-miguelh.blogspot.com/2013/09/normal-0-21-false-false-false-es-trad.html>

HOEKSTRA, A.; HUNG, P. **Virtual water trade: a quantification of virtual water flows between nations in relation to crop trade**. Value of Water Research Report Series No. 11, UNESCO-IHE. The Netherlands: Institute for Water Education, Delft, 2002.

HURTADO, Lina. Geografías Superpuestas. Conflictos Territoriales Y Formación Territorial En Las Fronteras Internas Colombianas. La Sierra De La Macarena, 1948-2013. Tese de doutorado, programa de pós-graduação em Geografia, Universidade Federal Fluminense, 2016.

INFANTE, J.; GONZALÉZ DE MOLINA, M.; TOLEDO, V. El metabolismo social. Historia, métodos y principales aportaciones. **Revibec: Revista iberoamericana de economía ecológica**, Barcelona, vol.27, p. 130-152, ago, 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). **Censo agropecuario 2007**. Santiago de Chile: CEDOC, 2007.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Cambios estructurales en la agricultura chilena. Análisis intercensal, 1976-1997-2007. Santiago de Chile: CEDOC, 2008.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA). **Determinación de la huella del agua y estrategias de manejo de recursos hídricos**. La Serena: INIA, 2013.

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH). **Informe Misión de Observación Provincia de Petorca**. Santiago de Chile: INDH, 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH). **Mapa de conflictos socioambientales en Chile**. Santiago de Chile: INDH, 2015.

JIMENEZ, Andrés. Los procesos hidrocomunitarios: Ecología política para la reproducción comunitaria de la vida. *Labradorxs del agua*, N°7, 2017.

KISHIMOTO, Satoko; PETITJEAN, O. **La recuperación de los servicios públicos: Cómo ciudades y ciudadanía están escribiendo el futuro de los servicios públicos**. Amsterdam, Transnational Institute, 2017.

LARRAÍN, Sara. El agua en Chile: entre los derechos humanos y las reglas del mercado. **POLIS, Revista Latinoamericana**, Santiago, vol. 5, N°14, 2006.

LARRAÍN, Sara. Agua, energía y minería perpetuando la desigualdad. *El Mostrador*, Santiago, 31 may. 2017. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/05/31/agua-energia-y-mineria-perpetuando-la-desigualdad-2/>

LARRAIN, Sara; POO, P. **Conflictos por el Agua en Chile: Entre los derechos humanos y las reglas del mercado**. Santiago de Chile: Chile Sustentable, 2010.

LATTA, Alex. La Política Mapuche Local en Chile. Las Comunidades Pehuenche Del Alto Bío Bío. Un Estudio De Caso. **Revista LIDER**, vol.13, p. 165-190, 2005.

LAVAL, Christian; DARDOT, P. **Común**: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI. Barcelona: Gedisa editorial, 2015.

LEFF, Enrique. **Racionalidad ambiental**: La reapropiación social de la naturaleza. México: Siglo veintiuno editores, 2004.

LEVIEN, Michael. Da acumulação primitiva aos regimes de desapropriação. **Revista Sociologia e Antropologia**, Rio de Janeiro, vol.4, N°1, jan-jun, 2014.

MACHADO-ARAÓZ, Horacio. 2013. Orden neocolonial, extractivismo y ecología política de las emociones. **RBSE – Revista Brasileira de Sociologia da Emoção**, vol.12, N°34, p. 11-43, abril de 2013.

MACHADO-ARAÓZ, H.; ROSSI, L. Extractivismo minero y fractura sociometabólica. El caso de Minera Alumbrera Ltd., a veinte años de explotación”. **RevIISE**, vol.10 N°10, p. 273-286, 2017.

MANGABEIRA, Nancy. **Da foz à nascente. O recado do rio**. São Paulo: Cortez editora, 2001.

MAPUEXPRESS. No cesan los atropellos hidroeléctricos en Alto Bio Bio. Temuco 05 feb 2016. Disponible en: <http://www.mapuexpress.org/?p=7155>

MARTINEZ-ALIER, Joan. **El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración**. Santiago de Chile: Editora Quimantú, 2014.

MARTINEZ-ALIER, Joan; WALTER, M. Social Metabolism and Conflicts over Extractivism. In: DE CASTRO, F.; HOGENBOOM, B.; BAUD, M. **Environmental Governance in Latin America**. New York, Palgrave McMillan, 2016.

MARX, Karl; ENGELS, F. **El Manifiesto Comunista**. Caracas, Editorial El Sapo y la Rana, 2007.

MARX, Karl. **O Capital. Crítica da economia política**. São Paulo: Editora Nova Cultural, 1996.

MARX, Karl. **El Capital. Crítica de la economía política**. México: Editorial Siglo XXI, 2009.

MAYOL, Alberto. **El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo.** Santiago de Chile: Editora LOM, 2013.

MAYOL, Alberto. **Big bang: Estallido social 2019. Modelo derrumbado, sociedad rota, política inútil.** Santiago de Chile: Editorial Catalonia, 2020.

McMICHAEL, Philip. A food regime genealogy. **Journal of Peasant Studies**, vol.36, N°1, p. 139-169, 2009.

MELLAFE, Rolando; SALINAS R. **Sociedad y población rural en la formación de Chile actual: La Liga 1700-1850.** Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad de Chile, 1988.

MERLINSKY, Gabriela. **Cartografías del conflicto ambiental en Argentina.** Buenos Aires: CLACSO, 2014.

MERLINSKY, Gabriela. Ecología política del agua y territorialización de las luchas sociales. La experiencia del foro hídrico de Lomas de Zamora. **Revista ANTHROPOLOGICA**, Lima, vol.35, N.º 38, p. 119-143, 2017.

MESZAROS, István. **Para além do capital: Rumo a uma teoria da transição.** São Paulo: Editorial Boitempo, 2002.

MINISTERIO DEL INTERIOR. **Política Nacional para los Recursos Hídricos 2015.** Santiago de Chile, Delegación presidencial, 2015.

MIRANDA, Maryory. MOP confirma construcción de cinco embalses vía concesiones. La Tercera, Santiago, 6 oct. 2016, Nacional. Disponible en: <http://www2.latercera.com/noticia/mop-confirma-construccion-cinco-embalses-via-concesiones/>

MIRANDA, Fernanda. Plantaciones de paltos: la carencia de una legislación para el uso del suelo. El Mostrador, Santiago, 20 jun. 2018. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2018/06/20/plantaciones-de-paltos-la-carencia-de-una-legislacion-para-el-uso-del-suelo/>

MOLINA, Tomás. El reservado encuentro entre el ministro de Agricultura y palteros de Petorca para comenzar a “ordenar la casa”. El Mercurio, Santiago, 11 jul. 2018. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2018/07/11/912847/El-reservado-encuentro-entre-el-ministro-de-Agricultura-y-palteros-de-Petorca-para-comenzar-a-ordenar-la-casa.html>

MOLINA, Raúl; CORREA, M. **Territorio y comunidades pehuenches del Alto Bio-Bio**. Santiago de Chile: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), 1998.

MONCKEBERG, María Olivia. **El Saqueo de los Grupos Económicos al Estado Chileno**. Santiago de Chile: Ediciones B, 2001.

MOORE, Jason. Transcending the Metabolic Rift. **Journal of Peasant Studies**, vol.38, N° 1, p. 1-46, 2011.

MOORE, Jason. Revoluciones agrícolas en la ecología-mundo capitalista, 1450-2010. **Revista laberinto**, N°41, p. 13-34, 2014.

MOORE, Jason **Anthropocene or Capitalocene? Nature, history and the Crisis of Capitalism**. Oakland: PM Press, 2016.

MOORE, Jason. El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por “el” medioambiente y amar la crisis del capitalismo. **Relaciones Internacionales**, N°33, p. 143-174, 2017.

MORAGA, Jorge. **Aguas Turbias. La Central Ralco en el Alto Bio Bio**, Santiago de Chile: OLCA, 2001.

MOVIMIENTO SOCIAL DE RECUPERACIÓN DEL AGUA Y LA VIDA (MSRAYV), Nace en Chile el Movimiento Social por la Recuperación del Agua y la Vida. 2014. Disponible en: Mapuexpress <http://www.mapuexpress.org/?p=179>

MOVIMIENTO DE DEFENSA DEL AGUA, LA TIERRA Y EL MEDIOAMBIENTE (MODATIMA). En Chile los que usurpan agua, cometen delitos de lesa humanidad. Declaración Pública de 24 febrero de 2012. Disponible en: <http://piensachile.com/2012/02/en-chile-los-que-usurpan-agua-cometen-delitos-de-lesa-humanidad/>

MOVIMIENTO DE DEFENSA DEL AGUA, LA TIERRA Y EL MEDIOAMBIENTE (MODATIMA). Archivo fotográfico.

MUÑOZ, Tania. **Un Valle que cultiva resistencia: La defensa del agua y la vida contra Pascua Lama**. Santiago de Chile: Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, 2016.

MURRAY, Warwick. La globalización de la fruta, los cambios locales y el desigual desarrollo rural en América Latina: un análisis crítico del complejo de exportación de fruta chilena. **Revista EURE**, Santiago de Chile, vol.25, N°75, p. 77-102, 1999.

MURRAY, Warwick. Neo-feudalism in Latin America? Globalisation, agribusiness and land re-concentration in Chile. **Journal of Peasant Studies**, vol.33, N°4, p. 646-77, 2006.

NAMUNCURA, Domingo. **Ralco: ¿represa o pobreza?**. Santiago de Chile: LOM ediciones, 1999.

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA). **Catastro frutícola. Región de Valparaíso**. Santiago de Chile: ODEPA, 2017.

OPASO, Cristian. Represas del Bío Bío: Una década de incertidumbre y temor. Biobio Chile, Concepción, 14 ene 2013. <https://www.biobiochile.cl/noticias/2013/01/14/represas-del-bio-bio-una-decada-de-incertidumbre-y-temor.shtml>

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO DE CONFLICTOS AMBIENTALES (OLCA). **Agua y Extractivismo: Una mirada desde las comunidades. Memoria Encuentro AguAnte La Vida 2012**. Santiago de Chile: OLCA, 2013.

OLIVERA, O.; Gutiérrez, R; MUCHOS OTROS. **Nosotros somos la coordinadora**. Santiago de Chile: Editorial Quimantú, 2008.

OPERA MUNDI. Plantações de abacate para exportação à Europa secam rios no Chile e empobrecem comunidades no país. Opera Mundi. São Paulo, 26 de jul. 2017. Disponible en: <https://operamundi.uol.com.br/politica-e-economia/47656/plantacoes-de-abacate-para-exportacao-a-europa-secam-rios-no-chile-e-empobrecem-comunidades-no-pais>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU). El derecho humano al agua y el saneamiento. Resolución 64/292, de 28 de julio de 2010. Asamblea General de las Naciones Unidas.

ORREGO, Juan Pablo. **Entropía del capitalismo**. Santiago de Chile: Ediciones El Desconcierto, 2014.

ORTIZ, David. Constanza San Juan, vocera de Asamblea por el agua de Huasco Alto: "la herida que deja Barrick es muy grande". Revista Tierra Culta, 27 nov 2018.

Disponible en: <http://www.revistatierracultah.cl/?p=12656&fbclid=IwAR08Ltkodx-pL6BYxnVwQHm5W7xNYUaRzAw8c4GaA4WirJS4D95itKDkFno0>

PAIRICAN, Fernando. Nicolasa Quintremán. The Clinic. Santiago, 27 de dic. 2013. Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2013/12/27/columna-nicolasa-quintreman/>

PAIRICAN, Fernando; ALVAREZ, Rolando. La Nueva Guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco Malleco en el Chile de la Concertación de Partidos por la Democracia (1997-2009). **Revista Izquierdas**, N°10, p. 66-84, ago, 2011.

PALMA, Sebastián. Zonas de sacrificio: ¿En qué le falló la Constitución a Atacama? The Clinic. Santiago. 28 de octubre 2020. Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2020/10/28/zonas-de-sacrificio-en-que-le-fallo-la-constitucion-a-atacama/>

PANEZ, Alexander. Agua-Territorio en América Latina: Contribuciones a partir del análisis de estudios sobre conflictos hídricos en Chile. **Revista Rupturas**, San José, vol. 8, N°1, p. 193-217, ene-jun, 2017.

PANEZ, A.; FAUNDEZ, R.; MANSILLA, C. Politización de la crisis hídrica en Chile: análisis del conflicto por el agua en la provincia de Petorca. **Revista Agua y Territorio**, Jaén, N°10, p. 131-148, 2017.

PANEZ, A.; MANSILLA, P.; MOREIRA, A. Agua, tierra y fractura sociometabólica del agronegocio. Actividad frutícola en Petorca, Chile. **Bitácora Urbano Territorial**, vol.28, N°3, p. 153-160, 2018

PENGUE, Walter. Agua virtual, agronegocio sojero y cuestiones económico ambientales futuras. **Revista Fronteras**, Buenos Aires, p. 14-25, 2006.

PEÑA, Humberto. Chile: 20 años del Código de Aguas. **Serie Recursos naturales e Infraestructura**, Santiago, n°80, CEPAL, nov. 2004. p. 13-24.

PEÑA, Humberto. Desafíos de la seguridad hídrica en América Latina y el Caribe. **Serie Recursos Naturales e Infraestructura**, Santiago n° 178, CEPAL, 2016.

PERALTA, Fernando. Comentarios a las indicaciones sustitutivas Al proyecto de ley que reforma el código de aguas Boletín n° 7453 – 12 – enviadas por el poder ejecutivo El día 8 de septiembre y recibida el día 10 de octubre de 2014. Confederación de canalistas de Chile.

PIGEON, M.; MCDONALD, D.; HOEDEMAN, O.; KISHIMOTO, S. **Remunicipalización: El retorno del agua a manos públicas**. Amsterdam, Transnational Institute, 2013.

PLATAFORMA DE ACUERDOS PÚBLICO-COMUNITARIOS (PAPC). Encuentro de comunidades gestoras del agua en el marco de la plataforma de acuerdos público-comunitarios de las Américas. Plataforma de acuerdo público-comunitarios, 2018.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. El agua no se le niega a nadie. **POLIS, Revista Latinoamericana**, Santiago de Chile, N°14, p. 1-25, 2006a.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. **A globalização da natureza e a natureza da globalização**. Rio de Janeiro: Editora Civilização Brasileira, 2006b.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. Entre América e Abya Yala – tensões de territorialidades. **Revista Desenvolvimento e Meio Ambiente**, Curitiba, N°20, p. 25-30, jul./dez. 2009.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. Pela vida, pela dignidade e pelo território: um novo léxico teórico político desde as lutas sociais na América Latina/Abya Yala/Quilombola. **POLIS, Revista Latinoamericana**, Santiago de Chile, N°41, 2-10, 2015.

PORTO-GONÇALVES, C.W. Lucha por la Tierra: Ruptura metabólica y reapropiación social de la naturaleza. **POLIS, Revista Latinoamericana**, Santiago de Chile, vol.15, N°45, 291-316, 2016.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. Reunião de orientação. May. – jun., 2018. Notas de orientação.

PORTO-GONÇALVES, C. Y BETANCOURT, M. Encrucijada latino-americana em Bolívia. In: BARTRA, A., PORTO-GONÇALVES, C. Y BETANCOURT, M. **Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio**. UAM-Xochimilco. México, 2016.

PORTO-GONÇALVES, C.W.; BRITTO, S. **Os pivôs da discórdia e a digna raiva: uma análise dos conflitos por terra, água e território em Correntina – BA**. Goiânia: Comissão Pastoral da Terra, 2019.

PORTO-GONÇALVES, C.W.; PANEZ, A. Chile: **A Impugnação do Princípio Potosí e os Desafios do Processo Instituinte**. Santa Catarina. Repositorio Institucional IELA, 2020.

PRIETO, Manuel. Transando el agua, produciendo territorios e identidades indígenas: el modelo de aguas chileno y los atacameños de Calama. **Revista Estudios Sociales**, Bogotá, N° 55, p. 88-103, ene.-marz. 2016.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In: LANDER, E. (comp.). **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales**. Buenos Aires: CLACSO, 2000. 122-151.

QUIJANO, Aníbal. **Cuestiones y Horizontes: De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder**. Buenos Aires: CLACSO, 2014.

RIBEIRO, W. C. **Geografia política da água**. São Paulo: Annablume, 2008.

RIQUELME, Juan. Ministro de Agricultura y la sequía en Petorca: “Hay agua, el tema es que está mal administrada”. **Estrella Quillota**, Quillota, 30 jun. 2018. Disponible en: <http://www.soychile.cl/Quillota/Sociedad/2018/06/30/542220/Ministro-de-Agricultura-y-la-sequia-en-Petorca-Hay-agua-el-tema-es-que-esta-mal-administrada.aspx>

RIVERA, Claudio. Conflictos ambientales y redes transnacionales de defensa en el Chile Post-dictadura. **Revista de Ciencias Sociales**, Maraiba, vol.17, N°2, abril-junio, p. 231-246, 2011.

ROBINSON, Scott. El Proyecto Hidroeléctrico Pangué, Río Bío Bío, Chile y su importancia para el futuro de las obras de infraestructura. **Alteridades**, N°2 (4), p. 85-91, 1992.

RODRIGUEZ; MARTINEZ-ALIER, J. Ecología política del agua. In: DEL MORAL, L.; ARROJO, P. HERRERA, T. (Coords) **El agua: Perspectiva ecosistémica y gestión integrada**. Madrid: Fundación Nueva Cultura del Agua, 2015.

ROZENTAL, Manuel. ¿De qué lado estamos? ¿el de la guerra racional y necesaria? o ¿el de la buena sopita de maíz? Conferencia de cierre, Simpósio Internacional de Geografía Agrária, 05 de noviembre de 2017, Curitiba.

RUIZ, Carlos. **Conflicto social en el neoliberalismo avanzado: Análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile**. Buenos Aires: CLACSO, 2013.

SALAZAR, Gabriel. **En el nombre del poder popular constituyente (Chile, Siglo XXI)**. Santiago de Chile; Editora LOM, 2012

SALGADO, Daniela. Embalse Las Palmas: concesionaria pide suspender contrato por insuficiencia de agua en Petorca. Bio-Bio Chile, Santiago, 03 de septiembre 2021 <https://www.biobiochile.cl/especial/aqui-tierra/noticias/2021/09/03/embalse-las-palmas-concesionaria-pide-suspender-contrato-por-insuficiencia-de-agua.shtml>

SALINAS, Bárbara. Implicancias Territoriales del Conflicto Pascua Lama. Tesis para obtener el título de Geógrafa. Universidad de Chile, 2007.

SAN JUAN, Constanza. Capital Social en el Valle del Tránsito: transformación e impactos intangibles de la trasnacional Barrick Gold Corporation en el Valle del Huasco. Proyecto Pascua Lama” Tesis para optar al Grado de Licenciada en Historia. Universidad de Chile, 2011.

SANTOS, Boaventura de Sousa. Más allá de la gobernanza neoliberal: el Foro Social Mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas”. In SANTOS, B.; RODRÍGUEZ, C. (Eds). **El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita**. México; Anthropos, 2007.

SANTOS, Milton. **A natureza do espaço. Técnica e Tempo. Razão e Emoção**. São Paulo: Editora USP, quarta edição, 2006.

SANTOS, Milton. **Por uma geografia nova**. São Paulo: Editora USP, sexta edição, 2012.

SAURAS, J.; LILL, F.; BERTELLI, M. La guerra interminable: 15 años de lucha por el agua en Bolivia. El País, Madrid, 30 jul. 2015. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2015/07/13/planeta_futuro/1436796771_984802.html

SECOS. Dirección de Galut Alarcón. Producción de Chamila Rodriguez. Santiago de Chile. Producciones Poetastros, 2016.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (SNA). Reforma al código de aguas es una expropiación sin indemnización. Pulso, Santiago, 13 oct. 2016.

Empresas y Mercados. Disponible en: <http://www.pulso.cl/empresas-mercados/sna-reforma-al-codigo-de-aguas-es-una-expropiacion-sin-indemnizacion/>

SOY CHILE. La impresionante bajada de los ríos en Petorca y la alegría de los vecinos. Soy Chile, Quillota, 07 ago. 2015. Disponible en: <https://www.soychile.cl/Quillota/Sociedad/2015/08/07/338804/Videos-la-impresionante-bajada-de-los-rios-en-Petorca-y-la-alegria-de-los-vecinos.aspx>

SVAMPA, Maristella. Hacia una gramática de las luchas en América Latina: Movilización plebeya, demandas de autonomía y giro eco-territorial. **Revista internacional de Filosofía Política**, N°35, p. 21-46, 2010.

SVAMPA, Maristella. Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. **Revista OSAL**, Buenos Aires, N°32, p.15-38, 2012.

SVAMPA, Maristella. **Debates Latinoamericanos: Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo**. Buenos Aires: Editora Edhasa, 2016.

SVAMPA, M.; SLIPAK, A. China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing. **Revista Ensamblés**, Buenos Aires, N°3, p. 34-63, 2015.

SWYNGEDOUW, Erik. **Social Power and the Urbanization of Water. Flows of Power**. Oxford Geographical and Environmental Studies Series, 2004.

TERÁN, Emiliano. América Latina en el cambio de época: ¿normalizar el estado de excepción? *Rebelión*, 23 mar. 2018. Disponible en: <https://rebelion.org/america-latina-en-el-cambio-de-epoca-normalizar-el-estado-de-excepcion/>

TERÁN, Emiliano. El nuevo asalto al agua y las rutas del capitalismo azul. Observatorio de Ecología Política de Venezuela, 15 dic. 2020. Disponible en: <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/12/15/el-nuevo-asalto-al-agua-y-las-rutas-del-capitalismo-azul/>

TOLEDO, Victor. El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. **Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad**, Zamora, vol.34, N°136, sep./nov. 2013.

TORO, Alejandra (Directora). Berta y Nicolasa, las Hermanas Quintreman. Documental programa El Mirador. 2002.

TORRES, Robinson. Reassembling Hydrosocial Metabolic Relations: A Political Ecology of Water Struggles in Chile. Doctoral Dissertation Environmental Social Science, Arizona State University, 2016.

TORRES, R.; AZÓCAR, G.; CARRASCO, N.; ZAMBRANO, M.; COSTA, T.; BOLIN, B. Desarrollo forestal, escasez hídrica, y la protesta social mapuche por la justicia ambiental en Chile. **Ambiente & Sociedad**, São Paulo, v. 19, N°1, p. 121-146, jan-mar, 2016.

TORRES, R. ALFREDO GARCÍA, A.; ROJAS, J. Privatizando el agua, produciendo sujetos hídricos: Análisis de las políticas de escala en la movilización socio-hídrica contra Pascua Lama e HidroAysén en Chile. **Revista Agua y Territorio**, N°10, p. 149-166, 2017.

ULIANOVA, Olga; ESTENSSORO, F. El ambientalismo chileno: La emergencia y la inserción internacional. Si Somos Americanos. **Revista de Estudios Transfronterizos**, Iquique, vol. XII, N°1, p. 183-214, 2012.

ULLOA, Astrid. Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. **Revista Nómadas**, Bogotá, N°45, p. 123-139, oct 2016.

ULLOA, Astrid; ROMERO-TOLEDO, H. **Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2018.

UNESCO. **Agua para Todos, Agua para la Vida**: Informe mundial sobre agua de Naciones Unidas. París: Organización de Naciones Unidas, UNESCO, 2003.

URQUIETA, Claudia. La deuda del Estado y Endesa con los pehuenches de Ralco. El Mostrador, Santiago de Chile, 30 dic. 2013. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2013/12/30/la-deuda-del-estado-y-endesa-con-los-pehuenches-de-ralco/>

VELÁSQUEZ, Francisco. Reforma al Código de Aguas: El gobierno accede a presiones del sector agrario. Diario Universidad de Chile, Santiago, 3 oct. 2017. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2017/10/03/reforma-al-codigo-de-aguas-el-gobierno-accede-a-presiones-del-sector-agrario/>

VELÁSQUEZ, Francisco. Construcción de pozos y megaembalses devastan Petorca. Diario Universidad de Chile, Santiago, 13 mar. 2018. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2018/03/13/construccion-de-pozos-y-megaembalses-continuan-devastando-petorca/>

VERGARA, Alejandro. Focalizando la agenda de un recurso común: El desafío de potenciar la autogestión de las aguas en Chile. **Temas de la agenda pública**, Centro de Políticas Públicas UC, Santiago, año 7, N°56, p. 1-11, nov. 2012.

VÍA CAMPESINA. Los pequeños productores y la agricultura sostenible están enfriando el planeta. Punto de vista de la Vía Campesina, documento de posición N°3, 2009. Disponible en: <https://viacampesina.net/downloads/PAPER5/SP/paper5-SP.pdf>

WALLERSTEIN, Immanuel. **Análisis de sistemas-mundo: Una introducción**. México, Siglo XXI editores, 2006.

ENTREVISTAS

Entrevista a Cristian Frene, Iniciativa “Agua que has de beber”, 2017.

Entrevista a Juan Pablo Orrego, ONG Ecosistemas, 2017.

Entrevista a Lucio Cuenca, ONG Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA), 2016.

Entrevista a Carolina Vilches, encargada de la oficina de asuntos hídricos, comuna de Petorca, 2016.

Entrevista a Dirigente de agua potable rural provincia de Petorca, 2018.

Entrevista a Dirigenta de agua potable rural provincia de Petorca, 2018.

Entrevista a Agricultor provincia de Petorca, 2018.



SOBRE EL AUTOR

Alexander Panes Pinto, nacido en Valparaíso (Chile), es Trabajador Social, Magíster en Urbanismo por la Universidad de Chile y Doctor en Geografía por la Universidad Federal Fluminense (Brasil). Actualmente se desempeña como Académico en el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Bio-Bio (Concepción, Chile). Es miembro de la Red Internacional WATERLAT-GOBACIT e integrante del Grupo de Trabajo CLACSO “Estudios críticos del desarrollo rural”. Además de contar con publicaciones en revistas científicas sobre procesos de privatización del agua y disputas territoriales vinculadas al agronegocio en Chile, desde hace varios años ha sido activista por la recuperación del agua y el territorio en dicho país.